

Revista

**ESTUDIOS DE LINGÜÍSTICA DEL
ESPAÑOL**

Estudios de Lingüística del Español Anejo 1 (2020)

© *Estudios de Lingüística del Español* 2020. Reservados todos los derechos.

ISSN: 1139-8736

<https://www.infoling.org/elies/>

Estudios de Lingüística del Español (ISSN: 1139-8736) es una revista especializada en temas relacionados con la lingüística hispánica.

Estudios de Lingüística del Español (ELiEs) publica un volumen al año.

El envío de contribuciones para la revista ELiEs se debe realizar por correo-e dentro de los plazos establecidos en las correspondientes peticiones de contribuciones, que se anuncian en la lista de distribución *Infoling* (<https://www.infoling.org>).

La información necesaria para el envío de originales se encuentra en la página de *Normas de edición* de la web de ELiEs, en <https://infoling.org/elies/?p=normas-edicion>.

En su versión en línea, que se encuentra en <https://www.infoling.org/elies>, *Estudios de Lingüística del Español* se publica conjuntamente con *Infoling Revista*, un boletín informativo permanentemente actualizado, que recoge las reseñas y la información sobre publicaciones, congresos, ofertas de trabajo, etc., que se difunden en *Infoling* por correo-e y en las redes sociales.

ELiEs se edita con la ayuda de la Universitat Autònoma de Barcelona.

Estudios de Lingüística del Español está indizada en las siguientes bases de datos: Clasificación Integrada de Revistas Científicas (CIRC, 2ª edición 2011/12), Dialnet, DOAJ Directory of Open Access Journals, Dulcinea, European Reference Index for the Humanities (ERIH), Intute, Latindex, Matriu d'Informació per a l'Anàlisi de Revistes (MIAR), SCOPUS, Zeitschriftendatenbank (ZBD).

© *Estudios de Lingüística del Español* 2020. Reservados todos los derechos.

ISSN: 1139-8736

<https://www.infoling.org/elies/>

Equipo editorial

Dirección

Carlos Subirats Rüggeberg (Universidad Autónoma de Barcelona)

María Luisa Calero Vaquera (Universidad de Córdoba, España)

Yvette Bürki (Universität Bern)

Laura Morgenthaler García (Ruhr-Universität Bochum)

Desarrollo y programación

Marc Ortega Gil (Universidad Autónoma de Barcelona)

Comité científico

Alexandra Álvarez (Universidad de los Andes, Venezuela)

Valerio Báez San José (Universidad Carlos III)

Paola Bentivoglio (Universidad Central de Venezuela)

Yvette Bürki (Universität Bern)

Teresa Cabré (Universitat Pompeu Fabra)

Miguel Casas Gómez (Universidad de Cádiz)

Luis Cortés (Universidad de Almería)

Mar Cruz Piñol (Universidad de Barcelona)

Adolfo Elizaincín (Universidad de la República, Montevideo)

Miguel Ángel Esparza (Universidad Rey Juan Carlos)

Milagros Fernández Pérez (Universidad de Santiago de Compostela)

Marie-Claude L'Homme (Université de Montréal)

Covadonga López Alonso (Universidad Complutense de Madrid)

Juan de Dios Luque (Universidad de Granada)

Francisco A. Marcos Marín (University of Texas San Antonio)

Salvio Martín Menéndez (Universidad de Buenos Aires / CONICET)

Emma Martinell (Universidad de Barcelona)

Hans-Josef Niederehe (Universität Trier)

Ramón Sarmiento (Universidad Rey Juan Carlos)

Maite Taboada (Simon Fraser University, Canadá)

José del Valle (City University of New York)

Alba Valencia (Universidad de Chile)

Isabel Verdaguer (Universidad de Barcelona)

Gerd Wotjak (Universität Leipzig)

Comité de edición

Julia Bernd (International Computer Science Institute)

Paloma Garrido Íñigo (Universidad Rey Juan Carlos)

Matthias Raab (Universidad de Barcelona)

Laura Romero (Universidad de Barcelona)

Índice

Artículos

P. PABLO DEVÍS MÁRQUEZ

Construcciones transitivas en español con clítico paradigmático, no reflexivo, concordado con el sujeto y no modificador de la estructura oracional. El clítico enfático3

ISABEL VERDAGUER CLAVERA

Semantic frames and semantic networks in the *Health Science Corpus*.....117

Reseñas

MATILDE VIDA-CASTRO. Reseña de Andrade Ciudad, Luis. 2016. *The Spanish of the Northern Peruvian Andes. A Sociohistorical and Dialectological Account*. Oxford: Peter Lang. Infoling 2.45 (2019).....157

ELIA HERNÁNDEZ SOCAS. Reseña de Schlumpf, Sandra. 2015. *Condicionalidad y concesividad en judeoespañol moderno escrito. Teoría y análisis de corpus*. Laussane: Sociedad Suiza de Estudios Hispánicos171

ANA MARÍA GENTILE. Reseña de Jansen, Silke; Müller, Gesine. 2017. *La traducción desde, en y hacia Latinoamérica: perspectivas literarias y lingüística*. Madrid / Frankfurt: Iberoamericana / Vervuert177

REMEI GONZÁLEZ MANZANERO. Reseña de Arroyo, Ignacio. 2017. *La expresión de la causa en español*. Madrid: Visor Libros183

ANTONIO NARBONA JIMÉNEZ (Universidad de Sevilla). Reseña de Payrató, Lluís. 2018. *Introducción a la pragmática*. Madrid: Editorial Síntesis191

TOMÁS JIMÉNEZ JULIÁ (Universidad de Santiago de Compostela). Reseña de Nowikow, Wiaczesław. 2017. *Gramática contrastiva español-polaco*. Łódź (Polonia): Wydawnictwo Uniwersytetu Łódzkiego195

MARIA-ROSA LLORET (Universitat de Barcelona). Reseña de Martínez-Paricio, Violeta. 2018. <i>Fonología métrica y tipología lingüística</i> . Valencia: Tirant lo Blanch	203
MATÍAS VALIENTE . Reseña de Perta, Carmela. 2018. <i>Approaches to Language and Discourse</i> . Munich: LINCOM	209
TERESA GÓMEZ SÁENZ DE MIERA (Universidad Complutense de Madrid). Reseña de Duffé, Aura Luz. 2017. <i>Singularidad y novedad en los estudios sobre los actos de habla</i> . Madrid: Síntesis	215

Construcciones transitivas en español con clítico paradigmático, no reflexivo, concordado con el sujeto y no modificador de la estructura oracional. El clítico enfático

P. Pablo Devís Márquez
Universidad de Cádiz
pedropablo.devis@uca.es

Resumen

El punto de partida de este trabajo son las construcciones oracionales transitivas españolas en las que, según muchas de las últimas propuestas, aparece lo que se denomina un clítico dativo, siempre facultativo, con valor aspectual. Se trata de estructuras con lo que algunos llaman un *se* paradigmático, en las que la forma pronominal concuerda en número y persona con el sujeto, pero carece de la opción del doblado característica del clítico reflexivo mediante una forma tónica del pronombre personal introducida por la preposición *a*, y en las que el OD debe ser cuantificado o definido –lo que le exige presentar un determinante nominal– y el predicado debe tener, generalmente, carácter télico y durativo con simultaneidad (*Juan se comió los bocadillos (*a sí)*). No obstante, nuestro planteamiento asume la imposibilidad de un análisis aislado de este tipo de construcciones, esto es, de un análisis que no las relacione con otras perfectamente gramaticales, que coinciden con ellas en ser transitivas y en que el clítico que incluyen no modifica la estructura sintáctico-semántica oracional, pero que difieren en que carecen de un OD cuantificado y de un predicado simultáneamente télico y durativo (*Juan se comió enormes bocadillos de jamón durante la cena, Este año ya me he cruzado la frontera varias veces, El alumno se supo la lección*). Dos son nuestros objetivos básicos: 1) ensayar una reflexión crítica acerca de las propuestas que se decantan en muchos de estos casos por una caracterización del clítico como operador aspectual o que asumen en el análisis de este tipo de estructuras ideas como la de la implicación del sujeto ligada a la intencionalidad y la de una mayor relación entre sujeto y OD, y 2) elaborar una propuesta personal y alternativa, que intenta, por un lado, asignar un valor común a todos los clíticos no reflexivos concordados con el sujeto, compatibles con las construcciones transitivas y que no implican cambios en la estructura sintáctico-semántica de estas. Por otro, delimitar los factores que influyen en la presencia de este clítico.

Palabras clave: construcciones pronominales, clítico aspectual, transitividad, aspectualidad.

Abstract

The starting point of this work is a Spanish transitive construction hosting what most of the recent literature considers an optional dative clitic with aspectual value. These are structures featuring what some authors call a paradigmatic *se*, where, on the one hand, the pronominal form agrees in number and person with the subject but does not exhibit

the typical doubling of the reflexive clitic by means of a tonic personal pronoun introduced by the preposition *a*, and where, on the other, the DO must be quantified or definite –which requires a nominal determiner– and the predicate must generally be both telic and durative (*Juan se comió los bocadillos (*a sí)*). We here argue for the unfeasibility of an isolated analysis of this type of constructions, specifically, one that does not relate them to other perfectly grammatical ones that coincide with them in being transitive and in featuring clitics that fail to modify the syntactic-semantic structure of the sentence, but which differ from them in lacking a quantified DO and a predicate that is telic and durative at the same time (*Juan se comió enormes bocadillos de jamón durante la cena, Este año ya me he cruzado la frontera varias veces, El alumno se supo la lección*). Our main goals are two: 1) to put forth a critical review of the proposals that advocate a characterization of the clitic as an aspectual operator, or posit an intentional involvement of the sentential subject or a closer relationship between the subject and the DO, and 2) to develop an original and alternative account where, on the one hand, a common value is assigned to all the non-reflexive clitics that agree with the subject, are compatible with the transitive constructions and fail to change their syntactic-semantic structure, and where, on the other, the factors constraining the occurrence of these clitics are elucidated.

Keywords: Pronominal constructions, aspectual clitic, transitivity, aspectuality.

1. Introducción: antecedentes, punto de partida y objetivos

Con idéntico planteamiento al que nos propusimos hace ya algunos años, cuando abordamos como proyecto el estudio de las construcciones comparativas en el español actual (cf. Devís Márquez 2013a, 2013b, 2014, 2015, 2016 y 2017a), el trabajo que ahora presentamos acerca de las construcciones transitivas con clítico paradigmático, no reflexivo, concordado con el sujeto y no modificador de la estructura oracional forma parte de un proyecto de investigación más amplio sobre las denominadas construcciones pronominales, una de las cuestiones que mayor controversia, polémica y literatura ha suscitado en el ámbito de la gramática descriptiva de la lengua española.

Este proyecto se inicia con la publicación de Devís Márquez (2017b) y se ha continuado con la de Devís Márquez (2017c), (2017d) y (en prensa). Pasamos a continuación a exponer sucintamente las ideas básicas de cada una de estas publicaciones. Obviamente, al no ser ahora esta la temática de nuestro objeto de estudio, lo haremos sin profundizar demasiado y sin el recurso a las argumentaciones que se emplearon en estos trabajos. Este modo de actuar implica el riesgo de que el lector pueda sentirse insatisfecho con lo que vamos a exponer en esta introducción y pueda ser asaltado por ciertas dudas. Para intentar disiparlas –y si es que nuestras palabras logran despertar un interés auténtico en quien esto lee–, no nos queda otra en estos momentos que remitirlo a la lectura de estos artículos, que pueden ser encontrados en las siguientes revistas especializadas: *Revista Internacional de Lingüística Iberoamericana* (Devís Márquez 2017b), *Revue Romane* (Devís Márquez 2017c), *Neuphilologische Mitteilungen* (Devís Márquez 2017d) y *Nueva Revista de Filología Hispánica* (Devís Márquez en prensa).

En Devís Márquez (2017b) centramos nuestro interés en las estructuras denominadas impersonales con *se*, o impersonales reflejas, y en las llamadas pasivas con *se*, o pasivas reflejas¹. En el ámbito de la gramática española, suele entenderse por impersonal con *se*, o impersonal refleja, una estructura oracional en la que aparece un *se* no paradigmático y un verbo en tercera persona del singular, que puede ser intransitivo²:

(1) a. *Se trabajó demasiado la semana pasada.*

b. *Se habló de política,*

transitivo con un OD bien introducido por *a*:

(2) a. *No se trató muy bien a los invitados ese día.*

b. *Por fin se superó a la máquina,*

bien sin preposición y en plural:

(3) a. *Se cuida enfermos.*

b. *Se vende las casas cerca de aquí.*

c. *Se vende botellas,*

o copulativo:

(4) *Se es feliz cuando no se desea nada.*

Solo en el caso de los verbos transitivos que admiten un OD de persona, la impersonal con *se* se muestra como una estructura compatible con la perífrasis "*ser* + participio" característica de las oraciones pasivas³:

(5) a. *Todo va mejor cuando se es tratado con educación.*
b. **Todo va mejor cuando se es redactado con buena ortografía.*

Requisitos indispensables para que un verbo pueda aparecer en la estructura impersonal con *se* son, se dice, que admita un sujeto de persona y que no sea pronominal⁴:

(6) a. **Se ocurría lentamente.*
b. **Se sucedió inesperadamente.*
c. **Se se arrepiente de todo.*

Por su parte, la pasiva con *se* o pasiva refleja es una estructura oracional también con *se* no paradigmático, pero que solo es posible con verbos transitivos en tercera persona del singular o del plural acompañados de un SN o de una subordinada sustantiva que funciona, se dice, como sujeto paciente:

(7) a. *La(s) noticia(s) se {publicó/publicaron} en todos los periódicos.*
b. *Por fin se permitió que los refugiados llegaran a Europa.*

Se trata de verbos transitivos, continúa diciéndose, que admiten OD no introducidos por la preposición *a*, independientemente de su carácter animado o no animado:

(8) a. *Cuidan (a) enfermos.*
b. *Se cuidan enfermos.*

La conclusión a la que llegamos en Devís Márquez (2017b) es que no parece adecuado mantener la caracterización como impersonales de las denominadas impersonales con *se* si esta se deriva de la ausencia o indeterminación del sujeto, una noción gramatical esta última no definida con precisión en la teoría sintáctica. Tampoco lo es sostener la asignación de un valor pasivo a las denominadas pasivas con *se*, pues dicha asignación se fundamenta en una idea bastante discutible –la de que el SN o subordinada sustantiva que en ellas aparece es sujeto gramatical– y en el establecimiento de meras relaciones parafrásticas con estructuras oracionales que incluyen la perífrasis "*ser* + participio", relaciones que no siempre son posibles y que solo muestran identidades designativas, pero no identidades sintáctico-semánticas⁵.

A partir de una consideración no lógica sino lingüística del concepto de oración gramatical⁶ y de una caracterización estrictamente funcional de las funciones sintácticas oracionales⁷, proponíamos que las tradicionales impersonales con *se* y pasivas con *se* –dejando de lado aquellas que muestran un SP con *por*, explicadas como un intento fallido de sustitución de las estructuras con "*ser* + participio"– coinciden en presentar un *se* cuya función es dotar de un grado tal de indefinitud e inespecificidad a un constituyente oracional de persona determinado por el verbo que su expresión (la del

constituyente) se hace imposible⁸. Los valores diatéticos (activo, pasivo, etc.) que estas estructuras pueden mostrar no dependen de la función de *se*, sino de las posibilidades construccionales de cada verbo. Para sostener la idea se plantearon cinco pruebas: 1) estas estructuras rechazan los verbos que no admiten un constituyente determinado que alude a persona cuando *se* no está presente:

(9) **Se {sucedió/ocurría} inesperadamente.*

(10) **Se {entrañan/implican} riesgos.*

2) la ausencia de *se* en estas construcciones permite especificar el constituyente de persona determinado por el verbo y ello hace que, por ejemplo, para (11) y (12), respectivamente, tengamos (13) y (14):

(11) *Se tiene sed.*

(12) *A los políticos se les soborna en esta legislatura, pero no antes.*

(13) *Juan tiene sed.*

(14) *A los políticos la élite económica les soborna en esta legislatura, pero no antes.*

3) admiten siempre contextos en los que puede hacerse explícito un constituyente con la misma designación inespecífica de persona que el elemento tácito:

(15) *Se tiene sed. {Quién la tiene/Quiénes la tienen} no dudará(n) en pedir agua.*

(16) *A los políticos se les soborna en esta legislatura, pero no antes. {Quién lo hace/Quiénes lo hacen} actúa(n) sin pudor.*

4) cuando presentan una lectura genérica son compatibles en la misma oración con otros constituyentes cuyas marcas de género permiten rebajar la indefinición e inespecificidad del elemento no explícito⁹:

(17) *Cuando se juega un partido cansado(a) es difícil ganar.*

(18) *En Cuba se vive agobiado(a) debido al embargo,*

y 5) cuando presentan una lectura existencial y se neutraliza en el verbo la oposición de persona poseen la capacidad de sustituir a construcciones en las que existe un constituyente oracional determinado por el verbo que alude al hablante o al oyente del acto comunicativo¹⁰:

(19) *Recuérdese que este trabajo quizá no se publique (= {Recuerda tú/Recuerde usted} que...).*

(20) *Se te felicita (= Te felicito, Te felicitamos).*

En Devís Márquez (2017c), advertíamos de cómo algunos gramáticos descriptivos del español distinguen en el ámbito de las denominadas pasivas con *se* e impersonales con *se* un subtipo especial al que asignan una interpretación de propiedad. En el caso de las pasivas, aluden a las medias-pasivas o mediopasivas, también llamadas pasivas estativas, cuasi pasivas, pasivas de *se* medio o pasivas genéricas, en las que, dicen, se

expresa una propiedad del sujeto gramatical (cf. Mendikoetxea 1999b, Sánchez López 2002, Otero 2002 y RAE 2009):

(21) *Esta camisa se lava muy bien.*

No obstante, algún autor, si bien mantiene la lectura de propiedad, caracteriza estas construcciones como estructuras diferentes de las pasivas y las denomina medias (cf. García Negroni 2002)¹¹. En el grupo de las impersonales con *se* se habla de las llamadas medias-impersonales, en las que, se dice, la propiedad expresada corresponde al OD (cf. Mendikoetxea 1999 y Sánchez López 2002):

(22) *A los políticos se les soborna fácilmente.*

García Negroni (2002: 305-306), por su parte, no denomina estas construcciones medias-impersonales, sino exclusivamente impersonales con interpretación de propiedad.

Pues bien, en nuestro trabajo se aportaron argumentos para, frente a la corriente habitual, dejar de caracterizar como pasivas las denominadas mediopasivas y como impersonales las denominadas medias-impersonales. Describimos estas construcciones como estructuras en las que la interpretación de propiedad es resultado de la confluencia de una lectura modal y de una dislocación temática (cf. Cinque 1983 y 1990: 56 y ss., Zubizarreta 1998 y 1999, y Zagona 2002: 220 y ss.)¹². No obstante, desde el momento en que esta interpretación de propiedad aparece igualmente en estructuras sin *se* o con verbos pronominales (cf. (23), (24) y (25)), insistimos en que no sería adecuado relacionarla con la presencia de esta partícula:

(23) *Juan compra bien.*

(24) *Tu amigo no sabe nadar.*

(25) *Este alumno se defiende muy bien en matemáticas.*

Nuestra propuesta, en oposición igualmente a las tesis más conocidas, consistió en reconocer un mismo valor de *se* tanto en las denominadas mediopasivas y medias impersonales como en las llamadas pasivas con *se* e impersonales con *se*, y que no es otro que el de dotar de un grado tal de indefinitud e inespecificidad a un constituyente oracional de persona determinado por el verbo que su expresión se hace imposible. Para ello, no solo recurrimos a la agramaticalidad de, por ejemplo, construcciones del tipo de (26):

(26) **{La gente/Juan} esta camisa se lava muy bien.*

sino también a las cuatro primeras de las cinco pruebas que empleamos en el caso de las tradicionalmente denominadas pasivas con *se* e impersonales con *se*, ya que el hecho de que esta interpretación de propiedad solo sea compatible en español con una lectura genérica no eventiva invalida en este caso la quinta de las pruebas: 1) son inaceptables con verbos que no admiten un constituyente determinado que alude a persona cuando *se* no está presente:

(27) **Estos riesgos se {entrañan/implican} muy fácilmente.*

2) en ellas la ausencia de *se* permite especificar el constituyente de persona determinado por el verbo, con lo que del contraste con (21) y (22) resultan respectivamente:

(28) *Esta camisa Juan la lava muy bien.*

(29) *A los políticos el poder económico les soborna fácilmente.*

3) admiten siempre contextos en los que puede hacerse explícito un constituyente con la misma designación inespecífica de persona que el elemento tácito:

(30) *Esta camisa se lava muy bien. Quien la lava me lo ha dicho.*

(31) *A los políticos se les soborna fácilmente. Quienes lo hacen suelen ser siempre los mismos.*

y 4) son compatibles en la misma oración con otros constituyentes cuyas marcas de género permiten rebajar la indefinitud e inespecificidad del elemento no explícito que se desprende de su lectura genérica:

(32) *Bien informado(a), esta camisa se lava muy bien.*

(33) *A estos niños se les asusta solo(a) fácilmente.*

Es este valor de indefinitud e inespecificidad el que caracteriza y unifica las denominadas mediopasivas, medias impersonales, pasivas con *se* e impersonales con *se* en cuanto construcciones con este clítico. Las diferencias vienen dadas por la posibilidad de deslindar aquellas en las que confluyen la dislocación temática y la lectura modal radical –que es siempre no eventiva, pero que unas veces expresa capacidad y otras, obligación (cf. Coates 1983: 20-22)– de aquellas con una lectura eventiva.

Esta caracterización de *se* explica que solo los verbos que admiten un constituyente oracional de persona por ellos determinado cuando esta partícula no está presente puedan aparecer en las estructuras con *se* e interpretación de propiedad (cf. (27)). De la dependencia que en estas construcciones muestra la interpretación de propiedad con respecto a la lectura modal radical se infiere que los verbos que en ellas se emplean tienen, además, que poder expresar eventos o estados cuya capacidad u obligación de llevarlos a cabo o de darse pueda ser atribuida a una persona.

En Devís Márquez (2017d) centramos nuestro trabajo en las denominadas construcciones con *se* y verbos de alternancia causativa en español, esto es, en estructuras como¹³:

(34) *Los ciudadanos se asustaron (por las decisiones gubernamentales).*

cuyo verbo igualmente podría aparecer en una construcción transitiva causativa sin *se*¹⁴:

(35) *Las decisiones gubernamentales asustaron a los ciudadanos.*

En el ámbito de la gramática descriptiva de la lengua española, el primero que se ocupa con más detenimiento de ejemplos como (34) es Moreno Cabrera (1984), que los muestra como casos de lo que denomina diátesis anticausativa: (34) se deriva de (35), la diátesis causativa, cuyo sujeto causativo se convierte en complemento opcional y cuyo OD pasa a sujeto. Tanto en (34) como en (35) *los ciudadanos* experimenta un proceso que Moreno Cabrera denomina interno y que no es susceptible de ser provocado por un agente. La función de *se* en (34) es, además de la de indicar voz media (cf. también Moreno Cabrera 1987: 56), convertir un verbo con sujeto inicial en lo que denomina nivel más profundo en otro sin sujeto inicial y con lo que llama objeto implicado¹⁵, objeto este que es promovido a sujeto en un nivel superficial, esto es, *se* convierte el verbo en lo que desde la Hipótesis Inacusativa de Perlmutter (1978) se denomina verbo inacusativo o ergativo (cf. Moreno Cabrera 1984: 36)¹⁶.

Este análisis derivacional es continuado con pequeñas variantes en el ámbito de la gramática descriptiva del español, entre otros, por de Miguel Aparicio (1992: 134, n. 3) –que habla de un *se* medio o inacusativo–, Mendikoetxea (1999a: 1579-1580, 1588 y 1590) –que también denomina incoativas estas construcciones con *se*¹⁷, las cuales, advierte, sufren un proceso de “detransitivización” o “decausativización”–, Mendikoetxea (1999b: 1641 y 1651) –que restringe la noción de medialidad para caracterizar tipos diferentes de construcciones con *se*, las que denomina medias-pasivas y medias-impersonales, y que presenta *se* en las que ahora abordamos como afijo de concordancia con el objeto nocional–, Sánchez López (2002: 16, 73-77, 80-82), –que caracteriza estas estructuras como medias y reflexivas inherentes en las que *se* es un elemento intransitivizador–¹⁸, García Negroni (2002) –que, influenciada por el tratamiento que Zribi-Hertz (1987) hace de construcciones análogas en francés, habla de *se* ergativo–, Otero (2002: 177, n. 17) –que caracteriza el *se* de lo que denomina alternancias inacusativas (*sic*) como exponente de la incapacidad por parte del verbo de asignar caso acusativo–, Bosque y Gutiérrez-Rexach (2009: 400 y 421) y García Fernández (2011) –que mantienen el uso de términos como “medias”, “anticausativas” e “inacusatividad” a la hora de caracterizar construcciones del tipo de (34) –, RAE (2009: 3101) –que propone hablar de construcciones medias en las que *se* carece de función sintáctica oracional y forma parte de la constitución léxica del verbo–, etc.¹⁹

Lo que pretendimos en Devís Márquez (2017d) fue mostrar las dificultades que supone tanto el análisis derivacional como el basado exclusivamente en los valores medio (cf. de Molina Redondo 1974: 29 y ss., Lázaro Mora 1983: 304-305, Fernández Ramírez 1986: 391, Aranda Ortiz 1990: 142-143, Sánchez López 2002: 16 y 77, RAE 2009: 3101, etc.)²⁰ e incoativo. La caracterización como medias de las construcciones españolas con clítico y verbos de alternancia causativa se fundamenta en que se trata de estructuras intransitivas que expresan un proceso interno que se produce en el sujeto, el cual queda como afectado. La catalogación como incoativas se basa bien en que expresan un proceso que se desencadena de manera espontánea (cf. Mendikoetxea 1999a: 1586, y 1999b: 1643) bien en que inciden en el inicio del proceso al que aluden y no en el estado que resulta de ese proceso (cf. Larochette 1943: 42, Manoliu-Manea 1976: 127, Roldán 1971, y Luján 1977: 97-98). En lo que se refiere a la caracterización de estas construcciones como medias, la más extendida, proponíamos tres razones para ponerla en duda: 1) la misma clase de proceso puede ser expresada por construcciones

sin *se* y sin la denominada alternancia causativa, las cuales pueden ser tanto intransitivas (cf. (36)) como transitivas (cf. (37)):

(36) *Desaparecen ciudadanos.*

(37) *Juan sufre una enfermedad sin importancia.*

2) hay en español estructuras con *se* y OD que igualmente expresan ese tipo de procesos internos (cf. (38)):

(38) *Juan se quemó la espalda con el sol,*

y 3) se encuentran en la lengua española construcciones con *se* para las que se acepta la alternancia causativa y en las que el sujeto, más que un afectado por el proceso, se presenta como el resultado de este:

(39) *El incendio se produjo en la sierra.*

En definitiva, en nuestro trabajo intentamos argumentar –obviamente, con mayor profundidad que ahora– acerca de los problemas que implica caracterizar el clítico de las denominadas construcciones anticausativas en español como *se* anticausativo, inacusativo/ergativo, medio, incoativo, intransitivizador, espontáneo o como elemento que forma parte de la constitución léxica del verbo²¹. Nuestra propuesta presenta el clítico de esta clase de construcciones como un índice cuyo rol es pertinente –si bien únicamente con determinado tipo de verbos– tanto en la estructura sintáctico-semántica oracional como en la estructura interna del evento denotado por una oración. En el primero de estos ámbitos, cuando se trata de verbos de afección (*asustar, quemar, golpear, rozar, chocar, cortar, convertir...*), el clítico legitima diátesis con un sujeto afectado por un proceso no agentivo (cf. (34))²². Cuando se trata de verbos de efectuación (*producir, suscitar, originar, desencadenar, ocasionar...*), estas diátesis muestran un sujeto que es el resultado de un proceso también no agentivo (cf. (39)). La influencia del clítico a la hora de presentar el sujeto con un determinado valor semántico en la estructura oracional queda reflejada morfológicamente en la concordancia que en número y persona se establece entre ellos.

En lo que atañe al ámbito aspectual, cuando se trata de verbos de afección que implican un cambio de estado (*asustar, quemar, convertir...*), el clítico permite diátesis que aluden a eventos delimitados que culminan en un punto y finalizan en un estado resultante (cf. (34)). Cuando los verbos no implican cambio de estado, sean de afección (*golpear, rozar, chocar, cortar...*) (cf. (40)) o de efectuación (cf. (39)), el clítico legitima la expresión de eventos delimitados que ocurren en un punto:

(40) *Juan se golpeó con la puerta*²³.

Este tipo de clítico no solo es posible en diátesis intransitivas con un único constituyente oracional obligatorio, sino también en otras con dos constituyentes obligatorios. Entre ellas se incluyen algunas construcciones transitivas, lo que ocasiona cierta dificultad en la caracterización de este clítico como inacusativo y detransitivizador (cf. (38)). Por otra parte, este tipo de clítico solo coincide con el

reflexivo en su carácter paradigmático, en su concordancia en número y persona con el sujeto, y en su correferencialidad con este. Difiere en que no es un complemento verbal, sino un índice diatéutico y aspectual, en que no admite doblado, en que no aparece en estructuras oracionales activas (causativas o no) y en que se encuentra en construcciones que aluden a logros con un estado final o a logros puntuales.

Si bien este tipo de clítico solo es compatible con verbos que expresan un cambio de estado, un resultado o una afección puntual (*golpear, rozar, chocar, cortar...*), no lo es con todos ellos. Solo con los que presentan determinadas características en sus paradigmas oracionales²⁴. En el caso de los verbos de cambio de estado, salvo alguna excepción muy puntual (*cocer*), este clítico es posible exclusivamente con aquellos que muestran también tanto una diátesis transitiva activa causativa como una diátesis transitiva causativa no activa (pueden prescindir de un argumento agente) y una diátesis reflexiva (*asustar, alegrar, cerrar, convertir, hundir, quemar, romper...*)²⁵. Estos rasgos del paradigma oracional distinguen con claridad los verbos de cambio de estado que emplean el clítico en las diátesis procesuales no agentivas con sujeto afectado de los que no lo emplean, los denominados neutros (*aumentar, hervir* (= “poner en ebullición un líquido” y “cocinar en agua hirviendo”), *envejecer, engordar, adelgazar...*). Desde un punto de vista aspectual, en tanto que los verbos de cambio de estado que hacen uso del clítico en este tipo de diátesis expresan en ellas logros seguidos de una fase estativa final, los neutros, como rasgo propio, indican logros seguidos de un estado que pueden prolongarse una vez conseguida la fase estativa. Esta diferencia en cuanto al aspecto lleva aparejada otra sintáctica en lo que atañe a la compatibilidad de estos verbos con complementos temporales durativos y a la posibilidad de coordinarse copulativamente consigo mismos mostrando un valor intensivo:

- (41) a. ??*Los ciudadanos se asustaron un rato.*
b. **Los ciudadanos se asustaron y se asustaron.*
- (42) a. *El agua hirvió un rato.*
b. *El agua hirvió e hirvió.*

Los rasgos del paradigma oracional y los aspectuales también permiten explicar la existencia de verbos de cambio de estado que en estas diátesis procesuales no agentivas pueden o no recurrir al clítico y actuar en este último caso como verbos neutros (*rejuvenecer, enloquecer, cocer...*)²⁶:

- (43) *Mi padre (se) rejuveneció.*

Los verbos de efectuación y los de afección puntual que recurren al clítico para la expresión de una diátesis procesual no agentiva que presenta el sujeto como afectado o como resultado, según el tipo de verbo, y que alude a un logro puntual tienen como característica de sus paradigmas oracionales la existencia de una diátesis transitiva con un sujeto productor de un efecto que no implica cambio de estado en el OD²⁷. De este modo, si comparamos, por ejemplo, un verbo de efectuación como *producir* con *construir*, se observa que el contraste entre (39) y (44) no es factible con *construir*. Ni (45a) muestra un sujeto resultado de un proceso no agentivo además de un logro simple puntual, como sí hace (39), ni, frente a (44), (45b) ejemplifica una diátesis transitiva con un sujeto productor de un efecto:

(44) *El calor produjo el incendio en la sierra.*

(45) a. *La casa se construyó.*

b. *La ayuda de todos construyó la casa.*

Del mismo modo, si se compara un verbo de afección puntual como *chocar* con otro también de afección puntual como *picar* (= “herir con el pico”), advertimos igualmente diferencias: el contraste entre (40) y (46) no sucede con *picar*, tal y como demuestra la agramaticalidad de (47a) y el hecho de que en las estructuras transitivas con este verbo el sujeto debe ser siempre un animado que solo puede ser interpretado como agente (cf. (47b)):

(46) *La puerta le golpeó.*

(47) a. **Mi hermano se picó.*

b. *La avispa picó a mi hermano.*

La excepcionalidad de algún verbo de estos dos tipos –los de efectuación y los de afección puntual– que, aun a pesar de mostrar esta diátesis transitiva en su paradigma, es incompatible con el clítico y, por consiguiente, con una diátesis procesual no agentiva podría residir en su diversidad semántica, que no siempre permite catalogarlos como verbos de efectuación o de afección puntual. Es el caso, por ejemplo, de *provocar*, con diferentes significados léxicos del tipo “producir”, “ejercer la provocación”, “excitar”, etc.:

(48) a. *El calor provocó el incendio.*

b. **El incendio se provocó.*

Frente a los de cambio de estado, los verbos de efectuación y los de afección puntual exigen el clítico para poder aparecer en estas diátesis procesuales no agentivas. Al igual que los verbos de cambio de estado cuando se combinan con el clítico en este último tipo de diátesis (cf. (41a) y (41b)), las características aspectuales que presentan los de efectuación y los de afección puntual conllevan restricciones de tipo sintáctico en cuanto a su compatibilidad con complementos temporales durativos y la posibilidad de que el verbo se coordine copulativamente consigo mismo presentando valor intensivo:

(49) a. **El incendio se produjo {un rato/durante dos horas}.*

b. **El incendio se produjo y se produjo en la sierra.*

(50) a. **Juan se golpeó con la puerta {un rato/durante dos horas}.*

b. **Juan se golpeó y se golpeó con la puerta*²⁸.

Resulta obvio, pues ninguno de estos tres tipos de verbos admite prolongar el logro que muestran en su estructura eventiva. Los primeros, porque con ellos la fase estativa es siempre la fase final. Los dos últimos, debido al carácter puntual del logro que expresan. Por último, nuestro objetivo básico en Devís Márquez (en prensa)²⁹ fue mostrar que la existencia de construcciones transitivas con predicados estativos y un clítico paradigmático, no reflexivo y concordado en número y persona con el sujeto como, por ejemplo, (51) ocasiona serias dificultades a aquellas propuestas según las cuales un clítico con estas características en estructuras oracionales marcadas por la transitividad

o es un operador aspectual que aparece exclusivamente en SV dotados de telicidad y duración (cf. Arce Arenales 1989: 297-298, Barra Jover 1996: 125-128, Otero 1999: 1472-1473, de Miguel 1999: 2986 y 2995, Sanz 2000: 52), Sánchez López 2002: 109 y 111, Sanz y Laka 2002: 310, Kempchinsky 2004: 243-244, Bosque y Gutiérrez-Rexach 2009: 423, RAE 2009: 1707-1708 y 2703, Basilico 2010: 275, Campanini y Schäfer 2011, Camacho Ramírez 2014b: 116, Trebisacce 2014: 199-201, etc.), o es un operador aspectual no ligado a la telicidad (cf. Nishida 1994, Zagona 1996, Fernández Lagunilla y de Miguel 1999, de Miguel y Fernández Lagunilla 2000, Pérez Vázquez 2002, Azpiazu 2004, García Fernández 2011, Armstrong 2013, MacDonald 2017, etc.), o equivale a un marcador que refleja ya sea cierta implicación del sujeto oracional (cf. Bello (y Cuervo) 1860: 258, Alonso Cortés 1939: 16-17, Bull 1952: 383, Lázaro Carreter 1964: 389-390, Contreras 1966: 97, Schrotten 1972: 90, Alarcos Llorach 1970c: 218, de Molina Redondo 1974: 61 y ss., Alcina Franch y Blecua 1975: 911 y ss., Gutiérrez Ordóñez 1977-1978: 450, y 1999: 1909-1917, Martín Zorraquino 1979: 107-108, 321 y 336, Cano Aguilar 1981: 276, Gooch 1982, Narbona Jiménez 1984: 180 y 184, Hernández Alonso 1984: 166-167, y 1995: 89, García Miguel 1985: 341, Arce Arenales 1989: 297, y 1994: 203, Delbecque y Lamiroy 1996: 25, Maldonado 1997: 179, Sánchez López 2002: 114, D'Introno, González y Rivas 2007: 8-10, Bogard 2006: 772-773, y 2015: 36-37, RAE 2009: 2703, Armstrong 2013: 82-84, 89 y 101, García Fernández 2015: 285, etc.), ya sea una mayor relación entre sujeto y OD (cf. de Molina Redondo 1974: . 62, Babcock 1970: 65-66, Strozer 1976, Fernández Ramírez 1986: 395-396, Arce Arenales 1989: 297, Zagona 1996: 477, Bogard 2006 y 2015, Pérez Vázquez 2007, Campanini y Schäfer 2011, Romero Pascual y Teomiro García 2012: 241, Camacho Ramírez 2014a: 83 y ss., etc.):

(51) *El alumno se supo la lección.*

Advertíamos en este trabajo de que, desde nuestro punto de vista, tales dificultades tienen que ver con una defectuosa caracterización de este clítico y que ello exige la elaboración de una propuesta alternativa capaz de determinar cuál es el valor común que lo identifica en todos estos casos de construcciones transitivas, se trate o no de estados. Dicha propuesta, que supondría, obviamente, el análisis también de estructuras eventivas, sobrepasaba las pretensiones de nuestro artículo, que se centraba exclusivamente en los estados³⁰, y por ello anunciábamos la necesidad de un estudio que abarcara tanto una caracterización de este tipo de clítico como el análisis de su compatibilidad no solo con las estructuras estativas, sino también con las eventivas. Precisamente, es ese estudio de mayor amplitud el que vamos a presentar como original en el trabajo del que esta introducción forma parte.

En Devís Márquez (en prensa) centramos nuestro interés en tres cuestiones restringidas en exclusiva a los estados que pueden plantearse sin necesidad de resolver con anterioridad el valor real del clítico y que requieren explicaciones no demasiado extensas. En primer lugar, dos cuestiones que, aun habiendo sido debatidas en propuestas previas de otros autores, no parece posible catalogarlas como resueltas: la razón de por qué unos estados pueden aparecer en este tipo de estructuras y otros no, tal y como muestra el contraste entre (51) y (52):

(52) *Juan (*se) posee los discos de su padre.*

y por qué, cuando se trata de estados que admiten este tipo de construcción, en unos casos el clítico es compatible con OD que son plurales escuetos y en otros no, como evidencia el contraste entre (53) y (54):

(53) **El alumno se supo lecciones.*

(54) *Los ciudadanos se temen represalias por parte del Gobierno.*

En segundo lugar, una tercera cuestión centrada en esclarecer algo apenas tratado por otras hipótesis: por qué unas veces el clítico es compatible con OD que, sin ser SN escuetos –sean plurales o no–, carecen de determinación explícita:

(55) *(Nos) creemos {a Juan/a este/a estos/eso/todo}.*

Tres ideas básicas pueden inferirse de nuestra propuesta personal en este último trabajo. La primera es que los predicados estativos son compatibles en las estructuras oracionales transitivas con un clítico no reflexivo concordado con el sujeto siempre que muestran un carácter episódico, pero no cuando ese carácter es individual³¹. Contrástese en este sentido (51) y (52). La segunda es que los predicados estativos episódicos en este tipo de estructuras oracionales, frente a lo postulado por la hipótesis aspectual, admiten también OD que son plurales escuetos, aunque solo si el sustantivo en plural se encuentra complementado. Hágase en este sentido el contraste entre (53) y (54). Excepcionalmente, pueden hacerlo del mismo modo cuando se trata de OD que son plurales escuetos sin complementación y presentan un valor estilístico (cf. (56)) o inherente (cf. (57)):

(56) *Juan se merecía aplausos.*

(57) *Los ciudadanos se temen represalias.*

Por último, cabe igualmente la posibilidad de que este tipo de construcciones presenten OD, en singular o en plural, que no son plurales escuetos y que carecen de determinación explícita. Sucede esto bien cuando el sustantivo que ejerce como OD es uno intrínsecamente determinado, caso de los nombres propios con denotación primaria (cf. la versión de (55) con el nombre propio en función de OD), bien cuando el OD se encuentra representado por una forma pronominal tónica equivalente a un grupo nominal con determinación, sea esta explícita o implícita (cf. la versión de (55) con las formas pronominales en función de OD).

Si bien este último trabajo se limitó a cuestiones referidas a los predicados estativos, en sus conclusiones advertíamos de la necesidad de completar nuestra propuesta. En primer lugar, decíamos, sería conveniente evidenciar las razones de por qué este tipo de predicados coincide con los eventivos en su compatibilidad con un clítico no reflexivo concordado con el sujeto cuando se trata de construcciones transitivas. Ello supone, insistimos, dar respuesta a si existe un valor común del clítico en todos estos casos que justifique su presencia. En segundo lugar, continuábamos, sería importante responder, por una parte, a si las posibilidades de determinación y complementación que hemos asignado a los sintagmas que funcionan como OD en las estructuras con clítico y predicados estativos son extrapolables a las construcciones con clítico y predicados

eventivos. Por otra, a si esas posibilidades de determinación y complementación muestran alguna relación con el valor del clítico. Todas estas cuestiones, y algunas más, serán abordadas en el trabajo que presentamos ahora.

Si dejamos de lado los antecedentes y pasamos centrarnos en el punto de partida de este nuevo trabajo, este no es otro que las construcciones oracionales transitivas españolas en las que, según muchas de las últimas propuestas, aparece lo que se denomina un clítico de dativo, siempre facultativo, con valor aspectual. Se trata de estructuras con lo que algunos llaman un *se* paradigmático³², en las que la forma pronominal concuerda en número y persona con el sujeto, pero carece de la opción de doblado característica del clítico reflexivo mediante una forma tónica del pronombre personal introducida por la preposición *a*, y en las que el OD debe ser cuantificado o definido –lo que le exige presentar un determinante nominal– y el predicado debe tener, generalmente, carácter télico y durativo con simultaneidad:

- (58) a. *Juan se comió los bocadillos (*a sí).*
b. *Me comí los bocadillos (*a mí).*
c. *Te comiste los bocadillos (*a ti).*
d. *Nos comimos los bocadillos (*a nosotros).*
e. *Os comisteis los bocadillos (*a vosotros).*
f. *Los niños se comieron los bocadillos (*a sí).*

No obstante, nuestro planteamiento asume la imposibilidad de un análisis aislado de este tipo de construcciones, esto es, de un análisis que no las relacione con otras perfectamente gramaticales, que coinciden con ellas en ser transitivas y en que el clítico que incluyen no modifica la estructura sintáctico-semántica oracional, pero que difieren en que carecen de un OD cuantificado y de un predicado simultáneamente télico y durativo, casos, por ejemplo, de (51), (59) y (60):

- (59) *Juan se comió enormes bocadillos de jamón durante la cena.*
(60) *Este año ya me he cruzado la frontera varias veces.*

Por consiguiente, este trabajo va más allá de lo que algunos han denominado clítico aspectual y se centra en todas las construcciones transitivas con un clítico paradigmático, no reflexivo, concordado con el sujeto, que no modifica la estructura sintáctico-semántica de la oración, se trate o no de predicados simultáneamente télicos y durativos. Para decirlo en términos un tanto más tradicionales, este trabajo se centra en aquello que la tradición gramatical, sin demasiada rigurosidad en lo que atañe a la naturaleza del elemento, ha denominado dativo espurio o superfluo, y también *se* expletivo. Nuestra propuesta se ceñirá, además, insistimos, exclusivamente al ámbito de las estructuras sintácticas oracionales transitivas.

Dos son nuestros objetivos básicos. En primer lugar, ensayar una reflexión crítica acerca de las propuestas que se decantan en muchos de estos casos por una caracterización del clítico como operador aspectual (cf. §2) o que asumen en el análisis de este tipo de estructuras ideas como la de la implicación del sujeto ligada a la intencionalidad y la de una mayor relación entre sujeto y OD (cf. §3). Como segundo objetivo de nuestro trabajo, abordamos la elaboración de una propuesta personal y alternativa (cf. §4), que

intenta, por un lado, asignar un valor común a todos los clíticos no reflexivos concordados con el sujeto, compatibles con las construcciones transitivas y que no implican cambios en la estructura sintáctico-semántica de estas (cf., específicamente, §4.1). Por otro, delimitar los factores que influyen en la presencia de este clítico (cf., específicamente, §4.2).

Más que una propuesta formalista centrada en la constitución interna de las estructuras sintácticas, la nuestra se presenta como una fundamentalmente descriptiva, que adopta un punto de vista sincrónico³³ y que dota de especial relevancia a la interrelación que se establece entre las estructuras sintácticas y el significado que estas transmiten³⁴.

2. La hipótesis aspectual

No existe uniformidad en la caracterización del clítico no reflexivo concordado con el sujeto como operador aspectual en las estructuras transitivas. De manera bastante esquemática, las diferencias se centran en la exigencia o no de la presencia simultánea en estas construcciones de los rasgos [+téllico] y [+durativo].

2.1 El clítico como operador aspectual

Si bien es cierto que suele citarse a Arce Arenales (1989: 297-298) como el primero que dota a este *se* del valor de operador aspectual cuando habla de lo que denomina construcciones hipertransitivas que expresan acciones completivas, una caracterización de este tipo se atisba ya en autores como Fernández Ramírez (1986: 396), que relaciona explícitamente la presencia del clítico con la manera en la que se desarrolla el evento al que alude la estructura oracional completa y dice que con verbos de consumo del tipo de *comer* y *beber*, por ejemplo, el clítico exige OD introducidos por un determinante cuyo referente es ingerido de manera completa por la persona referida por el sujeto.

En el ámbito de aquellos que han desarrollado esta propuesta con posterioridad – muchos de los cuales presentan el clítico como un constituyente relacionado con la proyección SAsp– cabe la posibilidad de distinguir dos grandes grupos claramente delimitados: primero, el de aquellos que reivindican la telicidad y la duración de todos los SV transitivos en los que aparece este tipo de clítico. En segundo lugar, el de los que sostienen explícitamente que solo algunas de estas estructuras transitivas con este tipo de clítico concordado son téticas y durativas. A continuación, abordamos lo que concierne al primero de los grupos mencionados.

2.1.1 El clítico como operador aspectual ligado a la telicidad y a la duración simultáneamente

En el grupo de los autores que ligan el clítico denominado aspectual a la telicidad y a la duración del predicado se encuentran, entre otros, Barra Jover (1996: 125-128), Otero (1999: 1472-1473), de Miguel (1999: 2986 y 2995), Sanz (2000: 52), Sánchez López (2002: 109, 111), Sanz y Laka (2002: 310), Kempchinsky (2004: 243-244), Bogard (2006) y (2015), Escobar y Torrens (2007: 62), Bosque y Gutiérrez-Rexach (2009: 423), RAE (2009: 1707-1708 y 2703), Basilico (2010: 275), Campanini y Schäfer (2011), González Vergara (2012: 144 y ss.), Camacho Ramírez (2014b: 116), Trebisacce (2014: 199-201), etc. Según estos autores, este clítico solo es posible en estructuras oracionales que aluden a eventos delimitados (con un principio y un fin), perfectivos³⁵, que culminan. En el caso del ejemplo (58) de §1, que ahora volvemos a numerar como (1), y en el de su versión sin el clítico, por ejemplo, el evento se encuentra limitado por dos momentos temporales distintos entre los que se produce una transición que conduce a un cambio de estado: su inicio, en el que los bocadillos todavía no han sido consumidos, y su final, en el que los bocadillos son consumidos por completo:

- (1) a. *Juan se comió los bocadillos (*a sí).*
- b. *Me comí los bocadillos (*a mí).*
- c. *Te comiste los bocadillos (*a ti).*
- d. *Nos comimos los bocadillos (*a nosotros).*
- e. *Os comisteis los bocadillos (*a vosotros).*
- f. *Los niños se comieron los bocadillos (*a sí).*

Cabe entender, por tanto, que este clítico aspectual es solo factible en las estructuras transitivas catalogadas como realizaciones –aluden a eventos durativos, dinámicos y télicos–, pero no en otras que expresan otros tipos de eventos, como las actividades –aluden a eventos durativos y dinámicos que carecen de telicidad–, y los logros, que, aun siendo télicos y dinámicos, presentan un valor puntual y no durativo. Tampoco con los estados, que no son dinámicos y poseen duración, pero no límites temporales³⁶. Esta restricción exige, se dice, que el OD de estas construcciones siempre vaya introducido por un determinante y no pueda tener carácter escueto³⁷:

- (2) **Juan se comió bocadillo(s).*

En este sentido, además, Barra Jover (1996: 125-128) precisa aludiendo al carácter necesariamente contable de estos OD. Sanz y Laka (2002: 324-325) y Bosque y Gutiérrez-Rexach (2009: 423) advierten de la necesidad de que estos OD sean complementos de medida o temas incrementales (*incremental themes*) en el sentido de Dowty (1991: §6) y Tenny (1992: 5) y (1994), esto es, argumentos internos que midan el evento y determinen su final. Es esto lo que permite la presencia en estas estructuras de SP adjuntos temporales introducidos por la preposición *en*, que implican culminación temporal, pero no adjuntos del mismo tipo introducidos por *durante*, que no la implican:

- (3) *Juan se comió los bocadillos {en dos segundos/*durante dos segundos}.*

No obstante, pensamos que, si la idea de algunos es defender que, cuando se trata de construcciones transitivas, este tipo de clítico llamado aspectual solo es posible en aquellas estructuras que equivalen a una realización, en las que confluyen un OD introducido por un determinante que es un tema incremental y la expresión de un estado resultante, entonces las dificultades no dejan de ser evidentes. La caracterización del clítico como aspectual no se hace porque este juegue papel alguno en el tipo de predicado (realización, actividad, logro o estado) de la estructura oracional. De hecho, el contraste entre (1a) y (4) muestra que ambos ejemplos coinciden en incluir un predicado télico y durativo, esto es, una realización³⁸:

(4) *Juan comió los bocadillos.*

La catalogación del clítico como un operador aspectual en ejemplos como (1a) se lleva a cabo exclusivamente y de manera arbitraria porque se incrusta en una realización. Curiosamente, la identidad del tipo de predicado que presentan (1a) y (4) se mantiene si se contrasta (59) de §1, numerado ahora como (5) (una actividad), (60) de §1, numerado ahora como (6) (un logro), y (51) de §1, numerado ahora como (7) (un estado), ejemplos todos también de estructuras transitivas, con, respectivamente, sus correlatos sin el clítico (cf. (8), (9) y (10)). Sin embargo, según la hipótesis que identifica clítico aspectual con telicidad y duración, en ningún caso es posible caracterizar como aspectual el clítico de (5), (6) y (7), que coincide con el de (1a) en ser paradigmático, no reflexivo, en mantener concordancia en número y persona con el sujeto, y en no modificar la estructura sintáctico-semántica oracional:

- (5) *Juan se comió enormes bocadillos de jamón.*
- (6) *Este año ya me he cruzado la frontera varias veces.*
- (7) *El alumno se supo la lección.*
- (8) *Juan comió enormes bocadillos de jamón durante la cena.*
- (9) *Este año ya he cruzado la frontera varias veces.*
- (10) *El alumno supo la lección.*

Desde nuestro punto de vista, no encontramos justificación teórica alguna en los autores que se incluyen en esta propuesta para dotar de valor aspectual al clítico no reflexivo concordado con el sujeto en las construcciones transitivas a las que hemos aludido solo cuando se trata de realizaciones y no cuando, desde el punto de vista del aspecto, se trata de otros tipos diferentes de predicados. Sobre todo, desde el momento en que, en lo que atañe al aspecto, la pertinencia del clítico parece nula, tanto en las realizaciones como en las actividades, los logros y los estados. La consideración de (1a) como un ejemplo con un predicado télico y durativo –como una realización–, más que a la presencia del clítico, pensamos, se debe –como en (4)– a la confluencia –inexistente en (5), (6), (7), (8), (9) y (10)– de un verbo con determinado significado léxico –*comer* es un verbo de consumo que alude a un proceso que implica un inicio y un final– y de un complemento verbal introducido por un determinante que dota al grupo nominal (*los bocadillos*) de una interpretación definida y específica, esto es, que, tal y como explicaremos con mayor detenimiento en §4.2.1.1, permite orientar su denotación hacia un grupo concreto de entes de la realidad, o, lo que es lo mismo, discriminar la denotación de ese grupo nominal (cf. Coseriu 1962c: 293 y ss.).

Mayores dificultades aún suscita la manera en la que un reducido grupo de autores que coincide con los citados anteriormente en vincular este clítico con la telicidad y la duración fundamenta su valor aspectual. Según este grupo, no es que el clítico solo pueda aparecer en estructuras télicas durativas, sino que es el clítico mismo el que dota de telicidad y duración al SV. Destacan aquí Gómez López (1993: 161), Garrido (1996: 326), Bogard (2000: 50) y (2009: 23, n. 45), Sanz (2000: 17, 41, 55 y 64)³⁹ y Benavides (2010: 279-280)⁴⁰. Obviamente, esto lo desmiente no solamente el contraste ya mencionado entre (1a) y (4), pues, como hemos advertido, la segunda de estas construcciones, del mismo modo, presenta un predicado télico y durativo, sino que también interviene en el desmentido el hecho de que estructuras atélicas sigan siéndolo cuando insertan este clítico, lo que se observa, por ejemplo, en el contraste entre (5) y (8), el de que estructuras no durativas, igualmente, sigan siéndolo con la inserción del clítico, como se advierte en el contraste entre (6) y (9), y, por último, el de que construcciones estativas, que carecen de límites temporales, no se conviertan en télicas con la inclusión del clítico. Esto último queda reflejado si se contrasta, por ejemplo, (7) con (10).

Si aceptamos, por tanto, que la presencia de un clítico no reflexivo concordado con el sujeto en las estructuras transitivas con las que hemos ejemplificado no es pertinente desde un punto de vista aspectual debido a que en ningún caso modifica el tipo de predicado y que, por consiguiente, no hay razones para dotar de valor aspectual al clítico solo cuando se trata de realizaciones, conviene entonces advertir de que tampoco sería adecuado vincular inexorablemente la presencia de un clítico de este tipo a la confluencia en la oración de un OD introducido por un determinante que es un tema incremental y de la expresión de un estado resultante⁴¹. El abanico de posibilidades en este sentido se amplía, pues, de modo exponencial. Así, por ejemplo, cabe la opción de (5) –un predicado atélico durativo que no expresa estado resultante (**enormes bocadillos de jamón están comidos*) con un OD no introducido por un determinante que no es tema incremental–, de (6) –un predicado télico no durativo que no expresa estado resultante (**la frontera está cruzada*) con un OD introducido por un determinante que no es tema incremental–, de (11) –un predicado télico no durativo que sí expresa estado resultante (*el libro está puesto encima de la mesita de noche*) con un OD introducido por un determinante que no es tema incremental–, de (12) –un predicado atélico durativo que sí expresa estado resultante (*los cuchillos están afilados*) con un OD introducido por un determinante que es tema incremental– e, incluso, de (7) –un predicado no eventivo o estativo que no expresa estado resultante (**la lección está sabida*) con un OD introducido por un determinante que es tema incremental– y de (13) –un predicado no eventivo o estativo que no expresa estado resultante (**represalias por parte del Gobierno están temidas*) con un OD no introducido por un determinante que no es tema incremental–:

(11) *Me he puesto el libro encima de la mesita de noche.*

(12) *El afilador se afiló los cuchillos en un santiamén*⁴².

(13) *Los ciudadanos se temen represalias por parte del Gobierno*⁴³.

Tampoco parece del todo acertado vincular las estructuras transitivas con el denominado clítico aspectual exclusivamente con los SP adjuntos temporales

introducidos por la preposición *en* que implican culminación temporal. Conviene recordar que las estructuras transitivas con este tipo de clítico pueden admitir SP adjuntos temporales introducidos por la preposición *en* que, más que indicar la duración limitada del evento télico, señalan lo que García Fernández (2000: 81 y ss.) denomina “localización temporal”. Se trata de adjuntos parafraseables por la secuencia *al cabo de x tiempo*:

(14) *En una hora ya se había comido cuatro bocadillos.*

Igualmente, estas construcciones pueden aparecer con SP adjuntos temporales introducidos por *durante* sin perder su carácter télico y durativo en tanto en cuanto la realización definitiva del evento permanezca indeterminada (cf. Havu 1997: 103, y Cuartero Otal (en preparación), si bien estos autores aluden a estructuras sin el clítico)⁴⁴:

(15) *Mi vecino se construyó la casa durante años.*

Fuera del ámbito de los predicados télicos y durativos, en el caso de los “predicados graduales” (cf. n. 42), por ejemplo, son posibles tanto los SP introducidos por *en* como los encabezados por *durante*:

(16) *El afilador se afiló los cuchillos {en cinco minutos/durante cinco minutos}.*

En el mismo apartado de los autores que ligan el clítico aspectual en las construcciones transitivas a las realizaciones, algunos proponen explícitamente una dicotomía que opone en las construcciones transitivas el clítico aspectual al que no lo es. En este sentido, por ejemplo, Bogard (2006) y (2015) distingue entre estructuras en las que el clítico se asocia a un sentido perfectivo (delimitado o télico) y aquellas en las que equivale a un marcador de afectación del sujeto oracional, que debe tener una referencia humana. El clítico que es marcador aspectual perfectivo aparece, según Bogard (2006: 770) y (2015: 2 y 35), solo en las realizaciones del tipo de (1), en las que el OD está semánticamente cuantificado e introducido por un determinante. Cuando este clítico aspectual se elide, las oraciones dejan de ser realizaciones y se convierten en actividades (cf. Bogard 2015: 35), algo que, pensamos, podría negar un ejemplo como (4), que no deja de ser una realización. En los casos en los que el clítico es marcador de afectación del sujeto, lo que hace es expresar un involucramiento subjetivo por parte del referente del argumento externo en lo expresado en la oración (cf. Bogard 2006: 772-773, y 2015: 36-37). Bogard, finalmente, señala como características pertinentes de este segundo tipo de clítico el hecho de que la naturaleza aspectual de la construcción –que en ningún momento se explicita, aunque todos los ejemplos presentados son estativos– no varía si se elide, y el de que, aparezca o no el clítico, el OD no exige determinante⁴⁵:

(17) *Mario (se) cree (las) historias que le cuentan.*

Ahora bien, ejemplos como (17) plantean serias dudas a la tesis del involucramiento del participante sujeto en el suceso denotado por la oración. Un concepto como ese exigiría cierta intencionalidad por parte de dicho participante que en la versión con el clítico de (17) no tiene por qué estar necesariamente presente⁴⁶. Por otra parte, no resulta factible

caracterizar el clítico de afectación frente al clítico aspectual por el hecho de que, si se elide, no varía la naturaleza aspectual de la estructura cuando lo mismo sucede en ejemplos con el denominado clítico aspectual. Insistimos de nuevo en el contraste entre (1a) y (4). Cabría preguntarse también, por ejemplo, por cómo caracterizar en la propuesta de Bogard el clítico de (6). En esta construcción la elisión del clítico no exige cambio de naturaleza aspectual, pero el OD exige el determinante aparezca o no el clítico, pues los sustantivos contables, a no ser que se recategoricen en continuos, no pueden aparecer como singulares escuetos en complementos verbales (cf. Bosque 1996: 17-18):

(18) *Este año ya (me) he cruzado {la frontera/*frontera} varias veces.*

En lo que atañe a otros autores, resulta complicado decidir si la propuesta de Armstrong (2013), por ejemplo, ha de ser incluida o no en el grupo de los que –como Bogard (2006) y (2015)– en las construcciones transitivas con un clítico concordado que carece de doblado deslindan entre un clítico aspectual ligado en exclusiva a la telicidad y la duración y otro que no lo es. Distingue Armstrong (2013: 82-84) entre lo que denomina construcción agentiva de clítico reflexivo y construcción transitiva de clítico reflexivo. Son características del primer tipo las siguientes: 1) requieren un sujeto agente; 2) añaden al agente una implicatura convencional, en el sentido de Grice (1975) y Horn (2007), de intencionalidad, y 3) son siempre realizaciones. El segundo tipo se caracteriza por el hecho de que el sujeto no se restringe a los agentes y por el de que estas estructuras no se restringen a las realizaciones. Ahora bien, una distinción como esta deja claro que todas las estructuras transitivas con este clítico que no sean realizaciones han de ser incluidas en el ámbito de las construcciones transitivas de clítico reflexivo. El problema radica cuando se trata de realizaciones. El único modo de dilucidar en la propuesta de Armstrong si, por ejemplo, (1a) es una construcción agentiva de clítico reflexivo o una construcción transitiva de clítico reflexivo tiene que ver no con aspectos gramaticales, sino con cuestiones puramente pragmáticas: si la acción del agente es intencional, entonces la construcción es agentiva de clítico reflexivo. Si no lo es, la construcción es transitiva de clítico reflexivo (cf. Armstrong 2013: 89 y 101). Obviamente, quedan sin explicar cuestiones básicas. Fundamentalmente, el valor del clítico en estas estructuras. En las agentivas de clítico reflexivo dicho valor no puede ser el de la confluencia de agentividad, realización e intencionalidad por parte del sujeto, pues esta misma confluencia es factible también en construcciones transitivas en las que el clítico reflexivo permite el doblado:

(19) *Juan se escribió una carta a sí mismo.*

Del mismo modo, en las denominadas transitivas de clítico reflexivo no resulta adecuado plantear un mero valor negativo del clítico –no restricción ni a la agentividad ni a las realizaciones–, que no deja de ser también una opción del clítico reflexivo con doblado:

(20) *Juan se teme a sí mismo.*

Estos problemas en la caracterización del clítico se relacionan directamente con la dificultad a la que aludíamos antes para posicionar las tesis de este autor: en tanto que

en Armstrong (2013: 91-92) parece aceptarse que solo el clítico de las denominadas construcciones agentivas de clítico reflexivo es un marcador aspectual de las realizaciones y, por tanto, de telicidad y duración –lo que deja sin explicar la existencia de realizaciones también en el ámbito de las construcciones transitivas de clítico reflexivo–, en Armstrong (2013: 124) se concluye que no hay clítico aspectual y que la telicidad en algunas de estas construcciones es solo uno de los múltiples efectos que produce la incorporación del clítico, algo esto último difícil de aceptar si, tal y como hemos planteado más arriba, asumimos la no pertinencia del clítico en lo que atañe al tipo de predicado en las construcciones transitivas cuando se trata de un clítico paradigmático, no reflexivo, concordado con el sujeto, que no modifica la estructura oracional.

2.1.2 El clítico como operador aspectual no ligado a la telicidad y a la duración simultáneamente

Nos centramos ahora en el grupo de autores que sostiene que solo algunas de estas estructuras transitivas con un clítico denominado aspectual tienen carácter télico y durativo. Resulta obvio, lo hemos visto en §2.1.1, que ligar en las estructuras transitivas la presencia de un clítico concordado con esta denominación a la existencia de un predicado télico y durativo no deja de ser una arbitrariedad sin justificación teórica, pues dicho clítico carece de pertinencia aspectual alguna, tal y como sucede también cuando otros clíticos no reflexivos, concordados con el sujeto, que no modifican la estructura oracional y a los que no se denomina aspectuales aparecen en construcciones transitivas que son actividades, logros o estados (cf. (5), (6), (7), (11), (12) y (13)). Ahora, en este segundo grupo de autores, cabe distinguir la propuesta de Nishida (1994), que en ningún momento presenta este clítico como un marcador de telicidad y duración, aunque sí siempre como un marcador de cierto tipo de aspectualidad, frente a otras, que diferencian explícitamente entre un clítico aspectual –no necesariamente ligado a la telicidad y la duración– y otro ajeno al aspecto.

Es concretamente la dificultad que entrañan los estados si se liga la presencia del clítico de estas construcciones a la telicidad lo que conduce a Nishida (1994: 436) a caracterizar este clítico no como un marcador de telicidad, sino como un marcador de eventos o de estados delimitados cuantitativamente, esto es, de estructuras oracionales en las que existe un homomorfismo entre lo denotado por el OD y el evento o estado al que alude la oración: cada parte de lo denotado por el OD corresponde a una parte del evento o estado y viceversa, de manera que lo denotado por el OD sufre un cambio gradual cuyo final coincide con el del evento o estado⁴⁷. Así, en el caso de (1), el evento termina cuando se consumen por completo los bocadillos (cf. también Bonneau, Bruhn-Garavito y Libert 1995, Bruhn de Garavito 2000 y Bruhn de Garavito, Heap y Lamarche 2003: 50). Esta propuesta exige que los sintagmas que conforman los OD en este tipo de estructuras sean lo que Krifka (1989) y (1992) denomina sintagmas cuantificados o delimitados cuantitativamente y otros, temas incrementales, esto es, sintagmas compuestos por nombres contables y términos de medida (cf. también Verkuyl 1993 y Jackendoff 1996), y no sintagmas con una referencia que Nishida llama acumulativa, caso, por ejemplo, de aquellos con sustantivos no contables o de aquellos con plurales escuetos (cf. (2))⁴⁸.

La caracterización que ofrece de estas construcciones con clítico la identifica Nishida con las realizaciones y solo con algunos estados. Estos últimos, ciertamente, no son télicos, pero en algunos de ellos, señala Nishida (1994: 441), existe la misma relación homomórfica entre el complemento verbal y el estado denotado. Así, en un ejemplo como (7) habría que entender que la lección queda dividida en una serie de partes diferentes, de las cuales la última coincide con el final del estado al que se alude⁴⁹. La imposibilidad del clítico con otras estructuras oracionales transitivas que denotan estados la justifica por el hecho de que se trata de estados no cuantificados, esto es, de estados que no pueden ser divididos en partes diferentes que se correspondan con las partes en las que se divide la referencia del OD:

(21) *Juan (*se) quiere a Elena.*

Desde nuestro punto de vista, una valoración global de la propuesta de Nishida exige advertir de que limitar la presencia de un clítico denominado aspectual en las construcciones transitivas exclusivamente a las realizaciones y a algunos estados suscita determinados problemas. En el caso de las realizaciones, no parece que el clítico pueda catalogarse como el marcador de cierto homomorfismo entre lo denotado por el OD y el evento al que se alude. Dicho homomorfismo, pensamos, ya existe sin la presencia de la forma pronominal átona, tal y como confirma el contraste entre (1a) y (4), por ejemplo. Más razonable parece sostener en estructuras como estas que la homomorfía es resultado de la confluencia de un verbo (*comer*) cuyo significado léxico alude a un proceso, lo que implica cierta duración, y de un complemento verbal que denota entidades susceptibles de sufrir un cambio conforme avanza el citado proceso.

Lo mismo sucede si se contrasta (5) con (8) y (12) con (22):

(22) *El afilador afiló los cuchillos en un santiamén.*

Tanto en las estructuras con el clítico ((5) y (12)) como en las que no lo presentan ((8) y (22)) se establece idéntico homomorfismo. Lo que ocurre es que, al tratarse (5) y (12) de predicados atélicos durativos, esto es, de predicados durativos que no culminan (actividades) –uno, (5), con un OD no delimitado cuantitativamente, pues se trata de un plural escueto, y otro (12), con un OD que sí lo está–, la propuesta de Nishida los consideraría arbitrariamente como ejemplos con un clítico sin catalogación aspectual. Idéntica arbitrariedad es denunciada en el hecho de que no se caracterice como aspectual el clítico de estructuras transitivas que expresan logros, caso, por ejemplo de (6), simplemente porque estas construcciones ni presentan un OD delimitado cuantitativamente, ni en ellas es posible aludir a un cambio gradual en lo denotado por el OD o a homomorfismo alguno entre las partes de lo denotado por el OD y las partes del evento. Los logros, como se sabe, carecen de duración y muestran un carácter puntual. Ahora bien, del mismo modo que en los casos en los que Nishida habla de clítico aspectual este no es el responsable de la homomorfía, la ausencia de esta tampoco es responsabilidad del clítico ahora, tal y como muestra el contraste entre (6) y (9). Si el clítico carece de pertinencia en lo que se refiere a la presencia o la ausencia de dicha homomorfía tanto en los ejemplos en los que esta se expresa –se trate de predicados durativos télicos, de predicados durativos atélicos o de predicados estativos–

como en los que no, no deja de ser entonces una mera arbitrariedad haber dotado de valor aspectual exclusivamente al que se incrusta en aquellos en los que la homomorfía coincide bien con la telicidad y la duración, bien con determinados estados. Es más, en lo que concierne en exclusiva a los predicados estativos, justificar la presencia del clítico aspectual en determinados estados por el hecho de que en ellos se establece también una homomorfía entre las partes del estado y las partes en las que se divide lo denotado por el complemento verbal no deja de ser contradictorio si, al mismo tiempo, se acepta que los predicados estativos carecen de límites temporales: ¿cómo hacer coincidir la última parte en que se divide lo denotado por el OD con el final del estado si los estados no culminan? (cf. García Fernández 2011b: 187). Además, ¿cómo se explica en la propuesta de Nishida un ejemplo con predicado estativo como (13), en el que la referencia del OD es acumulativa?

Frente a la propuesta de Nishida, hay otro grupo de autores que, si bien coinciden con ella en no catalogar como télicas todas estas estructuras transitivas con el clítico, disienten en el sentido de que no recurren al aspecto para explicar todas las construcciones de este tipo. En este grupo se encuentra Zagona (1996: 476-477), para quien no solo es el OD el que en estas construcciones sufre una transición que lo conduce a un cambio de estado. También lo hace el sujeto, aunque de ello se hablará con mayor detenimiento en §3. Cuando el clítico no reflexivo concordado con el sujeto aparece en estructuras transitivas en las que, según la propia Zagona, el sujeto no sufre esa transición, el clítico es catalogado no como aspectual, sino como benefactivo:

(23) *Mi compañero se abrió dos latas en medio segundo.*

La misma distinción entre clítico aspectual y clítico benefactivo se encuentra en Fernández Lagunilla y de Miguel (1999) y de Miguel y Fernández Lagunilla (2000). No obstante, antes de abordarla, conviene detenerse en la totalidad de la propuesta de estas dos últimas autoras. Fundamentalmente por razones terminológicas, por la caracterización del propio clítico y por el tratamiento que se ofrece de las estructuras con predicados estativos.

A partir de la propuesta de Pustejovsky (1991) acerca de cómo la estructura interna o subeventiva de los eventos permite establecer sus propiedades aspectuales, lo que implica ciertas modificaciones terminológicas con respecto a la distinción más habitual entre eventos (realizaciones, actividades y logros) y no eventos (estados), de Miguel y Fernández Lagunilla inciden en el cambio de estado como rasgo propio de la fase final de la estructura interna de fases (evento delimitado con duración + estado) del evento completo (cf. Fernández Lagunilla y de Miguel 1999: 114, y de Miguel y Fernández Lagunilla 2000: 15 y 28) y no explican el clítico del que se habla en nuestro trabajo como uno télico, delimitador o perfectivo, sino como un operador aspectual que señala que el evento culmina en un punto –su fase final– en el que se produce un cambio de estado (cf. también de Miguel y Fernández Lagunilla 2000: 29)⁵⁰. Esta estructura eventiva corresponde a lo que estas autoras denominan una transición T1 en la que el segundo subevento es lo que llaman un logro compuesto, pues se trata de eventos delimitados con duración, pero no a lo que llaman un logro simple, propio este último de los eventos delimitados puntuales (cf. Fernández Lagunilla y de Miguel 1999: 114, n. 30, y de Miguel y Fernández Lagunilla 2000: 27, n. 17)⁵¹.

La propuesta exige que el OD de estas construcciones se encuentre introducido por un determinante (cf. Fernández Lagunilla y de Miguel 1999: 114, y de Miguel y Fernández Lagunilla 2000: 29) y que estas estructuras sean incompatibles con los predicados estativos, ya que estos aluden a eventos (*sic*) simples, con duración y sin fases (cf. Fernández Lagunilla y de Miguel 1999: 115, n. 33, y de Miguel y Fernández Lagunilla 2000: 28-29). Ahora bien, en tanto que esto último les resulta útil a estas autoras para explicar ejemplos como (21) y (24):

(24) **Juan se odia las acelgas.*

no parece que lo sea en casos como el de (7), cuya gramaticalidad es auspiciada por las propias Fernández Lagunilla y de Miguel (1999: 115, n. 33) y de Miguel y Fernández Lagunilla (2000: 28) y en el que presuponen la existencia previa de un logro –el de pasar a saber la lección– que desencadena un estado⁵².

La hipótesis de estas autoras, en primer lugar, pensamos, parece no tener en cuenta, por ejemplo, la compatibilidad del clítico no reflexivo concordado con el sujeto en estructuras que ni son transiciones T1 con un logro compuesto, ni expresan estado resultante, ni muestran un determinante en el OD (cf. (5)), que no aluden a eventos delimitados (cf. (12)) o que se caracterizan directamente como lo que ellas denominan transiciones T1 con un logro simple (cf. (6))⁵³. No sería acertado pensar que en la propuesta de estas autoras –como en la de Zagona (1996: 476-477)– el clítico de estos últimos ejemplos carece de valor aspectual y equivale a un mero benefactivo. Son las propias de Miguel y Fernández Lagunilla (2000: 23) las que asignan valor aspectual y no benefactivo al clítico de estructuras como (23) apoyándose en la compatibilidad de ese clítico con otro de valor benefactivo (cf. (25)) y, tal y como puede observarse, sucede lo mismo con (5), (12) y (6) (cf. (26), (27) y (28)):

(25) *Mi compañero se me abrió dos latas en medio segundo.*

(26) *Juan se me comió enormes bocadillos de jamón durante la cena.*

(27) *El afilador se me afiló los cuchillos en un santiamén.*

(28) *El corredor se me cruzó la meta él solo, sin ayuda.*

Por tanto, ni (5), ni (6), ni (12) podrían ser explicados conforme a las tesis de estas autoras.

Son las propias de Miguel y Fernández Lagunilla las que documentan ejemplos, casos de (7) y de (29), que, aparte de suponer claras objeciones a su propuesta, demuestran, al menos en lo que atañe a (7), que estas autoras no ciñen el clítico denominado aspectual en estructuras transitivas exclusivamente a las tradicionales realizaciones (cf. Fernández Lagunilla y de Miguel 1999: 115, n. 31, n. 32, y n. 33, y de Miguel y Fernández Lagunilla 2000: 28, 30, n. 18 y n. 19):

(29) *Salí a la calle y me vi a mi novio abrazando a otra*⁵⁴.

La solución que proponen para (7) –donde, advertimos, puede darse la compatibilidad con la noción de beneficio– no deja de ser una solución *ad hoc* en la que el logro previo

del que se habla es completamente ajeno al estado al que se alude (cf. Morimoto 2008: 593) y que no explica por qué, por ejemplo, en (24), otro estado, no es posible presuponer el logro previo de pasar a odiar las acelgas. En lo que respecta a (29), la justificación que hacen de la presencia del clítico en una construcción que carece de la estructura de fases de una transición T1 con logro compuesto es que se trata de un clítico no aspectual, sino benefactivo. Como prueba de este carácter benefactivo del clítico, señalan un supuesto efecto extraño –para nosotros, difícil de comprobar– que produce su presencia en contextos en los que no se espera la implicación del sujeto:

(30) *Salí a la calle y me vi a su profesor abrazando a otra.*

Además, pensamos, no resultan del todo nítidos ni el propio concepto de benefactivo ni la distinción entre clítico benefactivo y clítico aspectual. Si se caracteriza el primero como un indicador de que lo denotado por la oración repercute en beneficio de uno de los constituyentes oracionales, cabría plantearse, en primer lugar, dos cuestiones. Una sería si de una estructura como, por ejemplo, (29) puede siempre inferirse la noción de beneficio. Dependiendo de factores pragmáticos, podría interpretarse que el hecho de que alguien vea a su novio abrazando a otra persona supone un perjuicio para él o, todavía más, que lo denotado por la oración no suponga ni beneficio ni perjuicio, sino mera indiferencia para aquel que observa el suceso. *Mutatis mutandis*, lo mismo podría plantearse en (23). Otra cuestión tendría que ver con el hecho de que, incluso aceptando que en una estructura como, por ejemplo, (25) el clítico de primera persona alude a alguien beneficiado por la realización de la acción, resulta evidente que este y el de (29) son distintos: en tanto que el de (29) alude a uno de los participantes en el evento denotado que está representado por uno de los constituyentes oracionales –el sujeto, con el que mantiene concordancia en número y persona–, el de primera persona de (25) no se refiere a participante alguno en el evento denotado, sino al emisor en el acto comunicativo (cf. Gutiérrez Ordóñez 1999: 1909-1918, y Bogard 2006: 772-773). En segundo lugar, no parece que la característica del beneficio –tampoco la del perjuicio– sea incompatible con la de la expresión de una realización en muchas estructuras en las que no se duda del valor aspectual del clítico, caso, por ejemplo, de (1).

García Fernández (2011a), por su parte, propone dejar de llamar aspectuales solo a aquellos clíticos que aparecen en estructuras transitivas estativas en las que el determinante del sustantivo del OD puede ser elidido sin necesidad de complementación (cf. (31)), pero no a aquellos que se encuentran en estructuras transitivas en las que el determinante del sustantivo del OD exige la complementación para ser elidido (cf. (32a) y (32b)), lo que le permite ser incluido con pleno derecho entre los autores que se abordan ahora en §2.1.2:

(31) *Juan se merecía aplausos y no silbidos.*

(32) a. *Muchos ciudadanos se creen esos bulos (sobre todo tipo de asuntos).*

b. *Muchos ciudadanos se creen bulos *(sobre todo tipo de asuntos).*

La razón la encuentra, dice, en el hecho de que en las construcciones que habitualmente se identifican como de clítico aspectual (las realizaciones) el determinante del sustantivo del OD también puede no estar únicamente si dicho sustantivo posee complementación, tal y como sucede en (5)⁵⁵. Para García Fernández, el clítico de (31)

no es aspectual, sino medio o anticausativo⁵⁶. Ello implicaría tener que aceptar en su propuesta que (31) no se forma sobre (33):

(33) *Juan merecía aplausos y no silbidos.*

sino mediante un cambio diatético que suponga el ascenso del objeto a la posición de sujeto, tal y como sucede, por ejemplo, en el siguiente par con el verbo *marear*:

(34) a. *Juan marea a María.*
b. *María se marea.*

El problema radica, pensamos, en la imposibilidad de encontrar un correlato transitivo para (33) en el que *Juan* ocupe la posición de objeto. Por otro lado, todas las construcciones con clítico aspectual –las télicas y durativas, y las estativas que añade García Fernández– las explica este último (cf. García Fernández 2011a) a partir de la teoría de Nishida (1994)⁵⁷. Ahora bien, eso supondría, primero, volver a encontrar los mismos problemas señalados más arriba a la hora de aplicar la propuesta de la autora japonesa a los predicados estativos con el clítico. Y, segundo, cierta arbitrariedad por el hecho de hablar de clítico aspectual exclusivamente en los casos de realizaciones y algunos estados debido a que, en este tipo de predicados, plantea la autora japonesa, se establece una relación de homomorfía entre las partes de lo denotado por el OD y las partes de evento o estado, relación que implica un cambio gradual en lo denotado por el OD que debe tener un fin. Ahora bien, tal y como hemos planteado más arriba, por un lado, los estados, que carecen de límites temporales, no culminan. Por otro, que la expresión o no de dicha homomorfía no sea responsabilidad del clítico evidencia que la asignación de un valor aspectual al clítico en unos casos –realizaciones y algunos estados– y no en otros –actividades y logros– se presenta como una decisión asentada en la mera arbitrariedad.

MacDonald (2017: 5 y 11-12)⁵⁸ cataloga también los clíticos en construcciones transitivas con predicados estativos como clíticos aspectuales, aunque no como indicadores de telicidad. Estamos de nuevo, pues, ante una propuesta plenamente integrada en §2.1.2. Las dos razones fundamentales que ofrece este autor para sostener su afirmación son, primero, que los verbos estativos con los que aparece este clítico son predicados transitivos de otro tipo, esto es, no se trata de lo que Armstrong (cf. §2.1.1) denomina construcciones agentivas de clítico reflexivo, sino de construcciones transitivas de clítico reflexivo (cf. MacDonald 2017: 11, n. 19). En segundo lugar, que no admiten OD que sean plurales escuetos. No obstante, cabría preguntarse, pensamos, por cuál es ese valor aspectual. Si, obviamente, al tratarse de estados no puede ser el de la telicidad, tampoco podría ser el de la estatividad, pues estos predicados ya son estativos sin la presencia del clítico. Además, en lo que atañe a las razones que ofrece MacDonald, la primera nos retrae a las dificultades en la propuesta de Armstrong para caracterizar las llamadas construcciones transitivas de clítico reflexivo (cf. §2.1.1). La segunda quedaría invalidada con ejemplos del tipo de (13)⁵⁹. Curiosamente, aun a pesar de que este autor insiste en que el clítico aspectual, frente al clítico reflexivo con doblado, que sí lo es (cf. (35)), no es compatible con OD escuetos ni puede ser doblado (cf. también Huidobro y MacDonald 2007), concluye que ha de ser caracterizado como un OI reflexivo (cf. MacDonald 2017: 23-30):

(35) *Juan se escribió cartas a sí mismo.*

Por último, ni siquiera sería posible aceptar una razón menor que MacDonald (2017: 12, n. 21) ofrece para catalogar como aspectual el clítico de los predicados estativos transitivos: la imposibilidad de ser doblados. Si ello se debe a que esto lo acerca al clítico de lo que Armstrong denomina construcciones agentivas con clítico reflexivo, que, igualmente, carece de doblado, cabría entonces plantearse ya no solo las dudas advertidas para hablar de clítico aspectual en estas estructuras cuando en §2.1.1 revisamos las tesis de Armstrong, sino también que la misma característica lo relaciona con clíticos ajenos a estas construcciones, caso de aquellos presentes en estructuras que no son realizaciones, sino actividades (cf. (5) y (12)) o logros (cf. (6)).

2.2 Algunas conclusiones

A modo de conclusión general de este apartado §2, centrado en la hipótesis aspectual, cabe decir que la consideración del clítico paradigmático, no reflexivo, concordado con el sujeto y no modificador de la estructura oracional como operador aspectual en las construcciones transitivas se presenta como una hipótesis sin justificación teórica basada en la más absoluta arbitrariedad. Y esta afirmación es válida tanto para cuando se liga este supuesto operador exclusivamente a la telicidad y la duración, esto es, a las realizaciones, como para cuando, además de con las realizaciones, este tipo de clítico se relaciona –obviando las dificultades que implica justificar en ellos una delimitación cuantitativa– también con determinados estados. Si esta clase de clítico no es responsable en ningún caso del tipo de predicado oracional –se trate de realizaciones, estados, actividades o logros–, no parece adecuado entonces asignarle valor aspectual alguno. Hacerlo solo cuando se trata de realizaciones o de realizaciones y algunos estados, es fruto, insistimos, de la mera arbitrariedad.

Del mismo modo, tampoco resulta conveniente presentar este clítico como operador aspectual si ello supone caracterizarlo como una especie de convertidor de construcciones transitivas atélicas en estructuras télicas durativas. Y ello no solo porque muchas de las que lo admiten también son télicas y durativas sin él, sino, igualmente, por el hecho de que, como hemos advertido, en muchas de estas construcciones la telicidad y la duración ni siquiera se encuentran presentes con simultaneidad cuando el clítico también lo está, caso este último de los estados, las actividades y los logros.

Las propuestas que en el ámbito de las estructuras transitivas deslindan explícitamente un clítico aspectual de otro que no lo es adolecen igualmente de serias dificultades. Primero, porque la dicotomía en sí misma asume con idéntica arbitrariedad la existencia en estos casos de un clítico aspectual. En segundo lugar, porque los criterios empleados para establecer la dicotomía no permiten en modo alguno sostenerla. Así, por ejemplo, los autores que distinguen un denominado clítico aspectual frente a otro benefactivo chocan no solo con los problemas que supone el propio concepto de benefactivo, sino también con la falta de incompatibilidad entre la noción de beneficio –o la de perjuicio– y un predicado télico y durativo acompañado por un clítico del que, en el ámbito de estas propuestas, no se duda de su valor aspectual.

Resulta curioso, por último, que se haya planteado una caracterización aspectual de estas estructuras transitivas con clítico y no de otras en las que este sí parece jugar un importante papel en lo que atañe a cómo se desarrolla el evento denotado por la oración. En este sentido, por ejemplo, Devís Márquez (2017d) advierte de las dificultades que suponen análisis previos –derivacionales y no derivacionales– de las denominadas construcciones anticausativas con *se* en español y la caracterización de este *se* como anticausativo, inacusativo/ergativo, medio, incoativo, intransitivizador, espontáneo o como elemento que forma parte de la constitución léxica del verbo. Según este autor, el clítico de este tipo de construcciones equivale a un índice cuyo rol es pertinente –si bien únicamente con determinado tipo de verbos– tanto en la estructura sintáctico-semántica oracional como en la estructura interna del evento denotado por una oración. En el primero de estos ámbitos, cuando se trata de verbos de afección, el clítico legitima diátesis con un sujeto afectado por un proceso no agentivo:

(36) *Los ciudadanos se asustaron (por las decisiones gubernamentales).*

(37) *Juan se quemó.*

(38) *Juan se golpeó con la puerta*⁶⁰.

Cuando se trata de verbos de efectuación, estas diátesis muestran un sujeto que es el resultado de un proceso también no agentivo:

(39) *El incendio se produjo en la sierra.*

La influencia del clítico a la hora de presentar el sujeto con un determinado valor semántico en la estructura oracional queda reflejada morfológicamente en la concordancia que en número y persona se establece entre ellos.

En lo que atañe al ámbito aspectual, cuando se trata de verbos de afección que implican un cambio de estado –sea psíquico o físico–, el clítico que algunos denominan anticausativo permite diátesis que aluden a eventos delimitados que culminan en un punto y finalizan en un estado resultante, esto es, lo que Fernández Lagunilla y de Miguel (1999: 113), y de Miguel y Fernández Lagunilla (2000: 28) llaman un logro compuesto L2 (cf. (36) y (37))⁶¹. Cuando los verbos no implican cambio de estado, sean de afección puntual o de efectuación, el clítico legitima la expresión de eventos delimitados que ocurren en un punto, esto es, lo que estas mismas autoras denominan un logro simple L1 (cf. (38) y (39) y n. 51). Dos pruebas confirman la estructura aspectual interna compleja con una fase final estativa de (36) y (37) frente a la simple de (38) y (39). En primer lugar, (36) y (37) admiten una paráfrasis resultativa con “*estar + participio*”, pero no (38) y (39)⁶²:

(40) *Los ciudadanos están asustados (por las decisiones gubernamentales).*

(41) *Juan está quemado.*

(42) **Juan está golpeado con la puerta.*

(43) **El incendio estuvo producido en la sierra.*

Por otro lado, la prueba del adverbio *casi* –que Devís Márquez toma de Cuervo (2015: 411)– evidencia que, si incluimos *casi* en (36) y (37), este adverbio muestra una doble

interpretación: la de referirse al evento completo o solo al estado resultante. Si lo hacemos con (38) y (39), *casi* se referirá exclusivamente al evento completo:

(44) *Los ciudadanos casi se asustaron (por las decisiones gubernamentales).*

(45) *Juan casi se quemó.*

(46) *Juan casi se golpea con la puerta.*

(47) *El incendio casi se produjo en la sierra.*

Efectivamente, en (44) puede interpretarse que los ciudadanos no se asustaron o que iniciaron el proceso de asustarse sin llegar al estado final de estar asustados. Del mismo modo, en (45) cabría pensar que Juan no se quemó o que se inició el proceso de quemarse sin que Juan terminara quemado. Por su parte, en (46) y (47) solo cabe interpretar, respectivamente, que Juan no se golpeó con la puerta y que el incendio no se produjo en la sierra.

Desde el momento en que el clítico de ejemplos del tipo de (36), (37), (38) y (39) muestra sin ambages una más que evidente pertinencia tanto en el ámbito sintáctico-semántico oracional como en el de la estructura interna del evento denotado por la oración, nada obsta para que pueda ser denominado clítico diatético y aspectual.

3. La denominada implicación del sujeto y la relación sujeto-OD

Tanto entre algunos de los autores que participan de la hipótesis aspectual como entre algunos ajenos a ella no es extraño que a la hora de caracterizar las oraciones con un clítico concordado no reflexivo en estructuras transitivas se aluda a una cierta implicación del sujeto en ellas. Lo hemos ya atisbado en §2.1.1 con Bogard (2006) y (2015) y Armstrong (2013). Para la inmensa mayoría de los que señalan esta implicación, esta tiene que ver con cierta intencionalidad por parte del sujeto, lo que, a su vez, liga a este con el concepto de agentividad en este tipo de estructuras. La idea se encuentra presente en Bello (y Cuervo) (1860: 258), Alonso Cortés (1939: 16-17), Bull (1952: 383), Lázaro Carreter (1964: 389-390), Contreras (1966: 97), Schrotten (1972: 90), Alarcos Llorach (1970c: 218), de Molina Redondo (1974: 61 y ss.), Alcina Franch y Bleca (1975: 911 y ss.), Gutiérrez Ordóñez (1977-1978: 450) y (1999: 1909-1917), Martín Zorraquino (1979: 107-108, 321 y 336), Cano Aguilar (1981: 276), Gooch (1982), Narbona Jiménez (1984: 180 y 184), Hernández Alonso (1984: 166-167) y (1995: 89), García Miguel (1985: 341), Arce Arenales (1989: 297) y (1994: 203), Delbecque y Lamiroy (1996: 25), Maldonado (1997: 179), Sánchez López (2002: 114), Montes Giraldo (2003), D'Introno, González y Rivas (2007: 8-10), Bogard (2006: 772-773) y (2015: 36-37)⁶³, RAE (2009: 2703), Armstrong (2013: 82-84, 89 y 101)⁶⁴, García Fernández (2015: 285), etc.

A esto de Molina Redondo (1974: 62) añade, además, otra idea: la de una relación más estrecha entre sujeto y OD (cf. también Babcock 1970: 65-66, Strozer 1976, Fernández Ramírez 1986: 395-396, Maldonado 2006: 214 y Pérez Vázquez 2007)⁶⁵. Según este autor, el clítico en estas construcciones pone de relieve esa relación sujeto-OD duplicando la referencia del sujeto, al que presenta como otro objeto. Lo anterior persiste de algún modo en Zagona (1996: 477), que, tal y como ya vimos en §2.1.2,

alude a que en estos casos sujeto y OD se sitúan en el mismo lugar del evento denotado: en el de su culminación. Tanto sujeto como OD, piensa esta autora, sufren una transición que los presenta como afectados (cf. también Arce Arenales 1989: 297, Campanini y Schäfer 2011, Romero Pascual y Teomiro García 2012: 241, Teomiro García y Romero Pascual 2012, Camacho Ramírez 2014a: 83 y ss., y Jiménez Juliá 2015 y 2016), esto es, como experimentadores de un cambio de estado⁶⁶. Ello le lleva a catalogar el clítico de construcciones en las que el sujeto, según ella, no sufre esa transición como benefactivo y no como aspectual. Ejemplifica con estructuras del tipo de (23) en §2, que ahora volvemos a numerar como (1) (cf. Zagona 1996: 476):

(1) *Mi compañero se abrió dos latas en medio segundo.*

No obstante, ya en §2.1.2 no solo hemos aludido a las dificultades que implica hablar de benefactivo concretamente en un ejemplo como (1) (cf. (25) en §2, ejemplo que numeramos ahora como (2)), sino también a la poca nitidez del concepto de benefactivo y a las complicaciones que ocasiona distinguir entre el denominado clítico aspectual y el benefactivo:

(2) *Mi compañero se me abrió dos latas en medio segundo.*

Desde nuestro punto de vista, independientemente de que se hable de clítico aspectual o de clítico benefactivo, justificar la implicación del sujeto en este tipo de estructuras transitivas con clítico por el hecho de que este exige la intencionalidad del sujeto –noción a la que ya se aludió en §2.1.1 cuando fueron revisadas las tesis de Bogard (2006) y (2015) y Armstrong (2013)– exige cierto carácter agentivo en el argumento externo que no siempre se encuentra presente, tal y como sucede, por ejemplo, en (17) en §2, estructura con respecto a la que ya en n. 46 advertimos de la dificultad de extrapolar el concepto de control de Morimoto (2008) para su explicación y que ahora numeramos como (3)⁶⁷:

(3) *Mario (se) cree (las) historias que le cuentan.*

Además, en el caso de las construcciones con sujeto agente cuyo referente está dotado de intencionalidad, resulta imprescindible, pensamos, aclarar cuál sería la diferencia entre la presencia y la ausencia del clítico. Plantear que la presencia implica cierto énfasis en la intencionalidad sería difícil de aceptar, pues no es la diferencia que mostraría, por ejemplo, el contraste entre (1a) y (4) de § 2, que ahora numeramos, respectivamente, como (4a) y (5):

- (4) a. *Juan se comió los bocadillos (*a sí).*
b. *Me comí los bocadillos (*a mí).*
c. *Te comiste los bocadillos (*a ti).*
d. *Nos comimos los bocadillos (*a nosotros).*
e. *Os comisteis los bocadillos (*a vosotros).*
f. *Los niños se comieron los bocadillos (*a sí).*
(5) *Juan comió los bocadillos.*

Tanto es así que ambos serían compatibles con adjuntos que inciden en la intencionalidad o que la niegan:

- (6) *Juan (se) comió los bocadillos {con ahínco/sin ninguna gana/por obligación}*.

Por otra parte, justificar una más estrecha relación entre sujeto y OD argumentando que el sujeto es también, como el OD, un afectado en estas construcciones supone pensar que esto es así por el hecho de que la identidad referencial y la concordancia en número y persona que existe entre clítico y sujeto permite establecer esa relación y asignarle a este último, además del de agente, también el mismo papel temático que se asigna al primero: el de afectado⁶⁸. Algo análogo a lo que ocurre en las construcciones reflexivas, en las que el clítico igualmente es paradigmático, presenta la misma referencia que el sujeto y concuerda en número y persona con este, con el que mantiene una relación anafórica ligada (correferencialidad y mando-c)⁶⁹. Ahora bien, para que esto fuera así, pensamos, habría que aceptar que el denominado clítico aspectual o el benefactivo es, como el reflexivo, un complemento verbal al que puede asignársele papel temático. El problema es que no lo es. Prueba del carácter de complemento verbal del clítico reflexivo es que admite el doblado mediante una forma tónica del pronombre personal introducida por preposición (cf. (19), (20) y (35) de §2, que ahora numeramos, respectivamente, como (7), (8) y (9)), lo que resulta imposible con el denominado clítico aspectual (cf. (4)) o con el que algunos han llamado benefactivo (cf. (29) de §2, que ahora numeramos como (10a)):

- (7) *Juan se escribió una carta a sí mismo.*
(8) *Juan se teme a sí mismo.*
(9) *Juan se escribió cartas a sí mismo.*
(10) a. *Salí a la calle y me vi a mi novio abrazando a otra.*
b. *Salí a la calle y me vi a mi novio abrazando a otra (*a mí).*

Además, catalogar los sujetos de las construcciones con estos clíticos como afectados en los que se produce un cambio de estado implicaría aceptar que en ellas esos sujetos podrían serlo, al mismo tiempo, de construcciones resultativas con “*estar+ participio*”. Obviamente, ni de (4a) puede inferirse que **Juan está comido*, ni de (10a) que **yo estoy visto*⁷⁰.

Una propuesta distinta de la nuestra es la de Camacho Ramírez (2014a: 83-86) y (2014b), que insiste en el carácter de afectado por un cambio de estado del sujeto de estas construcciones. Para ello parte de la hipótesis de que en ellas hay un nudo Causa – justificado sintácticamente a la manera de Pykkänen (2002) y (2008)– que convierte el sujeto en Causador (Causer), en tanto que el clítico se encarga de convertirlo también en Causado (Causee), como el OD. Intenta demostrar que el sujeto es en estas estructuras un Causado advirtiendo de que en ellas no son admisibles adjuntos que contradigan la idea de que el referente del sujeto experimenta un cambio de estado. Ello le lleva a catalogar como no aceptables oraciones completamente gramaticales del tipo de⁷¹:

- (11) *Juan se leyó el libro, pero no entendió nada.*
(12) *María se vio Titanic sin llorar.*

La demostración de que el sujeto es también un Causador, papel al que vincula el rasgo Control, la hace aludiendo a la imposibilidad de que estas construcciones, dice, admitan adjuntos que anulen ese rasgo. Esto le conduce de nuevo a catalogar como incorrectas estructuras gramaticales:

(13) *Juan se bebió el vino {accidentalmente/por obligación}*.

Del hecho de presentar como afectado el sujeto de estas construcciones se deriva en la propuesta de Camacho Ramírez (2014a: 98) que el clítico se considere una anáfora, pues es a través de él que el sujeto termina siendo afectado. En ello coinciden Campanini y Schäfer (2011), si bien para estos el clítico no se relaciona con un nudo causativo, como sí se hace en la hipótesis de Camacho Ramírez, sino que se introduce como especificador de un nudo aplicativo cuya función es expresar una relación de posesión entre el sujeto y el OD. Para Campanini y Schäfer, de lo que se trata en oraciones con verbos de consumo como (4) es de lo que denominan un “consumo experiencial” (*experiential consumption*) que permite que el sujeto posea el OD. Tanto es así que le asignarían un significado del tipo⁷²:

(14) *Juan_i causó, comiendo, que él_i poseyera (de manera inalienable) los bocadillos.*

La cuestión estaría, pensamos, en cómo justificar entonces la presencia de este clítico en construcciones transitivas con verbos que no son de consumo y, tal y como plantea Camacho Ramírez, en explicar por qué sería posible establecer la misma relación de posesión entre sujeto y OD cuando el clítico no se encuentra presente.

De todo lo dicho en este apartado, por tanto, es posible inferir que ni la idea de la implicación del sujeto ligada a la intencionalidad, ni la de una mayor relación entre sujeto y OD permiten describir con precisión las características definitorias de las estructuras transitivas con clítico que aquí se estudian.

4. Una propuesta alternativa

Para presentar nuestra propia hipótesis, nos centramos ahora en dos cuestiones básicas. La primera de ellas tiene que ver con la posibilidad de asignar un valor común a cualquier clítico paradigmático, no reflexivo, concordado con el sujeto que no modifique la estructura sintáctico-semántica de la oración cuando se encuentra en una construcción transitiva. La segunda se refiere a los factores que juegan algún papel en la presencia de este clítico en este tipo de estructuras.

4.1 Valor del clítico

Determinar el valor del clítico objeto de estudio en este trabajo exige, pensamos, una comparativa con otros clíticos que comparten con él un carácter paradigmático –la alternancia con otras formas pronominales de distinta persona y número (cf. n. 2) – y la

compatibilidad en construcciones transitivas, si bien muestran rasgos claramente diferenciales. Entre estos clíticos se encuentran el reflexivo, el que marca que un individuo que no participa en el evento o estado denotado se encuentra concernido de algún modo por este y, por último, otro –caracterizado ya en §2.2 y al que hemos denominado clítico diatético y aspectual– cuya función es legitimar diátesis con un sujeto afectado por un proceso no agentivo que aluden bien a eventos delimitados que culminan en un punto y finalizan en un estado resultante, bien a eventos delimitados que ocurren en un punto. Veámoslo.

La presencia del clítico que denominamos reflexivo se debe a una doble involucración en el hecho discursivo de un mismo participante en el evento o estado denotado. Esta doble involucración viene dada no por una decisión del hablante, sino precisamente por el doble papel del participante en el evento o estado denotado: como alguien que hace algo y, al mismo tiempo, es el afectado, el destinatario, etc., de su propia acción, si se trata de acciones, o como alguien que experimenta algo y, al tiempo, es el objeto de esa experimentación, cuando no se trata de acciones. Esto supone, por consiguiente, también una doble representación del mismo participante en el hecho de discurso. En los casos de (7), (8) y (9) de §3 –numerados ahora como (1), (2) y (3)–, por ejemplo, *Juan*, por un lado, y el clítico, por otro:

- (1) *Juan se escribió una carta a sí mismo.*
- (2) *Juan se teme a sí mismo.*
- (3) *Juan se escribió cartas a sí mismo.*

El hecho de que *Juan* en estas tres construcciones aluda a un individuo del que se predica un verbo exige su representación en la estructura oracional como argumento externo o sujeto. Que este individuo muestre un papel doble en el evento o estado denotado exige, a la vez, una segunda representación en la estructura argumental de la oración, la de complemento verbal, que corre a cargo del clítico. Entre ambos argumentos (sujeto y complemento verbal), se establece, obviamente, una identidad referencial, que queda reflejada morfológicamente mediante la concordancia en número y persona, y a cada uno de ellos se les asigna papeles temáticos distintos –sujeto agente y complemento afectado, destinatario, etc., en el caso de las acciones, y sujeto experimentante y complemento tema en el caso de los predicados no activos–, si bien entre ambos argumentos se establece, tal y como ya planteamos en §3, una relación anafórica ligada (correferencialidad y mando-c) (cf. n. 69). La calidad de complemento verbal –de argumento– del clítico queda evidenciada no solo por representar el segundo papel que en el evento o estado denotado por la oración ejerce uno de sus participantes, sino también por su capacidad de doblado mediante una forma tónica del pronombre personal introducida por preposición (cf. (1), (2) y (3)). Por tanto, su no presencia y su sustitución por otro complemento distinto de la forma pronominal supondría una oración con una denotación y con una estructura sintáctico-semántica diferentes. Es lo que sucede si comparamos, por ejemplo, (1) con (4):

- (4) *Juan escribió una carta.*

Sin perder de vista que las formas de dativo del denominado clítico reflexivo también son posibles en estructuras oracionales intransitivas:

(5) *Juan se gusta a sí mismo,*

resumimos las características fundamentales de este tipo de clítico:

CLÍTICO REFLEXIVO
<ul style="list-style-type: none">- Paradigmático- Concordado en número y persona con el sujeto- Naturaleza de complemento verbal. Representa parte de la actuación de uno de los participantes en el evento o estado denotado por la oración y admite doblado mediante forma tónica del pronombre personal- Relación anafórica ligada con el sujeto (correferencialidad y mando-c)- Ámbito de actuación: estructura sintáctico-semántica oracional- Modifica la estructura sintáctico-semántica oracional- Marca una segunda involucración como complemento verbal de un mismo participante en el evento o estado denotado

CUADRO1. Clítico reflexivo

En otros casos, en los que el clítico de la construcción transitiva no mantiene una concordancia en número y persona ni es correferencial con el sujeto, como sucede en (6), la forma pronominal hace referencia a alguien que no interviene como participante en el evento o estado denotado y cuya participación se restringe a un ámbito diferente:

(6) *Este niño no me come la comida que le hago.*

Puede tratarse de uno de los intervinientes en el acto comunicativo –el emisor en (6) o el receptor si en este mismo ejemplo conmutamos el clítico de primera persona por el de segunda (*te*)– o de alguien que no interviene en el acto comunicativo, pero tampoco en el evento o estado, tal y como sucedería si la conmutación en (6) se lleva a cabo con el clítico de tercera persona (*le*). En un caso como este último, se trataría de una tercera persona que lo es con respecto a una primera representada por el emisor y a una segunda representada por el receptor, pero no porque aluda a un participante del evento denotado que no se identifica ni con el emisor ni con el receptor del acto comunicativo, como sí sucede con el clítico reflexivo de tercera persona (cf. (1), (2) y (3))⁷³. La involucración en el hecho discursivo del individuo al que hace referencia el clítico no viene dada, pues, por su participación en el evento o estado denotado, sino por una decisión del hablante, que lo presenta como alguien –participante en el acto comunicativo o no– concernido de algún modo por que ese evento o estado tenga lugar. El tipo de esta concernencia depende exclusivamente del conocimiento que tiene el hablante del contexto verbal y del extraverbal que envuelve al acto comunicativo, esto es, esta concernencia solo puede ser identificada mediante factores puramente pragmáticos⁷⁴. Así, por ejemplo, la decisión de involucrarse en el hecho discursivo por parte de la propia persona que habla en (6) puede deberse al hecho de que ese hablante es, simultáneamente, padre, madre o familiar del niño, una persona con un mero vínculo de amistad, un cuidador, la persona que simplemente le hace la comida, etc., lo que, de alguna manera, le hace sentirse concernido por lo que está comunicando. La involucración del oyente mediante el clítico de segunda persona (*te*) o de otro individuo mediante el de tercera (*le*) es potestativa por parte del hablante desde el momento en

que dispone de alguna información acerca de cualquier tipo de relación entre estos y el niño del que se habla. La no participación de la persona referida por el clítico en el evento o estado denotado, es decir, el hecho de que el clítico, en un ejemplo como (6), no aluda a un individuo al que se le aplica el verbo *comer*, impide su representación como argumento (complemento verbal) en la estructura oracional correspondiente. De hecho, este clítico no es compatible con el doblado mediante una forma tónica del pronombre personal introducida por preposición en la posición posverbal, aunque sí en la preverbal cuando esta forma tónica actúa como tópico inicial⁷⁵:

- (7) **Este niño no {me/te/le} come a {mi/ti/él} la comida que le {hago/haces/hace}.*
(8) *A {mi/ti/él} este niño no {me/te/le} come la comida que le {hago/haces/hace}.*

Solo cuando se trata del clítico de tercera persona, el doblado es posible con el grupo nominal –no con la forma pronominal tónica (cf. (7))– al que el clítico se refiere. Y eso independientemente de que ese grupo nominal ocupe la posición posverbal o la preverbal:

- (9) a. *Este niño no le come a su madre la comida que le hace.*
b. *A su madre este niño no le come la comida que le hace.*

Obviamente, *a su madre* en (9), como el clítico con idéntica referencia, carece de valor argumental, pues no alude a uno de los participantes del evento denotado con el verbo *comer*, como sí hacen *este niño* y *la comida*. Clítico y grupo nominal introducido por preposición lo que hacen es establecer una mera relación de posesión –aluden al poseedor– con respecto a lo denotado por el OD (*la comida*). El carácter no argumental del clítico impide que el sujeto pueda mandar-c en la estructura sintáctica a la forma pronominal (cf. n. 69). Frente a lo que sucede con el reflexivo, la no presencia en (6) del clítico –imposible cuando este se encuentra doblado por una forma pronominal tónica o por un grupo nominal (cf. (8), (9a) y (9b))– no supondría diferencias ni en cuanto al evento denotado ni en lo que se refiere a la estructura sintáctico-semántica oracional. Su presencia es una mera potestad del hablante en el acto comunicativo. Compárese en este sentido (6) con (10):

- (10) *Este niño no come la comida que le hago.*

Por tanto, desde el momento en que el ámbito de actuación de este clítico es el acto comunicativo y no el de la estructura sintáctico-semántica oracional, hemos de advertir de que su catalogación como clítico paradigmático la hacemos exclusivamente en el sentido de Otero (1968) y (2002) y Suñer (1973), esto es, en el sentido de que muestra la posibilidad de alternar con otros clíticos de distinta persona y número (cf. n. 2), pero no atendiendo a los conceptos de relación paradigmática y paradigma propios del funcionalismo europeo (cf. n. 24).

Teniendo en cuenta que este último tipo de clítico, al que podríamos denominar de concurrencia o afección, igualmente es posible en construcciones intransitivas:

(11) *Nos fue a por la compra.*

detallamos en el siguiente cuadro los rasgos esenciales que lo caracterizan:

CLÍTICO DE CONCERNENCIA O AFECCIÓN
<ul style="list-style-type: none">- Paradigmático- No concordado en número y persona con el sujeto- No complemento verbal. No representa a uno de los participantes en el evento o estado denotado por la oración ni admite doblado mediante forma tónica del pronombre personal, salvo cuando esta es tópico inicial. En tercera persona sí admite doblado mediante un grupo nominal.- No relación anafórica ligada con el sujeto (no correferencialidad y no mando-c)- Ámbito de actuación: acto comunicativo- No modifica la estructura sintáctico-semántica oracional- Marca a un individuo que no participa en el evento o estado denotado como alguien concernido de algún modo por este

CUADRO 2. Clítico de concernencia o afección

Si nos referimos ahora, por último, al clítico de las construcciones transitivas que se estudian en este trabajo –se lo denomine tanto aspectual como benefactivo–, resulta evidente que su presencia también viene dada por una doble involucración en el hecho discursivo de un mismo interviniente en el evento o estado denotado. De este modo, por ejemplo, la doble involucración del individuo que comió los bocadillos en (58) de §1 –identificado ahora como (12)– o del que supo la lección en (51) de §1 –identificado ahora como (13)– se refleja en el hecho discursivo mediante la presencia, respectivamente, por un lado, de *Juan* y de *el alumno*, por otro, con la presencia del clítico *se*:

- (12) a. *Juan se comió los bocadillos (*a sí).*
b. *Me comí los bocadillos (*a mí).*
c. *Te comiste los bocadillos (*a ti).*
d. *Nos comimos los bocadillos (*a nosotros).*
e. *Os comisteis los bocadillos (*a vosotros).*
f. *Los niños se comieron los bocadillos (*a sí).*
- (13) *El alumno se supo la lección.*

La diferencia con las estructuras con el clítico reflexivo es que esta doble involucración no se debe a un doble papel del interviniente en el evento o estado denotado. En (12) el participante referido mediante *Juan* y el clítico es uno que simplemente hace algo, pero que no recibe su propia acción. En (13) el participante referido por *el alumno* y el clítico es uno que simplemente experimenta algo, pero que no es él mismo el objeto de esa experimentación. Realmente, esta doble involucración en el hecho discursivo se debe en estos casos, por un lado, al papel del participante en el evento o estado –que esta vez, insistimos, es simple y no doble– y, por otro, a determinada decisión que toma el hablante en el acto de la comunicación con la intención de enfatizar la participación de ese interviniente en el evento o estado. La mera participación en el evento o estado denotado queda reflejada en (12) mediante *Juan* y en (13) con *el alumno*. El énfasis de esa participación en el evento o estado que establece el hablante se marca mediante la

presencia del clítico. La diferencia entre una y otra representación del mismo participante estriba en que mientras *Juan* y *el alumno* aluden en, respectivamente, (12) y (13) a individuos de los que se predicán los verbos *comer* y *saber*, lo que exige su representación como sujetos en la estructura oracional a los que se asigna un papel temático (agente y experimentante, en cada caso), el clítico en uno y otro ejemplo no puede catalogarse como complemento verbal con papel temático, pues su presencia no se debe a un segundo papel de un mismo participante en el evento o estado denotado, sino al interés del hablante en enfatizar la participación en el evento o estado del interviniente representado por el sujeto. Tanto es así que este clítico carece de doblado mediante una forma tónica del pronombre personal introducida por preposición, tal y como queda reflejado en (12) y en (14):

(14) **El alumno se supo la lección a sí.*

Es cierto que el clítico en estructuras del tipo de (12) y (13), como el reflexivo, muestra una identidad referencial con el sujeto, que la relación entre sujeto y clítico queda reflejada morfológicamente en la concordancia en número y persona, y que, a diferencia de lo que ocurre en ejemplos del tipo de (6), cuando el clítico es de tercera persona la forma es siempre *se*, nunca *le/les*, debido precisamente a esa correferencialidad de la que hablamos⁷⁶. Sin embargo, el clítico de (12) y (13) no es un complemento del verbo, como sí lo es el reflexivo. El sujeto no puede mandar-c a la forma pronominal y la desaparición de esta no implicaría diferencias ni en lo que atañe al evento o estado denotado ni en cuanto a la estructura sintáctico-semántica oracional (cf. (12) con (4) de §2 –identificado ahora como (15)– y (13) con (10) de §2 –identificado ahora como (16)–):

(15) *Juan comió los bocadillos.*

(16) *El alumno supo la lección.*

Tampoco diferencias aspectuales. (12) y (13) continuarían siendo, respectivamente, una realización y un estado sin la presencia del clítico (cf. (15) y (16)). Se trata, por tanto, de otro clítico cuya presencia depende exclusivamente de la voluntad del hablante en el acto comunicativo y cuya función es enfatizar la participación de un interviniente en el evento o estado denotado que ya está representado en la estructura oracional como sujeto. Este valor del clítico puede explicar por qué aparece habitualmente con secuencias que permiten insistir en el mismo tipo de énfasis, tales como los pronombres enfáticos seguidos del adjetivo *solo* (*él solo*) o adjuntos modales como *sin ayuda*. De este modo, en tanto que en (12) y (13) la presencia de la secuencia *él solo* permite interpretar, respectivamente, que Juan comió los bocadillos sin la ayuda o la intervención de nadie más y que el alumno supo la lección del mismo modo (cf., respectivamente, (17) y (18)):

(17) *Juan se comió los bocadillos él solo.*

(18) *El alumno se supo la lección él solo.*

en (15) y (16) la presencia de la misma secuencia no implica idéntica interpretación. En (15) permitiría interpretar que o bien Juan comió los bocadillos en soledad o que lo hizo

él solamente (cf. (19)). En (16), solo que el alumno fue el único que supo la lección (cf. (20)):

- (19) *Juan comió los bocadillos él solo.*
(20) *El alumno supo la lección él solo.*

Por otra parte, la caracterización de este clítico como marcador de cierto énfasis en la participación del interviniente referido por el sujeto en el evento o estado denotado por la oración explica igualmente, por un lado, su incompatibilidad con las construcciones de verbo en tercera persona del plural y lectura indefinida de indeterminación, en las que el sujeto no puede estar explícito⁷⁷:

- (21) *#Se comen los bocadillos.*
(22) *#Se saben la lección.*

(21) podría interpretarse o como una estructura transitiva con este clítico enfático, pero sin lectura indefinida de indeterminación, o como una construcción tradicionalmente denominada de pasiva con *se*⁷⁸. (22) solo admite la interpretación de clítico enfático, aunque carece de lectura indefinida de indeterminación. Por otro lado, esta caracterización evidencia también por qué los sujetos de este tipo de estructuras aluden siempre a intervinientes en un evento o estado que gozan de cierta autonomía –natural o artificial– en su participación. De este modo, si bien lo habitual, según lo visto hasta ahora, es que los sujetos se refieran a entes animados, pueden darse casos de sujetos no animados. Véase en este sentido el contraste entre (23) y (24):

- (23) **El huracán se destruyó la casa.*
(24) *El ordenador se leyó todos los ficheros en un santiamén.*

Frente a lo que postulan algunos autores, este clítico no marca implicación ni participación especial del individuo denotado por el sujeto. Tal y como hemos planteado en §3, una hipótesis como esta última ocasionaría dificultades a la hora de explicar estructuras transitivas no agentivas con este clítico en las que es imposible asignar a ese individuo algún tipo de intención (cf. (3) de §3, identificado ahora como (25)) o, en el caso de construcciones con sujeto agente cuyo referente está dotado de intencionalidad, la diferencia entre la presencia y la ausencia del clítico si en ambos casos son posibles tanto adjuntos que inciden en la intencionalidad como de adjuntos que la niegan (cf. (6) de §3, identificado ahora como (26)):

- (25) *Mario (se) cree (las) historias que le cuentan.*
(26) *Juan (se) comió los bocadillos {con ahínco/sin ninguna gana/por obligación}.*

La presencia del clítico ni supone una modificación del papel de un interviniente en el evento o estado denotado por la oración ni el añadido de un rasgo semántico del tipo [+intencional] al papel temático ya asignado al sujeto. Aparezca o no el clítico, el evento o estado denotado y la estructura sintáctico-semántica de la oración siguen siendo los mismos. De lo que se trata es, pensamos, de enfatizar la participación de un interviniente en el evento o estado denotado. Dicho énfasis depende en exclusiva del

hablante y no del papel que el propio interviniente juega en el evento o estado. Con la presencia del clítico el hablante enfatiza la participación –que no tiene por qué ser activa e intencional– del interviniente denotado por el sujeto en lo que tiene que ver con que un evento durativo se lleve hasta su final, si se trata de una realización (cf. (12)), con que se experimente un estado (cf. (13)), con que un evento no durativo culmine, si se alude a un logro (cf. (6) de §2, numerado ahora como (27)), o con que un evento durativo y sin límites se desarrolle, cuando estamos ante una actividad (cf. (59) de §1, numerado ahora como (28))⁷⁹:

(27) *Este año ya me he cruzado la frontera varias veces.*

(28) *Juan se comió enormes bocadillos de jamón durante la cena.*

Obviamente, que el acto comunicativo sea el ámbito de actuación de este clítico exige poner de relieve también que su catalogación como paradigmático se hace exclusivamente en el sentido de Otero (1968) y (2002) y Suñer (1973) y no en el del funcionalismo europeo (cf. n. 2 y n. 24).

Sin dejar de advertir la posibilidad de que este tipo de clítico enfático muestre su pertinencia también en las construcciones intransitivas:

(29) *El jugador salvadoreño se fue a Cádiz,*

quedan resumidas sus características básicas en el siguiente cuadro:

CLÍTICO ENFÁTICO
<ul style="list-style-type: none">- Paradigmático- Concordado en número y persona con el sujeto- No complemento verbal. No representa papel alguno de uno de los participantes en el evento o estado denotado por la oración ni admite doblado mediante forma tónica del pronombre personal en ningún caso- No relación anafórica ligada con el sujeto (correferencialidad, pero no mando-c)- Ámbito de actuación: acto comunicativo- No modifica la estructura sintáctico-semántica oracional- Enfatiza la participación de uno de los intervinientes en el evento o estado denotado ya representado en el sujeto

CUADRO 3. Clítico enfático

No obstante, la aparición de este clítico que enfatiza la participación de uno de los intervinientes en el evento o estado denotado no siempre es posible en cualquier construcción transitiva. Es cierto que en muchos casos está mediatizada por la presencia o no de un determinante nominal en el OD, pero eso no significa ni que lo esté siempre, ni que cuando lo está se deba a la naturaleza delimitada con la que se dota al OD, ni que la determinación nominal sea el único factor pertinente en este asunto. Existen otros factores que también juegan un rol importante en la compatibilidad con el clítico. Todo ello lo abordamos en §4.2.

Ahora, para finalizar §4.1, ha de tenerse en cuenta que también existen estructuras transitivas con clítico paradigmático concordado con el sujeto en las que el clítico

legítima diátesis con un sujeto afectado por un proceso no agentivo que aluden bien a eventos delimitados que culminan en un punto y finalizan en un estado resultante, como ocurre en (30), bien a eventos delimitados que ocurren en un punto, tal y como sucede en (31) (cf. §2.2, n. 61)⁸⁰:

(30) *Juan se quemó la espalda con el sol.*

(31) *Juan se golpeó la mano con la puerta.*

Se trata del clítico que hemos denominado diatético y aspectual, que no representa papel alguno de uno de los participantes en el evento o estado denotado por la oración ni admite doblado mediante forma tónica del pronombre personal:

(32) **Juan se quemó la espalada a sí con el sol.*

(33) **Juan se golpeó la mano a sí con la puerta,*

y cuyas características más sobresalientes quedan expuestas en el siguiente cuadro:

CLÍTICO DIATÉTICO Y ASPECTUAL
<ul style="list-style-type: none">- Paradigmático- Concordado en número y persona con el sujeto- No complemento verbal. No representa papel alguno de uno de los participantes en el evento o estado denotado por la oración ni admite doblado mediante forma tónica del pronombre personal en ningún caso- No relación anafórica ligada con el sujeto (correferencialidad, pero no mando-c)- Ámbito de actuación: estructura sintáctico-semántica oracional y estructura eventiva- Modifica la estructura sintáctico-semántica oracional y la estructura eventiva- Legítima diátesis con un sujeto afectado por un proceso no agentivo que aluden a eventos delimitados que culminan en un punto y finalizan en un estado resultante (con verbos de afección que implican cambio de estado) o a eventos delimitados que ocurren en un punto (con verbos de afección que no implican cambio de estado)

CUADRO 4. Clítico diatético y aspectual

Cabe entonces distinguir en las construcciones con OD cuatro tipos de clítico con la capacidad de alternar con otros de diferente persona y número:

CLÍTICOS PARADIGMÁTICOS EN CONSTRUCCIONES TRANSITIVAS				
Concordancia	Concordados con el sujeto		No concordados con el sujeto	
Ámbito de actuación	Estructura sintáctico-semántica oracional		Acto comunicativo	
Función	Legítima diátesis con un sujeto afectado por un proceso no agentivo que aluden a eventos delimitados que culminan en un punto y finalizan en un estado resultante (con verbos de afección que implican cambio de estado) (cf. (30)) o a eventos delimitados que ocurren en un punto (con verbos de afección que no implican cambio de estado) (cf. (31))	Marca una segunda involucración como complemento verbal de un mismo participante en el evento o estado denotado (cf. (1), (2), (3))	Enfatiza la participación de uno de los intervinientes en el evento o estado denotado ya representado en el sujeto (cf. (12), (13), (27), (28))	Acto comunicativo
			Marca a un individuo que no participa en el evento o estado denotado como alguien concernido de algún modo por este (cf. (6))	

Denominación	Clítico diatético y aspectual	Clítico reflexivo	Clítico enfático	Clítico de concernencia o afección
--------------	-------------------------------	-------------------	------------------	------------------------------------

CUADRO 5. Tipos de clíticos paradigmáticos en construcciones transitivas.

4.2 Factores pertinentes en la presencia del clítico

En §2 –apartado centrado en la hipótesis aspectual– hemos podido comprobar cómo la práctica totalidad de las propuestas insisten en cierta dependencia unilateral entre el clítico denominado aspectual en las construcciones transitivas y la determinación del sustantivo núcleo del SN que ejerce de OD: el primero exige la presencia de la segunda. Pues bien, aun habiendo advertido más arriba de la arbitrariedad que supone otorgar valor aspectual exclusivamente al clítico no reflexivo concordado con el verbo que aparece en construcciones transitivas cuyos predicados pertenecen al tipo de las realizaciones y de algunos estados, conviene ahora señalar –lo veremos más adelante con detenimiento– que tampoco resulta adecuado plantear que las estructuras oracionales transitivas que son realizaciones o estados que incorporan este clítico exigen en todos los casos la determinación explícita en el OD. Por otra parte, desde el momento en que, frente a la hipótesis aspectual –y frente a otras diferentes–, hemos unificado el clítico no reflexivo concordado con el sujeto que no modifica la estructura oracional de las construcciones transitivas en un solo tipo al que hemos denominado clítico enfático, lo más coherente a la hora de abordar los factores que inciden en la presencia de la forma pronominal átona sería elaborar una propuesta más amplia que abarque igualmente logros y actividades. Entre otras cuestiones, se comprobará no solo el importante papel que en este asunto juegan las posibilidades aspectuales del predicado de que se trate, sino también que la influencia de la determinación nominal en el OD no se ciñe en exclusiva a realizaciones y estados en estos casos, y que esa determinación no es el único factor pertinente en este sentido.

4.2.1 Predicados eventivos

En las construcciones transitivas que aluden a eventos, la influencia de la determinación nominal del OD en la aparición de un clítico que enfatiza la participación en el evento denotado de uno de sus intervinientes ya representado en el sujeto se restringe a aquellos verbos en los que, a menos que el OD sea un cuantificador pronominal neutro (*todo, nada*), una forma pronominal tónica sin valor cuantificativo o un sustantivo intrínsecamente determinado, caso de los nombres propios con un tipo concreto de denotación, la ausencia de esa determinación puede implicar una modificación en la interpretación aspectual del predicado: en unos casos, la determinación supone una interpretación de realización, mientras que la ausencia de la determinación exige una interpretación de actividad (*comer, tomar, fumar, beber, leer, escribir, recitar, construir*, etc.). Compárese en este sentido, por ejemplo, (15) –una realización– con (34) –una actividad–:

(34) *Juan comió bocadillos.*

En otros, la determinación implica una interpretación de logro y la ausencia, una de actividad (*saltar, encontrar, cruzar, alcanzar, ganar*, etc.). Compárese en este sentido, por ejemplo, (35) –un logro– con (36) –una actividad–:

(35) *Los viajeros cruzaron las fronteras.*

(36) *Los viajeros cruzaron fronteras.*

Con todos estos verbos, la compatibilidad con el clítico es siempre posible cuando la determinación nominal en el OD se hace explícita y, por tanto, se expresa una realización o un logro, según el tipo de verbo. Cuando la determinación se encuentra ausente y se indica actividad, el clítico solo aparece si el plural escueto muestra un sustantivo discontinuo y complementación nominal. Reparamos primero en los verbos en los que la presencia/ausencia de determinación supone la dicotomía realización-actividad.

4.2.1.1 Verbos eventivos en los que la presencia/ausencia de determinación en el OD supone la dicotomía realización-actividad

La aparición de sustantivos continuos sin determinación en el OD de este primer tipo de verbos implica en todos los casos la incompatibilidad del clítico:

(37) *Juan (*se) comió comida(s) china(s) durante la cena.*

Sucede del mismo modo si se trata de, mediante el uso de singulares escuetos, sustantivos discontinuos recategorizados como continuos que pierden su denotación real de individualidad indivisible y quedan reinterpretados como materia divisible. Contrástese en este sentido (38a) con (38b):

(38) a. *(Nos) comimos la ballena.*

b. *(*Nos) comimos ballena.*

La relevancia que para la presencia del clítico puede tener la naturaleza continua o discontinua del sustantivo del SN que funciona como OD en este tipo de estructuras y con este tipo de verbos se ve reflejada en que, cuando se trata de sustantivos que pueden actuar simultáneamente como continuos y como discontinuos, caso de *comida*, o que, siendo continuos, pueden recategorizarse como discontinuos (*mantequilla*), la presencia del clítico exige siempre la interpretación discontinua del SN:

(39) *Juan se comió la comida.*

(40) *Juan se comió la mantequilla.*

Ni en (39) ni en (40) se entiende que Juan come determinado tipo de alimento, sino una entidad individual concreta. En (39), un conjunto cerrado de alimentos. En (40), mediante la aceptación de un sustantivo acotador implícito (cf. Bosque 1999a: 18-22), una porción de mantequilla. Los sustantivos *comida* y *mantequilla* no denotan en, respectivamente, (39) y (40) materia divisible, sino entidades individuales. Su

cuantificación supondría cantidad discreta, número o cardinalidad y no cantidad no discreta⁸¹:

(41) *Juan se comió una {comida/mantequilla}*.

Ante un ejemplo como (12), con un sustantivo discontinuo en el OD, podría pensarse que, más que el carácter específico, es la naturaleza delimitada de la que la determinación dota al SN *los bocadillos*, que alude a un grupo cerrado de elementos, la que condiciona la presencia del clítico⁸². Como argumento podría argüirse que el clítico también es posible en construcciones genéricas del tipo de (42) en las que el SN que ejerce como OD carece de valor específico, pero no cuando, como en la versión con el complemento en plural de (2) de §2 –identificado ahora como (43)–, el OD es un plural escueto sin complementación nominal, que, como se sabe, carece de naturaleza delimitada (cf. Bosque 1996: 18):

(42) *Los niños buenos (se) comen los bocadillos.*

(43) **Juan se comió bocadillo(s).*

Ahora bien, que esto sea así en ejemplos del tipo de (12) no debe hacernos pensar ni que la naturaleza delimitada del SN que funciona como OD exige siempre un determinante explícito ni que esta naturaleza es siempre un requisito indispensable para la compatibilidad con el clítico. En lo que respecta a lo primero, piénsese, por ejemplo, en casos en que un cuantificador pronominal neutro, una forma pronominal tónica de naturaleza no cuantificativa o un nombre propio ejerce de OD, en los que se sigue expresando una realización:

(44) *Juan (no) se comió {todo/nada/eso}*.

(45) *Los alumnos se leyeron Ana Karenina.*

Resulta obvio que este tipo de formas pronominales –con valor cuantificativo o no– equivalen a grupos nominales con determinante y carecen de la interpretación de tipo característica de los plurales escuetos. Estos últimos no aluden ni a entidades o individuos ni a conjuntos de entidades o individuos, como sí hacen los grupos nominales con determinante, sino a tipos de entidades o individuos de una misma clase (cf. Condoravdi 1987, Bosque 1996: 24-25, Laca 1996: 242 y ss., Garrido 1996: 302 y ss.). La equivalencia de la que hablamos es tal que, por ejemplo, mientras en (46a) el OD es siempre sustituible por un pronominal tónico, como muestra (46b), en (47a) dicha posibilidad es inexistente, como muestra (47b):

(46) a. *(No) Comió la carne.*

b. *(No) Comió {todo/nada/esa}*.

(47) a. *(No) Comió carnes.*

b. *#(No) Comió {todo/nada/esas}*.

En lo que respecta a ejemplos con un nombre propio como OD, caso de (45), cabe plantear que este tipo de nombres, frente a los comunes, no necesitan un determinante para poder referirse a la realidad –para denotar⁸³– debido a su carácter monovalencial. Los nombres propios no se emplean con el mismo valor semántico para objetos

diferentes, como sucede con la mayoría de los comunes, sino que o bien se emplean para un único ente individual (*Dinamarca*), o bien para individuos diferentes, aunque no con la misma, sino con distinta intensión (*Pedro*)⁸⁴. Los entes a los que se aplica un mismo nombre propio no constituyen una extensión correspondiente a una misma intensión, sino que cada uno de ellos forma por sí solo una extensión separada que corresponde a una intensión separada y distinta. El nombre *Pedro*, por ejemplo, no supone una extensión que ocupa todos los individuos que se llaman Pedro, sino que cada vez que empleamos este nombre para aludir a individuos distintos se trata de “extensiones individuales” distintas en cada caso (cf. Coseriu 1962b: 267-269). Es el hecho de que los nombres propios carezcan de significado léxico, de que su designación virtual coincida siempre con su denotación y de que su denotación sea siempre individual el que les exime de la necesidad de ser acompañados por un determinante no solo para, meramente, denotar entes o individuos de la realidad extralingüística –tanto es así que algún autor advierte de que los nombres propios son de por sí actuales, esto es, están orientados por sí solos hacia el ámbito de los objetos y los individuos (cf. Coseriu 1962c: 295, y 1981: 128)–⁸⁵, sino también para, por ejemplo, orientar esa denotación hacia un ente o individuo particular o grupo de entes o individuos particulares, esto es, para discriminar la denotación (cf. n. 83 y n. 85). Efectivamente, un nombre común con significado léxico puede simplemente denotar y no orientar esa denotación hacia uno o más entes particulares. Es lo que sucede cuando, precedido por un determinante, alude a un ente genérico o no discriminado (*El hombre es mortal*). Pero también puede mediante la determinación, a la vez que denotar, orientar su denotación y referirse a un ente particular o a un grupo de entes particulares (*{El hombre/Los hombres} {vino/vinieron} ayer a mi casa*). El grupo nominal en el que se incluye puede quedar dotado de este modo de una interpretación definida y específica. Frente a los nombres comunes, los propios, caracterizados por llevar incorporada una denotación individual, no necesitan de la determinación para denotar ni para orientar la denotación. Tanto es así que algún autor cataloga el nombre propio en su uso prototípico referencial como una categoría sintácticamente autodeterminada, esto es, como un SD con determinación definida y específica (cf. Longobardi 1994: 621 y ss., y Fernández Leborans 1999: 103, n. 49). Ello explica estructuras como la de (45) con el nombre propio.

Ahora bien, que los nombres propios estén exentos de la necesidad de ir acompañados por determinantes para denotar y orientar la denotación no significa que no puedan admitir este acompañamiento, aunque ello sucede solo cuando modifican su designación virtual para ser usados como nombres plurivalentes, esto es, como nombres de clase. Así, en Devís Márquez (2009: 475-476) se plantea que cuando, por ejemplo, se dice *{un/dos} Pedro(s)* o *{muchos/pocos} Pedros* no se alude a miembros distintos de una clase de individuos denominada “Pedro” elaborada a priori por un grupo social. Estos ejemplos se explican por la posibilidad que tienen los hablantes de elaborar, en su actividad lingüística de hablar⁸⁶, clases con el conjunto de individuos que poseen nombres propios formalmente idénticos. No se trata ya de una clase elaborada a priori por una comunidad lingüística o por un grupo científico o social –como las terminologías, cf. Coseriu 1977b: 95-96, 1977c: 291-292, y 1987–, sino de una clase establecida individualmente por un hablante concreto en un acto de hablar concreto. Frente a lo que ocurre con las clases denotadas por los nombres comunes, se trata de una clase cuyo origen se encuentra en el mismo nombre propio. La discriminación que

llevan a cabo unidades como *un, dos, muchos, pocos* en estos ejemplos no es en la denotación individual primaria del nombre *Pedro*, sino en otra denotación secundaria resultado de la creación por parte del hablante de una nueva designación potencial para el nombre *Pedro* (“individuo con la característica de llamarse Pedro”). Lo que hace el hablante en el hablar es convertir *Pedro* en un nombre plurivalente, aunque sin significado léxico, que pueda ser utilizado con una misma designación, no con distintas, para aludir a individuos diferentes. Ahora bien, esa plurivalencia pertenece en estos ejemplos exclusivamente al ámbito del hablar, del discurso, pues es resultado de la determinación nominal y no de la naturaleza del nombre *Pedro*. Por naturaleza, *Pedro* sigue siendo un nombre monovalente en el sistema de la lengua española⁸⁷.

De lo dicho en el párrafo inmediatamente anterior cabe inferir, pues, la posibilidad de construcciones transitivas con predicados eventivos y un clítico enfático en las que el OD sea un nombre propio con un determinante que discrimina su denotación secundaria, no la primaria, que sigue siendo individual. Así, en ejemplos como (48) cabría entender que los alumnos leyeron varias ediciones distintas de la misma novela:

(48) *Los alumnos se leyeron varias Anas Kareninas.*

Adviértase en este sentido la imposibilidad de la construcción con el nombre propio en plural si este no ha abandonado su denotación primaria mediante la presencia de un determinante:

(49) **Los alumnos se leyeron Anas Kareninas.*

Por otra parte, en cuanto a la cuestión de que la naturaleza delimitada del SN que ejerce de OD no es siempre un requisito indispensable para la compatibilidad con el clítico, basta acudir a ejemplos gramaticales como (28), cuyo OD, al ser un plural escueto, carece de delimitación. Si nuestro planteamiento exigiera el determinante en el OD para la presencia del clítico, como hacen muchos autores (cf. §2), podríamos estar tentados de justificar la gramaticalidad de (28) argumentando que los complementos en los plurales escuetos presentan un carácter determinativo. En estos casos, dice Bosque (1996: 80), los complementos restringen la denotación de los sustantivos de forma parecida a como un demostrativo especifica y restringe el ámbito de entidades de las que se predica un nombre común. No obstante, pensamos, no resulta plausible sostener este argumento. Primero, porque en (28) el adjetivo *enormes* carece de valor restrictivo, esto es, no delimita una clase de bocadillos –la de los bocadillos enormes– incluida en otra más extensa, la de los bocadillos en general⁸⁸. Simplemente destaca una característica inherente de esos bocadillos, sin establecer clase alguna. En segundo lugar, y más importante desde un punto de vista teórico, porque no parece que la complementación nominal, ni siquiera en el caso de los plurales escuetos, tenga el mismo valor que la determinación. En tanto que esta última no modifica las posibilidades designativas del sustantivo, sino que las realiza, esto es, permite pasar de la designación potencial que tiene ese sustantivo en el sistema de la lengua a una designación real o denotación en el hablar concreto (cf. n. 86), la complementación nominal sí modifica las posibilidades designativas del sustantivo y su denotación (cf. Coseriu 1962c: 304, y la n. 85 de este apartado de nuestro trabajo). Así, en tanto que el determinante que acompaña a *bocadillos* en (12a) convierte la designación potencial de

este en denotación y orienta esta hacia un grupo particular de entes particulares –de ahí el carácter específico y delimitado del SN completo–, los complementos del mismo sustantivo en (28) lo que hacen es, uno –el adjetivo *enormes*–, como ya hemos dicho, acentuar una característica inherente de los bocadillos, esto es, explicar la denotación del sustantivo, el otro (*de jamón*) restringir esta denotación estableciendo la clase de los bocadillos de jamón dentro de la clase de los bocadillos⁸⁹. La ausencia de determinante impide asignar carácter específico y delimitado al SN completo.

Por tanto, parece justo admitir que la presencia de este tipo de clítico con este primer grupo de verbos –aquellos en los que la presencia/ausencia de determinación en el OD supone la dicotomía realización-actividad– no solo es posible en estructuras transitivas que expresan una realización cuyo OD es un SN con determinante, una forma pronominal tónica con o sin carácter cuantificativo, un nombre propio con denotación primaria sin determinación explícita o un nombre propio con determinante que discrimina su denotación secundaria, sino que también lo es en construcciones que expresan una actividad y cuyo OD es un plural escueto en el que se encuentra un complemento nominal, sea este de carácter restrictivo o no. Otros ejemplos de actividades de este tipo serían⁹⁰:

- (50) *Antes nos tomábamos medicamentos ya caducados. Ahora ya no.*
- (51) *Los asistentes al acto se fumaron puros de gran calidad.*
- (52) *No te bebas botellas de vino ya abiertas.*
- (53) *Suelo leerme periódicos que nadie lee.*
- (54) *Con estas manos me construí casas de un solo piso para otros.*

La razón puede ser obvia: hemos partido de la idea de que el clítico en estos casos permite al hablante enfatizar la participación en el evento o estado denotado del interviniente al que se refiere el sujeto oracional. La existencia de otros intervinientes en el evento o estado dota a ese énfasis de un carácter relativo: se realiza a un interviniente frente a los demás. Por tanto, es lógico que los intervinientes cuya participación no se realiza se encuentren, si no identificados en la realidad denotada mediante la determinación, sí delimitados con claridad en cuanto a su denotación a través de la complementación nominal.

Lo que no podemos es aceptar la justificación que Camacho Ramírez (2014a: 81-82) propone para fundamentar la gramaticalidad de las construcciones transitivas con este clítico –que denomina aspectual– y un plural escueto con complementación nominal como OD: el carácter específico del que este tipo de complementación dota al SN. La noción de especificidad que emplea es la de Enç (1991), según la cual es específico todo referente vinculado partitivamente (incluido) con (en) otro referente. Desde el momento en que, de acuerdo con la hipótesis de Fernández Lagunilla y de Miguel (1999) y de Miguel y Fernández Lagunilla (2000), Camacho Ramírez exige un cambio de estado en el referente del OD en la fase final de la estructura eventiva de estas estructuras transitivas con clítico, advierte de que no se puede predicar ese cambio de estado si el referente no está precisado o especificado. Desde nuestro punto de vista, la propuesta de Camacho Ramírez, primero, deja de tener en cuenta las dificultades, a las que ya hemos aludido, para proponer un estado resultante en ejemplos como (28) (**Enormes bocadillos de jamón están comidos*). En segundo lugar, la razón que ofrece para

sostener que no se puede predicar un cambio de estado del referente de un sustantivo que carece de complementación nominal se fundamenta en que los verbos causativos – caracterizados habitualmente por expresar un cambio de estado⁹¹– no admiten como OD plurales escuetos sin complementación, lo que lleva a Camacho Ramírez a proponer cierta desviación en construcciones absolutamente gramaticales, al menos en el español peninsular:

(55) *Juan rompió puertas en su juventud.*

Por último, el concepto de especificidad que emplea Camacho Ramírez parece no distinguir entre lo que es orientar la designación potencial de un sustantivo a una designación real o denotación en el hablar concreto –función propia de la determinación, que es la que puede dotar de valor específico al referente nominal– y la restricción de la denotación de un sustantivo propia de la complementación nominal, restricción esta que es la única que puede delimitar dentro de una clase otras clases menos amplias (cf. Coseriu 1962c: 306). Adviértase, además, que el ejemplo (i) de la n. 88 sigue siendo gramatical aun cuando el adjetivo *enormes* carece de valor restrictivo (no establece relaciones de inclusión entre clases), lo que lo convierte en un contraejemplo para la propuesta de Camacho Ramírez.

No obstante, en este primer grupo de verbos en los que la determinación, explícita o implícita, en el OD –junto con el carácter continuo o discontinuo del sustantivo y la complementación nominal– goza de pertinencia para la compatibilidad con el clítico otros factores diferentes pueden jugar igualmente un importante papel en este sentido. Así, aquellos que admiten OI, casos de *leer*, *escribir*, *recitar* y *construir*, por ejemplo, solo pueden mostrar el clítico si aquel no se hace explícito. Y ello independientemente de que el OD muestre o no un determinante y/o carezca de complementación⁹²:

(56) **Me le leí (los) periódicos (que nadie lee) a mi amigo enfermo.*

(57) **Me le escribí (varias) cartas (de gran extensión) a mi hermano.*

(58) **Me le recité (dos) poemas (inéditos) al público.*

(59) **Me les construí (unas) casas (de un solo piso) a los que las necesitaban.*

Desde nuestro punto de vista, la incompatibilidad de este clítico con el OI no hace sino reforzar nuestra caracterización del primero. La presencia de un complemento verbal como el OI, que suele designar el receptor, el destinatario, el experimentador, el beneficiario, etc., del evento, puede ocasionar cierta dificultad al interés del hablante por enfatizar la participación de otro interviniente animado distinto en el evento denotado⁹³. En el siguiente cuadro se resume la compatibilidad del clítico enfático con este primer tipo de verbos transitivos eventivos conforme a las características del OD y siempre que carezcan de OI, con el que en todos los casos el clítico se muestra incompatible:

COMPATIBILIDAD DEL CLÍTICO ENFÁTICO CON VERBOS TRANSITIVOS EVENTIVOS SIN OI EN LOS QUE LA PRESENCIA/AUSENCIA DE DETERMINACIÓN EN EL OD SUPONE LA DICOTOMÍA REALIZACIÓN-ACTIVIDAD	Realizaciones	Tipo de OD	SN con determinante
			Forma pronominal tónica cuantificativa o no
			Nombre propio con denotación primaria sin determinación explícita
	Actividades	Tipo de OD	Plural escueto con complementación nominal

CUADRO 6. Compatibilidad del clítico enfático y verbos eventivos del primer tipo (dicotomía realización-actividad).

4.2.1.2 Verbos eventivos en los que la presencia/ausencia de determinación en el OD supone la dicotomía logro-actividad

Si nos detenemos ahora en los verbos en los que la presencia/ausencia del determinante puede implicar la dicotomía logro-actividad (*saltar, encontrar, cruzar, alcanzar, ganar, despachar*, etc.), el planteamiento es, *mutatis mutandis* y de manera general, análogo al de los que suponen la dicotomía realización-actividad: en tanto que los logros son compatibles con el clítico cuando el OD es un SN con determinante (cf. (27)), una forma pronominal tónica con valor cuantificativo o no (cf. (60a) y (60b)), un nombre propio con denotación primaria sin determinación explícita (cf. (61)) o un nombre propio con determinante que discrimina su denotación secundaria (cf. (62)), las actividades lo son si el OD es un plural escueto con complementación nominal (cf. (63)):

- (60) a. *Este año ya me he cruzado {todo/esa} varias veces.*
 b. *Este año todavía no me he cruzado nada.*
- (61) *Este año ya me he cruzado Barcelona una vez.*
- (62) *Este año ya me he cruzado varias Barcelonas.*
- (63) *Este año ya me he cruzado fronteras *(de todo tipo) varias veces.*

En casos como los de estos verbos, el clítico no es posible si hay un sustantivo continuo sin determinación en el OD, con o sin complementación nominal:

- (64) *Este año (*me) he cruzado aguas (profundas) varias veces,*

o si el OD es un nombre propio en plural que no ha abandonado su denotación primaria mediante la presencia de un determinante:

(65) **Este año ya me he cruzado Barcelonas.*

Sí lo es en construcciones genéricas con un sustantivo discontinuo en el OD:

(66) *Los buenos viajeros se cruzan la frontera varias veces al año.*

Otros ejemplos con este tipo de verbos son:

(67) a. *Los inmigrantes se saltaron la valla.*

b. *Los inmigrantes se saltaron vallas *(de cinco metros).*

(68) a. *Mi hermano se encontró los libros encima de la mesa⁹⁴.*

b. *Mi hermano se encontró libros *(encima de la mesa).*

(69) a. *Me alcancé la cima en muy poco tiempo.*

b. *Me alcancé cimas *(que nadie había coronado) en muy poco tiempo.*

(70) a. *Messi se ganó el partido él solo.*

b. *Messi se ganó partidos *(muy difíciles) él solo.*

(71) a. *El empresario se despachó a cien obreros tranquilamente⁹⁵.*

b. *El empresario se despachó a obreros *(que habían hecho huelga) tranquilamente.*

Del mismo modo, los verbos de este grupo que admiten OI no son compatibles con el clítico cuando aquel se hace explícito:

(72) **Messi se le ganó {el partido/partidos muy difíciles} él solo a los rivales.*

Sin embargo, frente a lo planteado en n. 93, en el caso de alguno de los verbos de este segundo grupo –que sí admiten OD animados– sí parece posible relacionar esta incompatibilidad entre el clítico y el OI con la imposibilidad del leísmo⁹⁶:

(73) a. *Mi hermano se encontró a {Pedro/este} encima de la mesa.*

b. *Mi hermano se {lo/*le} encontró.*

Ahora bien, dicho todo esto sobre este segundo grupo de verbos eventivos, conviene tener en cuenta que, en determinadas ocasiones, las características semánticas y gramaticales particulares de los nombres comunes que aparecen en los OD de estas estructuras adquieren una relevancia tal en lo que atañe a la presencia del clítico que permiten ejemplos excepcionales. Es lo que sucede con (74):

(74) *Esos bárbaros se condenan a gente inocente⁹⁷.*

Hasta ahora, hemos advertido que lo habitual con el tipo de verbos que abordamos en este apartado cuando el complemento verbal es un nombre común es que el clítico exija un OD con determinante (logros) o uno que sea un plural escueto con sustantivo discontinuo y complementación nominal (actividades). Sin embargo, en (74) –una

actividad– el OD muestra el singular escueto de un nombre no contable (*gente*). Es necesaria, pues, una explicación.

No hay duda de que *gente* es un sustantivo no contable. Como pruebas irrefutables se encuentran, por ejemplo, el hecho de que, al menos en el español peninsular, su cuantificación aporta cantidad, pero no cardinalidad (cf. n. 81), esto es, admite cuantificadores indefinidos, pero no cardinales (*{mucha/poca} gente; *{una/dos} gentes*)⁹⁸, y el de que puede ser seleccionado por el cuantificador nominal *cantidad*, pero no por *número* (*cierta cantidad de gente, *cierto número de gente*) (cf. Bosque 1999a: 10-13). Como tal sustantivo no contable, y según nuestra propuesta, cuando funciona como OD no debería ser compatible con el clítico enfático ni en los casos en los que es un plural escueto, aunque muestre complementación nominal, ni, menos aún, cuando es un singular escueto. Lo segundo ya hemos visto que es posible (cf. (74)). Lo primero también lo es en ejemplos del tipo de (75):

(75) *Estos bárbaros se condenan a gentes inocentes.*

La explicación, pensamos, puede sustentarse en las especiales características tanto léxicas como referidas al número gramatical que presenta este sustantivo. Así, por una parte, existe cierta correspondencia léxica entre *gente* y sustantivos contables como *individuo* y *persona*. En este sentido, *gente*, desde un punto de vista semántico, se interpreta como un conjunto compacto de individuos o personas. Adviértase que esta correspondencia con (un) sustantivo(s) contable(s) no existe en el caso de otros sustantivos no contables que no aluden a conjuntos compactos de entidades, caso, por ejemplo, de *vino*. De este modo, en tanto que *gente* admite ser seleccionado por un sustantivo cuantificativo de grupo, pero no por un sustantivo cuantificativo de medida (*{un grupo/una serie/una partida} de gente; *{un kilo/un metro} de gente*), *vino* puede ser seleccionado por un sustantivo cuantificativo de medida, pero no por un sustantivo cuantificativo de grupo (*{un litro/un galón} de vino; *{un grupo/una serie/una partida} de vino*)⁹⁹.

Por otra parte, el sustantivo *gente* posee también como característica la admisión de un plural meramente estilístico –realiza la misma designación, pues no hay diferencia cuantitativa, que su correspondiente singular (cf. Morreale 1971 y 1973, Bosque 1999a: 32 y Ambadiang 1999: 4887)–. Así, tanto el singular escueto *gente* en (74) como el plural escueto *gentes* en (75) son expresiones con una denotación inespecífica que aluden a un conjunto compacto de individuos o personas. Obsérvese cómo con los sustantivos no contables que no se refieren a conjuntos compactos de entidades el plural escueto, más que un valor estilístico, supone la recategorización del sustantivo como discontinuo mediante una interpretación de clase o tipo. Ello permite la compatibilidad con el clítico enfático en construcciones transitivas cuando estos plurales funcionan como OD. Es lo que sucede con el grupo nominal *vinos tintos criados en barricas de roble* en (76):

(76) *Los visitantes se tomaron vinos tintos criados en barricas de roble después de conocer la bodega.*

La opción con el singular es agramatical:

(77) **Los visitantes se tomaron vino tinto criado en barricas de roble después de conocer la bodega.*

Pues bien, desde nuestro punto de vista, por un lado, el hecho de que el sustantivo *gente* mantenga esa correspondencia léxica con los sustantivos contables *individuo* y *persona*, en el sentido de que se interpreta semánticamente como un conjunto compacto de individuos o personas, le permite cuando aparece en plurales escuetos ser interpretado del mismo modo que los plurales escuetos de los sustantivos contables con los que mantiene la correspondencia. Por tanto, del mismo modo que *gentes inocentes* en (75) es una expresión inespecífica que se refiere a un conjunto de individuos que pertenece a una misma clase (la de la gente inocente), en el caso de (78), *{personas/individuos} inocentes* es una expresión inespecífica que denota un conjunto de entidades que pertenecen a una misma clase (la de las personas o individuos inocentes):

(78) *Estos bárbaros se condenan a {personas/individuos} inocentes.*

Por otro lado, el hecho de que el plural de *gente* sea meramente estilístico y, por consiguiente, coincida en la designación con el singular puede ser la razón de que este sustantivo, excepcionalmente, cuando funciona como OD en una estructura oracional transitiva sea compatible con el clítico enfático aun cuando aparezca en singular. Curiosamente, otros sustantivos no contables que mantienen el mismo tipo de correspondencia léxica con sustantivos discontinuos muestran un comportamiento análogo al de *gente*. Es, por ejemplo, el caso de *cine*, cuya correspondencia se establece con el sustantivo contable *película*:

(79) *Todas las noches Javier se ve cine(s) de otras nacionalidades.*

Obviando los casos excepcionales motivados por las características semánticas y gramaticales particulares de los sustantivos –como el citado de *gente*–, en el siguiente cuadro se resume la compatibilidad del clítico enfático con este segundo tipo de verbos transitivos eventivos conforme a las características del OD e, insistimos, siempre que no se encuentre explícito un OI, con el que el clítico es incompatible en todos los casos. Salvo que las diferencias aspectuales que se establecen son distintas, el paralelismo con los verbos transitivos eventivos en los que la presencia/ausencia de determinación en el OD implica la dicotomía realización-actividad resulta más que evidente:

COMPATIBILIDAD DEL CLÍTICO ENFÁTICO CON VERBOS TRANSITIVOS EVENTIVOS SIN OI EN LOS QUE LA PRESENCIA/AUSENCIA DE DETERMINACIÓN	Logros	Tipo de OD	SN con determinante
			Forma pronominal tónica cuantificativa o no
			Nombre propio con denotación primaria sin determinación explícita
			Nombre propio con determinante que discrimina su denotación secundaria

EN EL OD SUPONE LA DICOTOMÍA LOGRO-ACTIVIDAD	Actividades	Tipo de OD	Plural escueto con complementación nominal
--	-------------	------------	--

CUADRO 7. Compatibilidad del clítico enfático y verbos eventivos del segundo tipo (dicotomía logro-actividad).

4.2.1.3 Verbos eventivos en los que la presencia/ausencia de determinación en el OD no supone diferencias aspectuales

Frente a lo que sucede en los dos grupos de verbos vistos hasta ahora en §4.2.1.1 y §4.2.1.2, conviene advertir de lo que ocurre con aquellos en los que, aun aludiendo también a eventos, la ausencia de la determinación en el OD no implica una interpretación aspectual distinta de la que posee el predicado cuando esa determinación sí existe. En ellos, la determinación nominal del OD deja de ser pertinente en todos los casos en lo que atañe a la presencia del clítico que expresa el énfasis en la participación de uno de los intervinientes en el evento denotado. La razón es que, se encuentre o no presente el determinante, el clítico resulta imposible. De este modo, en tanto que verbos del tipo de *perder*, *reconocer*, *recibir*, *conocer*, etc., pueden aparecer en construcciones transitivas que indican siempre logro, independientemente de que haya o no determinante en el OD, otros, casos, por ejemplo, de *conducir*, *empujar*, *golpear*, *tocar*, etc., tienen la capacidad de aparecer en construcciones transitivas que indican siempre actividad, con independencia igualmente de que haya o no determinante en el OD:

- (80) a. *Juan perdió {las llaves/llaves} (que pertenecían a la comunidad).*
 b. *Mi hermano reconoció {los errores/errores} (mayúsculos).*
 c. *Su hijo recibió {dos regalos/regalos} (que le encantaron).*
 d. *El otro día conocí {a los hermanos/personas} (inteligentes).*
- (81) a. *Juan condujo {el coche/coches} (de su hermano) por la ciudad.*
 b. *Juan empuja {el carro/carros} (que le ha(n) dejado) por la calle.*
 c. *Juan golpeó {la puerta/puertas} (del vecino) una y otra vez¹⁰⁰.*
 d. *Juan toca {la guitarra/guitarras} (que acaban de prestarle).*

En estos casos, ninguno de estos verbos es compatible con el clítico, ya se trate de un OD con determinación o de OD que son plurales escuetos con complementación nominal:

- (82) a. *Juan (*se) perdió {las llaves/llaves} (que pertenecían a la comunidad).*
 b. *Mi hermano (*se) reconoció {los errores/errores} (mayúsculos).*
 c. *Su hijo (*se) recibió {dos regalos/regalos} (que le encantaron).*
 d. *El otro día (*me) conocí {a los hermanos/personas} (inteligentes).*
- (83) a. *Juan (*se) condujo {el coche/coches} (de su hermano) por la ciudad.*
 b. *Juan (*se) empuja {el carro/carros} (que le ha(n) dejado) por la calle.*
 c. *Juan (*se) golpeó {la puerta/puertas} (del vecino) una y otra vez.*
 d. *Juan (*se) toca {la guitarra/guitarras} (que acaban de prestarle).*

En lo que atañe exclusivamente a los que expresan actividad, dos cuestiones. La primera se refiere a la posible excepción que pueden suponer los denominados predicados transitivos graduales (cf. n. 42), pues se trata de verbos que no modifican su valor aspectual con la supresión del determinante del OD y, sin embargo, sí son compatibles con el clítico enfático. Contrástese en este sentido (22) de §2, identificado ahora como (84), con (85) –ambos ejemplos con predicados atélicos y durativos– y téngase en cuenta (12) de §2, identificado ahora como (86), y (87):

- (84) *El afilador afiló los cuchillos en un santiamén.*
- (85) *El afilador afiló cuchillos en un santiamén.*
- (86) *El afilador se afiló los cuchillos en un santiamén.*
- (87) *El afilador se afiló cuchillos en muy mal estado en un santiamén.*

La segunda cuestión tiene que ver con que, en lo que atañe a los que, frente a los predicados graduales, no se presentan como casos excepcionales, todo cambia cuando estos mismos verbos se encuentran en contextos que les permiten modificar su contenido aspectual según aparezca o no el determinante en el OD. Así, *conducir* expresa una realización en la versión de (88) con determinante y una actividad en la versión de (88) sin él:

- (88) *Juan condujo él solo {el coche/coches} (de su hermano) hasta Madrid¹⁰¹.*

La presencia del clítico vuelve a estar de nuevo a expensas del determinante: si está presente (realización), el clítico es compatible, si no lo está (actividad), el clítico solo aparece si el plural escueto muestra un sustantivo discontinuo y complementación nominal:

- (89) a. *Juan se condujo él solo el coche (de su hermano) hasta Madrid.*
b. *Juan se condujo él solo coches *(de su hermano) hasta Madrid.*

Empujar, por su parte, además de actividades (cf. (81b)), puede expresar realizaciones (cf. (90)) y logros (cf. (91)):

- (90) *Juan empujó el carro (que le habían dejado) él solo hasta la puerta del súper.*
- (91) *Juan empujó el carro (que le habían dejado) con una sola patada¹⁰².*

En (90) y (91), la ausencia de determinante en el OD supondría interpretar el predicado como una actividad:

- (92) *Juan empujó carros (que le habían dejado) él solo hasta la puerta del súper.*
- (93) *Juan empujó carros (que le habían dejado) con una sola patada.*

Tanto en un caso como en el otro, el clítico solo aparece si el OD muestra un determinante o si es un plural escueto con complementación nominal:

- (94) a. *Juan se empujó él solo el carro (que le habían dejado) hasta la puerta del súper.*
b. *Juan se empujó él solo carros *(que le habían dejado) hasta la puerta del súper.*
- (95) a. *Juan se empujó el carro (que le habían dejado) con una sola patada.*
b. *Juan se empujó carros *(que le habían dejado) con una sola patada.*

Golpear con una interpretación semelfactiva (cf. n. 60) puede aparecer en contextos en los que la presencia del determinante en el OD le permite expresar logro, mientras que la ausencia implica la expresión de una actividad:

- (96) *Juan golpeó él solo {la puerta/puertas} (del vecino) con un golpe seco.*

El clítico, de nuevo, solo será compatible si hay determinante o si el OD es un plural escueto con complementación nominal:

- (97) a. *Juan se golpeó él solo la puerta (del vecino) con un golpe seco.*
b. *Juan se golpeó él solo puertas *(del vecino) con un golpe seco.*

Por último, el verbo *tocar* expresa actividad con un OD no delimitado, como en (81d), pero en determinados contextos puede indicar realizaciones si lo acompaña un OD de naturaleza delimitada (con determinante) y actividades si el OD carece de él:

- (98) *Juan tocó {un pasodoble/pasodobles} (de un autor muy conocido) con la guitarra.*

En este supuesto, solo con un OD con determinante o con un plural escueto con complementación nominal funcionando como OD será compatible con el clítico:

- (99) a. *Juan se tocó un pasodoble (de un autor muy conocido) con la guitarra.*
b. *Juan se tocó pasodobles *(de un autor muy conocido) con la guitarra.*

Ninguno de los verbos de este tercer grupo de verbos eventivos (*conducir, empujar, golpear, tocar*, etc.) compatibiliza el clítico con el OI o con los casos de leísmo:

- (100) **Juan se le tocó {un pasodoble/pasodoble de un autor muy conocido} al público.*
- (101) a. *Juan se empujó a Pedro.*
b. *Juan se {lo/*le} empujó.*

4.2.2 Predicados estativos

Tal y como se desprende de §2.1.1, §2.1.2 y §3, la existencia de construcciones transitivas con predicados estativos –a priori, dinámicos, durativos y carentes de telicidad– y un clítico paradigmático (cf. n. 2), no reflexivo y concordado en número y persona con el sujeto (cf., por ejemplo, (13)) ocasiona serias dificultades a aquellas propuestas según las cuales un clítico con estas características en estructuras oracionales

marcadas por la transitividad o es un operador aspectual que aparece exclusivamente en SV dotados de telicidad y duración, o es un operador aspectual no ligado a la telicidad, o equivale a un marcador que refleja ya sea cierta implicación del sujeto oracional, ya sea una mayor relación entre sujeto y OD¹⁰³.

En el ámbito de los predicados no eventivos o estativos resulta pertinente, primero, distinguir entre aquellos que, independientemente de la presencia o no del determinante en el OD, son compatibles con este clítico (cf. (13), (13) de §2, ahora identificado como (102), (31) de §2, ahora identificado como (103), (32a) de §2, ahora identificado como (104)) y aquellos que no lo son (cf. (21) de §2, ahora identificado como (105), (24) de §2, ahora identificado como (106), y (107)):

- (102) *Los ciudadanos se temen represalias por parte del Gobierno.*
- (103) *Juan se merecía aplausos y no silbidos.*
- (104) *Muchos ciudadanos se creen esos bulos (sobre todo tipo de asuntos).*
- (105) *Juan (*se) quiere a Elena.*
- (106) **Juan se odia las acelgas.*
- (107) *Juan (*se) posee los discos de su padre.*

Posteriormente, observar el papel que la determinación y la complementación nominal en el OD juegan en la presencia de la forma pronominal con aquellos predicados que la admiten.

Con respecto a la primera de las cuestiones, desde nuestro punto de vista, la clave puede residir en si el estado denotado se concibe o no al margen de unas determinadas circunstancias espacio-temporales. Recurrimos en este sentido a la diferencia que Carlson (1977) establece, se trate de eventos o no, entre predicados episódicos – inmersos en unas circunstancias espacio-temporales concretas, esto es suceden o se dan en ocasiones, pues poseen un carácter transitorio– y predicados individuales –no inmersos en ese tipo de circunstancias, esto es, no suceden o se dan en ocasiones, ya que carecen de carácter transitorio–¹⁰⁴. Como prueba para identificar estos tipos de predicados en español, Laca (1999: 905, n. 7) señala que los predicados episódicos pueden aparecer con nombres propios o con sintagmas demostrativos como argumentos en una subordinada introducida por *siempre que, cada vez que...*, mientras que los predicados individuales carecen de esta posibilidad. Los primeros admiten repeticiones distintas en el espacio y/o en el tiempo con los mismos participantes, pero no los segundos. Así, en tanto que *temer, saber, merecer* y *crear* son predicados episódicos, *odiar, querer* y *poseer* se presentan como predicados individuales:

- (108) a. *{Siempre que/Cada vez que} este alumno sabe la lección...*¹⁰⁵
- b. *{Siempre que/Cada vez que} estos ciudadanos temen represalias por parte del Gobierno...*
- c. *{Siempre que/Cada vez que} Juan se merecía un aplauso y no silbidos...*
- d. *{Siempre que/Cada vez que} estos ciudadanos creen esos bulos...*
- (109) a. **{Siempre que/Cada vez que} Juan quiere a Elena...*
- b. **{Siempre que/Cada vez que} Juan odia las acelgas...*

c. *{*Siempre que/Cada vez que*} *Juan posee los discos de su padre...*¹⁰⁶

Por tanto, cuando se trata de estados que son predicados episódicos –que en una propuesta como la de Silvagni (2017b) y (2018) (cf. n. 104), más que como estados, deberían ser calificados como eventos no dinámicos–, el clítico tiene la opción de aparecer, pero no si el estado es un predicado individual. Y ello parece coherente con la manera como hemos caracterizado este clítico en estructuras transitivas: no parece posible enfatizar la participación de un interviniente en un estado si este último no se encuentra inmerso en unas circunstancias espacio-temporales concretas. Es precisamente la diversidad de esas circunstancias la que permite al hablante distinguir en cuáles realza la citada participación y en cuáles no.

En lo que concierne al papel que la determinación y la complementación nominal en el OD juegan en la presencia del clítico cuando este es compatible con los predicados estativos, si nos centramos en ejemplos como (13) y (104), se observa que, aun cuando con este tipo de verbos de la presencia/ausencia de determinante no puede inferirse modificación aspectual alguna, la tónica es la misma que en la mayoría de los verbos eventivos: el clítico solo es posible si el OD muestra determinante o si se trata de un plural escueto con complementación nominal. Es lo que se desprende del contraste de (13) con (110) y de (104) con (32b) de §2, identificado ahora como (111):

(110) *El alumno se supo lecciones *(que nadie antes se había sabido).*

(111) *Muchos ciudadanos se creen bulos *(sobre todo tipo de asuntos).*

No obstante, tanto (102) como (103) –ambos con predicados claramente episódicos– podrían ser presentados como disensiones de esta tónica. En (102), el complemento de *represalias* podría ser elidido y la presencia del clítico mantendría la gramaticalidad de la oración:

(112) *Los ciudadanos se temen represalias.*

En (103), el sustantivo *aplausos* aparece directamente sin complementación nominal alguna. Ahora bien, desde nuestro punto de vista (103) y (112) no dejan de ser casos excepcionales a cuyas explicaciones, en realidad, subyace la idea general de que en estas estructuras transitivas el clítico solo es posible si el OD, al menos cuando presentan un nombre común como núcleo del SN, muestra un determinante o si se trata de un plural escueto con complementación nominal.

No sería adecuado para explicar (103), pensamos, recurrir a que se trata de un ejemplo en el que la negación correctiva que representa la secuencia *y no silbidos* permite enfatizar *aplausos* y presentarlo como foco contrastivo o refutativo en la estructura informativa de la oración¹⁰⁷. La razón es que esta focalización no es compatible con otros estados con el clítico en los que el OD carece de determinación y complementación nominal:

(113) a. **El alumno se supo lecciones y no tonterías.*

b. **Muchos ciudadanos se creen bulos y no realidades.*

Tampoco sería correcto pensar que la explicación de por qué *aplausos* aparece en (103) como plural escueto sin complementación estriba en que, frente a *lecciones* y *bulos*, es un sustantivo deverbal al que acompaña, por serlo, una estructura argumental propia y en que, por tanto, aunque no se haga explícito en el discurso, se entiende que los aplausos lo son siempre de alguien, esto es, que existe una complementación nominal implícita. Esta objeción queda justificada por el hecho de que, en tanto que (103) seguiría siendo gramatical sin la secuencia que expresa la negación correctiva, esto no sucede con otros sustantivos igualmente deverbales:

(114) *Juan se merecía {aplausos/*castigos}*.

Quizás la solución al enigma pueda estar en las características semánticas de estos sustantivos. Como ya hemos advertido, los grupos nominales sin determinante que son plurales escuetos no aluden a entidades específicas, sino a tipos de entidades. Sin embargo, pensamos, no tiene por qué ser siempre así. Y ello va a depender de los rasgos semánticos de los sustantivos. En este sentido, la diferencia entre *aplauzo* y *castigo* es que el primero posee cierto valor colectivo del que carece el segundo: *aplauzo* en singular alude a un conjunto homogéneo y unitario de entidades (conjunto de golpes dados con las manos); *castigo* en singular no equivale a conjunto homogéneo y unitario de entidades alguno. *Aplausos* en plural puede referirse a un conjunto con varios subconjuntos homogéneos y unitarios de este tipo de palmoteo (varias acciones distintas en las que se palmotea) o a uno solo de esos subconjuntos (una sola acción de palmotear por parte de una o más personas). En el primer caso estaríamos ante el plural de un sustantivo contable y cuantificable mediante cuantificadores que permiten establecer cómputos (*{tres/varios} aplausos*). En el segundo, se trataría de un plural meramente estilístico. En este sentido, decir de alguien que merece *{un/el aplauzo}* o *{unos/los} aplausos* puede significar en ambos casos que esa persona merece un solo conjunto homogéneo y unitario de golpes dados con las manos por parte de otros. Por tanto, cuando este sustantivo aparece como plural escueto en (114) ese plural puede tener un mero valor estilístico y, entonces, en vez de aludir a tipos de entidades de una misma clase (la del aplauzo), como habitualmente hacen los plurales escuetos, se refiere a un solo conjunto homogéneo, unitario y no específico de entidades, tal y como sucede con *un aplauzo* en (115)¹⁰⁸:

(115) *Juan se merecía un aplauzo.*

Es esta identidad referencial con un SN con determinante, pensamos, la que explica que, excepcionalmente, aparezca un plural escueto sin complementación nominal como OD en (103) y (114).

De manera análoga, es el carácter inherente o de *pluralia tantum* del plural *represalias* el que explica la gramaticalidad, junto a (102), de (112). Como se sabe, al igual que los plurales estilísticos, los plurales inherentes no muestran diferencias designativas con respecto a sus poco frecuentes singulares (cf. Ambadiang 1999: 4886). Así, la referencia de *represalias* en (112) no se diferencia de la de un SN con determinante como *alguna represalia* en (116):

(116) *Los ciudadanos se temen alguna represalia.*

Ambos SN aluden a un solo conjunto inespecífico de acciones de castigo. Ahora bien, lo dicho hasta aquí no significa que los únicos OD sin determinación nominal que pueden aparecer en predicaciones estativas episódicas transitivas con un clítico no reflexivo concordado con el sujeto sean los plurales escuetos con complementación o los plurales escuetos sin complementación pero con valor estilístico o inherente. Cabe la posibilidad también de construcciones de este tipo en las que, si la restricción seleccional del verbo lo permite¹⁰⁹, el OD esté representado por un nombre propio o por una forma pronominal tónica:

(117) *Nos creemos {a Juan/a este/eso/todo}.*

La explicación resulta idéntica a la aplicada en el caso de los predicados eventivos (cf., por ejemplo, (44), (45), (60a), (60b), (61), (73a)): los nombres propios con denotación primaria están intrínsecamente determinados y las formas pronominales tónicas equivalen siempre a grupos nominales con determinación, sea esta explícita o implícita. Del mismo modo, son igualmente posibles construcciones transitivas con predicados estativos y un clítico de este tipo en las que el OD es un nombre propio con un determinante que discrimina su denotación secundaria, no la primaria, y la opción de la construcción con un nombre propio en plural que no ha abandonado su denotación primaria mediante la presencia de un determinante sigue siendo inaceptable:

(118) *No creímos a {un/dos/muchos/pocos} Juan(es).*

(119) **Nos creímos a Juanes.*

En el siguiente cuadro, obviando de nuevo los casos excepcionales motivados por las características semánticas particulares de algunos sustantivos (*aplauzo, represalia...*), se resume la compatibilidad del clítico enfático con los verbos transitivos estativos conforme a las características del OD. Si nos centramos en los estados episódicos y obviamos el hecho de que con estos la presencia/ausencia del determinante en el OD no supone diferencias aspectuales, la analogía en cuanto a la compatibilidad con el clítico entre estos predicados y los eventivos en los que la presencia o la ausencia de determinante en el OD sí implica diferencias de ese tipo resulta más que evidente:

COMPATIBILIDAD DEL CLÍTICO ENFÁTICO CON VERBOS TRANSITIVOS ESTATIVOS	Episódicos	Tipo de OD	SN con determinante
			Forma pronominal tónica cuantificativa o no
			Nombre propio con denotación primaria sin determinación explícita
			Nombre propio con determinante que discrimina su denotación secundaria
	Plural escueto con complementación nominal		
	Individuales		INCOMPATIBLES

CUADRO 8. Compatibilidad del clítico enfático y verbos estativos.

4.2.3 Algunas conclusiones

De todo lo dicho en §4.2, una idea básica puede ser inferida: frente a lo postulado fundamentalmente por la hipótesis aspectual, no cabe establecer en el ámbito de las estructuras oracionales transitivas una relación de dependencia unilateral entre la presencia del tipo de clítico del que hablamos –el enfático– y la de un determinante explícito en el SN que funciona a modo de OD. Las posibilidades del OD en este sentido parecen algo más amplias, aunque, es cierto, no dejan de ser restringidas. El hecho de que estas posibilidades abarquen distintas opciones aspectuales en lo que a la compatibilidad con el clítico se refiere (realizaciones, logros, actividades y estados) no hace sino reforzar otra idea en la que ya hemos insistido con anterioridad: la de que no resulta adecuado constreñir este tipo de clítico en las construcciones transitivas exclusivamente a un tipo determinado de predicados.

A continuación, en el siguiente cuadro y obviando los casos excepcionales, resumimos la compatibilidad de este clítico enfático con cualquier tipo de verbo transitivo –eventivo o estativo– conforme a las características del OD. Los parecidos en cuanto a esta compatibilidad en lo que atañe a los predicados eventivos y a los estativos que admiten el clítico enfático no dejan de ser evidentes. Tanto con los eventivos en los que la presencia/ausencia de determinación en el OD supone la dicotomía realización-actividad, como con los eventivos en los que dicha presencia/ausencia implica la dicotomía logro-actividad y con los estativos episódicos solo existen cinco opciones en el OD: o es un SN con determinante, o es una forma pronominal tónica con o sin valor cuantificativo, o es un nombre propio con denotación primaria sin determinación explícita, o es un nombre propio con determinante que discrimina su denotación secundaria, o es, por último, un plural escueto con complementación nominal. En el caso de los predicados eventivos, esta última opción se encuentra cuando se trata de actividades y las otras cuatro, dependiendo del tipo de verbo, con las realizaciones y los logros. En el caso de los predicados estativos episódicos, las diferentes opciones de OD no implican diferencias aspectuales y se mantiene siempre el carácter de estado del predicado:

COMPATIBILIDAD DEL CLÍTICO ENFÁTICO CON VERBOS TRANSITIVOS	Verbos eventivos en los que la presencia/ausencia de determinación en el OD supone la dicotomía realización-actividad	Realizaciones	Tipo de OD	SN con determinante	
				Forma pronominal tónica cuantificativa o no	
				Nombre propio con denotación primaria sin determinación explícita	
				Nombre propio con determinante que discrimina su denotación secundaria	
		Actividades	Tipo de OD	Plural escueto con complementación nominal	
	Verbos eventivos en los que la presencia/ausencia de determinación en el OD supone la dicotomía logro-actividad	Logros	Tipo de OD	SN con determinante	
				Forma pronominal tónica cuantificativa o no	
				Nombre propio con denotación primaria sin determinación explícita	
				Nombre propio con determinante que discrimina su denotación secundaria	
		Actividades	Tipo de OD	Plural escueto con complementación nominal	
	Verbos eventivos en los que la presencia/ausencia de determinación en el OD no supone diferencias aspectuales	INCOMPATIBLES (con la excepción de los predicados graduales)			
	Verbos estativos	Episódicos	Tipo de OD	SN con determinante	
				Forma pronominal tónica cuantificativa o no	
Nombre propio con denotación primaria sin determinación explícita					
Nombre propio con determinante que discrimina su denotación secundaria					
			Plural escueto con complementación nominal		
	Individuales	INCOMPATIBLES			

CUADRO 9. Compatibilidad del clítico enfático y verbos transitivos.

5. Conclusiones generales y consecuencias

Hemos aportado en este trabajo argumentos que permiten mostrar ciertas reticencias hacia algunas de las ideas habituales cuando se caracteriza el clítico no reflexivo concordado con el sujeto que no modifica la estructura sintáctico-semántica de las oraciones transitivas: su consideración en determinados casos como operador aspectual, la dicotomía clítico aspectual-clítico benefactivo, la de marcador de una implicación del sujeto ligada a la intencionalidad y la de marcador de una relación más estrecha entre sujeto y OD.

De nuestro análisis puede inferirse que este tipo de clítico –al que hemos denominado enfático– se muestra como un marcador que el hablante emplea en el acto comunicativo para enfatizar la participación –activa e intencional o no– del interviniente en el evento o estado denotado ya representado por el sujeto, sea para que un evento –durativo o no– culmine (realizaciones y logros), para que un evento sin límites se desarrolle (actividades) o para que se experimente un estado. Esta caracterización nos ha permitido deslindar este clítico de otros tres tipos de clíticos distintos, también paradigmáticos y compatibles con las construcciones transitivas en español. De estos tres últimos, dos mantienen la concordancia en número y persona con el sujeto, pero se incluyen en un ámbito de actuación que no es el del acto comunicativo, sino el de la estructura sintáctico-semántica oracional, en la que ocasionan cambios: el reflexivo, que supone una segunda involucración como complemento verbal de un mismo participante en el evento o estado denotado, y aquel –al que hemos denominado diatéctico y aspectual– cuya utilidad es legitimar diátesis con un sujeto afectado por un proceso no agentivo que aluden bien a eventos delimitados que culminan en un punto y finalizan en un estado resultante, bien a eventos delimitados que ocurren en un punto. El tercero –el de concernencia o afección– coincide con el estudiado en este trabajo –el enfático– en su ámbito de actuación, que también es el acto comunicativo, lo que, del mismo modo, le impide producir modificaciones diatécticas, pero se diferencia en que no muestra concordancia alguna con el sujeto y en que su función es indicar que un individuo que no participa en el evento o estado denotado se encuentra concernido de algún modo por este.

En lo que se refiere a la compatibilidad de las construcciones transitivas con un clítico que enfatiza la participación de uno de los intervinientes en el evento o estado denotado, conviene distinguir, precisamente y en primer lugar, entre eventos y estados. En el caso de los verbos transitivos que expresan eventos resulta necesario deslindar aquellos en los que la presencia/ausencia de un determinante nominal en el OD implica cambios en la interpretación aspectual del predicado de aquellos en los que esto no sucede. En lo que atañe a los primeros, el clítico es posible siempre que la determinación nominal en el OD se encuentre presente de algún modo, ya sea de manera explícita (con un nombre común o con un nombre propio con determinante que discrimina su denotación secundaria), ya sea de manera implícita (con una forma pronominal tónica con valor cuantificativo o no, o con un nombre propio con denotación primaria). En estos casos, se expresan no solo realizaciones, sino también logros, dependiendo del tipo de verbo. Además, también es factible el clítico con estos verbos cuando la determinación se encuentra absolutamente ausente y el OD muestra un plural escueto con un sustantivo

discontinuo y complementación nominal. En estos casos solo se expresan actividades y el carácter contable del sustantivo –incluso el número plural de este– puede estar excepcionalmente ausente con ejemplos que pueden catalogarse como excepcionales debido a las características semánticas y gramaticales de los sustantivos que aparecen en los OD. No obstante, ha de advertirse que la casuística de este primer tipo de verbos está condicionada también por la explicitación de un OI y los casos de leísmo, incompatibles ambos con este clítico.

Los verbos transitivos que señalan un evento en los que la presencia/ausencia de un determinante nominal en el OD no supone modificaciones en la interpretación aspectual del predicado –se trate de actividades o de logros– no son compatibles con el tipo de clítico estudiado prácticamente en ningún caso. Como excepción en este sentido, cabe señalar la de los predicados graduales que son actividades, que sí pueden coincidir con el clítico enfático.

Por su parte, los predicados estativos se acompañan de este clítico exclusivamente cuando se trata de predicados episódicos. Aunque en estos casos la presencia/ausencia de determinante nominal en el OD no implica cambios en la interpretación aspectual, lo habitual es que el clítico solo aparezca si el OD muestra ese determinante de modo explícito (con un nombre común o con un nombre propio del que el determinante discrimina su denotación secundaria), de manera implícita (con una forma pronominal tónica con valor cuantificativo o no, o con un nombre propio con denotación primaria) o si se trata de un plural escueto con complementación nominal. En casos excepcionales y debido a las especiales características semánticas y gramaticales de algunos de los sustantivos que aparecen en el OD, cabe la posibilidad también de que el clítico sea compatible con predicados estativos cuyo OD es un plural escueto sin complementación nominal.

En definitiva, no solo la mera presencia/ausencia del determinante nominal en el OD influye en la compatibilidad de las oraciones transitivas con un clítico que enfatiza la participación de uno de los intervinientes en el evento o estado denotado. No dejan de ser pertinentes, igualmente, cuestiones como la de si esta presencia/ausencia del determinante implica cambio en la interpretación aspectual, la de la presencia/ausencia de complementación nominal en el OD, el carácter continuo o discontinuo del sustantivo de este OD, otras características semánticas y gramaticales de estos sustantivos, la presencia de OI o de leísmo, etc. Obviamente, que esto sea así no solo evidencia que este tipo de clítico no se restringe a un solo tipo de *Aktionsart*, sino también cierto paralelismo de comportamiento en lo que atañe a su presencia entre *Aktionsarten* distintas.

Cabe plantearse ahora, pensamos, algunas consecuencias que, tanto desde un punto de vista teórico como desde uno descriptivo, puede tener nuestra propuesta. Ha sido objetivo central del trabajo que presentamos el clítico que hemos denominado enfático, aunque solo cuando aparece en estructuras sintácticas oracionales transitivas. Para intentar caracterizarlo con la mayor rigurosidad posible, hemos distinguido entre los clíticos paradigmáticos en construcciones transitivas cuatro tipos diferentes: el ya mencionado clítico enfático, el reflexivo, el diatético y aspectual, y, por último, el de concernencia o afección (cf. cuadro 5 en §4.1). Si adjuntamos ahora esta clasificación a

los otros tipos de clíticos establecidos en los trabajos anteriores que conforman nuestro proyecto de investigación más amplio dedicado a las construcciones pronominales en español (cf. Devís Márquez 2017b, 2017c, 2017d, y en prensa), a los que nos hemos referido sucintamente en §1, cabe plantear el siguiente cuadro como resumen provisional de los tipos de clíticos identificados hasta ahora en el estadio en el que se encuentra actualmente nuestra investigación¹¹⁰:

TIPOS DE CLÍTICOS EN CONSTRUCCIONES PRONOMINALES				
No paradigmáticos	Marcador de un grado de indefinición e inespecificidad que impide que el constituyente oracional de persona determinado por el verbo pueda ser expresado (tradicionales pasivas con <i>se</i> , impersonales con <i>se</i> , mediopasivas y medias-impersonales)			
Paradigmáticos	Clítico diatético y aspectual	Clítico reflexivo	Clítico enfático	Clítico de concernencia o afección

CUADRO 10. Tipos de clíticos en construcciones pronominales

Ahora bien, nuestro proyecto no acaba aquí. Como consecuencia de todo lo dicho, sería conveniente que el siguiente apartado se detuviera en uno de los grandes campos de batalla de todo aquel que tiene por objetivo el estudio de las denominadas construcciones pronominales en español: el de los verbos intransitivos de movimiento¹¹¹. Si bien es cierto que existe acuerdo en que la presencia del clítico con este tipo de verbos implica un uso más restrictivo o especializado de ellos (cf. Martín Zorraquino 1996: 575-576), no parece quedar claro en qué consiste exactamente esa especialización. Como en estos momentos esta cuestión no es objeto de nuestro estudio, nos limitaremos a retomar el ejemplo (29) de §4, que ahora, en este apartado numeramos como (1), y las pruebas que en §4.1 hemos aportado para sostener que la función del que hemos llamado clítico enfático en las estructuras transitivas es la de enfatizar por parte del hablante en el acto comunicativo la participación de un interviniente en el evento o estado denotado que ya está representado en la estructura oracional como sujeto:

(1) *El jugador salvadoreño se fue a Cádiz.*

Si aplicamos esas pruebas ahora a estos verbos intransitivos, se observa cómo, del mismo modo que con los transitivos, la presencia de la secuencia *él solo* en (1) permite interpretar que el jugador salvadoreño fue a Cádiz sin la ayuda o la intervención de nadie más (cf. (2))¹¹², en tanto que su presencia en el correlato de (1) sin el clítico no implica una interpretación idéntica. En (3), cabe únicamente plantear que el jugador salvadoreño fue a Cádiz en soledad, sin la compañía de nadie:

(2) *El jugador salvadoreño se fue a Cádiz él solo.*

(3) *El jugador salvadoreño fue a Cádiz él solo.*

Del mismo modo, la conmutación de la forma verbal en (1) por una de tercera persona del plural jamás admitiría una lectura indefinida de indeterminación, en la que,

sabemos, el sujeto no puede estar explícito. Es lo que sucede con (4), ejemplo en el que siempre sería posible explicitar el sujeto elidido:

(4) *Se fueron a Cádiz.*

Por último, cuando este tipo de clítico acompaña al verbo *ir*, el sujeto solo puede aludir a un interviniente que goza de autonomía, natural o artificial, para participar en el evento. En este caso, para desplazarse. Contrástese en este sentido (1) y (5) con (6):

(5) *El autobús se fue a Cádiz.*

(6) **El monumento se fue a Cádiz.*

De todo esto, podría llegar a inferirse, aunque con las reservas que supone no haber abordado en profundidad aún el estudio de los verbos intransitivos de movimiento acompañados por el clítico, que la caracterización como clítico enfático es factible extrapolarla a la de la forma pronominal átona que acompaña a las construcciones intransitivas con este tipo de verbos. Posteriormente, resultaría imprescindible abordar otro tipo de cuestiones y su relación con esta posible caracterización del clítico. Entre ellas se encuentran, por ejemplo, el hecho de que en tanto que unos verbos admiten el denominado clítico enfático, como *ir* (cf. (1)), *venir*, *bajar*, *subir*, *marchar*, *escapar*, *quedar*, *caer*, *pasear*, *salir*, etc., otros no lo hacen, como *caminar*, *correr*, *volar*, *entrar*, *viajar*, etc.¹¹³:

(7) a. *(Se) vinieron de Cádiz.*

b. *(Se) bajó del autobús.*

c. *(Se) subió al tejado.*

d. *(Se) marchó a otro país*¹¹⁴.

e. *(Se) escapó de la prisión por los sótanos.*

f. *(Se) quedaron en un lugar seguro*¹¹⁵.

g. *(Se) cayó al suelo desde un tercer piso*¹¹⁶.

h. *(Se) pasea por Gracia.*

i. *(Se) salieron de allí por un pasillo oscuro.*

(8) a. *Juan (*se) camina hacia el trabajo.*

b. *(*Se) corrió hasta su casa.*

c. *(*Se) volaron por encima del estadio.*

d. *(*Se) entraron en la casa*¹¹⁷.

e. *(*Me) viajé a Cuba.*

Tampoco deja de ser importante abordar la influencia que en este tipo de verbos muestra la estructura sintáctico-semántica del predicado sobre el clítico. Así, por ejemplo, en el caso de los verbos intransitivos de movimiento que admiten una estructura de ablativo-perlativo-adlativo, mientras que *ir* exige la presencia del clítico cuando es solo el ablativo el que se hace explícito, otros muchos no la exigen (cf. García Fernández 2011):

(9) *El jugador salvadoreño *(se) fue de su país.*

(10) a. *(Se) vinieron desde Sevilla.*

b. *(Se) marchó de Siria.*

- c. *(Se) escapó de la prisión.*
- d. *(Se) cayó desde un tercer piso.*
- e. *(Se) salieron de allí.*

La alternancia del clítico es posible con *ir* si al ablativo le acompaña el adlativo, pero no si lo hace el perlativo:

- (11) a. *El jugador salvadoreño (se) fue de su país a Cádiz.*
- b. *El jugador salvadoreño *(se) fue de su país por el Atlántico.*

Con otros verbos, la presencia del clítico es facultativa tanto cuando al ablativo le acompaña un adlativo como cuando el acompañante es un perlativo:

- (12) a. *(Se) vinieron desde Sevilla a Cádiz.*
- b. *(Se) vinieron desde Sevilla por la autopista.*
- (13) a. *(Se) marchó de Siria a otro país.*
- b. *(Se) marchó de Siria por la ruta de los refugiados.*
- (14) a. *(Se) escapó de la prisión a su país.*
- b. *(Se) escapó de la prisión por los sótanos.*
- (15) a. *(Se) cayó al suelo desde un tercer piso.*
- b. *(Se) cayó desde un tercer piso por el patio interior.*
- (16) a. *(Se) salieron de allí a la calle.*
- b. *(Se) salieron de allí por un pasillo oscuro.*

Del mismo modo, sería interesante plantear cómo, al igual que sucede con los verbos pronominales transitivos (cf. n. 79), el énfasis participativo pasa al significado léxico de los verbos pronominales intransitivos de movimiento, casos, por ejemplo, de *levantarse* y *fugarse*:

- (17) *No *(te) levantes de la silla.*
- (18) *Assange *(se) fugó e hizo bien.*

Todo ello, y más, puede ser presentado como cuestiones que permitirán dar continuidad a nuestra investigación sobre las construcciones pronominales en español.

Referencias bibliográficas

- Ackema, Peter y Maaike Schoorlemmer. 1995. Middles and nonmovement. *Linguistic Inquiry* 26, 2: 105-135.
- Akiyama, Norizaku. 1982. Construcción pasiva refleja en español. *Lingüística Hispánica* 5: 1-11.
- Alarcos Llorach, Emilio. [1970a]. La diátesis en español. En *Estudios de gramática funcional del español*, 3ª ed. Madrid: Gredos, 1980, pp. 90-94.

- Alarcos Llorach, Emilio. [1970b]. Pasividad y atribución en español. En *Estudios de gramática funcional del español*, 3ª ed. Madrid: Gredos, 1980, pp. 163-171.
- Alarcos Llorach, Emilio. [1970c]. Valores de /se/. En *Estudios de gramática funcional del español*, 3ª ed. Madrid: Gredos, 1980, pp. 213-222.
- Alarcos Llorach, Emilio. 1985. Otra vez sobre pasividad y atribución en español. En *Lecciones del I y II curso de lingüística funcional (1983 y 1984)*. Oviedo: Universidad de Oviedo, pp. 15-21.
- Alcina Franch, Juan y J. Manuel Blecua. [1975]. *Gramática española*, 4ª ed. Barcelona: Ariel, 1983.
- Alexiadou, Artemis, Elena Anagnostopoulou y Florian Schäfer 2006. The properties of anticausatives crosslinguistically. En Mara Frascarelli, ed. *Phases of interpretation*. Berlin: de Gruyter, pp. 187-211.
- Alfonso, Luis. 1941. Construcciones pasivas con *se*. *Boletín de la Academia Argentina de Letras* 9, 35: 585-587.
- Alonso Cortés, Narciso. 1939. *El pronombre "se" y la voz pasiva castellana*. Valladolid: Artes Gráficas.
- Ambadiang, Théophile. 1999. La flexión nominal. Género y número. En Ignacio Bosque y Violeta Demonte, dirs. *Gramática descriptiva de la lengua española*, vol. 3. Madrid: Espasa, pp. 4843-4913.
- Aparicio, Juan, Irene Castellón y Marta Coll-Florit. 2013. Hacia un tratamiento computacional del Aktionsart. *Linguamática*, 5, 2: 65-76.
- Aranda Ortiz, Antonio. 1990. *La expresión de la causatividad en español actual*. Zaragoza: Libros Pórtico.
- Arce Arenales, Manuel A. 1989. *Semantic structure and syntactic function. The case of Spanish "se"*. Boulder: University of Colorado at Boulder (disponible en: https://www.researchgate.net/publication/36054293_Semantic_structure_and_syntactic_function_the_case_of_Spanish_se).
- Arce Arenales, Manuel A. 1994. Un esquema formal para una interpretación funcionalista de las construcciones con *se* en español. *Filología y Lingüística* XX, 2: 193-213.
- Aristóteles. 1962. *Categorías*, traducción de F. de P. Samaranch. Madrid: Aguilar.
- Aristóteles. 1970. *Metafísica*, vol. 1, edición trilingüe por Valentín García Yebra. Madrid: Gredos.

- Armstrong, Grant. 2013. Agentive reflexive clitics and transitive *se* constructions in Spanish. *Borealis: An International Journal of Hispanic Linguistics* 2, 2: 81-128.
- Armstrong, Grant. 2018. SE-marked directed motion constructions: anticausatives and figure reflexives. En Jonathan E. MacDonald, ed. *Contemporary trends in Hispanic and Lusophone linguistics: selected papers from the Hispanic Linguistic Symposium 2015*. Amsterdam: John Benjamins, 11-30 (publicado online <https://doi.org/10.1075/ihll.15.02arm>).
- Azpiazu, Susana. 2004. Reflexiones en torno al clítico *se* en español. *ELUA* 18: 7-20.
- Babcock, Sandra S. 1970. *The syntax of Spanish reflexive verbs. The parameters of the middle voice*. The Hague: Mouton.
- Bach, Emond. 1986. The algebra of events. *Linguistics and Philosophy* 9: 5-16.
- Bache, Carl. 1995. *The study of aspect, tense and action. Towards a theory of the semantics of grammatical categories*. Frankfurt: Lang.
- Balari, Sergi, y Nuria Bel. 1990. *Se* impersonal: por qué no es un clítico de sujeto. En M.^a Ángeles Álvarez Martínez, ed. *Actas del congreso de la Sociedad Española de Lingüística. XX aniversario*, vol. I. Madrid: Gredos, pp. 318-328.
- Bally, Charles. [1932]. *Linguistique générale et linguistique française*, 4^a ed. Bern: Éditions Francke, 1965.
- Barra Jover, Mario. 1996. Dativo de interés, dativo aspectual y las marcas de aspecto perfectivo en español. *Verba* 23: 121-146.
- Barry, Anita. 1985. The rise of the impersonal *-se* construction. *Hispanic Journal* 6, 2: 209-219.
- Basilico, David. 2010. The *se* clitic and its relationship to paths. *Probus* 22: 271-302.
- Bello, Andrés (y Rufino J. Cuervo). [1860]. *Gramática de la lengua castellana*, 7^a ed. Buenos Aires: Sopena Argentina, 1964.
- Benavides, Carlos. 2010. El clítico “*se*” en español y la estructura léxico-conceptual. *Rilce* 26, 2: 261-288.
- Benito Moreno, Carlota de. 2013. (*Esa tela*) *se* la descose: la pronominalización del paciente en las impersonales reflejas del español peninsular. *Borealis: An International Journal of Hispanic Linguistics* 2, 2: 129-157.
- Bertinetto, Pier M. 1997. *Il dominio tempo-aspettuale. Demarcazioni, intersezioni, contrasti*. Torino: Rosenberg & Sellier.

- Bertinetto, Pier M. y Mario Squartini. 1995. An attempt at defining the class of gradual completion verbs. En Pier M. Bertinetto, Valentina Bianchi, James Higginbotham y Mario Squartini, eds. *Temporal reference, aspect and actionality*, vol. 1. Torino, Rosenberg & Sellier, pp. 11-26.
- Bloomfield, Leonard. 1976. *Language*. London: G. Allen and Unwin LTD.
- Bobes Naves, M.^a del Carmen. 1968. La partícula *se*. Historia de sus usos en castellano. *Revista de Enseñanza Media* 194: 1711-1736.
- Bobes Naves, M.^a del Carmen. 1974a. Construcciones castellanas con «*se*». Análisis transformacional. *Revista Española de Lingüística* 4.2: 87-127.
- Bobes Naves, M.^a del Carmen. 1974b. Construcciones castellanas con «*se*». (Continuación). *Revista Española de Lingüística* 4.2: 301-325.
- Bogard, Sergio. 2000. El clítico reflexivo como marcador aspectual en español. *Tópicos del Seminario 3: Aspectualidad y modalidades* 1.3: 37-52.
- Bogard, Sergio. 2006. El clítico *se*. Valores y evolución. En Concepción Company, dir. *Sintaxis histórica de la lengua española*. Primera parte: *La frase verbal*. UNAM-F.C.E.: México, vol. 2, pp. 753-870.
- Bogard, Sergio. 2009. Actividad, atelicidad y “pseudo-objeto” en español. *Nueva Revista de Filología Hispánica* 57.1: 1-35.
- Bogard, Sergio. 2015. Los clíticos pronominales del español. Estructura y función. *Nueva Revista de Filología Hispánica* 63.1: 1-38.
- Boneh, Nora y Léa Nash. 2009. A higer applicative: evidence from French. *Proceedings of IALT*, 25, pp. 1-21 (disponible en: https://www.iatl.org.il/?page_id=49).
- Boneh, Nora y Léa Nash. 2011. High and higer applicatives: the case of French non-core datives. En Mary Byram Washburn, Katherine McKinney-Bock, Erika Varis, Ann Sawyer y Barbara Tomaszewicz, eds. *Proceedings of the 28th West Coast conference on formal linguistics*. Somerville: MA, Cascadilla Proceedings Project, pp. 60-68.
- Bonneau, José, Joyce Bruhn-Garavito y Alan Libert. 1995. Feature checking and Spanish *se*. En Päivi Koskinen, ed. *Proceedings of the 1995 Annual Conference of the Canadian Linguistic Association*. Toronto Working Papers in Linguistics. Toronto: University of Toronto, pp. 37-48.
- Bosque, Ignacio. 1989. Clases de sujetos tácitos. En Julio Borrego Nieto, José J. Gómez Asencio, Luis Santos Ríos, eds. *Philologica II. Homenaje a D. Antonio Llorente*, Salamanca: Universidad de Salamanca, pp. 91-111.

- Bosque, Ignacio. 1990. Sobre el aspecto en los adjetivos y en los participios. En Ignacio Bosque, ed. *Tiempo y aspecto en español*. Madrid: Cátedra, pp. 177-211.
- Bosque, Ignacio. 1996. Por qué determinados sustantivos no son sustantivos determinados. Repaso y balance. En Ignacio Bosque, ed. *El sustantivo sin determinación. La ausencia del determinante en la lengua española*. Madrid: Visor, pp. 13-119.
- Bosque, Ignacio. 1999a. El nombre común. En Ignacio Bosque y Violeta Demonte, dirs. *Gramática descriptiva de la lengua española*, vol. 1. Madrid: Espasa, pp. 3-75.
- Bosque, Ignacio. 1999b. El sintagma adjetival. Modificadores y complementos del adjetivo. Adjetivo y participio. En Ignacio Bosque y Violeta Demonte, dirs. *Gramática descriptiva de la lengua española*, vol. 1. Madrid: Espasa, pp. 217-310.
- Bosque, Ignacio y Javier Gutiérrez-Rexach. 2009. *Fundamentos de sintaxis formal*. Madrid: Akal.
- Bruhn de Garavito, Joyce. 2000. *The syntax of Spanish multifunctional clitics and near-native competence*. Tesis doctoral inédita. McGill University.
- Bruhn de Garavito, Joyce, David Heap y Jacques Lamarche. 2003. French and Spanish *se*: underspecified, non reflexive. En Sophie Burelle y Stanca Somesfalean, eds. *Proceedings of the 2002 Annual Conference of the Canadian Linguistic Association*. Montreal: Cahiers Linguistiques de l'UQAM, pp. 42-54.
- Bull, William E. 1950. *Quedar* and *quedarse*: a study of contrastive ranges. *Language* 26.4: 467-480.
- Bull, William E. 1952. The intransitive reflexive: *ir* and *irse*. *The Modern Language Journal* 36, 8: 382-386.
- Burzio, Luigi. 1981. *Intransitive verbs and Italian auxiliaries*. Tesis doctoral inédita. Cambridge, MIT (disponible en: <http://mitwpl.mit.edu/catalog/burz01/>).
- Burzio, Luigi. 1986. *Italian syntax: a government-binding approach*. Dordrecht: Reidel.
- Camacho Ramírez, Rafael M. 2014a. *El clítico se aspectual y causa*. Tesis doctoral. Campinas: Universidade Estadual de Campinas (disponible en: https://www.espanolavanzado.com/images/pdfs/se_aspectual_causa.pdf).
- Camacho Ramírez, Rafael M. 2014b. El *se* aspectual y causa en español de Lima. *Cuadernos de Estudios Lingüísticos* 56.1: 115-139.
- Campanini, Cinzia y Florian Schäfer. 2011. *Optional se-constructions in Romance: syntactic encoding of conceptual information*, handout en *Generative Linguistics*

in the Old World 34. Universität Wien (disponible en: <http://amor.cms.hu-berlin.de/~schaeffl/papers/glow34.pdf>).

- Cano Aguilar, Rafael. 1981. *Estructuras sintácticas transitivas en el español actual*. Madrid: Gredos.
- Carlson, Greg N. 1977. A unified analysis of the English bare plural. *Linguistics and Philosophy* 1: 413-457.
- Carrasco, Félix. 1978. El subsistema de persona no específica en español: pronominalización y reflexivización. *Revista Canadiense de Estudios Hispánicos* 2.3: 216-226.
- Carrasco, Félix. 1980. Sobre la impersonalidad en español: hacia una sistematización de los enunciados de persona no específica. En Alan M. Gordon y Evelyn Rugg, eds. *Actas del Sexto Congreso Internacional de Hispanistas*. Toronto: Universidad de Toronto, pp. 161-164.
- Carrasco Gutiérrez, Ángeles, ed. 2011. *Sobre estados y estatividad*. München: Lincom Europa (Lincom Studies in Theoretical Linguistics, vol. 46).
- Cartagena, Nelson. 1971. Las construcciones pronominales españolas de sujeto indeterminado. *Revista de Lingüística Teórica y Aplicada* 9: 61-74.
- Cartagena, Nelson. 1972. *Sentido y estructura de las construcciones pronominales en español*. Concepción: Publicaciones del Instituto Central de Lenguas de la Universidad de Concepción.
- Casares, Julio. 1941. La pasiva con *se*. En *Nuevo concepto de diccionario de la lengua española. Obras completas*, t. V. Madrid: Espasa Calpe, pp. 227-240.
- Casas Gómez, Miguel. 1999. *Las relaciones léxicas*. Tübingen: Niemeyer.
- Casas Gómez, Miguel. 2002. *Los niveles del significar*. Cádiz: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz.
- Castro, Américo. 1918. La pasiva refleja en español. *Hispania* 1: 81-87.
- Chomsky, Noam. 1972. Deep structure, surface structure and semantic interpretation. En *Studies on semantics in generative grammar*. The Hague: Mouton, pp. 62-119.
- Chomsky, Noam. 1976. Conditions on rules of grammar. *Linguistic Analysis* 2: 303-352.
- Chomsky, Noam. 1986a. *Knowledge of language. Its nature, origin and use*. New York: Praeger.

- Chomsky, Noam. 1986b. *Barriers*. Cambridge, MA: MIT Press.
- Cinque, Guglielmo. 1983. Topic constructions in some European languages and "connectedness". En Konrad Ehlich y Henk van Riemsdijk, eds. *Connecteness in sentence, discourse and text: proceedings of the Tilburg conference*. Tilburg, KUB. Reproducido en Anagnostopoulou, Elena y Henk van Riemsdijk, eds. *Materials on left dislocation*. Amsterdam: John Benjamins, 1997, pp. 93-118.
- Cinque, Guglielmo. 1988. On *si* constructions and the theory of arb. *Linguistic Inquiry* 19: 521-581.
- Cinque, Guglielmo. 1990. *Types of \bar{A} -dependencies*. Cambridge, MA: MIT Press.
- Coates, Jennifer 1983. *The semantics of the modal auxiliaries*. London: Croom Helm.
- Coll-Florit, Marta, Irene Castellón Masalles y Salvador Climent. 2008. Sobre la natura dels estats: una revisió basada en corpus. *Sintagma. Revista de Lingüística* 20: 21-36.
- Comrie, Bernard 1976. *Aspect. An introduction to the study of verbal aspect and related problems*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Condoravdi, Cleo. 1987. Arbitrary reference, *pro* and bare plurals. *Papers from the 23 Regional Meeting of the Chicago Linguistic Society* 23, pp. 18-30.
- Condoravdi, Cleo. 1988. The middle: where semantics and morphology meet. *Student conference in linguistics. MIT working papers in linguistics*, 11, pp. 16-30.
- Contreras, Heles. 1973. Grammaticality versus acceptability: the Spanish *se* case. *Linguistic Inquiry* 5.1: 83-88.
- Contreras, Heles. 1974. *Indeterminate-subject sentences in Spanish*. Bloomington: Indiana University Linguistics Club.
- Contreras, Lidia. 1966. Significados y funciones del "se". *Zeitschrift für romanische Philologie* 82, 3-4: 298-307.
- Coseriu, Eugenio. [1962a]. Logicismo y antilogicismo en la gramática. En *Teoría del lenguaje y lingüística general*, 2ª ed. Madrid: Gredos, 1967, pp. 235-260.
- Coseriu, Eugenio. [1962b]. El plural de los nombres propios. En *Teoría del lenguaje y lingüística general*, 2ª ed. Madrid. Gredos, 1967, pp. 261-281.
- Coseriu, Eugenio. [1962c]. Determinación y entorno. Dos problemas de una lingüística del hablar. En *Teoría del lenguaje y lingüística general*. 2 Gómez Torrego, Leonardo. 1998. *La impersonalidad gramatical: descripción y norma*. 3ª ed. Madrid: Arco Libros. ed. Madrid: Gredos, pp. 282-323.

- Coseriu, Eugenio. 1977a. Georg von der Gabelentz y la lingüística sincrónica. En *Tradición y novedad en la ciencia del lenguaje*. Madrid: Gredos, pp. 200-250.
- Coseriu, Eugenio. [1977b]. Introducción al estudio estructural del léxico. En *Principios de semántica estructural*, 2ª ed. Versión española de Marcos Martínez Hernández. Madrid: Gredos, 1981, pp. 87-142.
- Coseriu, Eugenio. [1977c]. Significado y designación a la luz de la semántica estructural. En *Principios de semántica estructural*, 2ª ed. Versión española de Marcos Martínez Hernández. Madrid: Gredos, 1981, pp. 185-209.
- Coseriu, Eugenio. 1978a. Lógica del lenguaje y lógica de la gramática. En *Gramática, semántica, universales. Estudios de lingüística funcional*. Madrid: Gredos, pp. 9-49.
- Coseriu, Eugenio. 1978b. Semántica, forma interior del lenguaje y estructura profunda. En *Gramática, semántica, universales. Estudios de lingüística funcional*. Madrid: Gredos, pp. 112-127.
- Coseriu, Eugenio. 1978c. Semántica y gramática. En *Gramática, semántica, universales. Estudios de lingüística funcional*. Madrid: Gredos, pp. 128-147.
- Coseriu, Eugenio. 1978d. Los universales el lenguaje y los otros. En *Gramática, semántica, universales. Estudios de lingüística funcional*. Madrid: Gredos, pp. 148-205.
- Coseriu, Eugenio. 1978e. El estudio funcional del vocabulario (compendio de lexemática). En *Gramática, semántica, universales. Estudios de lingüística funcional*. Madrid: Gredos, pp. 206-238.
- Coseriu, Eugenio. 1978f. Sincronía, diacronía e historia. En *Sincronía, diacronía e historia. El problema del cambio lingüístico*. Madrid: Gredos, pp. 238-283.
- Coseriu, Eugenio. 1979. Verbinhalt, Aktanten, Diathese. Zur japanischen Ukemi-Bildung. En Kenosuke Ezawa, Karl H. Rensch y Wolfgang Bethge, eds. *Sprache und Sprechen. Festschrift für Eberhard Zwirner zum 80. Geburtstag*. Tübingen: Max Niemeyer Verlag, pp. 35-55.
- Coseriu, Eugenio. 1981. *Lecciones de lingüística general*, versión española de J. María Azáceta y García de Albéniz. Madrid: Gredos.
- Coseriu, Eugenio. 1987. Palabras, cosas y términos. En *In memoriam Inmaculada Corrales. Estudios lingüísticos*, vol. 1. Santa Cruz de Tenerife: Universidad de La Laguna, pp. 175-185.
- Cuartero Otal, Juan. 2003. *Cosas que se hacen. Esquemas sintáctico-semánticos agentivos del español*. Frankfurt am Main: Peter Lang.

- Cuartero Otal, Juan. 2007. Sobre estados y clases de estados. En Juan Cuartero Otal y Martina Emsel, eds. *Vernetzungen: Bedeutung in Wort, Satz und Text, Festschrift für Gerd Wotjak zum 65. Geburtstag*, 2. Frankfurt am Main: Peter Lang, pp. 111-122.
- Cuartero Otal, Juan. 2009. Clases aspectuales de verbos de desplazamiento en español. *Verba* 36: 255-291.
- Cuartero Otal, Juan. 2011. Pero, ¿cómo podemos reconocer los estados? En Valeriano Bellosta von Colbe y Marco García García, eds. *Aspectualidad – transitividad – referencialidad: las lenguas románicas en contraste*. Frankfurt, am Main: Peter Lang, pp. 15-40.
- Cuartero Otal, Juan. En prensa. ¿Hay estados voluntarios? En Fernando López y Auxiliadora Barrios, eds. *La involuntariedad en español*. Madrid: Síntesis.
- Cuartero Otal, Juan. En preparación. Acerca de la distinción entre predicados télicos y atélicos.
- Cuartero Otal, Juan y M.^a del Carmen Horno Chéliz. 2011. Estados, estatividad y perífrasis. En Juan Cuartero Otal, Luis García Fernández y Carsten Sinner, eds. *Estudios sobre perífrasis y aspecto*. München: Peniope, pp. 225-248.
- Cuartero Otal, Juan y M.^a del Carmen Horno Chéliz. 2012. Estructura subeventiva y tipos de estados. En Emilio Ridruejo, Teresa Solías Arís, Nieves Mendizábal de la Cruz y Sara Alonso Calvo, coords. *Tradición y progreso en la Lingüística General*. Valladolid: Departamento de Lengua Española de la Universidad de Valladolid, pp. 93-111.
- Cuervo, M.^a Cristina. 2003. *Datives at large*. Tesis doctoral: MIT (disponible en: https://www.academia.edu/9159557/Datives_at_Large).
- Cuervo, M.^a Cristina. 2008. La alternancia causativa y su interacción con argumentos dativos. *Revista de Lingüística Teórica y Aplicada* 46.1: 55-79.
- Cuervo, M.^a Cristina. 2014. Alternating unaccusatives and the distribution of roots. *Lingua* 141: 48-70.
- Cuervo, M.^a Cristina. 2015. Causation without a CAUSE. *Syntax* 18.4: 388-424.
- Cunha, L. Filipe. 2004. *Semântica das predicacões estativas. Para uma caracterização aspectual dos estados*. Tesis doctoral: Universidad de Oporto (disponible en: <https://repositorio-aberto.up.pt/handle/10216/18379>).
- Cunha, L. Filipe. 2011. Phase states and their interaction with individual-level and stage-level predicates. En M.^a Ángeles Carrasco Gutiérrez, ed. *Sobre estados y estatividad*. München: Lincom Europa (Lincom Studies in Theoretical Linguistics, vol. 46), pp. 45-62.

- Cuyper, Gretel de. 2006. *La estructura léxica de la resultatividad y su expresión en las lenguas germánicas y románicas*. München: Lincom.
- Davidson, Donald. 1967. The logical form of action sentences. *Essays of actions and events*, vol. 5. Oxford: Clarendon Press, pp. 105-148.
- Declerck, Renaat. 1979. Aspect and the bounded/unbounded (telic/atelic) distinction. *Linguistics* 17: 761-794.
- Deguchi, Atsumi. 1982. On reflexive structures. *Lingüística Hispánica* 5: 33-45.
- Delbecque, Nicole y Béatrice Lamiroy. 1996. Towards a typology of the Spanish dative. En William van Belle, y Willy van Langendonck, eds. *Casus and gramatical relations across languages*, vol. I. Amsterdam: John Benjamins, pp. 73-117.
- Devís Márquez, P. Pablo. 1992. Algunos casos de neutralización en el nivel sintáctico oracional. *Verba* 19: 257-274.
- Devís Márquez, P. Pablo. 1993a. *SE* generalizador y la teoría de los esquemas sintáctico-semánticos oracionales. En Gerold Hilty, ed. *Actes du XX^e Congrès International de Linguistique et Philologie Romanes*, vol I. Tübingen: Francke, pp. 179-190.
- Devís Márquez, P. Pablo. 1993b. *Esquemas sintáctico-semánticos: el problema de las diátesis en español*. Cádiz: Universidad de Cádiz.
- Devís Márquez, P. Pablo. 1997. El objeto indirecto. *Pragmalingüística* 3-4 (1995-1996): 261-288.
- Devís Márquez, P. Pablo. 1998. Categorías y funciones en el ámbito de la lingüística hispánica. *Contextos* 16.31-32: 55-86.
- Devís Márquez, P. Pablo. 2000. *Fundamentos teóricos básicos de morfología y semántica oracionales*. Málaga: Ágora.
- Devís Márquez, P. Pablo. 2003. La impersonalidad y las denominadas construcciones impersonales en español. *Zeitschrift für romanische Philologie* 119.3: 393-442.
- Devís Márquez, P. Pablo. 2004. Estructuras sintácticas y niveles lingüísticos. *Verba* 31: 103-149.
- Devís Márquez, P. Pablo. 2009. Determinación y complementación del nombre propio en español. *Nueva Revista de Filología Hispánica* 57.2: 441-488.
- Devís Márquez, P. Pablo. 2010. Estructuras de control con verbos de percepción en español. *Revista Internacional de Lingüística Iberoamericana* 8.2: 101-127.

- Devís Márquez, P. Pablo. 2011. El sujeto como función sintáctica oracional. *Lorenzo Hervás. Documentos de Trabajo de Lingüística Teórica y General. Homenaje a V. Báez San José* 20: pp. 201-232.
- Devís Márquez, P. Pablo. 2012. Presencia y ausencia del sujeto con verbos en forma personal en español. *Zeitschrift für romanische Philologie* 128.2: 286-318.
- Devís Márquez, P. Pablo. 2013a. Sobre los denominados modificadores comparativos postadjetivales en español. *Neuphilologische Mitteilungen* 1, CXIV: 3-41.
- Devís Márquez, P. Pablo. 2013b. Las denominadas expresiones diferenciales en español. *Nueva Revista de Filología Hispánica* 61.2: 385-436.
- Devís Márquez, P. Pablo. 2014. Estructuras aditivas, restrictivas y comparativas de superioridad en español. *Vox Romanica* 73: 128-178.
- Devís Márquez, P. Pablo. 2015. Grupos adverbiales comparativos y locuciones adverbiales focales en español. *Revista Española de Lingüística* 45.2: 41-68.
- Devís Márquez, P. Pablo. 2016. Grupos sintácticos comparativos de igualdad introducidos por el artículo determinado en español. *Revista de Filología Española* XCVI, 2: 257-287.
- Devís Márquez, P. Pablo. 2017a. *Comparativas de desigualdad con la preposición de en español. Comparación y pseudocomparación*. Frankfurt am Main: Peter Lang.
- Devís Márquez, P. Pablo. 2017b. Pasivas con *se* e impersonales con *se* en español actual. *Revista Internacional de Lingüística Iberoamericana* 15.1: 207-236.
- Devís Márquez, P. Pablo. 2017c. Construcciones españolas con *se* y la interpretación de propiedad. *Revue Romane*, publicación previa online en <http://www.jbe-platform.com/content/journals/10.1075/rro.16012.dev>.
- Devís Márquez, P. Pablo. 2017d. Las denominadas construcciones con *se* y verbos de alternancia causativa en español. *Neuphilologische Mitteilungen* II, CXVIII: 405-445.
- Devís Márquez, P. Pablo. En prensa. Estados, transitividad y clíticos. *Nueva Revista de Filología Hispánica*.
- Di Tullio, Ángela. 2010. Telicidad o agentividad en el *se* no argumental. *Actas del V Encuentro de Gramática Generativa*. Neuquén: Educo, pp. 241-256.
- D'Introno, Francesco, Verónica González y Javier Rivas. 2007. Aspectos sintácticos y semánticos del pronombre *se*. *Boletín de Lingüística* XIX, 28: 5-25.
- Dowty, David R. 1979. *Word meaning and Montague Grammar*. Dordrecht: Kluwer.

- Dowty, David R. 1991. Thematic proto-roles and argument selection. *Language* 67: 547-619.
- Enç, Mürvet 1991. The semantics of specificity. *Linguistic Inquiry* 22: 1-26.
- Escobar, Linda y Vicenç Torrens. 2007. On the acquisition of clitic “se” and aspect in Spanish. En Sergio Baauw, Jacqueline van Kampen y y Manuela Pinto, eds. *The acquisition of Romance languages*. Utrech: Netherlands Graduate School of Linguistics, pp. 59-71.
- Fábregas, Antonio y Rafael Marín. 2017. On non-dynamic eventive verbs in Spanish. *Linguistics* 55 (3): 451-488.
- Fagan, Sarah M. 1988. The English middle. *Linguistic Inquiry* 19, 2: 181-203.
- Fagan, Sarah M. 1992. *The syntax and semantics of middle constructions. A study with special reference to German*. Cambridge, MA: Cambridge University Press.
- Fellbaum, Christiane. 1986. *On the middle construction in English*. Bloomington: Indiana University Linguistic Club.
- Fernández Lagunilla, Marina 1975. Acerca de la secuencia «se impersonal + enclítico de 3ª persona»: ¿una restricción superficial? *Revista Española de Lingüística* 5, 1: 177-193.
- Fernández Lagunilla, Marina y Elena de Miguel. 1999. Relaciones entre el léxico y la sintaxis: adverbios de foco y delimitadores aspectuales. *Verba* 26: 97-128.
- Fernández Leborans, M.^a Jesús. 1999. El nombre propio. En Ignacio Bosque y Violeta Demonte, dirs. *Gramática descriptiva de la lengua española*, vol. 1. Madrid: Espasa, pp. 77-128.
- Fernández Ramírez, Salvador. 1986. *Gramática española*, vol. 4. *El verbo y la oración*. Volumen ordenado y completado por Ignacio Bosque. Madrid: Arco/Libros.
- Fernández Soriano, Olga. 1999. Two types of impersonal sentences in Spanish: locative and dative subjects. *Syntax* 2: 101-140.
- Ferrater Mora, José. 1979. *Diccionario de Filosofía*, vol. 1. Madrid: Alianza Editorial.
- Fish, Gordon T. 1966. *Se*. *Hispania* 49: 831-833.
- Foster, David W. 1970. A transformational analysis of Spanish *se*. *Linguistics* 64: 10-25.
- Frajzyngier, Zygmunt. 1982. Indefinite agent, passive and impersonal passive: a functional study. *Lingua* 58: 267-290.

- Gabelentz, Georg von der. 1901. *Die Sprachwissenschaft. Ihre Aufgaben, Methoden und bisherigen Ergebnisse*. Leipzig: C. Herm Tauchnitz (disponible en <https://archive.org/details/diesprachwissen01gabegoog>).
- Gabriel, José. 1916. Gramática ideológica. Nueva oración activa. *Nosotros* 25: 153-177.
- García Fernández, Luis. 2000. *La gramática de los complementos temporales*. Madrid: Visor.
- García Fernández, Luis. 2011a. Algunas observaciones sobre *se* aspectual. En Juan Cuartero Otal, Luis García Fernández y Carsten Sinner, coords. *Estudios sobre perífrasis y aspecto*. München: Peniope, pp. 43-71.
- García Fernández, Luis. 2011b. Los valores de “se”: ¿es un caso de “se” aspectual todo aquel que lo parece? En M.^a Victoria Escandell Vidal, Manuel Leonetti Jungl y M.^a Cristina Sánchez López, coords. *60 problemas de gramática dedicados a Ignacio Bosque*. Madrid: Akal, pp. 185-190.
- García Fernández, Luis. 2015. Some reflections on verbs with clitic increase: verbs of motion. En Elisa Barrajon López, J. Luis Cifuentes Honrubia y Susana Rodríguez Rosique, eds. *Verb classes and aspect*. Amsterdam: John Benjamins, pp. 264-287.
- García Fernández, Luis y Diana Gómez Vázquez. 2015. More than a copula. Complex predicates with *estar* and the clitic *se*. En Isabel Pérez Jiménez, Manuel Leonetti y Silvia Gumiel Molina, eds. *New perspectives on the study of ser and estar*. Amsterdam: John Benjamins, pp. 23-50.
- García Miguel, José M.^a 1985. La voz media en español: las construcciones pronominales con verbos transitivos. *Verba* 12: 307-343.
- García Negroni, M.^a Marta. 2002. La construcción media con *se*. En Cristina Sánchez López, ed. *Las construcciones con se*. Madrid: Visor, pp. 276-338.
- Garey, Howard. 1957. Verbal aspect in French. *Language* 33.2: 91-110.
- Garrido, Joaquín. 1996. Sintagmas nominales escuetos. En Ignacio Bosque, ed. *El sustantivo sin determinación. La ausencia del determinante en la lengua española*. Madrid: Visor, pp. 269-338.
- Gary-Prieur, M.-Noëlle. 1994. *Grammaire du nom proper*. Paris: Presses Universitaires de France.
- Gómez López, Paula. 1993. La expresión de la pluralidad y las clases de predicados en huichol. *Función* 13-14: 135-194.
- Gómez Torrego, Leonardo. 1992a. *Valores gramaticales de “se”*. Madrid: Arco Libros.

- Gómez Torrego, Leonardo. [1992b]. *La impersonalidad gramatical: descripción y norma*, 3ª ed. Madrid: Arco Libros, 1998.
- González-Mena de Lococo, Verónica. 1976. A semantic analysis of third person *se* constructions. *Hispania* 59.4: 887-890.
- González Vergara, Carlos. 2012. El clítico “se” en las oraciones no reflexivas en español. *El funcionalismo en la teoría lingüística: la Gramática del Papel y la Referencia*. Madrid: Akal, pp. 127-151.
- Gooch, Anthony. 1982. Valores semánticos del pronombre reflexivo en el español moderno. En Eugenio Bustos Tovar, coord. *Actas del cuarto Congreso Internacional de Hispanistas*, vol. 1. Salamanca: Universidad de Salamanca, pp. 695-702.
- Grice, Herbert P. 1975. Logic and conversation. *William James Lectures*. Cambridge (MA): Harvard University Press.
- Gutiérrez Ordóñez, Salvador. 1977-1978. Sobre los «dativos superfluos». *Archivum* 27-28: 415-452.
- Gutiérrez Ordóñez, Salvador. 1999. Los dativos. En Ignacio Bosque y Violeta Demonte, dirs. *Gramática descriptiva de la lengua española*, vol. 2. Madrid: Espasa, pp. 1855-1930.
- Hale, Kenneth y Samuel J. Keyser. 1987. A view from the middle. *Lexicon Project Working Papers*, 10. Cambridge, MA: Center for Cognitive Science. MIT.
- Hale, Kenneth y Samuel J. Keyser. 1988. Explaining and constraining the English middle. En Carol Tenny, Carol, ed. *Studies in generative approaches to aspect. Lexicon Project Working Papers*, 24. Cambridge, MA: Center for Cognitive Science. MIT, pp. 41-57.
- Halliday, Michael A. K. 1967. Notes in transitivity and theme in English. Part II. *Journal of Linguistics* 3: 177-244.
- Haverkate, Henk. 1980. La construcción pseudorreflexiva y la estructura antropocéntrica de la oración española. *Diálogos Hispánicos* 1: 93-112.
- Havu, Jukka. 1997. *La constitución temporal del sintagma verbal en el español moderno*. Helsinki: Academia Scientiarum Fennica.
- Hay, Jennifer, Christopher Kennedy, y Beth Levin. 1999. Scalar structure underlies telicity in “degree achievements”. En Mathews, Tanya y Devon Strolovitch, eds. *Proceedings of SALT 9*. Ithaca: Cornell Linguistics Circle Publications. Cornell University, pp. 127-144.

- Hernández Alonso, César. 1966. Del *se* reflexivo al impersonal. *Archivum* 16: 39-66.
- Hernández Alonso, César. 1984. *Gramática funcional del español*. Madrid: Gredos.
- Hernández Alonso, César. 1995. *Nueva sintaxis de la lengua española*. Salamanca: Ediciones Colegio de España.
- Hernanz Carbó, M.^a Luisa. 1994. Argumentos implícitos, operadores nulos e interpretación arbitraria. En Violeta Demonte, ed. *Gramática del español*. México D.F.: El Colegio de México, pp. 315-362.
- Hjelmslev, Louis. [1968]. *El lenguaje*, versión española de María V. Catalin, 2^a ed. Madrid: Gredos, 1971.
- Hoeckstra, Teun y Ian Roberts. 1993. Middle constructions in Dutch and English. En Eric Reuland y Werner Abraham, eds. *Knowledge and language. Vol. 2: Lexical and conceptual structure*. Dordrecht: Kluwer, pp. 183-220.
- Horn, Laurence R. 2007. Toward a Fregean pragmatics: Voraussetzung, Nebengedanke, Andeutung. En Istvan Kecskes y Laurence R. Horn, eds. *Explorations in pragmatics: linguistic, cognitive, and intercultural aspects*. Berlin: Mouton de Gruyter, pp. 26-69.
- Horno Chéliz, M.^a del Carmen, y Juan Cuartero Otal. 2010. Un modelo lexicalista de la estatividad verbal. En J. Francisco Val Álvaro y M.^a del Carmen Horno Chéliz, eds. *La gramática del sentido: léxico y sintaxis en la encrucijada*. Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza, pp. 77-104.
- Huidobro, Susana, y Jonathan MacDonald. 2007. Two properties of Spanish non-argumental clitic pronouns. *XVII Colloquium on Generative Grammar (Girona 13-15 June, 2007)*, pp. 32-34 (disponible en: https://www.academia.edu/852053/Two_properties_of_Spanish_non-argumental_clitic_pronouns_Susana_Huidobro_shuidobro_at_mac_com_and_Jonathan_MacDonald_macdonald_jon_at_gmail_com).
- Irving, Thomas B. 1952. The Spanish reflexive and the verbal sentence. *Hispania* 25: 305-309.
- Jackendoff, Ray S. 1972. *Semantic interpretation in Generative Grammar*. Cambridge: The MIT Press.
- Jackendoff, Ray S. 1996. The proper treatment of measuring out, telicity, and perhaps even quantification in English. *Natural Language and Linguistic Theory* 14: 305-354.
- Jakobson, Roman. 1975. Los conmutadores, las categorías verbales y el verbo ruso. En *Ensayos de lingüística general*, traducción de Josep M. Pujol y Jem Cabanes. Barcelona: Seix Barral, pp. 307-332.

- Jiménez Fernández, Ángel y Mercedes Tubino Blanco. 2014. Variación sintáctica en la causativización. *Revista Española de Lingüística* 44.1: 7-38.
- Jiménez Juliá, Tomás. 1991. Sobre neutralización y funciones sintácticas. *Verba* 18: 129-164.
- Jiménez Juliá, Tomás. 2015. En torno a la voz media. En Alfredo I. Álvarez Menéndez *et al.*, eds. *Studium grammaticae. Homenaje al profesor José A. Martínez*. Oviedo: Universidad de Oviedo, pp. 489-507.
- Jiménez Juliá, Tomás. 2016. Dos recursos antropocéntricos paralelos en español: dativo y voz media. *Itinerarios Uniwersytet Warszawski* 23: 35-59.
- Jordán, Pablo G. 1973. La forma «se» como sujeto indefinido en español. *Hispania* 56, 3: 597-603.
- Kärde, Sven. 1943. *Quelques manières d'exprimer l'idée d'un sujet indéterminé ou général en espagnol*. Uppsala: Appelbergs Boktryckeriaktiebolag.
- Kempchinsky, Paula. 2004. Romance *se* as an aspectual element. En Julie Auger, J. Clancy Clements y Barbara Vance, eds. *Contemporary approaches to Romance linguistics*. Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins, pp. 239-256.
- Kenny, Anthony. 1963. *Action, emotion and will*. New York: Humanities Press.
- Keyser, Samuel J. y Thomas Roeper. 1984. On the middle and ergative constructions in English. *Linguistic Inquiry* 15.3: 381-416.
- Khrakovsky, V. S. 1979. Diathesis. *Acta Lingüística Academiae Scientiarum Hungaricae* 29.3-4: 289-307.
- Knowles, John. 1975. On the Spanish impersonal *se*: two sources or one? *Language Sciences* 35: 9-14.
- Kock, Josse de, y Gómez Molina, Carmen. 1990a. *Las formas pronominales del verbo y la pasiva*. Salamanca: Universidad de Salamanca.
- Kock, Josse de, y Gómez Molina, Carmen. 1990b. Verbos conjugados pronominalmente acompañados de un complemento agente. En Gerd Wotjak y Alexandre Veiga, eds. *La descripción del verbo español*. *Verba*. Anejo 3, pp. 167-174.
- Koontz-Garboden, Andrew. 2009. Anticausativization. *Natural Language & Linguistic Theory* 27: 77-138.
- Kratzer, Angelika. 1995. Stage-level and individual-level predicates. En Gregory N. Carlson y Francis J. Pelletier, eds. *The generic book*, Chicago. Chicago University Press, pp. 125-175.

- Krifka, Manfred. 1989. Nominal reference, temporal constitution and quantification in event semantics. En Renate Bartsch, Johan van Nenthem y Peter van Emde Boas, eds. *Semantics and contextual expressions*. Dordrecht: Foris.
- Krifka, Manfred. 1992. Thematic relations as links between nominal reference and temporal constitution. En Ivan A. Sag, y Anna Szabolcsi, eds. *Lexical matters*. Chicago: University of Chicago Press, pp. 29-53.
- Krifka, Manfred, Francis J. Pelletier, Gregory N. Carlson, Alice ter Meulen, Godehard Link y Gennaro Chierchia. 1995. Genericity: an introduction. Gregory N. Carlson y Francis J. Pelletier, eds. *The generic book*. Chicago: University of Chicago Press, pp. 1-125.
- Kupferman, Lucien. 1991. Structure événementielle de l'alternance un / Ø devant les noms humains attributs. *Langages* 25.102: 52-75.
- Laca, Brenda. 1996. Acerca de la semántica de los plurales escuetos del español. En Ignacio Bosque, ed. *El sustantivo sin determinación. La ausencia del determinante en la lengua española*. Madrid: Visor, pp. 241-268.
- Laca, Brenda. 1999. Presencia y ausencia de determinante. En Ignacio Bosque y Violeta Demonte, dirs. *Gramática descriptiva de la lengua española*, vol. 1. Madrid: Espasa, pp. 891-928.
- Larochette, Joe. 1943. Les aspects verbaux en espagnol moderne. *Revue Belge de Philologie et Histoire* 23: 39-72.
- Lázaro Carreter, Fernando. 1964. Problemas de terminología lingüística. En *Presente y futuro de la lengua española*, t. II. Madrid: Ed. Cultura Hispánica, pp. 383-392.
- Lázaro Mora, Fernando. 1983. Observaciones sobre *se* medio. *Serta Philologica F. Lázaro Carreter. I. Estudios de Lingüística y Lengua Literaria*. Madrid: Cátedra, pp. 301-307.
- Leonetti, Manuel. 1999. El artículo. En Ignacio Bosque y Violeta Demonte, dirs. *Gramática descriptiva de la lengua española*, vol. 1. Madrid: Espasa, pp. 787-890.
- Levin, Beth y Malka Rappaport Hovav. 1995. *Unaccusativity: At the syntax-lexical semantics interface*. Cambridge: The MIT Press.
- Llorente Maldonado de Guevara, Antonio. 1977. Las construcciones de carácter impersonal en español. *Estudios ofrecidos a E. Alarcos Llorach*, vol. 1. Oviedo: Universidad de Oviedo, pp. 107-125.
- Longobardi, Giuseppe. 1994. Reference and proper names: a theory of N-Movement in syntax and logical form. *Linguistic Inquiry* 25.4: 609-665.

- Lozano, Anthony. 1970. Non-reflexivity of the indefinite «se» in Spanish. *Hispania* 53, 3: 452-457.
- Lozano, Anthony. 1972. The indefinite *se* revisited. *Hispania* 55.1: 94-95.
- Lozano, Anthony, y Dale R. Somers. 1979. Indefinite *se* vs. inanimate subjects with reflexive. *Language Sciences* 1: 124-132.
- Luján, Marta. 1975. Nota sobre el «se» como sujeto indefinido. *Hispania* 58.2: 335-338.
- Luján, Marta. 1977. El análisis de los verbos reflexivos incoativos. *Revista Española de Lingüística* 7.2: 97-120.
- Lys, Franziska y Kerri Mommer. 1986. The problem of aspectual verb classification: a two-level approach. *Papers from the General Session at the 22th. Regional Meeting Chicago Linguistic Society*, pp. 216-230.
- MacDonald, Jonathan E. 2017. Spanish aspectual *se* as an indirect object reflexive: the import of atelicity, bare nouns, and leista PCC repairs. *Probus* 29, 1: 73-118 (publicado online en 2016 y disponible en: <http://publish.illinois.edu/jonmacd/files/2013/01/Spanish-aspectual-se-as-an-indirect-object-reflexive-The-import-of-atelicity-bare-nouns-and-lesta-PCC-repairs.pdf>).
- Maienborn, Claudia. 2005. On the limits of the Davidsonian approach: the case of copula sentences. *Theoretical Linguistics* 31.3: 275-316.
- Maldonado, Ricardo. 1997. Dos trayectos, un sentido. Rutas conceptuales de la accidentalidad. En Rebeca Barriga Villanueva y Pedro Martín Butragueño, eds. *Varia lingüística y literaria. 50 años del Centro de Estudios lingüísticos y literarios*, tomo I. México: El Colegio de México, pp. 165-189.
- Maldonado, Ricardo. 2006. *A media voz. Problemas conceptuales con el clítico "se"*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Manacorda de Rosetti, Mabel V. [1969]. La llamada «pasiva con *se*» en el sistema español. En Ana M.^a Barrenechea y Mabel V. Manacorda de Rosetti. *Estudios de gramática estructural*, 5^a ed. Buenos Aires: Paidós, 1979, pp. 91-100.
- Manoliu-Manea, Maria. 1976. «SE» incoativo en Romania. *Estudios ofrecidos a Emilio Alarcos Llorach I*. Oviedo: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Oviedo, pp. 127-143.
- Manteca Alonso-Cortés, Ángel. 1976. En torno al *se* impersonal. *Revista Española de Lingüística* 6.2: 167-180.

- Marín, Rafael. 2000. *El componente aspectual de la predicación*. Tesis doctoral. Universidad Autónoma de Barcelona (disponible en: www.tdcat.cbuc.es/TDX-0726101-094043).
- Marín, Rafael. 2011. Casi todos los verbos psicológicos son estativos. En M.^a Ángeles Carrasco Gutiérrez, ed. *Sobre estados y estatividad*. München: Lincom Europa (Lincom Studies in Theoretical Linguistics, vol. 46), pp. 26-44.
- Marín, Rafael. 2018. Los estados y el argumento davidsoniano. *Borealis: An International Journal of Hispanic Linguistics* 7.2: 267-279.
- Marín, Rafael y Aantonio Fábregas. 2018. Spanish *estarse* is not only agentive, but also inchoative. En Janine Berns, Haike Jacobs y Dominique Nouveau, eds. *Romance languages and linguistic theory 13. Selected papers 'Going Romance' 29, Nijmegen*. Amsterdam: John Benjamins, pp. 209-223.
- Marín, Rafael y Louise McNally. 2011. Inchoativity, change of state, and telicity: evidence from Spanish reflexive and psychological verbs. *Natural Language and Linguistic Theory* 29.2: 467-502.
- Martín Zorraquino, M.^a Antonia. 1979. *Las construcciones pronominales en español. Paradigma y desviaciones*. Madrid: Gredos.
- Martín Zorraquino, M.^a Antonia. 1993. Ir e irse en el Cantar de Mío Cid. *Aragón en la Edad Media* 10-11: 575-578.
- Martín Zorraquino, M.^a Antonia. 1994. La estructura del predicado y los valores de *se* en la *Gramática de la lengua española* de Alarcos. *Español Actual* 61: 53-59.
- Martínez, José A. 1981. Sobre el *se* en español. *Revista de Filología de la Universidad de La Laguna* 0: 87-92.
- Martínez Álvarez, Víctor E. 1991. Sistema de las impersonales reflejas en el habla culta del castellano de Chile. En César Hernández *et al.*, eds. *El español de América. Actas del III congreso internacional de El español de América*, vol. II. Salamanca: Junta de Castilla y León, pp. 1029-1037.
- Masullo, Pascual J. 1996. Los sintagmas nominales sin determinante: una propuesta incorporacionista. En Ignacio Bosque, ed. *El sustantivo sin determinación. La ausencia del determinante en la lengua española*. Madrid: Visor, pp. 169-200.
- Medina, Raimundo, y Masiel Matera. 2011. El clítico *se* en español y las clases de eventos. *Argos* 28.55: 137-168.
- Mello, George de. 1978. On the use of *por* plus agent with *SE* constructions. *Hispania* 61.2: 338-341.

- Mello, George de. 1995. Concordancia entre el verbo pronominal de tercera persona y su sustantivo: *se venden flores* vs. *se vende flores*. *Anuario de Letras* 33: 59-82.
- Mello, George de. 1997. Verbo pronominal con *por* + agente. En Josse de Kock y George de Mello, eds. *Lengua escrita y habla culta en América y España. Diez casos*. Salamanca: Universidad de Salamanca, pp. 127-133.
- Mendikoetxea, Amaya. 1999a. Construcciones inacusativas y pasivas. En Ignacio Bosque y Violeta Demonte, dirs. *Gramática descriptiva de la lengua española*, vol. 2. Madrid: Espasa Calpe, pp. 1575-1629.
- Mendikoetxea, Amaya. 1999b. Construcciones con *se*: Medias, pasivas e impersonales. En Ignacio Bosque y Violeta Demonte, dirs. *Gramática descriptiva de la lengua española*, vol. 2. Madrid: Espasa, pp. 1631-1722.
- Mendikoetxea, Amaya. 2002. La semántica de la impersonalidad. En Cristina Sánchez López, ed. *Las construcciones con se*. Madrid: Visor, pp. 235-271.
- Miguel, Elena de. 1999. El aspecto léxico. En Ignacio Bosque y Violeta Demonte, dirs. *Gramática descriptiva de la lengua española*, vol. 2. Madrid: Espasa Calpe, pp. 2977-3060.
- Miguel, Elena de y Marina Fernández Lagunilla. 2000. El operador aspectual *se*. *Revista Española de Lingüística* 30.1: 13-43.
- Miguel Aparicio, Elena de. 1992. *El aspecto en la sintaxis del español: perfectividad e impersonalidad*. Madrid: Ediciones de la Universidad Autónoma de Madrid.
- Minguell, Antonia E. 2012. Acerca de las funciones semánticas y sintácticas del clítico *se* y su estatus en la gramática del español. *Recial* 3.3 (disponible en: <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/recial/issue/view/688>).
- Miyoshi, Junnosuke. 1980. El *se* del español actual: un estudio semántico. *Lingüística Hispánica* 3: 104-141.
- Miyoshi, Junnosuke. 1982. Locatividad semántica del *SE* español. *Lingüística Hispánica* 5: 107-114.
- Moellering, William. 1971. On the indefinite «*se*». *Hispania* 54: 300.
- Molina Redondo, J. Andrés de. [1974]. *Usos se SE. Cuestiones sintácticas y léxicas*, 2ª ed. Madrid: SGEL, 1976.
- Monge, Félix. 1955. Las frases pronominales de sentido impersonal en español. *Archivo de Filología Aragonesa* 7: 7-102 (existe resumen en Cristina Sánchez López, ed. 2002. *Las construcciones con se*. Madrid: Visor, pp. 341-391).

- Montes Giraldo, J. Joaquín. 1986. Frase nominal, frase verbal y enunciados impersonales. *Thesaurus. Boletín del Instituto Caro y Cuervo* 41: 278-282.
- Montes Giraldo, J. Joaquín. 2003. El “se” del español y sus problemas. *Estudios Filológicos* 38: 121-137 (disponible en: https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0071-17132003003800008&lng=es&nrm=iso&tlng=es).
- Morales de Walters, Amparo. 1992. *Se y uno* como formas impersonales. Reanálisis de la cuestión. *Voz y Letra* 3.1: 101-109.
- Morales de Walters, Amparo. 1977. *Se* impersonal. Examen de aceptabilidad en Puerto Rico. *Boletín de la Academia Puertorriqueña de la Lengua Española* 5.1: 93-108.
- Moreno Cabrera, J. Carlos. 1984. La diátesis anticausativa. Ensayo de sintaxis general. *Revista Española de Lingüística* 14.1: 21-43.
- Moreno Cabrera, J. Carlos. 1987. La participación. *Fundamentos de sintaxis general*. Madrid: Síntesis, pp. 47-64.
- Moreno Cabrera, J. Carlos. 1990. Impersonal constructions in Spanish. En Mike Hannay y Elseline Vester, eds. *Working with functional grammar: descriptive and computational applications*. Dordrecht: Foris, pp. 31-40.
- Moreno Cabrera, J. Carlos. 1993. ‘Make’ and the semantic origins of causativity: a typological study. En Bernard Comrie y Maria Polinsky, eds. *Causatives and transitivity*. Amsterdam: John Benjamins, pp. 155-164.
- Mori, Yoshiki, Sebastian Löbner y Katharina Micha. 1992. Aspektuelle Verbklassen im Japanischen. *Zeitschrift für Sprachwissenschaft* 11.2: 216-279.
- Morimoto, Yuko. 2008. *Me estuve quieto*: el concepto de estado y el llamado *se* aspectual. En Inés Olza Moreno, Manuel Casado Velarde y Ramón González Ruiz, eds. *Actas del XXXVII Simposio Internacional de la Sociedad Española de Lingüística (SEL)*. Pamplona: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Navarra, pp. 591-599.
- Morimoto, Yuko. 2011. El control en los predicados estativos. En M.^a Ángeles Carrasco Gutiérrez, ed. *Sobre estados y estatividad*: München: Lincom Europa (Lincom Studies in Theoretical Linguistics, vol. 46), pp. 122-141.
- Morreale, Margherita. 1971. Aspectos gramaticales y estilísticos del número. Primera parte. *Boletín de la Real Academia Española* 51, 192: 83-138.
- Morreale, Margherita. 1973. Aspectos gramaticales y estilísticos del número. Segunda parte. *Boletín de la Real Academia Española* 53.198: 99-206.

- Narbona Jiménez, Antonio. 1984. Construcciones pronominales transitivas no reflexivas en español. *Alfinge. Revista de Filología* 2: 163-190.
- Nishida, Chiyo. 1994. The Spanish reflexive clitic *se* as an aspectual class marker. *Linguistics* 32: 425-458.
- Oca, Esteban. 1914. El pronombre *se* en nominativo. *Boletín de la Real Academia Española* 1: 573-581.
- Ortiz, J. Luis. 1978. Oraciones sobre *se* en castellano: solo una aparente (superficial) confusión. *Anuario de Estudios Filológicos de la Universidad de Extremadura*. 1: 119-133.
- Osuna García, Francisco. 1979. La forma «*se*» en español. Posibilidad de considerarla como signo de construcción media. *Lingüística Española Actual* 1: 93-119.
- Otero, Carlos P. 1968. El otro *se*. En Antonio Quilis, ed. *Actas del XI Congreso de Lingüística y Filología Románicas*, 4. Madrid: CSIC, pp. 1841-1851.
- Otero, Carlos P. 1972. Acceptable ungrammatical sentences in Spanish. *Linguistic Inquiry* 3: 233-242.
- Otero, Carlos P. 1973. Agrammaticality in performance. *Linguistic Inquiry* 4: 551-562.
- Otero, Carlos P. 1976. On acceptable agrammaticality: a rejoinder. *Linguistic Inquiry* 7: 342-361.
- Otero, Carlos P. 1986. Arbitrary subjects in finite clauses. En Ivonne Bordelois, Heles Contreras, y Karen Zagona, eds. *Generative Studies in Spanish Syntax*. Dordrecht: Foris, pp. 81-109.
- Otero, Carlos P. 1999. Pronombres reflexivos y recíprocos. En Ignacio Bosque y Violeta Demonte, dirs. *Gramática descriptiva de la lengua española*, vol. 1. Madrid: Espasa Calpe, pp. 1427-1517.
- Otero, Carlos P. 2002. Facetas de *se*. En Cristina Sánchez López, ed. *Las construcciones con se*. Madrid: Visor, pp. 165-205.
- Otero, Carlos P., y Judith R. Strozer. 1973. Linguistic analysis and teaching of *se*. *Hispania* 56, 4: 1050-1054.
- Parsons, Terence. 1990. *Events in the semantics of English. A study in subatomic semantics*. Cambridge: MIT Press.
- Paz Lourençoni, Débora C., y Adriana Leitão Martins. 2017. O operador aspectual *se* no espanhol do Chile: contextos semânticos e morfossintáticos de uso. *Fórum Lingüístico* 14, 2: 2076-2095.

- Pena, Jesús. 1982. La voz en español. Intento de caracterización. *Verba* 9: 215-252.
- Pérez Vázquez, M.^a Enriqueta. 2002. El pronombre aspectual con verbos de movimiento y cambio de estado en español. (Posibilidad de una explicación pragmática). *Quaderni del Laboratorio di Linguistica della Scuola Normale Superiore di Pisa* 3: 189-213.
- Pérez Vázquez, M.^a Enriqueta. 2007. Pronombres superfluos. Dativos *benefactivos* en español e italiano. En Félix San Vicente, ed. *Partículas / Particelle. Estudios de lingüística contrastiva español e italiano*. Bologna: Clueb, pp. 11-34.
- Perlmutter, David M. 1978. Impersonal passives and the unaccusative hypothesis. *Proceedings of the Annual Meeting of the Berkeley Linguistics Society* 78. Berkeley: Berkeley Linguistics Society, University of California, pp. 157-189.
- Pineda, Anna. 2016. The role of *se'n* in causativized verbs of motion: evidence from Catalan (+ Aragonese and Italian varieties). Paper en el *Workshop on Romance SE-SI*, University of Wisconsin-Madison, Abril 22, 2016 (disponible en: https://www.academia.edu/27245649/The_role_of_sen_in_causativized_verbs_of_motion_Evidence_from_Catalan_Aragonese_and_Italian_varieties_Workshop_Romance_SE_SI_constructions_Madison_Wisconsin_April_2016).
- Prado, Marcial. 1975. The reflexive «*se*» in Spanish. *Hispania* 58, 2: 333-335.
- Pustejovsky, James. 1991. The syntax of event structure. *Cognition* 41, 1-3: 47-81 (reimpreso en Beth Levin y Steven Pinker, eds. 1992. *Lexical and conceptual structure*. Oxford: Blackwell, pp. 47-81).
- Pylkkänen, Liina. 2002. *Introducing arguments*. Tesis doctoral. MIT (disponible en: <http://www.ai.mit.edu/projects/dm/theses/pylkkanen02.pdf>).
- Pylkkänen, Liina. 2008. *Introducing arguments*. Cambridge MA: The MIT Press.
- Quine, Willard V. O. 1960 *Word and object*. Cambridge: MIT.
- RAE. 1973. *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe.
- RAE. 2009. *Nueva gramática de la lengua española*, 2 vols. Madrid: Espasa Libros, S. L. V.
- Reichenkron, Günter. 1933. *Passivum, Medium und Reflexivum in den romanischen Sprachen*. Jena, Leipzig: W. Gronau.
- Reinhart, Tanya M. 1976. *The syntactic domain of anaphora*. Tesis doctoral. MIT (disponible en: <http://hdl.handle.net/1721.1/16400>).
- Rigau, Gemma. 1994. Les propietats dels verbs pronominals. *Els Marges* 50: 29-39.

- Rigau, Gemma. 1999. La estructura del sintagma nominal: los modificadores del nombre. En Ignacio Bosque y Violeta Demonte, dirs. *Gramática descriptiva de la lengua española*, vol. 1. Madrid: Espasa Calpe, pp. 311-362.
- Roberts, Ian. 1987. *The representation of implicit and dethematized subjects*. Dordrecht: Foris.
- Rodríguez Díez, Bonifacio. 1996. Valores de /se/. En J. Antonio Bartol Hernández, J. Felipe García Santos y Javier de Santiago Guervós, eds. *Estudios filológicos en homenaje a Eugenio de Bustos Tovar*, vol. II. Salamanca: Universidad de Salamanca, pp. 817-830.
- Roggero, Jacques. 1984. Le passif, le causatif et quelques autres formes assez étranges. *Cercle Linguistique d'Aix-en-Provence. Travaux 2*: 25-37.
- Rojo, Guillermo, y Tomás Jiménez Juliá. 1989. *Fundamentos del análisis sintáctico funcional*. Santiago de Compostela: Universidad de Santiago de Compostela.
- Roldán, M.^a de las Mercedes. 1971. Spanish constructions with *se*. *Language Sciences* 18: 15-29.
- Romero Pascual, Cristina, e Ismael I. Teomiro García. 2012. La relación entre estructura eventiva y papeles temáticos: el *se* aspectual del español. *Revista de Filología Románica* 29, 2: 233-243.
- Rothstein, Susan. 2008. Telicity and atomicity. En Susan Rothstein, ed. *Theoretical and crosslinguistic approaches to the semantics of aspect*. Amsterdam: John Benjamins, pp. 43-78.
- Sabatini, Raymond N. 1971. Further considerations of passive substitutes. *Hispania* 54: 883-884.
- Sabatini, Raymond N. 1977. The origin of *se* as impersonal and passive particles. *Hispania* 60, 3: 524.
- Sánchez López, Cristina. 2002. Las construcciones con *se*. Estado de la cuestión. En Cristina Sánchez López, ed. *Las construcciones con se*. Madrid: Visor, pp. 13-163.
- Santiago, Ramón. 1975. Impersonal *se le(s), se lo(s), se la(s)*". *Boletín de la Real Academia Española* 55: 83-107.
- Sanz, Montserrat. 2000. *Events and predication*. Amsterdam: John Benjamins.
- Sanz, Montserrat e Itziar Laka. 2002. Oraciones transitivas con *se*. El modo de acción en la sintaxis. En Cristina Sánchez López, ed. *Las construcciones con se*. Madrid: Visor, pp. 311-337.

- Saussure, Ferdinand de. [1916]. *Curso de lingüística general*, 16ª ed., traducción, prólogo y notas de Amado Alonso Buenos Aires: Losada, 1977.
- Schäfer, Florian. 2008. *The syntax of (anti-)causatives. External arguments in change-of-state contexts*. Amsterdam: John Benjamins.
- Schäfer, Florian. 2012. Two types of external argument licensing – The case of causers. *Studia Lingüística* 66.2: 128-180.
- Schmidely, Jack. 1979. Une condition sur la «transformation impersonnelle». *Hommages des hispanistes français à Noël Salomon publié par les soins de la Société des Hispanistes Français*. Barcelona: Laia, pp. 769-772.
- Schroten, Jan. 1972. *Concerning the deep structures of Spanish reflexive sentences*. The Hague: Mouton.
- Schroten, Jan. 1979-1980. Las oraciones finitas que carecen de sujeto léxico. Análisis estructural y análisis generativo. *Archivum* 29-30: 507-533.
- Schroten, Jan. 1981. Subject deletion or subject formation evidence from Spanish. *Linguistic Analysis* 7.2: 121-169.
- Selkirk, Elisabeth O. 1984. *Phonology and syntax: the relation between sound and structure*. Cambridge: The MIT Press.
- Silvagni, Federico. 2015. *Ser-I, Estar-S*. *Lingue e Linguaggio* 14.2: 215-232.
- Silvagni, Federico. 2017a. Spacetime in language. En Anguel Stefanov y Marco Giovanelli, eds. *General relativity: 1916-2016*. Montreal: Minkowski Institute Press, pp. 221-233.
- Silvagni, Federico. 2017b. *Entre estados y eventos. Un estudio del aspecto interno del español*. Tesis doctoral. Universitat Autònoma de Barcelona (disponible en: https://ddd.uab.cat/pub/tesis/2017/hdl_10803_405516/fesi1de1.pdf).
- Silvagni, Federico. 2018. Sobre la distinción entre Individuo/Estadio y su relación con *ser* y *estar*. *Revista Española de Lingüística* 48: 15-56.
- Solà, Joan. 1989. *Qüestions controvertides de sintaxi catalana*. Barcelona: Edicions 62.
- Stockwell, Robert P., J. Donald Bowen y John W. Martin. 1965. *The grammatical structures of English and Spanish*. Chicago: University of Chicago Press.
- Stroik, Thomas. 1992. Middles and movement. *Linguistic Inquiry* 23.1: 127-137.
- Stroik, Thomas. 1995. On middle formation: a reply to Zribi-Hert. *Linguistic Inquiry* 26.1: 165-172.

- Strozer, Judith R. 1975. The free-ride principle and the so-called impersonal *se*. En William G. Milan, John J. Staczek y Juan C. Zamora, eds. *Colloquium on Spanish and Portuguese linguistics*. Washington: Georgetown University Press, pp. 132-148.
- Strozer, Judith R. 1976. *Clitics in Spanish*. Tesis doctoral inédita. Los Angeles: UCLA (disponible en: <https://search-proquest-com.bibezproxy.uca.es/docview/302819850?accountid=14495>).
- Suárez Cepeda, Sonia. 2005. 'Pedro comió la torta' vs. 'Pedro se comió la torta': L2 acquisition of Spanish telic 'se' constructions. *Anuario 7*: 277-295.
- Suñer, Margarita. 1973. *Non-paradigmatic se's in Spanish*. Tesis doctoral inédita. Bloomington: Indiana University (disponible en: <https://search-proquest-com.bibezproxy.uca.es/docview/302649402?accountid=14495>).
- Suñer, Margarita. 1974. Where does impersonal *se* come from? En R. Joe Campbell, Mark G. Goldin y Mary Clayton Wang, eds. *Proceedings of the third linguistic symposium on Romance languages*. Washington: Georgetown University Press, pp. 146-157.
- Suñer, Margarita. 1976. Demythologizing the impersonal «*se*» in Spanish. *Hispania 59*. 21: 268-275.
- Suñer, Margarita. 1981. Change verbs and spontaneous *se*: two proposals. *Orbis 30*: 150-177.
- Suñer, Margarita. 1982a. On null subjects. *Linguistic Analysis 9.1*: 55-78.
- Suñer, Margarita. 1982b. *The syntax and semantics of presentational sentence-types in Spanish*. Washington DC: Georgetown University Press.
- Suñer, Margarita. 2002. Las pasivas con *se* impersonal y la legitimación de las categorías vacías. En Cristina Sánchez López, ed. *Las construcciones con se*. Madrid: Visor, pp. 209-234 (versión en inglés: Impersonal *se* passives and the licensing of empty categories. *Probus 2.2*: 209-231).
- Svenonius, Peter. 2007. Adpositions, particles and the arguments they introduce. En Eric Reuland, Tanmoy Bhattacharya y Giorgos Spathas, eds. *Argument structure*. Amsterdam: John Benjamins, pp. 63-103.
- Takagaki, Toshihiro. 1981. Reflexiones sobre el pronombre reflejo impersonal. *Hispanica 25*: 93-111.
- Takahasi, Kakuzi. 1982. Diferencias semánticas de las construcciones impersonales: «la tercera persona del plural», «*se* activo» y «el pronombre indefinido *uno*». *Lingüística Hispánica 5*: 115-140.

- Talmy, Leonard. 1985. Lexicalization patterns: semantic structure in lexical forms. En Timothy Shopen, ed. *Language typology and syntactic description*. Cambridge: Cambridge University Press, pp. 57-149.
- Tenny, Carol. 1992. The aspectual interface hypothesis. En Ivan A. Sag y Anna Szabolcsi, eds. *Lexical matters*. Chicago: University of Chicago Press, pp. 1-27.
- Tenny, Carol. 1994. *Aspectual roles and the syntax-semantic interface*. Dordrecht: Kluwer.
- Teomiro García, Ismael I. 2010. *Anaphors at the interfaces. A comparative study of the variation of the anaphoric systems of English, Dutch and Spanish*. Tesis doctoral. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid (disponible en: <https://repositorio.uam.es/handle/10486/10311>).
- Teomiro García, Ismael I., y Cristina Romero Pascual. 2012. Theta meets aspect: the Spanish aspectual “se” with consumption verbs. *Topics in Linguistics* 10: 20-27.
- Torrego, Esther. 1989. Unergative-unaccusative alternations in Spanish. En Itziar Laka y Anoop Mahajan, eds. *Functional heads and clause structure*. MIT Working Papers in Linguistics 10, pp. 253-272.
- Trebisacce, Romina. 2014. Delimitación eventiva en español: un estudio sobre el *se* aspectual. *Exlibris* 3: 198-206.
- Trubetzkoy, Nikolai S. 1973. *Principios de fonología*, versión española de Delia García Giordano con la colaboración de Luis J. Prieto. Madrid: Cincel.
- Valin, Robert D. van. 1990. Semantic parameters of split intransitivity. *Language* 66: 221-260.
- Vázquez, Glòria. 1997. El clíctic *es* i la construcció anticausativa. *Sintagma* 9: 61-73.
- Vendler, Zeno. 1957. Verbs and times. *The Philosophical Review* 66, 2: 143-160 (también en Vendler, Zeno. 1967. *Linguistics in philosophy*. Ithaca: Cornell University Press, pp. 97-121).
- Vera Luján, Agustín. 1990. *Las construcciones pronominales pasivas e impersonales en español*. Murcia: Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Murcia.
- Verkuyl, Henk J. 1993. *A theory of aspectuality. The interaction between temporal and atemporal structure*. Cambridge: Cambridge University Press.

- Westphal, German F. 1979a. *Subjects and pseudo-subjects in Spanish: the verb agreement question in the impersonal se construction*. Edmonton: Linguistic Research.
- Westphal, German F. 1979b. The two source analysis of the Spanish impersonal *se*. *Language Sciences* 1.1: 133-158.
- Westphal, German F. 1980. On the nature of the deep structure of Spanish impersonal *se* sentences. *Papers in Romance* 2: 222-227.
- Westphal, German F. 1999. Sobre las oraciones impersonales y pasivas con *se*. *Onomazein* 4: 155-167.
- Wilkins, David P. y Robert D. van Valin. 1993. The case for case reopened: agents and agency revisited. *Technical Report 93-2*. Buffalo: Center for Cognitive Science, State University of New York.
- Wood, Jim. 2014. Reflexive *-st* verbs in Icelandic. *Natural Language and Linguistic Theory* 32: 1387-1425.
- Zagona, Karen. 1996. Compositionality of aspect: evidence from Spanish aspectual *se*. En Claudia Parodi, Carlos Quicoli, Mario Saltarelli y M.^a Luisa Zubizarreta, eds. *Aspects of Romance linguistics: Selected papers from the XXIV linguistic symposium on Romance languages*. Washington DC: Georgetown University Press, pp. 475-529.
- Zagona, Karen. 2002. *The syntax of Spanish*. Cambridge, MA: Cambridge University Press.
- Zribi-Hertz, Anne. 1987. La réflexivité ergative en français moderne. *Le Français Moderne* 55: 23-54.
- Zribi-Hertz, Anne. 1993. On Stroik's analysis of English middle. *Linguistic Inquiry* 24.3: 583-589.
- Zubizarreta, M.^a Luisa. 1998. *Prosody, focus, and word order*. Cambridge: The MIT Press.
- Zubizarreta, M.^a Luisa. 1999. Las funciones informativas: tema y foco. En Ignacio Bosque y Violeta Demonte, dirs. *Gramática descriptiva de la lengua española*, vol.3. Madrid: Espasa, pp. 4215-4244.

Notas

¹ La bibliografía sobre este tipo de estructuras en español, como las de todos los otros tipos de construcciones pronominales, es abundantísima y la conforman tanto tratados gramaticales de tipo generalista como artículos y monografías. A continuación citamos algunas lecturas básicas no generalistas que, de algún modo, tratan este tema en alguno de sus aspectos en el español actual: Akiyama (1982), Alarcos Llorach (1970c), Alfonso (1941), Alonso Cortes (1939), Barry (1985), Babcock (1970), Balari y Bel (1990), Benito Moreno (2013), Bobes Naves (1968), (1974a) y (1974b), Bosque (1989), Carrasco (1978) y (1980), Cartagena (1971) y (1972), Casares (1941), Castro (1918), Contreras (1966), Contreras (1973) y (1974), Deguchi (1982), Devís Márquez (1993a), (2003), (2011), (2012), (2017b) y (2017c), Fernández Lagunilla (1975), Fish (1966), Foster (1970), Frajzyngier (1982), Gabriel (1916), García Negroni (2002), Gómez Torrego (1992a) y (1992b), González-Mena de Lococo (1976), Haverkate (1980), Hernández Alonso (1966), Hernanz Carbó (1994), Irving (1952), Jiménez Juliá (2015) y (2016), Jordán (1973), Kärde (1943), Knowles (1975), de Kock y Gómez Molina (1990a) y (1990b), Llorente Maldonado de Guevara (1977), Lozano (1970) y (1972), Lozano y Somers (1979), Luján (1975), Manacorda de Rosetti (1999), Manteca Alonso-Cortés (1976), Martín Zorraquino (1979) y (1994), Martínez (1981), Martínez Álvarez (1991), de Mello (1978), (1995) y (1997), Mendikoetxea (1999a), (1999b) y (2002), Miyoshi (1980) y (1982), Moellering (1971), de Molina Redondo (1974), Monge (1955), Montes Giraldo (1986), Morales de Walters (1992) y (1977), Moreno Cabrera (1987) y (1990), Oca (1914), Ortiz (1978), Osuna García (1979), Otero (1968), (1972), (1973), (1976), (1986) y (2002), Otero y Strozer (1973), Prado (1975), Rodríguez Díez (1996), Roldán (1971), Sabatini (1971) y (1977), Sánchez López (2002), Santiago (1975), Sanz y Laka (2002), Schmidely (1979), Schrotten (1972), (1979-1980) y (1981), Stockwell, Bowen y Martin (1965), Strozer (1975) y (1976), Suñer (1973), (1974), (1976), (1981) (1982a), (1982b) y (2002), Takagaki (1981), Takahashi (1982), Vera Luján (1990), Westphal (1979a), (1979b), (1980) y (1999), etc.

² Otero (1968) y (2002) y Suñer (1973) distinguen el *se* paradigmático o pronominal del no paradigmático o no pronominal. El primero indica tercera persona y alterna con otras formas átonas del pronombre personal correspondientes a personas distintas, casos del *se* reflexivo y recíproco:

(i) {*Me/Te/Se/Nos/Os/Se*} {*peino/peinas/peina/peinamos/peináis/peinan*},

del por algunos llamado *se* dativo superfluo concordado (cf. Gutiérrez Ordóñez 1999: 1909 y ss., y Sanz y Laka 2002):

(ii) {*Me/Te/Se/Nos/Os/Se*} lo {*como/comes/come/comemos/coméis/comen*},

y del denominado *se* medio:

(iii) {*Me/Te/Se/Nos/Os/Se*} {*quemo/quemas/quema/quemamos/quemáis/queman*}.

El segundo, propio de las denominadas pasivas e impersonales con *se*, carece de la alternancia citada.

³ Sobre estas estructuras que combinan la impersonalidad con *se* y la denominada pasiva perifrástica, cf. Suñer (2002: 223-232).

⁴ Tal y como señalan la RAE (2009: 3085) y Bosque y Gutiérrez-Rexach (2009: 416), esta restricción a los verbos con sujeto de persona explica que en español no se diga:

(i) *Se crece bien en este jardín,*

si lo que deseamos es referirnos a las plantas, o:

(ii) *Se ladra demasiado aquí,*

para indicar que lo hace uno o más perros.

⁵ Tal y como se plantea en Coseriu (1978a: 117), el recurso a la paráfrasis muestra exclusivamente identidades de estados de cosas designados, es decir, una equivalencia en la designación, pero no en el significado. La designación, al menos de forma genérica, equivale a la realidad extralingüística y a su papel en la actividad del lenguaje (cf. Coseriu 1977c: 187-189, 1978a: 117, 1978b: 135, y 1978c: 207). A la designación opone Coseriu 1977c: 187, el significado, entendido como el contenido de un signo o de una construcción en cuanto dado por la lengua misma. Acerca de las interpretaciones del término “designación”, cf. Casas Gómez (1999: 61-63) y (2002: 55 y ss.).

⁶ La consideración lógica de la oración gramatical (la consideración de la oración como la unión de un sujeto y un predicado) es consecuencia de uno de los principales errores del logicismo gramatical advertidos por Coseriu (1962a: 238-242): la percepción del lenguaje como producto del pensamiento lógico. Este autor señala que fue Aristóteles el que estableció la prioridad del lenguaje con respecto al pensamiento lógico, indicando que el lenguaje como tal es simplemente *logos semántico*, esto es, expresión significativa en la que no hay verdad ni falsedad, ya que estas solo se dan en la afirmación y negación, en el *logos apofántico* (cf. Coseriu 1962a: 238-239). Lo que ha ocurrido es que se ha confundido la finalidad esencial del lenguaje –la finalidad significativa, la de comunicar algo– con una finalidad accesoria de este, como lo pueden ser también la finalidad estética o la práctica, que solo es propia de determinados actos lingüísticos: los que expresan el pensamiento apofántico. El lenguaje no es lógico, sino anterior a lo lógico. En tanto que lo lógico es siempre y necesariamente semántico (lingüístico), lo semántico (lingüístico) no es ni siempre ni esencialmente lógico. Puede ser también estético o pragmático (cf. Coseriu 1962a: 239). Insiste Coseriu (1978a: 17-18) en la indeterminación del lenguaje en relación con el logos apofántico, esto es, con el discurso que afirma o niega algo –puede ser verdadero o falso– a propósito de una realidad cualquiera, y cuya unidad básica es la aserción (positiva o negativa) o juicio. Coseriu (1978a: 43-46) incide en la necesidad de no confundir lo que él llama oración asertiva –hecho formal de lengua que puede afirmar o negar algo– y aserción en cuanto hecho de pensamiento expresado lingüísticamente (expresión de un juicio). Así, desde un punto de vista estrictamente lingüístico, no cabe hablar de sujetos de predicación en las oraciones gramaticales de las lenguas históricas. Ni siquiera en aquellas que son expresión del pensamiento lógico. Desprenderse de la concepción lógica de la oración gramatical supondría liberarse de la necesidad de encontrar en ella variables de las que se predica algo.

⁷ En lo que atañe a una estricta consideración funcional de las funciones sintácticas oracionales, en Devís Márquez (2000: 140 y ss.) –obra en la que se desarrollan ciertas ideas propias de la denominada teoría de los esquemas oracionales– se propone como un universal empírico del lenguaje el hecho, comprobable en las lenguas históricas, de que entre los constituyentes de las cadenas lingüísticas existen relaciones secuenciales de determinación. La secuencialidad se deriva del propio carácter lineal del lenguaje. Todo texto es una estructura construida sucesivamente –una secuencia de elementos– y, por consiguiente, las relaciones entre estos elementos habrán de ser forzosamente secuenciales. También de ese carácter lineal es deducible el valor determinativo que tienen estas relaciones, que sirven para modificar las posibilidades designativas de los constituyentes oracionales en el ámbito del suceso denotado por la unidad oracional completa (cf. Coseriu 1962c: 291 y 304). Son las relaciones sintagmáticas que se establecen entre los constituyentes de una oración las que hacen explícitos, por tanto, los valores funcionales de estos. Estos valores son las funciones sintácticas oracionales, que, desde el momento en que toda relación sintagmática es secuencial y de determinación, no pueden ser otras que “núcleo” (función que desempeña el elemento esencial frente a todos los que lo acompañan, pues indica el modo de

sucedir al que hace referencia la estructura oracional completa), “determinado” (función que desempeña lo que sufre una determinación) y “determinador” (función que desempeña lo que determina a otro elemento o a una relación ya establecida entre elementos). Obviamente, las definiciones de estas funciones se catalogan sin problemas como universales conceptuales o posibles (cf. Coseriu 1962a: 254, y 1978d: 153-155).

⁸ Se habla de indefinitud porque se trata de un constituyente tácito que alude a un referente de persona no identificable de manera unívoca por parte del oyente. La inespecificidad viene dada por el hecho de que el hablante dota de un carácter no concreto al referente de dicho constituyente con la intención de que no sea identificable por parte del oyente. Sobre los conceptos de indefinitud e inespecificidad, cf. Leonetti (1999: 791 y ss., y 858 y ss.).

⁹ La lectura genérica exige que el constituyente tácito se identifique con todas las personas no específicas de un grupo concreto o con la gente en general. Frente a ella, la lectura existencial implica que el constituyente tácito se identifica con un individuo no específico o con varios, sin que sean interpretados como un grupo concreto (cf. Cinque 1988). Acerca de que la distinción entre un tipo y otro de lectura no depende del aspecto verbal, sino de la presencia/ausencia de los denominados inductores de genericidad, cf. Devís Márquez (2017b).

¹⁰ Tal y como postula Coseriu (1981: 245), por neutralización –término que ya aplicó Trubetzkoy (1973: 69-75) a la fonología para indicar la suspensión de determinada oposición fonológica en determinados contextos o posiciones, y que ha suscitado una gran controversia en la historia de la lingüística– ha de entenderse “la suspensión, en determinados contextos, de una oposición funcional que existe en la lengua en uno de los dos planos de ésta: o en la expresión o en el contenido”. Acerca de la frecuente confusión de este concepto con otros distintos, caso del de sincretismo y del de designación, y de la controversia a la que aludíamos con anterioridad, cf. Jiménez Juliá (1991) y Devís Márquez (1992: 257-260, n. 2 y 3). En estos trabajos podrá encontrarse abundante bibliografía sobre este asunto.

¹¹ El trabajo de García Negroni ya fue publicado en 1996 en la revista *Filología*. Sobre la discusión en otras lenguas acerca de si estructuras análogas a las mediopasivas españolas son o no un subgrupo de las pasivas, cf. Keyser y Roeper (1984), Fellbaum (1986), Roberts (1987), Hale y Keyser (1987) y (1988), Condoravdi (1988), Fagan (1988) y (1992), Stroik (1992) y (1995), Hoekstra y Roberts (1993), Zribi-Hertz (1993), Ackema y Schoorlemmer (1995), etc.

¹² Por tema o tópico se entiende aquello de lo que se habla o el punto de partida de la oración, y por rema o comentario, lo que se dice del tema (cf. Halliday 1967).

¹³ Obviamente, se trata de un *se* paradigmático (cf. n. 2 de esta introducción), lo que permitiría también estructuras del tipo:

- (i) {Yo/Tú/Él/Nosotros/Vosotros}{me/te/se/nos/os}
{asusté/asustaste/asustó/asustamos/asustasteis} (por las decisiones gubernamentales).

¹⁴ De manera general, por evento causativo se entiende aquel que se muestra como consecuencia de una causa. Moreno Cabrera (1993: 155-159) define la causatividad como un contenido formado por tres primitivos semánticos: transición, fuerza e intención o propósito. La transición denota que una entidad que posee una propiedad adquiere otra nueva relacionada con el evento causativo. El elemento causa debe ejercer cierta fuerza para producir esa transición en una entidad y puede tener o no la intención o propósito de llevarla a cabo:

- (i) {El ladrón/La tempestad} destrozó la ventana.

Levin y Rappaport Hovav (1995: 83), que parten del análisis bieventivo que de la causatividad proponen Dowty (1979), Hale y Keyser (1987), Parsons (1990), Pustejovsky (1991), van Valin (1990) y Wilkins y van Valin (1993), señalan que los verbos causativos son predicados diádicos que se componen de dos subeventos: el subevento causante, que se asocia con el argumento que indica la causa, y el subevento central, que especifica el cambio que se relaciona con el verbo y se asocia con el argumento que sufre ese

cambio. No obstante, acerca de las dificultades para precisar el concepto de causatividad, cf. Aranda Ortiz (1990: 13 y ss.).

¹⁵ Según Moreno Cabrera (1984: 33, n. 36), el concepto de objeto implicado es análogo, aunque más restrictivo, al de objeto afectado de Cano Aguilar (1981: 65 y ss.). Ahora bien, es el propio Moreno Cabrera (1984: 41) el que hace depender la presencia de un objeto implicado de la de un sujeto causante. En este sentido, plantea que en:

(i) *Juan asustó a los ciudadanos.*

solo podrá hablarse de objeto implicado si se interpreta que Juan es la causa de que los ciudadanos se asusten y no el agente. Si esto es así, resulta difícil entonces aludir, como hace Moreno Cabrera, a estructuras que en el nivel profundo poseen objeto implicado pero que carecen de sujeto.

¹⁶ Aun a pesar de que autores como Burzio (1981) y (1986) hayan empleado el término “ergativo” para referirse a los verbos inacusativos, de Miguel Aparicio (1992: 44, n. 20) advierte de la confusión que ello puede acarrear desde el momento en que el término “ergativo” también se utiliza para aludir a lenguas en las que, como el vasco, el sujeto de los verbos intransitivos y el objeto de los transitivos se construyen con una misma marca morfológica de caso (nominativo o absolutivo), en tanto que el sujeto de los verbos transitivos presenta una desinencia casual de ergativo.

¹⁷ Cf. igualmente, aunque ajenos a la propuesta de la alternancia causativa, Larochette (1943), Roldán (1971), Manoliu-Manea (1976), y Luján (1977).

¹⁸ Sobre este carácter intransitivizador de *se*, cf. también Oca (1914), Reichenkron (1933), Babcock (1970: 33 y ss.), Cano Aguilar (1981: 273 y ss.), Martínez (1981: 91-92), Lázaro Mora (1983: 306), Aranda Ortiz (1990: 143), Bogard (2015: 30-32), etc.

¹⁹ En el caso de estructuras análogas con *es* en catalán, Solà (1989) se decanta por aludir a oraciones medias, en tanto que Vázquez (1997: 62) mantiene la denominación de anticausativas:

(i) *L'argument principal s'ha debilitat.*

²⁰ Con posterioridad a la publicación de nuestro artículo en *Neuphilologische Mitteilungen*, hemos tenido la ocasión de leer los trabajos de Jiménez Juliá (2015) y (2016). En ellos, ejemplos con verbos de afección que implican un cambio de estado psíquico –y, por consiguiente, lo que se denomina una afección interna en el sujeto– del tipo de (i) también se incluyen en el ámbito de la medialidad:

(i) *No te enfades.*

Frente a este clítico, continúa Jiménez Juliá, el por muchos denominado dativo de interés –también de otros modos, como podremos comprobar en la parte central de este trabajo– no muestra una afección del sujeto, sino una afección del complemento oblicuo. Esto último es lo que sucede con *me* en (ii):

(ii) *No te me enfades.*

No obstante, –y de ello nos ocuparemos con mayor detenimiento en la parte central de este trabajo, cuando, concretamente, hablemos del que llamamos clítico de concernencia o afección en §4.1– el hecho de que el clítico de primera persona en (ii) aluda a alguien que no interviene como participante en el evento denotado y la imposibilidad de doblado que presenta este clítico (cf. (iii)), pensamos, no dejan de ocasionar un serio problema para su catalogación como complemento verbal:

(iii) **No te me enfades a mí*

²¹ La catalogación de estas estructuras con el clítico por parte de algunos como anticausativas –derivan de otra transitiva causativa con dos argumentos (sujeto y objeto)– o como inacusativas –derivan de una estructura sin sujeto y con un único argumento que ocupa la posición de objeto– ha ocasionado un intenso debate acerca de cuál es el origen del procedimiento transformativo para la generación de este tipo de construcciones. De este debate son fruto algunas propuestas inmersas en el ámbito de la gramática formal que se muestran explícitamente en contra de un análisis derivacional de la denominada alternancia causativa y que se han centrado en la descomposición sintáctica o en la descomposición de la estructura eventiva exclusivamente de los verbos de cambio de estado. Así, en tanto que, por ejemplo, la propuesta de Alexiadou, Anagnostopoulou y Schäfer (2006), con el fin de evitar los problemas que implica la diversidad de propiedades que la alternancia causativa muestra en las distintas lenguas, alude a un mismo origen del que se derivan las dos versiones de esta alternancia (una raíz categorial neutra que forma verbos de causa no especificada) y supone una descomposición sintáctica de los verbos de cambio de estado en un componente de voz, en otro de causa y en otro de raíz (cf. también Schäfer 2008: §4), la de Cuervo (2015: 402 y ss.), en consonancia con alguna otra (cf. Fernández Lagunilla y de Miguel 1999: 112-117 y de Miguel y Fernández Lagunilla 2000: §4), se centra en una visión particular de la descomposición de la estructura eventiva de las construcciones incoativas (anticausativas) en una fase de logro y otra de estado. Acerca de una revisión crítica de los distintos tipos de análisis derivacional y de los matices que diferencian unos de otros en el ámbito de la gramática formal, cf. Koontz-Garboden (2009: 123 y ss.).

²² Adviértase que en este artículo, a la hora de aludir a las denominadas funciones sintácticas oracionales, se emplea la terminología tradicional de sujeto, OD, etc. La razón del abandono de la teoría de la determinación desarrollada en Devís Márquez (2000: 140 y ss.) –inmersa, a su vez, en la teoría de los esquemas oracionales– no fue la del convencimiento por nuestra parte de su ineficacia (cf. n. 7 de esta introducción), sino la del acuerdo con uno de los evaluadores anónimos para evitar en el texto la presencia de numerosas digresiones teóricas –explícitas en la primera redacción original– que sirvieran de guía al lector y que alargaban demasiado la extensión del trabajo.

²³ Nos referimos en (40) a la interpretación semelfactiva de *golpear*, en la que se alude a un evento puntual e instantáneo que tiene lugar en un solo momento (cf. Comrie 1976: 42-43). La interpretación de (40) como una actividad repetida solo permite una interpretación del *se* que acompaña a *golpear* como reflexivo (Juan es el que se golpea a sí mismo con la puerta).

²⁴ Acerca del concepto de paradigma oracional entendido como el conjunto de todas las diátesis (posibilidades constructivas) de un verbo en oposición funcional, cf. Devís Márquez (2000: 147 y ss.). Obviamente, entendemos que la relación paradigmática ha de ser entendida como relación entre un término elegido para una designación determinada y la clase de posibilidades de la lengua dentro de la que este término se elige. El paradigma está constituido, pues, por el término presente y los términos que su presencia excluye de modo inmediato (cf. Coseriu 1981: 169). Así, por ejemplo, si elegimos (34) para una determinada designación, esto es, para aludir a un determinado suceso extralingüístico, su elección supone automáticamente la exclusión de todas las demás diátesis del verbo *asustar*. La base de comparación en un paradigma oracional viene dada por el valor semántico del verbo correspondiente, esto es, todos los miembros del paradigma se caracterizan por presentar un verbo con un mismo significado léxico. Obviamente, conviene prestar atención a la concepción de paradigma y de relaciones paradigmáticas que presentamos, pues muestra ciertas diferencias con otras. Así, por ejemplo, ya en Devís Márquez (1997: 276, n. 25), (1998: 77, n. 28) y (2004: 117, n. 22) advertíamos de cómo al concepto que de paradigma presentan Rojo y Jiménez Juliá (1989: 125), con claras influencias tagmémicas –conjunto de unidades con un mismo valor sintagmático y mutuamente excluyentes en el mismo punto dentro de un sintagma–, parece que le subyace cierta confusión entre lo que son las relaciones paradigmáticas y lo que son las relaciones sintagmáticas. Conforme a Coseriu (1981: 169), insistíamos en que la relación paradigmática no es relación sintagmática *in absentia* (ente un contexto y aquello que podría presentarse en una posición vacía de este) –Rojo y Jiménez Juliá (1989: 34, n. 1) llegan a decir explícitamente que la identidad funcional exigida a los miembros de una clase paradigmática supone identidad de comportamiento sintagmático en un cierto contexto–, sino, como ya hemos señalado más arriba, la relación excluyente entre un término elegido para una designación determinada y la clase de posibilidades de la lengua dentro de la que este término se elige.

²⁵ Hágase en este sentido el contraste entre estos verbos y otros también de cambio de estado que no pueden prescindir de un argumento agente, como, por ejemplo, *asesinar* u *operar* (= “intervenir quirúrgicamente”), con los que el clítico no muestra idéntico valor diatético y aspectual:

- (i) #*Juan se asesinó*.
- (ii) #*Juan se operó*.

²⁶ Más arriba catalogamos *cocer* como caso excepcional. La razón estriba en que se trata de un verbo que no admite la diátesis reflexiva, pero sí una diátesis con *se* y un sujeto afectado por un cambio de estado.

²⁷ Empleamos como denominación del papel temático del sujeto en estos casos el término “productor de un efecto” y no el de “causador” (causer) debido a que, habitualmente, cuando este último se asigna a los argumentos externos suele hacerse exclusivamente con los que aluden a entes no humanos y con verbos de cambio de estado (cf. Schäfer 2012). La denominación “productor de un efecto” carece de dichas restricciones y puede ser aplicada al argumento externo de oraciones como (i):

- (i) *Mi hermana enloquece a mi padre*.

²⁸ Insistimos en que aludimos a una interpretación semelfactiva del verbo *golpear* (cf. n. 23).

²⁹ Si bien este trabajo fue admitido para su publicación en la *Nueva Revista de Filología Hispánica* el 18/12/2018, aparecerá en el tomo 68, número 1, de 2020.

³⁰ Sobre una clasificación aspectual de los predicados en eventivos (realizaciones, actividades y logros) y no eventivos (estados), cf. Vendler (1957) y (1967). Una aplicación al español se encuentra en de Miguel (1999).

³¹ En principio, más tarde desarrollaremos la idea, en lo que a la dicotomía predicados episódicos-predicados individuales se refiere, cf. Carlson (1977).

³² Sobre la diferencia entre *se* paradigmático y *se* no paradigmático, cf. n. 2 de esta introducción.

³³ Plantear que nuestro punto de vista como investigadores va a situarse en el plano sincrónico exige –tal y como ya advertimos en Devís Márquez (1993: 32, n. 9) y (2017: 13, n. 4)– alguna aclaración, pues la dicotomía sincronía-diacronía ha ocasionado numerosos problemas a los lingüistas. Si se entiende la sincronía como el estudio del sistema lingüístico en un momento determinado, esta solo puede ser entendida como un espacio de tiempo, con lo que surge el problema de la delimitación de tal espacio. Tampoco, pensamos, puede situarse esta distinción, tal y como hace de Saussure (1916: 149 y ss.), en el plano de la lengua y suponer, por ejemplo, que la investigación sincrónica, el estudio de un estado de lengua (cf. Hjelmslev 1968: 153-165), equivale al estudio del espacio temporal durante el que un sistema lingüístico, y no otro, subyace a los datos, pues a priori no se pueden marcar los límites entre los diversos estados de lengua. La cuestión parece que la había resuelto ya con anterioridad uno de los grandes precursores del estructuralismo europeo, G. von der Gabelentz (1901), para el que, según Coseriu (1977a: 232), además de postular que una lingüística descriptiva ha de ser necesariamente sincrónica y monosistemática, la dicotomía sincronía-diacronía se trata de una diferencia de punto de vista, es decir, de una distinción metodológica, que se refiere a la lingüística, no a la lengua. Por consiguiente, von der Gabelentz encuadra sincronía y diacronía en el ámbito de la investigación y no toma como punto de partida la lengua como sistema, sino la conciencia del fenómeno lingüístico sustentada por el hablante. Para más cuestiones relacionadas con la dicotomía sincronía-diacronía, cf. también Coseriu (1978f: 238 y ss.).

³⁴ Si bien la interrelación a la que aludimos es un rasgo característico de la gramática de base funcional que la diferencia de la gramática de orientación formal, más preocupada en muchos casos por la constitución interna de las estructuras sintácticas, nuestra hipótesis estará fundamentada también en cuestiones relacionadas con la naturaleza aspectual de los verbos ajenas al funcionalismo, concretamente con la estructura interna de los eventos expresados por estos.

³⁵ Se emplea el término “perfectivo” no en el sentido de resultado, ni de acción completa o puntual, sino en el de evento con límites externos (cf. Comrie 1976: 16 y ss.).

³⁶ Tal y como se planteó en la n. 30, acerca de una clasificación aspectual de los denominados tipos de predicados en español, conforme a la terminología de Vendler (1957) y (1967: 97-121), en eventos (realizaciones, actividades y logros) y no eventos (estados), cf. de Miguel (1999). Sobre una crítica a la falta de dinamicidad como rasgo caracterizador de los estados, cf. Cuartero Otal (2007: 119), (2011) y (en prensa), Cuartero Otal y Horno Chéliz (2011) y (2012: 108) y Horno Chéliz y Cuartero Otal (2010: 83).

³⁷ Cf. también Laca (1996: 246). Masullo (1996: 188), por su parte, propone explicar la agramaticalidad del denominado clítico aspectual en construcciones transitivas con OD representados por un SN escueto en términos más sintácticos que semánticos. El hecho de que este clítico equivalga a un núcleo nominal incorporado al verbo, pues representa al argumento externo y absorbe caso, el de que el SN escueto que funciona como OD necesite incorporarse al verbo para cumplir con la Condición de Visibilidad –un elemento es visible para el marcado temático solo si se le asigna caso (cf. Chomsky 1986a: 114) y en ejemplos como este el caso acusativo estructural que podría ser asignado por el verbo es insuficiente– y el de que los verbos no puedan albergar más de un elemento nominal simultáneamente explica la agramaticalidad de estructuras como (2). Los OD de (1), sin embargo, cumplen con la Condición de Visibilidad mediante el caso estructural y por eso las construcciones de (1) son gramaticales. Bosque (cf. Masullo 1996: 187, n. 25) alude a estructuras del tipo *prenderse fuego* como contraejemplo a la hipótesis de que un verbo no puede albergar más de un elemento nominal a la vez. Bosque (1996: 33) señala que algunas de las restricciones con los SN escuetos pueden tener una base léxica y alude a que verbos existenciales (denotan un suceso en el que surge algo inexistente con anterioridad) son compatibles con SN escuetos en estructuras inacusativas con clítico, en las que el verbo se vería obligado a albergar dos elementos nominales:

(i) *Se produjeron incendios.*

Masullo (1996: 188, n. 25) arguye que quizás el clítico de (i) no represente al argumento externo y sea distinto del de los verbos llamados ergativos (cf. Burzio 1981 y 1986, y de Miguel Aparicio (1992: 44, n. 20, que, tal y como señalamos en n. 16, advierte de la confusión que acarrea el término). Alude en este sentido a la imposibilidad de estos de aparecer en construcciones resultativas con “*estar + participio*” (**los incendios están producidos*). Acerca de construcciones como (i), con clítico y verbos existenciales o de efectuación, cf. Devís Márquez (2017d). No obstante, sin necesidad de recurrir a ellas, ejemplos del tipo de (59) de §1, en esta nota identificado como (ii), representan una dificultad en la hipótesis de que un clítico no reflexivo concordado con el sujeto en construcciones transitivas no es compatible con OD de verbos de consumo, como *comer*, que sean SN escuetos:

(ii) *Juan se comió enormes bocadillos de jamón durante la cena.*

³⁸ D’Introno, González y Rivas (2007: 7-8), que, precisamente, rechazan una interpretación aspectual del clítico en las construcciones transitivas, aplican a ejemplos como (4) las pruebas tradicionales de telicidad proporcionadas por Garey (1957: 105) y Comrie (1976: 44). Por otra parte, (4) admite los denominados adverbios aspectuales o modificadores de aspecto léxico característicos de los eventos delimitados:

(i) *Juan comió los bocadillos {poco a poco/hasta la mitad/completamente/del todo}.*

Acerca de los problemas que pueden suscitar todo este tipo de pruebas, cf. Cuartero Otal (en preparación). La tesis de este autor descansa sobre la idea de que los denominados predicados télicos y los atélicos no parecen integrar dos clases aspectuales claramente disjuntas.

³⁹ No obstante, la postura de Sanz (2000) está marcada por cierta ambigüedad. En tanto que en Sanz (2000: 52) se dice algo que haría incluirla en el grupo de autores para los que el clítico solo puede aparecer en construcciones télicas durativas –“the telic clitic in Spanish, thus, signals that the sentence is an accomplishment. The prediction is that the clitic will be infelicitous with state and activity predicates, which are atelic by nature. On the other hand, the telic clitic should be grammatical with all kinds of accomplishments”–, en Sanz (2000: 17, 41, 55 y 64) se plantea que el clítico convertiría construcciones transitivas que son actividades en realizaciones –propuesta a la que se oponen directa y explícitamente Medina y Matera (2011)– y que en determinados casos la estructura transitiva sin el clítico muestra dificultades para ser catalogada como actividad o como realización (cf. también Suárez Cepeda 2005: 278). Esto último, obviamente, debería llevarnos a incluir a esta autora en el grupo de los que piensan que es el clítico el que convierte en télica una estructura atélica.

⁴⁰ El mismo planteamiento hace Rigau (1994: 35 y 37) con el catalán. En este sentido, propone que, por ejemplo, cuando el verbo *llegir* va sin clítico admite un modificador durativo, pero no cuando el clítico está presente:

- (i) a. *En Pere llegirà el diari durant dues hores.*
- b. **En Pere es llegirà el diari durant dues hores.*

⁴¹ Acerca de los problemas que implica relacionar telicidad con tema incremental y estado resultante, cf. Cuartero Otal (en preparación).

⁴² A verbos como *afilar* Cuartero Otal (en preparación) los denomina “predicados graduales”, que, según la prueba de la implicación de las formas imperfectivas, se comportan como eventos atélicos. Según esta prueba, las formas verbales de aspecto imperfectivo pueden implicar el mismo sentido que en las formas perfectivas correspondientes en el caso de los predicados atélicos, pero no en el de los télicos. En este sentido, por ejemplo, se puede afilar un cuchillo y haber afilado el cuchillo, pero no se puede comer los bocadillos y haber comido esos mismos bocadillos (cf. Garey 1957: 105 y Kenny 1963: 172 y ss.). Acerca de este tipo de predicados, cf. también Declerck (1979: 783-788), Dowty (1979), Lys y Mommer (1986), Mori, Löbner y Micha (1992), Bertinetto (1997), Bertinetto y Squartini (1995), Havu (1997: 103) y (1998), Hay, Kennedy y Levin (1999), Rothstein (2008), Cuartero Otal (2009: 452), Aparicio, Castellón y Coll-Florit (2013: 72), etc.

⁴³ Gutiérrez Ordóñez (1999: 1910-1911) ofrece ejemplos análogos a (13) aun a pesar de que advierte explícitamente de que el OD de las estructuras con estos clíticos ha de estar determinado y denotar una entidad específica. Barra Jover (1996: 126) habla de la posibilidad de OD sin determinante si se añade algún otro elemento que, dice, permita lo que denomina “replicabilidad” de los nombres contables. Los ejemplos que propone no parecen del todo aceptables:

- (i) *??Se comió {bocadillos uno detrás de otro/bocadillos y bocadillos}.*

García Fernández (2011a) alude a que es posible construir con los verbos que de forma prototípica aceptan el denominado *se* aspectual ejemplos con plurales sin determinante pero con complemento nominal:

- (ii) *Por sus cumpleaños, mis hermanos se comen paellas enormes repletas de marisco.*

Rigau (1994: 33), por su parte, hace referencia a la imposibilidad de OD escuetos en construcciones catalanas análogas:

- (iii) a. *En Pere es llegeix una novella.*
- b. **En Pere es llegeix novelles.*

Lo justifica advirtiendo de que en estos casos el clítico absorbe el caso partitivo, lo que impide que este sea asignado al OD. No obstante, pensamos, una propuesta como esta dejaría de explicar ejemplos del tipo:

-
- (iv) *En Joan es va menjar entrepans de pernil enormes durant el sopar.*
(v) *Els ciutadans es temen represàlies per part del Govern.*

Basilico (2010: 288), por su parte, advierte de que las construcciones transitivas con este clítico en las que aparecen los denominados predicados estativos son realmente realizaciones en las que el OD (*path complement*), mediante el cambio que sufre, permite medir el evento denotado, al que asigna una estructura escalar. Obviamente, resulta complicado asignar dicha interpretación, que en la propuesta de Basilico exige que el OD vaya introducido por un determinante, a (13).

⁴⁴ Para García Fernández (2000: 89 y ss.), la presencia de estos complementos con *durante* en construcciones que aluden a eventos durativos télicos impone una lectura en la que se niega la culminación del evento. Acerca de las dificultades que supone la prueba de la selección de complementos de duración temporal a la hora de distinguir predicados télicos y atélicos, cf. Cuartero Otal (en preparación).

⁴⁵ La necesidad de un sujeto con referencia humana en los casos con un clítico que marca la afectación del sujeto (cf. Bogard 2006: 772, y 2015: 36) no dejaría de ser un problema en esta propuesta a la hora de explicar ejemplos del tipo de (i):

- (i) *Este animal (se) merece (los) alimentos más ricos en proteínas.*

⁴⁶ El hecho de que conceptos como los de involucramiento e intencionalidad puedan llegar a implicar cierta actividad por parte del sujeto, condujo a Morimoto (2008: 596) a sustituirlos por el de control para explicar la presencia del clítico con determinados predicados estativos en español, caso de *estar*. En este sentido, dice, el clítico puede aparecer con los estados cuando se trata de uno que el sujeto puede controlar (cf., también Morimoto 2011, García Fernández y Gómez Vázquez 2015, y Marín y Fábregas 2018):

- (i) *El niño se estuvo {callado/*enfermo}.*

No obstante, pensamos, difícilmente podría extrapolarse la tesis de Morimoto para explicar la versión con el clítico de (17), ejemplo en el que resulta complicado plantear que el referente del sujeto controla el hecho de creerse las historias que le cuentan.

⁴⁷ Los predicados estativos no solo suponen un problema en la caracterización aspectual de las construcciones transitivas con un clítico que estamos estudiando. También lo son en sí mismos como categoría aspectual. Cuartero Otal (2007), (2011), (en prensa) y (en preparación), Cuartero Otal y Horno Chéliz (2011) y (2012) y Horno Chéliz y Cuartero Otal (2010) —que señalan como causa de esto último no haber distinguido entre los estados que corresponden a tipos de *Aktionsarten* de acuerdo con la información inherente del propio verbo, los estados que corresponden a enunciados construidos con verbos estativos y los estados que corresponden a enunciados construidos con verbos eventivos reinterpretados— reparan en este sentido en el comportamiento absolutamente dispar que muestran con respecto a las pruebas de identificación que suelen utilizarse para reconocerlos, lo que les lleva a considerar el concepto de estado como un concepto fuertemente intuitivo (cf. también de Miguel 1999: 3312 y ss., Maienborn 2005, Coll-Florit, Castellón Masalles y Climent (2008), Carrasco Gutiérrez 2011: 1, Cunha 2011: 45, Marín 2011 y 2018, Marín y McNally 2011, Silvagni 2015, 2017a y 2017b: 106 y ss., Fábregas y Marín 2017, etc.). Así, por ejemplo, en tanto que hay predicados catalogados como estativos que admiten la prueba de las perífrasis progresivas —positiva solo, se dice, para los predicados eventivos o no estativos (cf. Vendler 1957: 148, y 1967: 104)—, otros predicados con la misma catalogación no la admiten:

- (i) *Últimamente está teniendo mucha fiebre.*
(ii) **Mis padres están poseyendo dos casas.*

Para Cuartero Otal (2011), en ejemplos del tipo de (i) se produce una reinterpretación de la lectura estativa, que pasa a ser una lectura estativa temporal. Por otra parte, también existen problemas con, por ejemplo, la prueba de la paráfrasis con el verbo *ocurrir*, prueba esta que debería dar resultados negativos

en el caso de los predicados estativos, pues estos no ocurren, sino que simplemente se dan (cf. de Miguel 1999: 3011-3012). Sin embargo, de nuevo es posible comprobar cierta disparidad en el comportamiento de este tipo de predicados:

- (iii) *Ocurre que tiene mucha fiebre.*
- (iv) **Ocurre que mis padres poseen dos casas.*

Obviamente, desde nuestro punto de vista, hechos como estos exigen o dejar de aludir a estas pruebas como un modo de establecer rasgos pertinentes de los estados, o dejar de catalogar como estados determinados predicados. Si por clase en su sentido lógico se entiende un conjunto de individualidades, esto es, de miembros discontinuos, que poseen al menos una característica común (cf. Ferrater Mora 1979: 514 y ss.), carece de sentido postular la existencia de una clase –la de los estados– en la que algunos de sus miembros no muestran alguna de las características que la definen.

⁴⁸ Los sustantivos no contables y los contables en los denominados plurales escuetos comparten la propiedad de la referencia acumulativa que Quine (1960: §19) observó para los no contables. Así, del mismo modo que si algo es, por ejemplo, arena, también lo es cualquiera de sus partes, en el caso de (5) *bocadillos* alude a un tipo de entidades del que cualquiera de sus partes seguiría siendo el mismo tipo de entidades.

⁴⁹ Esta relación de homomorfía para explicar ejemplos como (7) se encuentra igualmente en Basilico (2010: 288), con la diferencia de que este autor caracteriza estas estructuras no como estados, sino como realizaciones. Obviamente, lo incluimos en el apartado de autores para los que todas las estructuras transitivas con el clítico aspectual aluden a eventos télicos y durativos (cf. n. 43). Salvo en esto último, la propuesta de Basilico muestra grandes semejanzas con la de Nishida. Para él, también todas las estructuras transitivas con este clítico presentan una relación homomórfica entre las partes en las que se divide el OD (*path complement*) y aquellas en las que lo hace el evento denotado, lo que permite la medición de este (cf. Basilico 2010: 282).

⁵⁰ Una interpretación *sui generis* de esta propuesta puede encontrarse en Pérez Vázquez (2002: 201-202).

⁵¹ En la terminología que emplean Fernández Lagunilla y de Miguel (1999) y de Miguel y Fernández Lagunilla (2000), el concepto de logro compuesto equivale al de realización, esto es, al de evento delimitado y durativo, en tanto que el de logro simple se identifica con el de logro, es decir, con el de evento delimitado no durativo.

⁵² La exigencia de una transición que culmine para que puedan ocurrir estas construcciones supone igualmente un problema para Rigau (1994: 38) a la hora de explicar ejemplos en catalán con predicados estativos del tipo de (i):

- (i) *Demà en Pere se sabrà la lliçó de memòria.*

⁵³ Azpiazu (2004: 18) alude a razones dialectales para explicar ejemplos de transiciones T1 con un logro simple documentadas del tipo de (i) que muestran el clítico:

- (i) *Un ladrón se robó mi computadora.*

Obviamente, justificar la presencia del clítico en construcciones como (i) o (6) mediante razones de variación diatópica o geográfica de un mismo sistema lingüístico exigiría, primero, demostrar que es así, lo que supone un estudio comparativo entre todas las variantes diatópicas del español, y, segundo, detallar con precisión las zonas en las que se produce el fenómeno. A la importancia de la variación estilística y dialectal –Cartagena (1972: 92) ya aludió a la variación diastrática– recurre también Minguell (2012: §4.3.5.3) incluso cuando se trata de realizaciones del tipo de (1). Esta última autora despoja de valor aspectual al clítico de este tipo de construcciones fundamentándose en que también son télicas sin él.

⁵⁴ En Devís Márquez (2010:123) se establece que, de los verbos de percepción física que en español admiten la estructura de control con cláusula de infinitivo y OD controlador de PRO, solo se combinan en

el mismo tipo de estructura con gerundio los que pueden expresar logro ingresivo, caso de *ver*, pero no de *mirar*, por ejemplo:

- (i) a. *Veo a mi novio {abrazar/abrazando} a otra.*
- b. *Miro a mi novio {abrazar/*abrazando} a otra.*

⁵⁵ Bosque (1996: 80-81) –cf. también Suñer (1982b)– alude a cómo los adjetivos y otros complementos restrictivos juegan un importante papel en la legitimación de plurales escuetos.

⁵⁶ Acerca de una reflexión crítica sobre el denominado *se* medio o anticausativo en español, cf. Devís Márquez (2017d).

⁵⁷ En García Fernández (2015: 269), sin embargo, se insiste en calificar el clítico de estas construcciones transitivas como un marcador de telicidad y en ningún momento se alude a la posibilidad de incluir predicados estativos en estas estructuras.

⁵⁸ La paginación a la que aludimos en la cita del trabajo de MacDonald corresponde a la de su publicación en línea en 2016.

⁵⁹ MacDonald (2017: 13-17) plantea que la supuesta restricción de los OD que son plurales escuetos en las construcciones con el clítico aspectual, desde el momento en que este también aparece con predicados estativos, no se relaciona directamente con la telicidad, sino con el estatus de sujetos internos de un predicado complejo formado por el verbo y un SP nulo que poseen esos OD. Al igual que los sujetos que son argumentos externos (cf. (i)), sugiere MacDonald, los OD en las construcciones con clítico aspectual participan de la restricción del SN escueto en el que el sustantivo no se encuentra modificado (cf. n. 55), tal y como la reformula Cuervo (2003), (2008: 63), (2014: 54) y (2015: 410) a partir de la propuesta inicial de Suñer (1982b: 209):

- (i) **Científicos estudian el asunto.*

Ejemplos como (13), pensamos, no podrían ser explicados mediante esta tesis. Por otra parte, en cuanto a (i), acerca de la influencia que factores como el de la presencia de modificadores adverbiales, el establecimiento de relaciones de coordinación entre los argumentos, la complementación del sustantivo, etc., tienen en la posibilidad de sujetos con SN escuetos, cf. Torrego (1989), Bosque (1996: 80-86), Fernández Soriano (1999), Rigau (1999: 326-327), Laca (1999: 907 y ss.), y Bosque y Gutiérrez-Rexach (2009: 398-400). Contrástese en este sentido (i) con, por ejemplo, (ii):

- (ii) *Científicos {así/como esos} estudian el asunto.*

⁶⁰ Nos referimos en (38) a la interpretación semelfactiva de *golpear*, en la que se alude a un evento puntual e instantáneo que tiene lugar en un solo momento (cf. Comrie 1976: 42-43). La interpretación de (38) como una actividad repetida solo permite una caracterización del *se* que acompaña a *golpear* como reflexivo (Juan es el que se golpea a sí mismo con la puerta).

⁶¹ Entre este tipo de estructuras se incluyen algunas construcciones transitivas, lo que ocasiona cierta dificultad en la caracterización de este clítico como inacusativo y detransitivizador:

- (i) *Juan se quemó la espalda con el sol.*

⁶² La ausencia de construcciones estativas resultativas con participio con algún verbo de cambio de estado psíquico, como, por ejemplo, *alegrar* (**estar alegrado*) puede ser explicada por la existencia del adjetivo resultativo *alegre*, con el que comparte base léxica (cf. Mendikoetxea 1999a: 1595-1596). Se trata de lo que Bosque (1990: 178) y (1999b: 278-281) llama adjetivos perfectivos.

⁶³ Tal y como se ha planteado en §2.1.1, Bogard se centra en este caso solo en lo que denomina construcciones en las que el clítico es marcador de afectación del sujeto, no en las que alude a un clítico marcador aspectual perfectivo.

⁶⁴ Del modo como se ha planteado en §2.1.1, Armstrong se refiere en exclusiva a lo que denomina construcciones agentivas de clítico reflexivo, no a las estructuras que llama construcciones transitivas de clítico reflexivo.

⁶⁵ La relación de identidad entre sujeto y OD la establece Babcock solo cuando se trata de construcciones activas, pero no cuando los verbos son estativos. En este último caso, dice, el clítico identifica el sujeto con el origen del estado. En el caso de *temer*, por ejemplo, con la persona de la que procede el temor, algo que no parece aceptable si contrastamos (13) en §2, que ahora identificamos como (i), con su versión sin el clítico, pues también en esta versión cabría identificar el sujeto con la persona en la que se origina el temor:

(i) *Los ciudadanos se temen represalias por parte del gobierno.*

⁶⁶ En §2.1.1 hemos visto que la idea del clítico como marcador de sujeto afectado Bogard (2006) y (2015) la restringe a los predicados estativos. Acerca de una interpretación como afectado del sujeto en construcciones análogas del francés, cf. Boneh y Nash (2009) y (2011: 62).

⁶⁷ Trebisacce (2014: 201), conforme a la pauta marcada por Di Tullio (2010), insiste en que la manifestación del clítico aspectual en las construcciones transitivas solo es posible si el argumento externo está marcado temáticamente como agente.

⁶⁸ Postura distinta defienden Sanz y Laka (2002: 322-324), para quienes en este tipo de construcciones no existe relación semántica alguna entre sujeto y clítico.

⁶⁹ En el ámbito de la gramática generativa, la noción de mando de constituyente (mando-c, en inglés *c-command*) se emplea para aludir a un determinado tipo de relación entre los constituyentes oracionales. Así, un nudo A –en nuestro caso, el que ejerce la función de sujeto en las oraciones reflexivas– manda-c a otro nudo B –en nuestro caso, el clítico reflexivo– si A y B no se dominan mutuamente y todo nudo ramificado que domina a A domina también a B (cf. Reinhart 1976: 31 y ss., y Chomsky 1986b: 8-9).

⁷⁰ Jiménez Juliá (2015) y (2016) incide, más que en el cambio de estado, en la afección interna que en estos ejemplos, dice, sufre el sujeto oracional. Esto le lleva a incluir estas estructuras con clítico, junto con las denominadas anticausativas con *se*, a cuyos sujetos asigna el mismo tipo de afección (cf. n. 20), en el ámbito de lo que llama voz media. Ahora bien, conviene reflexionar aquí sobre dos cuestiones importantes. Por un lado, que, si por voz se entiende un accidente verbal que expresa el contenido de las relaciones que se establecen entre los constituyentes oracionales y su verbo, resulta entonces difícil admitir la existencia de esta categoría gramatical en español actual (cf. Alarcos 1970a, 1970b y 1985, y Devís Márquez 1993b: 24 y ss.). Parece, pues, necesario, distinguir entre voz como categoría morfológica no universal y diátesis como categoría sintáctico-semántica universal en el sentido de Khrakovsky (1979: 290-291): “The diathesis of any verbal form in any sentence can be most exactly defined as the correlation between the complex of the semantic meanings of the elements of the role structure characteristic of the lexeme of the given verbal form, and the complex of the syntactic meanings of the elements of the sentence structure which constitutes the environment of the given verbal form [...] diathesis is a semántico-syntactic and universal category: any verbal lexeme of any language has at least one diathesis; voice, however, is only a morphological and therefore non universal category: not all verbal lexemes, and not all languages, have two formally different word-forms which are interrelated by various diathesis”. En este sentido, cf. también Coseriu (1979) y Roggero (1984). Por otro lado, si, tal y como propone el propio Jiménez Juliá, la afección de la que habla es interna por el hecho de que en estas construcciones la agentividad del sujeto es irrelevante, parece entonces que el concepto de afección interna solo es adecuado para el sujeto de algunas de las denominadas anticausativas con *se*, caso de (i):

(i) *No te enfades,*

pero no para el de algunas otras estructuras de este tipo en las que el sujeto, más que un afectado por un proceso no agentivo, es su resultado (cf. (39) de §2, que ahora identificamos como (ii), y Devís Márquez

2017d) ni para ninguna de las construcciones con clítico no reflexivo concordado con el sujeto que ahora estudiamos:

(ii) *El incendio se produjo en la sierra.*

No parece posible, por ejemplo, negar la agentividad del sujeto en (4), un ejemplo análogo a los que propone Jiménez Juliá. En otros casos, donde sí resulta evidente la no agentividad del sujeto, no lo es el de su afección interna. De este modo, en tanto que el carácter eventivo de (i) permite pensar que el sujeto es afectado por un proceso no agentivo, el no eventivo (estativo) de, por ejemplo, (7) de §2, que ahora identificamos como (iii), lo impide. Los estados no ocurren, sino que simplemente se dan (cf. de Miguel 1999: 3011-3012):

(iii) *El alumno se supo la lección.*

⁷¹ Pruebas análogas presentan Romero Pascual y Teomiro García (2012: 241), para quienes el clítico en construcciones transitivas con verbos de consumo no supone telicidad –(11) seguiría mostrando un predicado télico sin *se*–, sino que se trata de un pronombre marcado con caso Dativo y con un papel temático de experimentante que satura un argumento (un operador lambda (λ) en el nivel semántico) introducido mediante una operación léxica de causativización tal y como la plantea Teomiro García (2010: 242-245) (cf. también Teomiro García y Romero Pascual 2012). La relación de anáfora ligada entre sujeto y clítico es la que permite caracterizar el primero como afectado por un cambio de estado.

⁷² Los resultados obtenidos por Paz Lourençoni y Leitão Martins (2017) en un test aplicado a hablantes de español en Chile rebaten la hipótesis que liga este clítico exclusivamente a los verbos de consumo.

⁷³ Que sea posible establecer la distinción de persona en un ámbito diferente del de los participantes en el evento o estado denotado por la oración ocasiona determinados problemas a algunas caracterizaciones de esta categoría, caso, por ejemplo, de la de Jakobson (1975: 314), que la define como una categoría caracterizadora de los participantes del hecho relatado (= evento o estado denotado) con referencia a los participantes del hecho discursivo. Para más información, cf. Devís Márquez (2003: §5.1).

⁷⁴ El contexto no es sino un tipo de entorno, esto es, un tipo de circunstancias del hablar –de la actividad lingüística concreta– que sirve para orientar el discurso y darle sentido (cf. Coseriu 1962c: 309). El contexto es la realidad que rodea un discurso y puede ser idiomático –acervo lingüístico de los hablantes–, verbal –el discurso mismo en cuanto “entorno” de cada una de sus partes– o extraverbal –circunstancias no lingüísticas que se perciben directamente o son conocidas por los hablantes– (cf. Coseriu 1962c: 313-317).

⁷⁵ Tal y como se plantea en la n. 12, el tópico o tema equivale a aquello de lo que se habla o el punto de partida de la oración. El comentario o rema se identifica con lo que se dice del tópico o tema (cf. Halliday 1967).

⁷⁶ Obviamente, esto hace incompatible este clítico con el reflexivo, pero no con el que no mantiene concordancia con el sujeto:

(i) *Juan se le comió los bocadillos.*

⁷⁷ En Devís Márquez (2003: 434), en estas denominadas lecturas indefinidas, se distingue entre lo que se denomina valor de indeterminación (en RAE 2009: 2553, valor inespecífico), caso de (i), y valor de generalización (en RAE 2009: 2553 y ss., valor genérico), caso de (ii):

(i) *Lllaman a la puerta (= alguien no identificado y del que se ignora la clase a la que pertenece llama a la puerta).*

(ii) *En España ven demasiado la televisión (= En España {todo el mundo/la gente} ve demasiado la televisión).*

⁷⁸ Acerca de una interpretación no pasiva de las denominadas pasivas con *se*, cf. Devís Márquez (2017b).

⁷⁹ Ese énfasis participativo pasa al significado léxico de los verbos pronominales transitivos del tipo *ganarse la vida*, *saltarse las normas*, etc.

⁸⁰ Tal y como se ha establecido en §2.2, con verbos de efectuación el clítico puede legitimar también diátesis con un sujeto que no es el afectado, sino el resultado de un proceso no agentivo (cf. (39) de §2, identificado ahora como (i)), aunque esta opción no es compatible con la transitividad:

(i) *El incendio se produjo en la sierra.*

⁸¹ La cantidad se dice de lo que es divisible en dos o varios elementos integrantes, cada uno de los cuales es, por naturaleza, una cosa única y determinada. La cantidad puede ser discreta (número) o continua (magnitud) y la magnitud no es sino una multiplicidad mensurable, esto es, una cantidad no discreta cuyas partes son continuas, pues confluyen en un límite común (cf. Aristóteles 1962; 45-47, y 1970: 264-266).

⁸² Si el SN que funciona como OD en (12) apareciese en singular, el carácter delimitado del SN *el bocadillo* vendría dado por el conjunto cerrado de todas y cada una de las partes que conforman el bocadillo completo.

⁸³ Tal y como se planteaba en la n. 5, la designación, al menos de forma genérica, equivale a la realidad extralingüística y a su papel en la actividad del lenguaje (cf. Coseriu 1977c: 187-189, 1978b: 117, 1978c: 135, y 1978e: 207). A la designación opone Coseriu (1977c: 187) el significado, entendido como el contenido de un signo o de una construcción en cuanto dado por la lengua misma. Con mayor precisión, el concepto de designación real, frente a la designación potencial, coincide con el de la denotación (cf. Coseriu 1962c: 294). Acerca de las interpretaciones del término “designación”, cf. Casas Gómez (1999: 61-63) y (2002: 55 y ss.).

⁸⁴ Obviamente, esto no significa ni que todo nombre común sea plurivalente, esto es, nombre de clase, ni que todo nombre común posea significado léxico. Entre los nombres comunes no plurivalentes se encuentran, por ejemplo, los nombres no contables, que, aunque con significado léxico, denotan objetos extensos (*agua*) (cf. Devís Márquez 2009: 469 y 472) o los términos que simplemente designan objetos únicos (*metro*). Los sustantivos con un carácter estrictamente terminológico, incluso cuando son nombres de clase (*átomo*), carecen de significado léxico (cf. Coseriu 1977b: 95-96, 1981: 291-292, y 1987, y Devís Márquez 2009: 472-473).

⁸⁵ El concepto de actualización, tal y como lo expone Bally (1932: 77 y ss.) en la tradición europea, ha sido tachado de vago e impreciso (cf. Bosque 1996: 15-16, n. 3). En nuestro caso, aludimos a la actualización en el sentido que plantea Coseriu (1962c: 293-297), para quien, frente a Bally, esta no identifica lo lingüístico con lo extralingüístico, sino que solo lo relaciona, relación que se revela en la denotación. Además, para Coseriu, la actualización difiere de otro tipo de operaciones con las que Bally la hace coincidir, caso de la individualización, la localización y la cuantificación. Acerca de conceptos como actualización, discriminación (y sus tipos: cuantificación, selección, situación), delimitación (y sus tipos: especificación, explicación, especialización) e identificación aplicados a la determinación y complementación nominal, cf. Coseriu (1962c: 293-308).

⁸⁶ El hablar entendido como actividad equivale, en lo universal, a la actividad lingüística concreta, considerada en general. En lo particular equivale al discurso de un individuo en una oportunidad concreta. Y en lo histórico, a un modo de hablar propio de una comunidad, esto es, a una lengua concreta (cf. Coseriu 1962c: 286).

⁸⁷ Acerca de la posibilidad de que el nombre propio aluda a clases diferentes de aquellas a las que puede aludir el nombre común, cf. también Coseriu (1962b: 278), Bloomfield (1976: 205), Gary-Prieur (1994: 98-104) y Fernández Leborans (1999: 115, n. 77). Sobre los distintos valores que puede adquirir la determinación y la complementación del nombre propio, cf. Devís Márquez (2009: 477 y ss.).

⁸⁸ Adviértase que (28) seguiría siendo gramatical si *enormes* fuese el único complemento del sustantivo:

(i) *Juan se comió enormes bocadillos durante la cena.*

⁸⁹ Cf. en este sentido n. 85. Según la propuesta de Coseriu a la que se alude en ella, no sería ajustado caracterizar los demostrativos como elementos que restringen la denotación de los sustantivos a los que determinan, sino como discriminadores –orientan la denotación hacia un ente o grupo de entes particulares– y, al mismo tiempo, situadores –sitúan los entes denotados con respecto a las personas y circunstancias implicadas en el discurso– (cf. Coseriu 1962c: 301).

⁹⁰ Obviamente, la cuestión es distinta cuando el OD se trata de una construcción pseudopartitiva:

(i) *Juan se bebió dos copas de vino.*

La función de nombre cuantificativo que en (i) adquiere el sustantivo *copas –dos copas (de)* modifica al sustantivo no contable *vino* indicando la cantidad de vino bebida– impide la opción de (ii):

(ii) **Juan se bebió copas de vino.*

⁹¹ Cf. en este sentido n. 14. Acerca de las dificultades de esta caracterización habitual de los verbos causativos, cf. Devís Máquez (2017d). Un dato que permitiría iniciar la discusión sería el contraste entre los verbos causativos que indican afección seguida de cambio de estado, caso, por ejemplo, de *asustar* en (i), y los verbos causativos que indican afección puntual, caso, por ejemplo, de *golpear* en (ii):

(i) *Las decisiones del Gobierno asustaron a los ciudadanos.*
(ii) *El cable golpeó a Juan.*

En tanto que de (i) podría llegar a inferirse una construcción estativa resultativa con “*estar + participio*” y con *los ciudadanos* como sujeto (*Los ciudadanos están asustados*), de (ii) no sería posible inferir un mismo tipo de construcción con *Juan* como sujeto (**Juan está golpeado*).

⁹² Frente a Gutiérrez Ordóñez (1977-1978: 429) y (1999: 1913), para quien la compatibilidad de este clítico con el OI es poco usual, pero no agramatical, García Fernández (2011a), que propone que esta compatibilidad puede aparecer pero no es sistemática, y Armstrong (2013: 96), que señala que la gramaticalidad en estos casos depende de que se den las condiciones pragmáticas adecuadas, otros autores advierten del carácter no gramatical de este tipo de estructuras (cf. Narbona Jiménez 1984: 182, Barra Jover 1996: 143, de Cuyper 2006: 155). Rigau (1994: 36-37) confirma la incompatibilidad en catalán de este clítico con el OI, pues para ella el clítico absorbe el papel temático benefactivo y ello imposibilita asignar este papel a un complemento verbal:

(i) **En Pere es va llegir els seus sonets a la Maria.*

⁹³ Podría, incluso, relacionarse la incompatibilidad entre este clítico y el OI con la advertencia de MacDonald (2017: 3 y 22) de que el clítico no es posible tampoco en los casos de leísmo, en los que se hace presente una forma de dativo –propia del OI– como sustituta del OD. No obstante, no nos parece oportuno establecer esta relación, al menos cuando se trata de verbos como *comer*, que es uno de los dos con los que ejemplifica MacDonald:

(i) a. *El lobo se comió a Juan.*
b. *El lobo se {lo/*le} comió.*

Para que en (ia) pudiéramos identificar un clítico del tipo del que nos ocupamos debería suceder, pensamos, que en español existiera un correlato de esta estructura oracional sin el clítico. Obviamente, no es así:

(ii) **El lobo comió a Juan.*

Lo mismo ocurriría si el OD, en vez de un nombre propio de persona, fuera un nombre común con referencia a un ser animado:

(iii) *El lobo *(se) comió al ternero.*

Todo ello parece conducirnos, primero, a que, frente a la hipótesis de MacDonald, tanto en (ia) como en (iii) estamos ante un verbo *comerse* con un significado léxico diferente del de *comer*, y, segundo, a sostener por ahora, aunque solo en lo que atañe a verbos como los que estudiamos en este apartado (*comer, tomar, fumar, beber, leer, escribir, recitar, construir, etc.*), la propuesta de Pena (1982: 239) y Narbona Jiménez (1984: 181) acerca de que este tipo de construcción no es posible con OD animados y la de D'Introno, González y Rivas (2007: 13), para quienes en estos casos el OD no puede ser un nombre propio. Sin embargo, los contraejemplos que Martín Zorraquino (1979: 106) ofrece en contra del pensamiento de Pena y Narbona Jiménez y el ejemplo que MacDonald propone con *conocer* (cf. (iv)) harán que más adelante, cuando abordemos otros tipos de verbos en los que la presencia/ausencia del determinante en el OD no implique la dicotomía realización-actividad, nos replanteemos la cuestión:

(iv) a. *María (se) conoce muy bien a Juan.*
b. *María se {lo/*le} conoce muy bien.*

⁹⁴ Es obvio que en (68a) la indicación locativa *encima de la mesa* no complementa al verbo *encontrar*: no es el individuo al que alude *mi hermano* el que está encima de la mesa, sino solo los libros, como demuestra la posibilidad de parafrasear (68a) del siguiente modo (cf. Cuartero Otal 2003: 138-139):

(i) *Mi hermano se encontró los libros. Los libros estaban encima de la mesa.*

La necesidad de un predicado para *los libros* en (68a) supone pensar que *encima de la mesa* es un locativo de una estructura oracional que actúa como modificador de *libros*:

(ii) *Mi hermano se encontró los libros que estaban encima de la mesa.*

Que *encima de la mesa* forme parte de la complementación nominal del sustantivo *libros* explica la gramaticalidad de (68a) con esta secuencia explícita.

⁹⁵ Tomamos el ejemplo (71a) de Martín Zorraquino (1979: 106).

⁹⁶ Obviamente, ejemplos como (73a) y (73b) sí serían útiles para rebatir las propuestas de Pena (1982), Narbona Jiménez (1984) y D'Introno, González y Rivas (2007) citadas en n. 93. También para confirmar la de Martín Zorraquino (1979) señalada en la misma nota.

⁹⁷ Tomamos (74) de Martín Zorraquino (1979: 106).

⁹⁸ El uso de *gente* como sustantivo discontinuo –y, por lo tanto, con una cuantificación que puede transmitir cardinalidad– aparece en algunas zonas de América (cf. RAE 1973: 187, y 2009: 803, y Bosque 1999a: 16).

⁹⁹ En ejemplos con *vino* en plural se produce una recategorización de *vino* como sustantivo discontinuo mediante una interpretación de clase o tipo (*{un grupo/una serie/una partida} de vinos* (= {un grupo/una serie/una partida} de {clases/tipos} de vinos)).

¹⁰⁰ La expresión de una actividad con *golpear* en (81c) exige una interpretación iterativa del verbo.

¹⁰¹ En el carácter télico de (88) en su versión con determinante no interviene en absoluto la naturaleza delimitada del OD, que en este caso está ausente, sino, fundamentalmente, el adjunto locativo.

¹⁰² De nuevo, la telicidad de (90) y (91) no está influida por la naturaleza delimitada del OD, sino, respectivamente, por el adjunto locativo *hasta la puerta del súper* y el modal *con una sola patada*.

¹⁰³ A esto cabe añadir que los denominados predicados estativos son un problema en sí mismos desde el momento en que se los presenta como miembros de una misma categoría aspectual, la de los estados (cf. n. 47).

¹⁰⁴ La distinción de Carlson (1977) entre *stage-level predicates* (predicados episódicos) e *individual-level predicates* (predicados individuales) equivale a la diferencia que Dowty (1979) propone entre *momentary predicates* e *interval predicates*, a la de Bach (1986) entre *dynamic states* y *static states*, a la de Kupferman (1991) entre *prédication événementielle* y *prédication non-événementielle*, a la de Krifka, Pelletier, Carlson, ter Meulen, Link y Chierchia (1995) entre *non-dispositional predicates* y *dispositional predicates*, a la de Bache (1995) entre *unlimited states* y *temporary states*, a la de Bertinetto (1997) entre *contingent states* y *permanent states*, a la de Miguel (1999) entre *estados permanentes* y *estados transitorios*, a la de Marín (2000) entre *estados acotados* y *estados no acotados*, a la de Cunha (2004) entre *estados de individuo* y *estados de estadio*, etc. Cuartero Otal (2007: 119-120) y Cuartero Otal y Horno Chéliz (2012: 99) proponen incluir esta diferencia, más que en el ámbito del léxico, en el de los enunciados. Silvagni (2017b: 86 y ss.) y (2018: 34-37) plantea la dicotomía predicados episódicos-predicados individuales no como una distinción fundamentada en criterios del tipo transitoriedad/permanencia, sino como un contraste aspectual que distingue, en primer lugar, entre predicados eventivos —los episódicos, que aluden a un punto espaciotemporal o estadio— y no eventivos —los individuales, desprovistos de un punto espaciotemporal, pues aluden a propiedades de entidades—. Posteriormente, solo en el ámbito de los eventivos, se diferencia entre predicados dinámicos y no dinámicos. Contra la propuesta de Silvagni —también contra la de Kratzer (1995)—, cf. Marín (2018), para quien los denominados predicados episódicos carecen de valor eventivo alguno. Marín va más allá y, de acuerdo con Davidson (1967), pero en contra de los neo-davidsonianos (cf. Parsons 1990), aporta pruebas que intentan demostrar que los estados en general carecen de argumento eventivo.

¹⁰⁵ Frente al *saber* de (13) —con un significado análogo a “estar instruido en algo”—, el que aparece en (i) —con un significado análogo a “tener noticia o conocimiento de algo”— no es compatible con el clítico, pues carece de valor episódico:

- (i) a. *Pedro (*se) sabe que Luis va a llegar mañana.*
b. *{*Siempre que/Cada vez que*} *Pedro sabe que Luis va a llegar mañana...*

No obstante, ocurre que si en (ia), en la subordinada que funciona como OD, se elide el adjunto circunstancial *mañana* o este se sustituye por otro cuya naturaleza déictica señala un punto temporal, pero no con relación al momento de la enunciación, sino a otro distinto, la construcción sigue siendo incompatible con el clítico, pero la estructura introducida por {*siempre que/cada vez que*} sí parece posible:

- (ii) a. *Pedro (*se) sabe que Luis va a llegar (al día siguiente).*
b. {*Siempre que/Cada vez que*} *Pedro sabe que Luis va a llegar (al día siguiente)...*

La aceptabilidad de (iib) reside en que, pensamos, el OD de *saber* alude a un evento. Si en la subordinada que lo representa no existe una indicación temporal que permita situarlo temporalmente, en (iib) se entenderá que cada vez que el estado de *saber* se repite, se trata no del mismo evento en el que Luis va a llegar a algún lugar, sino de eventos diferentes, aunque *Luis* y el lugar tengan en todos los casos el mismo referente. Si en la subordinada se hace explícita una indicación temporal como *al día siguiente*, el momento con respecto al cual esta indicación sitúa temporalmente el evento denotado se muestra enormemente diverso (al día siguiente de que le den las vacaciones, de que le paguen, etc.) y ello conduce, nuevamente, a que en (iib), cada vez que el estado de *saber* se repite, el evento al que alude la subordinada sea en cada caso un evento distinto. Por consiguiente, el hecho de que el estado denotado en la versión sin el clítico de (ia) no pueda repetirse en circunstancias espacio-temporales distintas con idénticos participantes —en cada caso el evento de *llegar* sería diferente— justifica de alguna manera la incompatibilidad del clítico en (ia).

¹⁰⁶ Si se contrasta (109c) con (i):

(i) *{Siempre que/Cada vez que} Juan posee un gran número de discos...*

la aceptabilidad de (i) reside en que, debido al valor no específico del OD (*un gran número de discos*), cada vez que el estado al que alude *poseer* se repite se trata de discos diferentes y no de los mismos, esto es, el estado de poseer un gran número de discos se puede repetir en circunstancias espacio-temporales distintas, pero siempre con participantes diferentes. El hecho de que el estado denotado en un ejemplo como la versión sin el clítico de (ii) no pueda repetirse en circunstancias espacio-temporales distintas con idénticos participantes justifica de alguna manera la incompatibilidad del clítico:

(ii) *Juan (*se) posee un gran número de discos.*

¹⁰⁷ Acerca del foco entendido como constituyente máximo al que se etiqueta como información nueva o no presupuesta, cf., entre otros, Chomsky (1972: 90-91) y (1976), Jackendoff (1972), Selkirk (1984), Zubizarreta (1998: 1-7) y (1999: 4224 y ss.), Bosque y Gutiérrez-Rexach (2009: 678 y ss.), etc. Sobre la dicotomía foco neutro o informativo-foco contrastivo aplicada a estructuras sintácticas del español, cf. Zubizarreta (1998: 6-7) y (1999: 4228), y Bosque y Gutiérrez-Rexach (2009: 682).

¹⁰⁸ Tal y como plantea Leonetti (1999: 791 y ss.), la diferencia entre el artículo determinado y el indeterminado en español radica en el carácter definido del primero –permite que el grupo nominal denote entidades o individuos únicos– e indefinido del segundo, que carece de esa posibilidad. Ahora bien, tanto en el ámbito de los grupos nominales introducidos por el artículo determinado como en el de los introducidos por el artículo indeterminado resulta posible establecer la distinción específico-inespecífico. Efectivamente, tal y como hemos planteado más arriba (cf. §4.2.1.1), la denotación de un nombre común precedido por el artículo determinado puede ser discriminada o no. Cuando se discrimina la denotación, se orienta esta hacia un ente o individuo particular o hacia un grupo de entes o individuos particulares, esto es, se alude a referentes identificables, concretos o específicos (*{El hombre/Los hombres} {vino/vinieron} ayer a mi casa*). Cuando simplemente se denota, pero no se orienta la denotación hacia entes o individuos particulares, no se alude a referentes identificables, concretos o específicos. En este caso se alude a un ente genérico (*El hombre es mortal*) (cf. Coseriu 1962c: 297 y ss.). Lo mismo sucede cuando el grupo nominal se encuentra introducido por un artículo indeterminado. Mientras que en (115) la referencia de *un aplauso* es a un conjunto homogéneo, unitario y no específico de entidades, esto es, a un aplauso no identificable o concreto, en (i) lo es a un referente identificable o concreto, esto es, a una referencia específica:

(i) *En estos momentos escucho un aplauso.*

¹⁰⁹ Diferencias relativas a la restricción seleccional de los verbos explican el contraste entre (102) y (i):

(i) **Los ciudadanos se temen a Mariano*

En tanto que en (102) *temer* es un verbo con un significado léxico análogo a “creer” con valor de predicado episódico, en (i) es un verbo con un significado léxico análogo a “sentir temor” con valor de predicado individual:

(ii) *{Siempre que/Cada vez que} estos ciudadanos temen represalias por parte del Gobierno...*

(iii) **{Siempre que/Cada vez que} estos ciudadanos temen a Mariano...*

¹¹⁰ Acerca del uso que en el cuadro 10 se hace del término “paradigmático” y del concepto de constituyente oracional determinado por el verbo, propio de la denominada teoría de los esquemas oracionales, cf. n. 2 y n. 7, respectivamente.

¹¹¹ Ya Bull (1950: 467-468) aludió a la frustración que produce en los lingüistas intentar encontrar una explicación de la alternancia del clítico no reflexivo con la generalidad de los verbos intransitivos.

¹¹² Obsérvese cómo en (i), ejemplo propuesto por Bull (1952: 385), la imposibilidad de suprimir el clítico *se*, parece reforzar nuestra hipótesis:

(i) *No fue expulsado, *(se) nos fue.*

¹¹³ La incompatibilidad del clítico con verbos como *caminar, correr, volar, viajar*, etc., ocasiona serios problemas a la idea de que el clítico con los verbos intransitivos de movimiento hace referencia al origen (cf. Bull 1952: 386, y Cartagena 1972: 158). Todos estos verbos admiten un ablativo:

- (i) *Caminó desde su casa a la biblioteca.*
- (ii) *Han corrido desde la salida hasta la meta.*
- (iii) *El jugador salvadoreño voló desde San Salvador.*
- (iv) *Viajaremos desde Cádiz hacia el Norte.*

Ante esta dificultad, García Fernández (2011) y (2015: 272-273) propone que con los verbos intransitivos de movimiento el clítico señala el grado de participación del individuo denotado por el sujeto en el evento en que se ve envuelto. Su presencia, dice, marca cierta intencionalidad o voluntariedad por parte de ese individuo, lo que pensamos, puede ser rebatido, más que con el tipo de casos que propone Armstrong (2018), ninguno de ellos agentivo, por ejemplos que sí lo son del tipo de (v):

(v) *La gente se fue de la plaza sin ninguna gana y obligada por la policía.*

Frente a la propuesta de Armstrong (2018), que aún en el estudio de las estructuras con verbos intransitivos de movimiento y un clítico el análisis anticausativo de Schäfer (2008), Cuervo (2014), Jiménez Fernández y Tubino Blanco (2014) y Pineda (2016) con el de Wood (2014) de los reflexivos que aluden a argumentos que son figuras (entidades que están situadas en un lugar o que están en movimiento, cf. Talmy 1985 y Sevenonius 2007), (v) no podría considerarse un contraejemplo en una hipótesis como la nuestra, en la que el clítico no deja de catalogarse como un recurso del hablante para, por su parte, enfatizar en el acto comunicativo la participación de un interviniente en el evento o estado denotado y no como un modo de marcar una implicación especial que ese individuo por sí mismo muestra en el evento o estado denotado.

¹¹⁴ Acerca de las restricciones diatópicas del par *marchar-marcharse*, cf. Cartagena (1972: 166).

¹¹⁵ Acerca de las restricciones diatópicas del par *quedar-quedarse*, cf. Sánchez López (2002: 116).

¹¹⁶ El caso del verbo *caer* resulta un tanto más complicado. En tanto que en (7g) existe alternancia entre la presencia y la ausencia del clítico, en otros ejemplos con el mismo verbo no parece posible la presencia de la forma pronominal, tal y como señala de Miguel (1999: 2996):

- (i) *La lluvia *(se) cae.*
- (ii) *Ayer *(se) cayó un meteorito.*

Si provisionalmente aceptamos que con estos verbos el clítico enfatiza igualmente la participación en el evento denotado del interviniente ya representado por el sujeto, parece entonces posible pensar que en (7g), donde el sujeto puede ser bastante variado (*el trabajador, la maceta*, etc.), el clítico enfatiza la participación de una de esas opciones. Sin embargo, en ejemplos como (i) y (ii), en los que el ablativo es único (*del cielo*), cabe pensar que, al no existir tanta variedad de cosas que puedan caer del cielo, no resulta factible enfatizar su participación en eventos de este tipo. La misma idea, pensamos, podría explicar que en (iii), otro ejemplo citado por de Miguel, la alternancia del clítico solo sea factible cuando existe diversidad de ablativos y, por consiguiente, de cosas que pueden caer:

(iii) *Ayer cayó una bomba aquí.*

(iii) admitirá clítico si, por ejemplo, estamos en un contexto en el que se habla de un almacén en cuyos estantes, entre otras cosas, se guardan bombas:

(iv) *Ayer se cayó una bomba aquí.*

No lo admitirá si a lo que se alude es a bombardeos, en los que lo único que caen son bombas lanzadas desde aviones.

¹¹⁷ Jiménez Fernández y Tubino Blanco (2014: 9) aluden a la aceptabilidad de ejemplos con el verbo *entrar* como (8d) en el español hablado en Andalucía. Nuestra calidad de hablante de español andaluz nos permite poner reparos a dicho juicio.

Semantic frames and semantic networks in the *Health Science Corpus*

Isabel Verdaguer
Universidad de Barcelona
i.verdaguer@ub.edu

Abstract

The aim of this paper is to apply frame semantics principles to the analysis of a specialized corpus, the *Health Science Corpus*, implemented in the lexical database *SciE-Lex*. Taking *FrameNet* as the basis for this research, I will assign frame semantic features to *SciE-Lex* data in order to highlight the shared semantic and syntactic background of the related words in the biomedical register, give motivation to their patterns of collocates and establish frame-based semantic networks of related lexical units.

Key words: Health Science Corpus, biomedical English, frame semantics, FrameNet, collocational patterning

Resumen

El objetivo de este artículo es aplicar los principios de la semántica de marcos al análisis de un corpus especializado, el *Health Science Corpus*, implementado en la base de datos léxica *SciE-Lex*. Tomando *FrameNet* como base para esta investigación, se aplica la semántica de marcos a los datos de *SciE-Lex* para destacar los aspectos sintácticos y semánticos comunes de los términos del registro biomédico, motivar sus patrones combinatorios y establecer redes semánticas basadas en marcos.

Palabras clave: Health Science Corpus, inglés biomédico, semántica de marcos, FrameNet, patrones combinatorios

1. Introduction

Corpus linguistics has allowed the analysis of lexico-grammatical patterns in a systematic way. As Johansson (2011:17) notes: "With the computational analysis tools which are now available we can observe patterns that are beyond the capacity of ordinary human observation." Empirical corpus research has shown that particular lexical classes tend to co-occur with particular structures. Lexical items occur in a limited range of patterns, which are closely linked with their meaning, and the different senses of polysemous words can be easily distinguished by the patterns in which they typically occur (Sinclair 1991). For example, the verb *argue* can be followed by a Prepositional Phrase introduced by *about* or by a *that*-finite clause, expressing different meanings. The analysis of corpus data has also revealed that particular patterns are closely associated with semantically related words (Hunston and Francis 2000). Thus, verbs which are closely related to the 'quarrel' meaning of *argue*, such as *banter* or *bicker* are also followed by a Prepositional Phrase headed by *about*, whereas verbs such

as *suggest*, *show* or *demonstrate*, related to the adduced meaning of *argue*, can take a finite *that*-clause as their complement (Atkins, Rundell and Sato 2003). In the same way, adjectives that occur in the pattern 'it + link verb + adj + clause' (*It is interesting/likely / clear/ important / true... that*) belong to some specific semantic classes, which express modality, obviousness, importance or truth. Corpus linguistics has also shown that phraseological expressions and multi-word units, which can be placed between the poles of lexicon and syntax (Nattinger and DeCarrico 1992), are very frequent. As the present paper will demonstrate, the close interrelationship between syntax and semantics can be the basis for powerful generalizations in language.

This research takes a specialized corpus, the *Health Science Corpus (HSC)*, as a starting point. The *Health Science Corpus* is a corpus of biomedical texts compiled by the research group *GreLic* with the initial aim of analyzing the language used in biomedical research articles and building the lexical database *SciE-Lex*. *SciE-Lex* in its initial stage provides morpho-syntactic, semantic and combinatory information on the non-specialized terms commonly used in biomedical discourse. In this paper I will combine the richness of corpus data with the theory of frame semantics, as the combination of data and theory allows for an exhaustive description of linguistic phenomena. Corpus data will show how an item is actually used, whereas the theoretical framework underlying the analysis provides the background against which the data can be examined and explained.

My objective is to apply frame semantics principles to the analysis of the *Health Science Corpus* and assign *FrameNet* semantic features to *SciE-Lex* data, in order to highlight the shared semantic background of the related words in the biomedical register, give motivation to their patterns of collocates and establish frame-based semantic networks of related lexical units, which will be included in *SciE-Lex* in a later stage. Frame semantics assumes that the meaning of words is best understood by reference to semantic frames, that is to say, conceptual structures or schematizations of the speaker's world that underlie their meaning. As I will show, frame semantics allows the structured organization of lexical units in terms of frames, that is, in terms of the common semantic background underlying a group of words. Headwords will be organized into frames to enhance their regular structure. With this type of organization, it is possible to facilitate the identification and understanding of all the words that belong to the same frame and express a similar sense.

I aim at showing that the *FrameNet* model is appropriate for providing a frame-based representation of the events and situations occurring in biomedical texts, and accounting for the semantic and syntactic combinatorial properties of the frame-evoking lexical units in biomedical texts. To this end, I have carried out a frame-based analysis of a selection of verbs. Verbs have been taken first because they are crucial elements controlling the whole clause. In addition, although other word classes such as nouns or adjectives can be frame-evoking words too, verbs are the most typical (Atkins, Fillmore and Johnson 2003). However, as nominalization is a typical characteristic of scientific English, nouns will also be taken into account in future research.

I also aim at identifying the collocational patterning of the lexical units which have a similar semantic and syntactic behaviour and thus belong to the same frame. Although

FrameNet does not specifically deal with lexical collocations, I will also examine the patterns of collocates in order to account for the collocational patterns of verbs which share syntactic and semantic characteristics. Particular attention will be paid to the semantic, syntactic and collocational differences in polysemous verbs evoking different frames. As the different meanings of polysemous words belong to different frames, the identification of frames allows the user to clearly differentiate all the meanings of polysemous frame-evoking lexical units and of their valence patterns. Thus, they can be easily distinguished.

One practical application of this study will eventually be the enhancement of *SciE-Lex* with frame-based semantic networks of related lexical units. Therefore, the dictionary user will have, in addition to an exhaustive semantic and syntactic description of the lexical units included in the dictionary, information on the interconnections among the words that belong to the same frame, and information on the different frames evoked by polysemous items. In this way *SciE-Lex* will include an onomasiological perspective, where the user can find not only exhaustive information on the use of individual words and their combinatory possibilities, but also explicit information about the words that refer to a particular situation.

This paper is structured in the following way: In the next section I will present its background and antecedents, more specifically the *Health Science Corpus* and the origins and development of *SciE-Lex*. In section 3, I will briefly introduce the theoretical principles of frame semantics and *FrameNet*. Then, I will describe the methodological framework of the Berkeley *FrameNet* project and the methodology I will use in the present paper. Next I will present and discuss a case study. In the final section, I will present the conclusions, the pedagogic and lexicographic implications of this study and future avenues.

2. Background and antecedents: The *Health Science Corpus* and *SciE-Lex*

The research that I am now presenting has undergone a long development, with different stages in the process. It started with the creation of a lexical database, *SciE-Lex*, carried out by the *GreLic* research group (Verdaguer, Laso and Salazar 2013). This database of non-specialized terms used in biomedical English is intended to help Spanish-speaking scientists, mainly researchers and professionals in the area of health sciences, to write and publish their papers in English, conforming to the conventions of scientific discourse. It is a tool for encoding purposes and helps the user in text production, as it provides phonetic, morpho-syntactic, semantic and collocational information.

There are three stages in the evolution of *SciE-Lex* (available at <http://www.ub.edu/grelic/eng>). In a first stage, we have included, in addition to the equivalents in Spanish, morpho-syntactic and combinatorial information, illustrated with examples and notes. In a second stage, and in line with the new tendencies of phraseological studies based on corpus, we have added prefabricated expressions (lexical bundles) and explicit information about their variability, composition, functioning and distribution in the text. Finally, in a third stage we aim to introduce frame-based information and establish semantic networks.

2.1. *The Health Science Corpus* and *SciE-Lex*: First stage

Since there were no specific corpora publicly available when this research was started, the first step was the compilation of a corpus that would be representative and reflect the actual use of language in scientific texts, the *Health Science Corpus* (HSC). It has approximately four million words and consists of a collection of articles from high-impact online journals that cover the disciplines of medicine, biology, biochemistry and biomedicine.

In the compilation of the corpus the texts were fully manually edited, converted into plain text files, excluding reference lists, figures, tables, names and affiliations of the authors, and stored in different folders and subfolders, according to domain and topic. Once the corpus was compiled and annotated, we used the program *WordSmith Tools* to extract a list of words, arranged alphabetically and by frequency. Terms with a frequency of less than five occurrences per million words were excluded.

Being aware that there are already several specialized dictionaries that provide the terminological equivalent of the scientific terms and that the specific terminology in English does not present a problem for the Spanish biomedical community (Verdaguer and Laso 2006), we decided to address the general words used in scientific English, because they present more combinatorial difficulties both at the syntactic and lexical levels. We gave, therefore, special prominence to verbs, which are the most important element of the sentence, around which the other elements are organized. The resulting list was compared with the Academic Word List (Coxhead 2000) and the Academic Keyword List (Paquot 2010).

After the selection of terms, using *WordSmith Tools* we extracted the lists of concordances, collocates and clusters to carry out the linguistic analysis. In the case of collocates, *WordSmith Tools* provides a list of words that appear to the right or left of the node ordered by frequencies. As for the cluster search function, the program provides sets of words, ordered from highest to lowest frequency of occurrence. The information resulting from the morpho-syntactic, semantic and collocational analysis of the corpus was stored in a database and later included in *SciE-Lex*. In this first stage, thus, *SciE-Lex* provides the following information:

- Pronunciation of each term, in audio format to help users in oral presentations.
- Word class (C). Noun (N), Adjective (Adj), Verb (V), Adverb (Adv), Preposition (P) This is the first parameter to be taken into account, since the sense, morphological characteristics and the syntactic behaviour of words are determined by their word class.
- Morphology (M). We provide morphological information on the various nominal and verbal forms, both irregular and regular (N: singular / plural; V: base form / 3rd person singular / -ing / past / participle).
- Terminological equivalence in Spanish (E), as this database is initially aimed at Spanish speakers. In polysemous words, the different equivalents have been ordered by frequency.

- Clarification of senses (*S*). In the case of polysemy, we clarify the meanings by means of a gloss or synonymous terms.
- Cross-references to related entries (*Ver*) when words are morphologically or semantically related.
- Grammatical construction (*C*). This parameter displays the patterns of occurrence in which each sense can appear. The interaction of meaning and complementation is crucial, since in many cases the different meanings of a term are expressed through different syntactic patterns. This information is essential to form a correct sentence, especially when the entry is a verb.
- List of collocates (*L*). Here we include the list of most frequent collocates, organized by lexical field and, within each field, alphabetically arranged.
- Examples of actual use (*Ex*). The selected examples illustrate and complete the information provided in the entry. These examples have been inspired by the sentences occurring in the corpus, but they have been adapted for pedagogical purposes because they are often very long and complex.
- Explanatory notes (*N*) to highlight special usages or help users to use a term in an appropriate way.

The headword *approach* will illustrate the contents of the database. Figures 1 and 2 display part of the entry for the noun and the verb *approach*. Figure 3 shows the whole entry in *SciE-Lex*. The information provided is put in a simple way, as the target users are not necessarily familiar with linguistic terminology.

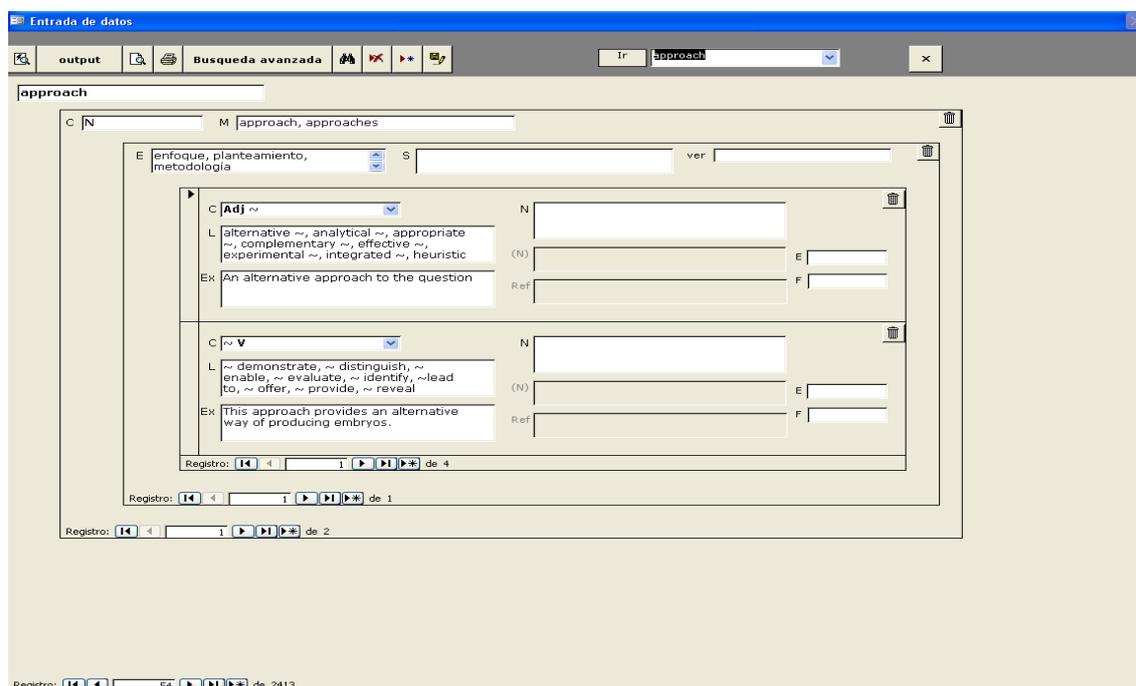


Figure 1. Database entry of the noun *approach*

As it can be seen, *SciE-Lex* provides information on the word class (*C*) of *approach* –it can be a noun (*N*)– and its morphological variants (*M*): *approach* is a countable noun and it can have a singular and a plural form (*approach, approaches*). Its Spanish equivalents (*E*) are *enfoque, planteamiento, metodología*. Next there are the patterns (*C*)

in which the noun *approach* can occur, followed by the list of the most frequent collocates (*L*) and an example (*E*) illustrating this use. Thus, *approach* can be preceded by adjectives (Adj ~): *alternative* ~, *analytical* ~, *appropriate* ~, *complementary* ~ It can also be the Subject of a verb (~ V): ~ *demonstrate*, ~ *distinguish*, ~ *enable* ... Examples illustrating the use of *approach* in each of its patterns, as well as clarifying notes can be added. Recursive new windows (not provided here) would show the complete complementation of *approach* as a noun: it can also occur as the object of a verb, can be followed by prepositions or by a non-finite infinitive clause.

Approach can also be a verb, so a new window for a different word class is generated in the database:

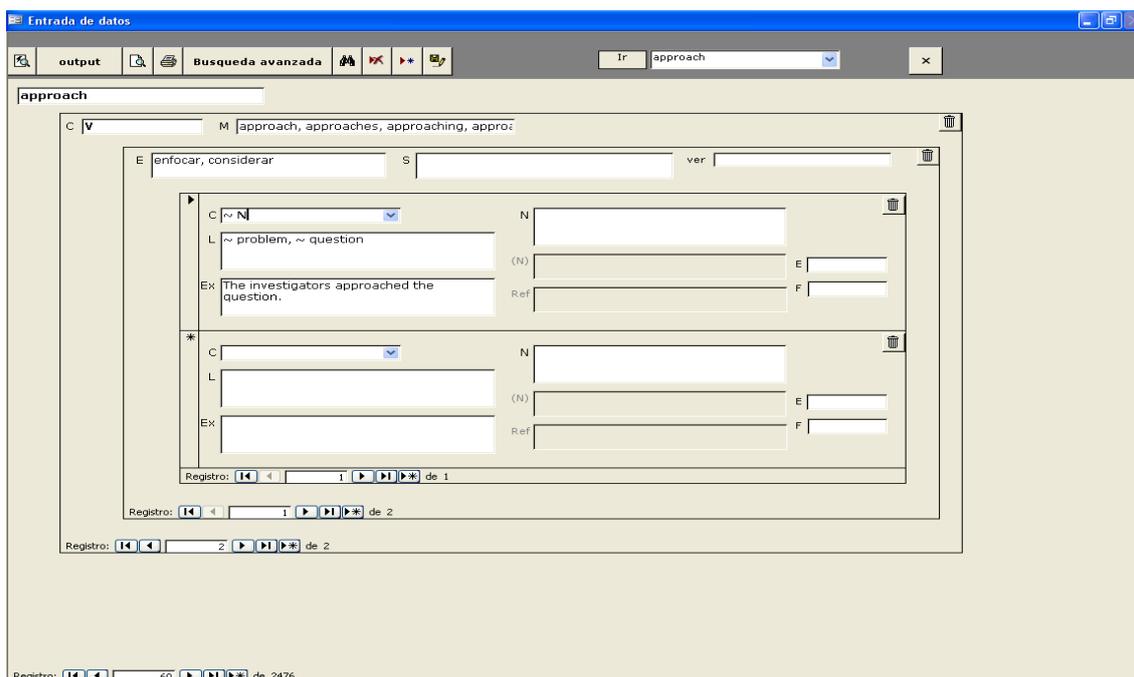


Figure 2. Database entry of the verb *approach*

As shown, the different inflected forms of the verb are displayed (*approach*, *approaches*, *approaching*, *approached*), as well as its Spanish equivalents. One of its senses is *enfocar*, *considerar*, which is transitive and can be followed by a noun as direct object (~ N). The nouns most frequently occurring in this pattern are ~ *problem*, ~ *question*. As the verb *approach* is polysemous, a new window is created in the database, providing the same type of information for this new sense. The final output of SciE-Lex is illustrated in Figure 3:

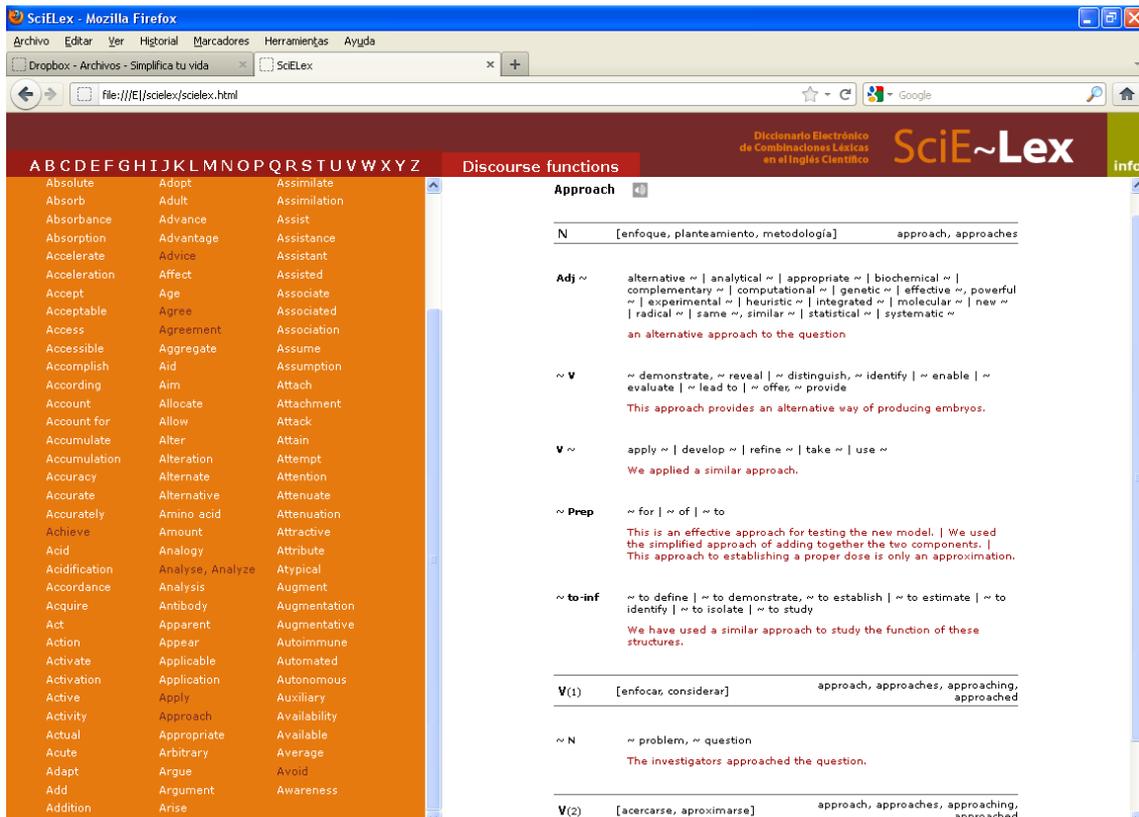


Figure 3. Final output the headword *approach* in *SciE-Lex*

2.2. *SciE-Lex*: Second stage

The analysis of the *Health Science Corpus* showed that phraseological patterns are not only present in everyday language but also in scientific language. As corpus linguistics research (Sinclair 1991, 2004, Stubbs 2001, Biber, Conrad and Cortes 2004, Biber and Barbieri 2007, Römer and Schulze 2009) and psycholinguistics (Nattinger and DeCarrico 1992; Wray 2002, 2008) have shown, speakers frequently use recurring combinations of words that they have stored in their brain and are important elements in the construction of discourse (Biber 2009). More recent studies (Carrió-Pastor 2017) consider that the identification of the phraseological patterns used in specific settings is a crucial issue, since phraseology is clearly register-specific (Vincent 2013). We also found that the knowledge of these units is fundamental to determine the author's membership to the scientific community, since they show their familiarity with the typical conventions of the register. As Laso and John (2013: 327) say:

NNS writers who are part of the international medical research community are committed to ensuring accurate dissemination of their research findings. This inevitably means that they need to be aware of the conventions of medical writing, so that their research articles are accepted for publication in the prestige journals of their specialized fields.

As studies carried out on learner corpora (Granger and Meunier 2008, Meunier and Granger 2008) have confirmed the difficulties involved in the use of multi-word units,

we decided to include them in *SciE-Lex*. Thus, we supplemented the lexical database with phraseological units, giving information about its composition, its discourse function and its distribution in discourse, in addition to examples of actual use and explanatory notes.

To do this, we first divided the initial corpus into several subcorpora according to the established four sections: IMRD: Introduction, Method, Results, Discussion and Conclusions. This division was carried out in order to be able to examine the composition, function and distribution of the phraseological units in each section separately.

In order to search for and select the phraseological units, we used an automatic search system with *WordSmith Tools* and *Conc-Gram*, statistical tests (mutual information) and manual revision. First, we used *WordSmithTools* to search for the sequences of three, four and five words recurring in scientific discourse. The list was later revised using *Conc-Gram*, which automatically searches for combinations of words, regardless of their position (ABD) (DBA) or the variation of their constituents (ABCD) (ABD).

At first, we decided to include in *SciE-Lex* the prefabricated structures that constitute structurally complete units of four and three words, but later on we also included other sequences that are very frequent but do not form a complete structure. Following Biber (2006), Cortes (2004) and Hyland (2008), we decided to include units of four and three words eliminating phraseological units according to two exclusion criteria: 1) three-word units that can be found in the collocational information of *SciE-Lex* and 2) we also eliminated sequences without any specific meaning or function, but frequent due to the high frequency of their individual components. A final revision of the list was made to ensure that the phraseological units included were the most useful for dictionary users.

Next, with the objective of studying the function of prefabricated structures in discourse, we established a taxonomy of discourse functions that allowed us to systematically analyze the different functions. We also analyzed what phraseological expressions present the greatest variability and what type of variability they allow, relating their variability with their discourse function and their distribution in the text.

The list of speech functions was built taking into account Biber et al.'s (2004) functional classification of lexical bundles, later modified by Hyland (2008), which classifies the phraseological units into three groups: 1) those that describe the research process (referential bundles or research-oriented); 2) those that organize discourse (discourse organizers or text-oriented); and 3) those that establish the position of the author and his interaction with the reader (stance expressions or participant-oriented). The list of discourse functions for English learners (Evans 1998) and the *MacMillan English for Advanced Learners dictionary* were also taken into account. Likewise, we included the "rhetorical moves" of Swales (1990, 2004) in our analysis.

Figures 4 and 5 show the information that we considered was necessary to include in the second phase of the dictionary:

- Phraseological unit (Lexical bundle, connected to the combinatorial dictionary entries (1st stage of *SciE-Lex*) using hyperlinks.
- Text distribution.
- Discourse function.

In addition, based on pedagogical reasons, we decided to include a field for examples extracted from the corpus and another for explanatory notes useful for the user.

The application allows you to perform different types of searches, for example, check the list of functions and see all the phraseological units associated with each function. Similarly, each phraseological unit also shows the functions it performs.

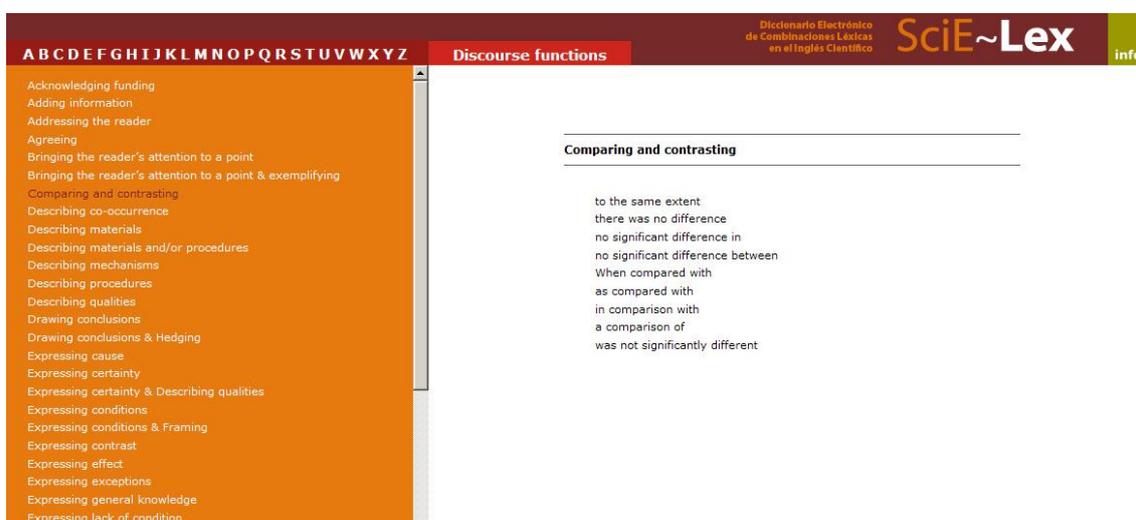


Figure 4. Discourse functions

Figure 4 shows the list of functions on the left (Acknowledging funding; Asking for information...) and the lexical bundles that have been found in the corpus expressing the function "Comparing and contrasting": *To the same extent...*

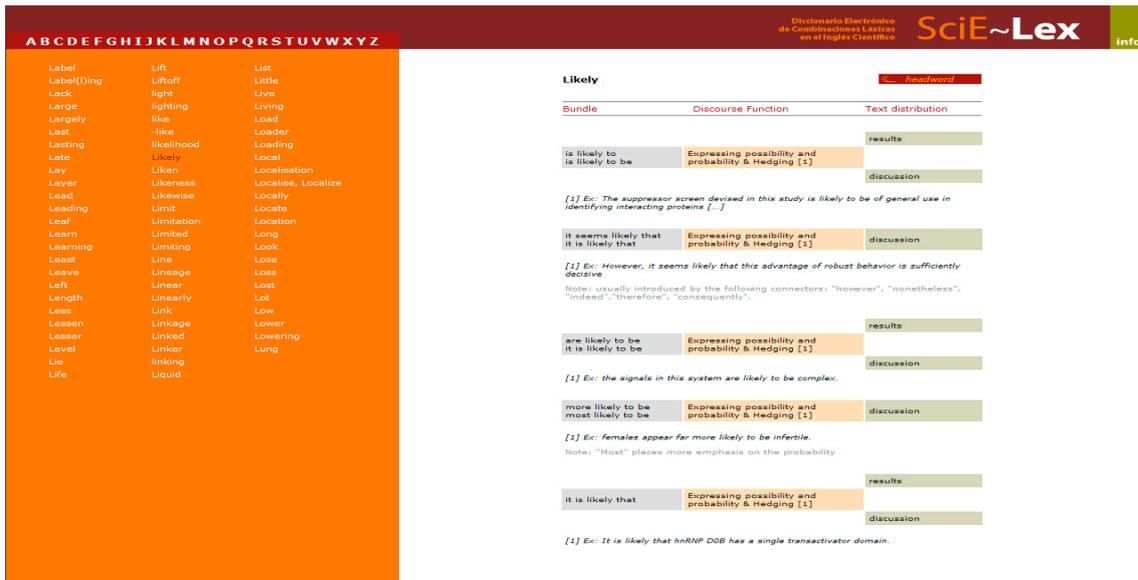


Figure 5. Lexical bundles in *SciE-Lex*

Figure 5 shows the lexical bundles containing the headword *likely*, with their discourse function and text distribution, with examples that illustrate their use.

2.3. *SciE-Lex*: Third stage

The third stage, which has now been started, is the application of frame semantics to the study of the biomedical register, represented by the *Health Science Corpus*. In this stage we have resorted to frame semantics and *FrameNet*, an online lexical database based on it, which systematizes the connections between related units. This new development will allow us to highlight the connections between words that have similar syntactic and semantic patterns and establish networks of frame-related lexical units. An initial search for the frames of the verbs in *SciE-Lex* has already been carried out

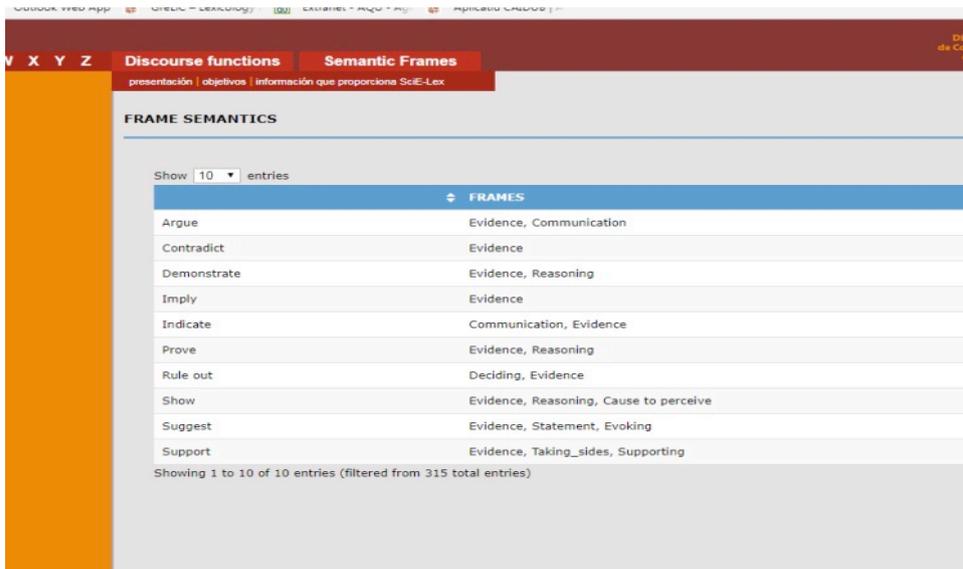


Figure 6. Semantic frames in *SciE-Lex*

3. Theoretical framework: Frame semantics and *FrameNet*

3.1. *FrameNet*

Frame Semantics (Fillmore, 1976, 1985; Fillmore et al., 2003; Fillmore and Baker, 2010) assumes that words activate (or evoke) frames in the minds of the speakers. A frame, or semantic frame, is a conceptual structure or experience-based schematization of the speaker's world which underlies the usage of lexical units. Thus, the meaning of lexical units (LU), which, following Cruse (1986), are defined as a "pairing of a word with a sense" (Fillmore et al., 2003: 235), should be described in relation to a frame, that is to say "a schematic representation of a situation, involving various participants, props, and other conceptual roles, each of which is a frame element" (Fillmore and Petruck, 2003: 359). In these terms, a semantic frame is an essential linguistic construct for the analysis of meaning in language, since in order to understand a lexical unit the frame that it evokes, and its conceptual parts must be known.

FrameNet is an on-line lexical database based on frame semantics. According to Johnson and Lenci (2013: 13-14), it is "one of the major achievements in present-day research on the semantic organization of the lexicon, and on the syntax-semantics interface." The aim of *FrameNet* is to identify and define all possible frames evoked by the lexical units in a language, and analyze and annotate the sentences drawn from a linguistic corpus to show all their semantic and syntactic realizations.

FrameNet includes several types of linguistic information. It describes the frames underlying the different lexical units and their frame elements. It also provides lexical unit definitions and detailed information on the various syntactic realizations of semantic roles for each lexical unit, showing how this information is expressed in annotated example sentences taken from a large corpus. Information about relations between frames connecting frames to each other via semantic relations and indicating semantic relationships between connected concepts is also included.

Every sense of a word evokes a particular semantic frame or conceptual structure, which involves various participants or frame elements. For example, *argue* (see Atkins et al., 2003), as in the sentence (1), can be described with reference to the semantic frame *Quarrelling*:

(1) *They argued amicably over who should pay*

The frame *Quarrelling* involves two or more people (ARGUERS) expressing opposite ideas or beliefs about an ISSUE, the thing about which they are arguing. All the words that belong to or evoke this frame, such as, for instance the nouns *altercation*, *argument*, *disagreement* or the verbs *argue*, *bicker* or *quarrel*, are the lexical units (LU) of this frame.

In *FrameNet* the lexical units that are interpreted as having a common conceptual background belong to the same frame. A source sentence that evokes a particular frame can in principle be paraphrased by other LUs that belong to the same frame (Hasegawa

et al. 2013:114). So, synonymous expressions with different grammatical profiles can be lexical units of the same frame and it is possible to form paraphrases across different lexical categories and complementation patterns. For example, the lexical units *want* and *be eager* belong to the same frame, *Desiring*. Thus, the verb *want* is equivalent to a copula plus the adjective *eager* and the sentences *Both sides were now eager to come face to face* and *Both sides now want to come face to face* illustrate a frequent way of paraphrasing: the use of a light verb and a predicator instead of a simple verb.

Polysemous words participate in different semantic frames corresponding to their different meanings. Thus, the verb *argue*, in addition to the semantic frame *Quarrelling*, can belong to the frame *Reasoning* (2) or *Evidence* (3):

(2) *They argued that the ban was premature*

(3) *Our results argue against any systematic adverse effect of human insulin*

which have different meanings, different frame elements, and different syntactic realizations.

In the sentence *Our results argue against any systematic adverse effect of human insulin* there are not people expressing opposite ideas but results lending support to a claim *against any systematic adverse effect of human insulin*. Note too, that the noun takes different support verbs in its different meanings: *have an argument* (*Quarrelling*), *but make an argument* (*Reasoning*).

3.2. Frame elements

It is generally agreed that there is a need for a set of semantic roles to characterize the semantic relations of a predicate with its arguments, but there is no agreement about the number of semantic roles. Whereas Case Grammar assumes a fixed set of semantic roles, in frame semantics frame elements are described not in terms of a limited set of universal semantic roles, but in terms of the semantic frame that they evoke, thus, roles are specific for each frame. According to Lowe, Baker, and Fillmore (1997) a close examination of individual semantic fields shows the need for more detailed and fine-grained tags for semantic roles. They illustrate this condition with the following sentence:

(4) *The waters of the spa cure arthritis.*

A semantic annotation of the constituents requires at least:

- the action indicated by the verb,
- the participants (normally expressed as arguments),
- and the roles of the participants in the action.

A semantic annotation should reflect the connection between the syntactic constituents and the corresponding frame elements. In sentence (4), the grammatical subject *the waters of the spa* corresponds to the thematic causer of the cure of *arthritis*, its thematic patient and the verb's syntactic direct object. However, there is something missing in

this analysis: it does not place the event in a "generic medical event", a frame, where it would be understood that arthritis must be "borne" by some "sufferer" undergoing a treatment, which is "participating" as the patient in this event. In frame semantics terms, this event is placed in the frame *Cure*, where a HEALER treats and cures an AFFLICTION (the injuries, disease or pain) of the PATIENT.

Within each semantic frame its participants (frame elements) are identified. Some are necessary (core) although not necessarily explicit and others are peripheral or non-core, such as manner, degree, time or place. Core frame elements correspond to verb arguments in traditional grammar and non-core to adjuncts. In the example illustrating the *Quarrelling* frame the core frame elements are the ARGUERS and the ISSUE, which are the conceptually necessary participants because they are essential to the meaning of the frame. If we think about quarrelling, we have in mind someone who argues (*They*) over an issue (*over who should pay*). In addition, there may be non-core elements, such as TIME, MANNER (*amicably*), FREQUENCY or PURPOSE, which are not unique to the frame. Non-core frame elements are independent of the frame, as they are not directly related to the kind of situation described in it.

ARGUERS		MANNER	ISSUE
<i>They</i>	<i>argued</i>	<i>amicably</i>	<i>over who should pay</i>

Table I: Frame elements in the frame *Quarrelling*

The core and non-core distinction is different from the distinction between obligatory and optional elements. Whereas non-core elements are usually optional, core elements are conceptually necessary, but they may be implicit and may be left unexpressed in a given context. The grammar of a language may allow or require the omission of some element, for example the subject in imperative sentences. In the case of some verbs, like *eat*, the object may be omitted.

When frame elements are conceptually necessary but are missing from a sentence, *FrameNet* establishes three types of 'null instantiations': 'constructional', 'definite' and 'indefinite'. Constructional null instantiations are licensed by grammatical constructions; for example, omitted agents in passive constructions or the already mentioned omitted subjects of imperative sentences. For example, sentence (5):

(5) *There is no legal requirement for a child's evidence to be corroborated in civil proceedings*

illustrates the frame *Evidence*, where the SUPPORT, "a phenomenon or fact, lends support to a claim or proposed course of action, the PROPOSITION." The PROPOSITION is *a child's evidence*, while the SUPPORT (an omitted agent) is a constructional null instantiation. The omission of the agent is considered constructional because any passive sentence allows it.

Definite null instantiations can be understood in the linguistic or discourse context. In the frame *Cure* the frame element AFFLICTION is conceptually necessary since there

must necessarily be some disease which has to be cured, but it can be omitted because it can be recovered from the context, either because it had been previously mentioned or it was already known by the speakers:

(6) *The doctor cured him*

HEALER		PATIENT	AFFLICTION
<i>The doctor</i>	<i>cured</i>	<i>him</i>	CNI

Table II: Frame elements in the frame Cure

In contrast to constructional null instantiation, definite null instantiation is lexically specific. Whereas in:

(7) *We arrived at 5 pm*

the GOAL is unspecified

(8) **We reached at 5 pm*

is not possible because the verb *reach* does not allow the omission of the GOAL.

Indefinite null instantiations are basically the implicit objects of transitive verbs such as *drink* or *eat*, which often have a specific interpretation. For instance, the missing object of *drink* is an alcoholic drink and that of *eat* is usually a meal.

3.3. Frame relations

FrameNet has built a highly structured network of frame relations, which relates frames together. Frame relations allow to connect semantically related lexical units across frames, capture generalizations and reduce the size and complexity of the lexical descriptions without losing information. The strongest relation is that of *Inheritance*, where child frames are connected to parent frames, but include additional information. The semantic facts about the parent frame also hold for the semantics of its child frames in an equally specific or more specific fact. The child frame is more specific than the parent frame but inherits all semantic properties from it. For example, the *Motion* frame, which encodes events involving a THEME “starting out in one place (SOURCE) and ending up in some other place (GOAL)” is connected to more specific frames such as *Self_Motion*, where the theme is a living being which acts according to its own volition or *Fluidic_Motion*, where the theme is a fluid. All the semantic roles associated with a parent frame must also be present in the child frame. For example, the SOURCE (start of the trajectory) and the GOAL (end of trajectory) are two semantic roles associated with the parent frame *Motion*. The Theme role, however, is implemented by different frame elements in the child frames: a Self mover in *Self_Motion* and a Fluid in *Fluidic_Motion*:

(9) *She walked along the road*

(10) *The water gushed into the house*

While in (9) the THEME is a SELF_MOVER, a living being which voluntarily moves along a Path, in (10) the THEME is a FLUID.

Other relationships are the Metaphor or Causative_of relations between stative frames and the corresponding Inchoative and Causative, which is frequent in the biomedical register.

3.4. Other *FrameNet* projects

FrameNet started for English. However, there are now *FrameNets* in other languages: Spanish *FrameNet* (Subirats 2009, 2013), German *FrameNet* (Burchardt et al. 2006), French *FrameNet* (Boas 2009), Japanese *FrameNet* (Sato 2009) or Swedish *FrameNet* (Borin et al. 2010), among others. Although they are all grounded in frame semantics, they may also vary from the original Berkeley *FrameNet* project in various ways. Whereas Spanish *FrameNet*, directed by Prof. Subirats, follows the Berkeley project in describing isolated corpus sentences, German *FrameNet* (SALSA) is annotating the whole corpus and French *FrameNet* uses multi-lingual corpora. They may also differ in their methodologies, particularly in the use of semi-automatic and automatic annotations.

In addition to an increasing number of *FrameNets* in languages other than English, *FrameNet* has been implemented in specific domains. As could be seen in the examples above, *FrameNet* deals with general language, but a number of studies have shown that *FrameNet* can be successfully applied to domain-specific corpora. *FrameNet*, which provides a suitable approach for the analysis of syntactic and semantic combinatorial properties of general language, can also and can provide a new perspective on specialized languages. As Dolbey (2009:93) has stated, *FrameNet* can be considered "a backbone of several domain-specific *FrameNets*."

Among the studies which have applied *FrameNet* to specialized registers, the following can be mentioned: Dolbey (2009) has applied it to molecular biology; Venturi (2013) to legal language; L'Homme (2008, 2010, 2014, 2018), L'Homme and Robichaud's (2014), L'Homme, Robichaud and Subirats (2014), L'Homme, Subirats and Robichaud (2016) to the language of ecology and computing; and Faber (2015); Reimerink and Faber (2009); Faber and Buendía Castro (2014); and Faber, León-Araúz and Reimerink (2016) to the environment and ecology. Some lexicographic devices have also applied *FrameNet* principles, among them: Schimdt's *Kicktionary* (2009), a multilingual dictionary of football terms in English, German and French; *EcoLexicon* (<http://ecolexicon.ugr.es>) a knowledge database, developed at the University of Granada, which provides *FrameNet*-like information on terms about the environment in English, Spanish and German, highlighting their relationship; or *DiCoEnviro* (http://olst.ling.umontreal.ca/cgi-bin/dicoenviro/search_enviro.cgi) and *DiCoInfo* (<http://olst.ling.umontreal.ca/cgi-bin/dicoinfo/search.cgi>), dictionaries on the language of ecology (*DiCoEnviro*) and computing (*DiCoInfo*), developed at the University of Montreal.

3.5 The Health Science Corpus and FrameNet

Following the current trend of applying frame semantics to specific registers and the growing body of research on FrameNet-based lexical resources for specialized language, I am taking *FrameNet* as the basis for the study of a specialized corpus of scientific English. There is a well-acknowledged need to bridge the gap between general and domain-specific language analyses, and this research represents a step towards addressing this issue. I will compare the frames and linguistic features which are present in the *Health Science Corpus* with those of the Berkeley *FrameNet* project, which is based on a corpus of general English. I will start with the general words most frequently used in biomedical texts, which are those covered by *SciE-Lex*, and in the future, I aim to continue with semitechnical and technical words.

The application of *FrameNet* principles to biomedical texts will be particularly suitable to address the main features of biomedical language, more specifically its preferred features in relation to the features of ordinary language. When frames and their frame-evoking lexical units are identified, together with their semantic and syntactic characteristics, typical and unusual meanings and valence patterns of lexical units in biomedical texts can be easily uncovered and highlighted.

The language of biomedicine is not very different from ordinary language. Apart from its specific terminology, it makes specific use of lexical and syntactic characteristics which are typical of general language. In this paper I will address the frames and the preferred meanings and syntactic patterns of the lexical units in biomedicine texts, with special emphasis on domain-specific meanings and constructions.

In specialized registers, words also usually have more specific meanings than in general language and are less polysemous. Thus, in general language the most frequent meaning of the verb *concern* and the first meaning listed in most dictionaries is "worry", as in (11):

(11) *We want to know about the issues that concern the voters*

which in FrameNet evokes the frame CAUSE_EMOTION. However, in the *Health Science Corpus* there is no occurrence of such use. The verb *concern* always occurs evoking the frame TOPIC:

(12) *A key question concerns the cellular roles performed by each motor.*

In the present paper the characteristics of a sample of biomedical vocabulary will be identified in terms of frames and will be contrasted to those of general English. By relying on the analytical tools of frame semantics as instantiated in *FrameNet*, I will attempt to identify the realizations of events in biomedical texts and to uncover the typical and unusual meanings of lexical units in biomedical texts, and their patterns.

4. Methodology

The methodology used in the different *FrameNet* projects differ slightly. Whereas the Berkeley *FrameNet* project and Spanish *FrameNet* proceed frame by frame, SALSA (German *FrameNet*) analyzes the whole corpus lemma by lemma. The methodology followed in the Berkeley *FrameNet* and in the Spanish *FrameNet* projects can be summarized in the following way:

- Identification of semantic frames and development of a frame ontology.
- Search for words that belong to the same lexical domain and bring to mind, that is to say evoke, the same frame. When a word is polysemous, it is assigned to the different frames. For example, *treat* in a medical context is associated with words such as *prevent* and is assigned to the frame *Medical_intervention*, but in an academic context it is connected with words such as *address* and assigned to the frame *Topic*.
- Extraction from the corpus of sample sentences containing the lexical unit used with different syntactic contexts and the most frequent collocations, showing the uses of the words in the frame.
- Selection of sentences with different syntactic contexts and the most frequent collocations and annotation of the frame elements.
- Annotation of sample sentences in the corpus using the Berkeley *FrameNet* Desktop by tagging the frame-evoking lexical units with the name of the frame, and its arguments with the names of the frame elements, identifying their roles relative to the predicate and their syntactic realization. Every argument of the lexical unit is given one semantic and two syntactic labels: its frame element identity (COMMUNICATOR, TEXT...), phrase type (NP, PP...) and grammatical function (Object...). Important elements that are missing are also indicated. The relations and organization of the frames is also explicitly formulated.
- These hand tagged corpus instances are used as a training corpus to carry out the automatic tagging of examples.
- Revision of automatic annotation.

The *FrameNet* data can be accessed online at: <http://FrameNet.icsi.berkeley.edu>. *FrameNet* allows different kinds of searches: by lexical units or by semantic frames.

The methodology I have used essentially follows that of *FrameNet*. However, whereas *FrameNet* starts with frames, I have started with the lemmas of *SciE-Lex*. In addition, since my work is grounded in an existing *FrameNet*, I have analyzed the *Health Science Corpus* to detect the special features of biomedical English and uncover the specificities of this register.

- The first step has thus been an initial exploration of and identification of the frames that the verbs included in *SciE-Lex* evoke. Taking the different meanings of the verbs in *SciE-Lex* as lexical units, in an initial exploration the *GreLic* research group has manually identified the semantic frames they evoke. This has been done by checking the Berkeley *FrameNet* ontology of frames to see the different frames evoked by each lexical unit. A preliminary list of verbs and corresponding frames has been included in the *SciE-Lex* webpage, so that the

user can look up the information about the targeted lexical item in the *FrameNet* project.

- A representative sample of sentences has been taken from the *Health Science Corpus* and in collaboration with the *Spanish FrameNet* project (*FNE*), the automatic labelling of semantic roles with the SEMAFOR statistical tagger has been carried out. However, the semantic annotation was highly imprecise, due to the specificities of biomedical English. As it has been noted before, the domain-specific peculiarities of specialized languages usually undermine the reliability of NLP tools. Walter (2009), for example, has shown that the precision of the parser (PREDs) decreased to 64% when it was used to parse a corpus of court decisions, in contrast to a reliability of 86% when analyzing a corpus of newspapers.
- In this case study I have carried out an analysis of the semantic frames that a selection of the verbs included in *SciE-Lex* evoke and of their valences, following the descriptions provided by *FrameNet*. I have analyzed the concordance lines extracted from the *Health Science Corpus* and manually annotated the frame elements with their corresponding instantiations to check whether the information in the Berkeley *FrameNet* project is adequate for this specific register, that is to say:
 - i. whether a new frame has to be established or an existing frame customized,
 - ii. whether the meaning of the lemma in the *Health Science Corpus* suits the definition in *FrameNet*,
 - iii. whether all core semantic arguments can be described in terms of the frame elements in *FrameNet*.

Sentences have been annotated for the syntactic and semantic combinatorial possibilities of the lexical units that evoke the frame. The annotation includes: the frame evoked by the target lexical unit, the frame elements instantiated by the different constituents of the sentence, their grammatical function and syntactic phrase type.

- The occurrences which do not meet the descriptions in *FrameNet* are noted so as to make domain-specific customizations, such as the introduction of one or more frame elements to an existing frame or the creation of additional frames for specific uses encountered in the *Health Science Corpus*.
- These manually annotated sentences will be eventually used as a training corpus for the automatic tagging of the *Health Science Corpus*.
- In addition, I have also taken into account the types of collocates found in the data, since they may be key in distinguishing the different meanings of a polysemous word or the different lexical units of the same frame. Verbs in the frame *Evidence*, for example, usually collocate with Noun Phrase Objects that present a property or a process, which are often indicated by a term containing the suffixes *-(a)tion, -th, -ity...* (*differentiation, regulation, mutation, specificity*), which are morphologically and semantically related. On the other hand, the collocates that occur in the frame elements *MANNER* and *DEGREE* differ in accordance with differences in the meaning of the verbs. *Suggest*, which is a verb placed at one extreme of the continuum of tentativeness, collocates with *strongly* or *conclusively*, which reinforce the degree of certainty (*the data*

strongly suggest...), whereas these adverbs do not collocate with the verbs in which certainty is already implicit in their meaning. (Verdaguer and Noguchi 2018). *FrameNet* illustrates the most typical collocates of a lexical unit in the annotated sentences which are shown but does not explicitly mark them.

- This analysis and annotation will be carried out for all the frame-evoking verbs in *SciE-Lex* so as to establish semantic networks. On the one hand, this thorough analysis of the different frames evoked by a verb will be a good complement to draw attention to the close links between the syntactic and semantic behaviour of words and highlight the syntactic and combinatorial differences already included in *SciE-Lex*. On the other, the network established by the lexical units belonging to the same frame will reflect their shared features, while the differences in their selectional preferences will also reflect their semantic differences.

5. Case study

5.1. Frame Topic

In this paper I will study the lexical units that belong to a frame which is largely present in the type of register that I am analyzing, *Topic*. In addition to this intraframe analysis, I will also take an interframe perspective and will focus on a polysemous lexical unit belonging to this frame, *treat*, which occurs with different meanings in the biomedical register, in order to create a network of semantic interrelationships.

The *Health Science Corpus* consists of written texts on biomedicine, thus, as texts concerned with reporting and discussing research, there is frequent occurrence of lexical units evoking the frame *Topic*, defined in the *FrameNet* project as: “A TEXT that a COMMUNICATOR produces has a TOPIC that it is about”.

Its core frame elements are:

- the COMMUNICATOR, “the person that has produced a TEXT on a TOPIC”:

(13) *We have addressed this issue by examining oxygen activation*

- the TOPIC or “what the TEXT is about”:

(14) *The nature of this process is addressed in the following section*

- and the TEXT, “a set of propositions that is coherent in being about a TOPIC”:

(15) *The present study answered two unanswered questions*

Non-core elements are DEGREE (*This possibility has not been **thoroughly** addressed*), MANNER (*X et al. 2017 **directly** addressed the role of one component*), PLACE or TIME.

The lexical units that evoke this frame are the verbs *address*, *concern*, *cover*, *discuss*, *dwell on*, *refer*, *regard*, *treat*, the nouns *regard*, *subject*, *theme* and *topic*, and the

prepositions *about*, *concerning* and *on*. However, as mentioned in the introduction, in this case study I will only cover the verbs. I will deal with them all, except for *dwell (on)*, which does not occur in the *Health Science Corpus*, and *cover*, which does occur, but not evoking the frame *Topic*, but the frame *Protecting* or *Filling* (*The nerve was then covered by paraffin oil*). On the other hand, I will also analyze *deal (with)*, which, although not yet listed as belonging to this frame, also evokes it and is used in the definition of *address*.

5.1.1. *Address*

Address is defined in the *FrameNet* project as “Deal with a topic.” The analysis of this verb in the *Health Science Corpus* shows frequent explicit occurrences of the *COMMUNICATOR* as a human *Noun Phrase Subject*:

(16) *We also addressed the question of whether an increase...*

Or the *TEXT* as a non-human *Subject*:

(17) *Few studies have addressed the detailed molecular changes*

It is interesting to note, as I will discuss below, that the *TEXT* can be realized either by a *Noun Phrase Subject* or by an *Adverbial* (either an *Adverb* or *Prepositional Phrase*):

Adverbs: elsewhere, below

Prepositional Phrase: by previous studies, in a previous study, In X et al, in future work...

(18) *The nature of this process is addressed in the following section.*

The *TOPIC* is either a *Noun Phrase Object* (*problem, question, possibility, complexities, role, issue, effects, experiments, implications*), which usually occurs as a *passive Subject*:

(19) *Five main questions are addressed*

or a *wh*-clause:

(20) *We specifically addressed whether it is the mean length of telomeres...*

(21) *Whether this requirement reflects an essential action of dynein during mitosis has not been addressed previously.*

As for non-core frame elements, that of *MANNER* is especially relevant, since it elaborates on the issue which is communicated, explaining the way in which it has been carried out. It is realized either by *adverbs* (*directly*) or *Prepositional Phrases* (*by boiling the pellets, by examining the effects, by examination of...*):

(22) *We have addressed this issue by examining the effects of ...*

Other non-core frame elements also present in the corpus are DEGREE (*This possibility has not been **thoroughly** addressed*) and TIME (*This question is **currently** being addressed*).

5.1.2. *Concern*:

Concern has been defined in *FrameNet* as “Relate, be about.” This verb has a characteristic of its own, which differentiates it from other verbs in the same frame, since it is always used with the frame element TEXT (collocates such as *question*, *problem*) and not the COMMUNICATOR:

(23) *A **major research question** concerns the cellular roles performed by each motor*

It is worth noting that this frame element usually occurs with some kind of premodification highlighting it (*a major, a key...*). It is also to be noted that when a Human Noun Phrase Subject appears, *concern* is used in a different sense, and thus evokes another frame, Cause_emotion (*We were concerned that the satellite may have an altered composition*).

However, the syntactic realizations of TOPIC are very similar to those of the verb *address*. It can be a Noun Phrase Object, with collocates belonging to the same lexical domain: *roles, detection, estimates*:

(24) *A second problem concerns **estimates** of expected rates of introgression*

a *wh*-clause:

(25) *A key question concerns **whether** active genes...*

or a PP [*with*]:

(26) *Studies of DNA replication have, so far, mainly been concerned **with the core reactions of synthesis***

As the above sentence shows, TIME frame elements (*so far*) are also present.

5.1.3. *Deal*

Although *deal* is more frequently used evoking the frame Resolve_problems, as in:

(27) *when we understand how organisms **deal with** this challenge*

which can clearly be identified by its co-occurrence with words such as *challenge*, *problems* or *difficulties* realizing the frame element PROBLEM, the *Health Science Corpus* has attestations of *deal* in the frame TOPIC occurring with:

the frame element COMMUNICATOR, realized by a Noun Phrase Subject or a PP[*by*] in a passive sentence:

(28) *This issue has been dealt with by previous investigators*

TEXT:

(29) *The foregoing discussion has dealt with the serine phosphorylation of STAT3 and STAT1a.*

and TOPIC:

(30) *This issue has been dealt with by previous investigators*

5.1.4. Discuss

Discuss is defined as “Provide a discussion of a Topic.” Here again, the COMMUNICATOR is a NP referring to the authors, usually the pronoun *we*:

(31) *We discuss the implications of our results*

or a Prepositional Phrase introduced by *by* as the passive agent:

(32) *As discussed by X*

The TEXT is frequently realized as an Adverb (*above, below*) or a Prepositional Phrase (*in the text, in the next section*). However, it can be also found as the authors' work, which can be connected to the frame element COMMUNICATOR by means of metonymic transfer:

(33) *Estimates of gene density has been previously discussed (X 2015)*

The TOPIC is a Noun Phrase Object referring to the research itself or, more often, some aspect related to it (*advantages, implications, significance, possibility, issues, differences, analysis, role, model, point, mechanism*):

(34) *This possibility is discussed below*

As for the non-core frame elements, *discuss* occurs with DEGREE (*more fully, in detail*):

(35) *This is discussed more fully below*

MANNER (*in terms of, in the light of*)

(36) *This mechanism can now be discussed in terms of an oligosaccharide substance*

Or TIME, as the previous example shows (*now*).

5.1.5. Refer

Refer has been defined as "mention or allude to." This is a particularly interesting lexical unit, because it has several closely related meanings which belong to different frames, which are all present in the *Health Science Corpus*, with similar complementation patterns. Thus, *refer*, in addition to **Topic**, can evoke the following frames: **Referring_by_name** (*X1 and X2 refer to the same object in the document*) (*We refer to this allele as DaPc6*); **Sending** (*X is referring this finding to the Justice Department*) and **Reference_text** (*Figure 6 refers to the three major chromosomes*).

In the frame **Topic**, again the **COMMUNICATOR** is a Human Noun Phrase Subject:

(37) *We refer to the seven-member AAD gene set*

The **TEXT**, as is also frequently the case with the other verbs, is often implicit. However, the most characteristic feature of *treat*, which sets it apart from the other verbs, is that the **TOPIC** is always introduced by a PP[*to*]:

(38) *PetI fragment, which is referred to above...*

The same complementation pattern occurs with this verb when it evokes other frames (as for example, *We refer to this determinant as a 'distributed' degron*: **Referring_by_name** or *Arrows refer to discrete bands*: **Reference_text**), showing that the analysis in terms of frame semantics is highly fine-grained, since it can clearly distinguish several distinct meanings of a verb occurring in the same syntactic context.

6.1.6 Treat

Treat has been defined in FrameNet as "deal with some topic." In the sentences with *treat* the **COMMUNICATOR** is realized by a human Noun Phrase or is often left implicit (**CNI**) in passive sentences. As for the **TEXT**, it is also often left implicit:

(39) *Estimates need to be treated with caution*

The **COMMUNICATOR**, the author(s) of the article is the implicit passive agent, which is a constructional null instantiation, licensed by the grammar of English, whereas the **TEXT**, the article itself, is the definite null instantiation.

The **TOPIC** is again expressed by means of a Noun Phrase Object or a passive Subject:

(40) *These intronic results should be treated with caution*

As for the non-core frame elements, in the corpus there are occurrences of **MANNER**:

(41) *Estimates need to be treated with caution*

And EXPLANATION:

(42) *They should be treated with caution because of the small sample size.*

Other verbs, such as *discuss* or *address* are more typically used in this sense, so there is a greater variety of realizations of the different frame elements, as we will see in 6.1.7.

5.1.7. Summary of the results and discussion

Verbs	COMMUNICATOR	TEXT	TOPIC
<i>address</i>	NP Ext Human	NP Ext Adv PP	NP Obj wh-cl
<i>concern</i>		NP Ext	NP Obj wh-cl PP
<i>deal</i>	NP Ext Human	NP Ext	PP
<i>discuss</i>	NP Ext Human	NP Ext Adv	NP Obj wh-cl
<i>refer</i>	NP Ext Human		PP
<i>treat</i>	NP Ext Human	NP Ext Adv	NP Obj

Table III. Core frame elements in verbs evoking the frame *Topic*

The semantic and syntactic description of lexical items in terms of frame semantics allows the categorization of lexical items according to the frames they evoke. The frame semantics approach facilitates the establishment of the interrelationships of the words belonging to the same semantic frame and the identification of the distinct characteristics underlying the usage of the individual lexical units. This theoretical framework allows us to systematically analyze the polysemous structure of lexical items and at the same time to integrate the description of the meaning of individual words into a higher level of lexical organization in order to highlight the interconnections among the lexical units that evoke the same frame.

The verbs that belong to the frame *Topic* are closely related. However, there are also obvious differences among them, shown in the definitions and reflected in the salience of the different frame elements. Thus, two relevant features of the verbs in this frame are the occurrence or implicitness of two core frame elements, the *COMMUNICATOR* and the *TEXT*, and the metonymic connection between *TEXT* and *COMMUNICATOR*, reflecting a difference between the verbs with more personal involvement (*address*, *discuss*) and those with a lower degree of personal involvement (*concern*).

All the verbs evoking the frame *TOPIC* except *concern* can occur with a Noun Phrase Subject which can be human or non-human. When it is human, it occurs as the frame element *COMMUNICATOR*. If it is non-human, it is the *TEXT*. In the case of *concern*, which has characteristics of its own, in the *Health Science Corpus* there are only examples of the Subject as a non-human Noun Phrase, the *TEXT*, not the *COMMUNICATOR*. In many sentences one of these two core frame elements, *COMMUNICATOR* and *TEXT*, is implicit. Although both frame elements can occur, this is usually only the case when the *TEXT* is realized by a Prepositional Phrase or an Adverb in the function of an Adverbial.

In sentences with the verb *discuss* or *address* the subject is typically the *COMMUNICATOR* (*In this section I want to discuss the rather different possibility that some changes are essentially random* or *Here we have addressed two questions related to telomere length regulation*), whereas, as can be seen in the same examples, the *TEXT* is usually realized by a prepositional Phrase (*in this section, in the next section*) or an adverb (*here, above, below*). Only in a few cases the subject is non-human and instantiates the *TEXT* (*The study addressed two unanswered questions*). At the other end there is the verb *concern* with only the *TEXT* as the subject (*These questions concern rhetorical issues*).

Among the authors' strategies to depersonalize the article, in addition to passive structures, where the *COMMUNICATOR* is left implicit as a constructional null instantiation and the *TOPIC* is placed in thematic position (*This mechanism can now be discussed in terms of an oligosaccharide substance*), there is the *TEXT* occurring as the subject of the sentence. This can then be considered a metonymic extension, the product of a human activity (a *TEXT*) being used instead of a human subject:

- (43) *We discuss our results below*
- (44) (*X, unpublished observation*)
- (45) *As discussed by X et al. 2016*
- (46) *Estimates of gene density per unit chromosome has been previously discussed (X 2015)*

We or the author's name clearly refer to a human subject (the *COMMUNICATOR*). When the name of the author or authors appears without a date, for example in (name of the author, *unpublished observation*), it still refers to the *COMMUNICATOR*. However, when the date is added (*by X et al. 2016*) then it refers to the authors' work, that is to say, the *TEXT*.

The *TOPIC* is usually instantiated by a Noun Phrase Object or, if it is more complex, by a *wh*-clause, but in the sentences with the verb *treat*, and in contrast to the other lexical units belonging to the same frame, the *TOPIC* is always introduced by a PP [*to*]:

- (47) *PetI fragment, which is referred to above...*

With the verb *concern*, on the other hand, in addition to a Noun Phrase or a *wh*-clause, the *TOPIC* can be realized by a PP [*with*]

(48) *Studies are mainly concerned with the core reactions of synthesis*

A thorough and careful analysis of frame elements is needed, since some Prepositional Phrases can perform different roles. For example, a Propositional Phrase introduced by *by* can realize the core element COMMUNICATOR (passive agent) or the non-core element MANNER (when followed by a non-finite *-ing* clause):

(49) *We have addressed this issue by examining the effects of ...*

The presence and frequency of non-core frame elements must also be taken into account, since they may reveal subtle distinctions in the meaning of the verbs evoking the same frame, such as their differences with respect to the salience of the TEXT or the COMMUNICATOR. MANNER (*X directly addressed the role of one component*), together with DEGREE (*This possibility has not been thoroughly addressed*), is one of the most relevant non-core frame elements. Both are particularly frequent, except with the verb *concern*, which is the one which is more focused on the TEXT and more depersonalized. Those focused on the COMMUNICATOR, on the other hand, frequently express the manner and degree of the action or event. These frame elements can be realized either by adverbs (*thoroughly, directly*) or Prepositional Phrases. TIME can also be present (*This question is currently being addressed*).

5.2. The polysemous verb *treat*

After having dealt with the syntactic and semantic behaviour of the verbs in the *Health Science Corpus* which evoke the frame TOPIC, I will now extend my survey to analyze the characteristics of one of the verbs, *treat*, to highlight its characteristic behaviour in its multiple meanings.

The verb *treat* in the Berkeley FrameNet project evokes the following frames:

Cure, Topic, Giving, Processing_materials,
Communicate_Categorization, Medical_intervention,
Treating_and_Mistreating.

After a preliminary exploration of the *Health Science Corpus* I have found out that there are no occurrences of *treat* evoking the Giving frame (as in *The delegates were treated to an authentic Indonesian dinner*) and there is only one occurrence of the verb evoking the frame Treating_and_Mistreating (*All rats were treated in accordance with the European Community guidelines*), which will be ignored because of its low frequency. As the difference between Cure and Medical_intervention is only that Medical_intervention deals with attempts to alleviate a medical condition, whereas Cure deals with situations in which the Medical condition has been cured, I will be dealing with them in a unified way as Medical_intervention. This leaves the following frames: Processing_materials, Communicate_Categorization, Medical_intervention and Topic.

5.2.1. *Treat* in Processing_materials

By far (97% of the occurrences), the most frequent use of *treat* in the *Health Science Corpus* is similar to that of *Processing_materials*. This frame is defined as follows: “An AGENT alters some MATERIAL in some useful way by means of some chemical or physical Alternant. Typically, this involves placing a reagent in contact with the MATERIAL, or applying heat, pressure, etc.”

Its core elements are:

- The AGENT, the person who applies the Process to the MATERIAL:

(50) *We treated cells with 5 nmol*

- the ALTERANT, which causes a change in the MATERIAL:

(51) *Cells were treated with chemicals*

- and the MATERIAL, which is altered by the AGENT in some useful way:

(52) *She treated the lumber with waterproofing fairy dust*

In addition, there are non-core frame elements such as DURATION, PLACE, MANNER, PURPOSE, RESULT or TIME.

In the occurrences of the *Health Science Corpus* there is an important difference with respect to the frame in *FrameNet*. Whereas in this project, what is usually treated are materials, as the name of the frame well indicates, in the *Health Science Corpus* what is processed are in most cases not really materials but cells or substances. In what follows I will show the typical syntactic functions and collocates found in this corpus with the verb *treat*.

The element AGENT is realized by the Noun Phrase Subject, or if the sentence is passive —as is often the case in scientific writing and in most of the occurrences found— it is usually not realized, and so it is a constructional null instantiation or, on rare occasions, a Prepositional Phrase introduced by *by*.

(53) *We treated cells with cycloheximide for 5 hours*

(54) *Cultures were treated as described above (CNI)*

The element ALTERANT is realized by a Noun Phrase Object. The collocates that realize it can be grouped into different lexical sets. The most frequent ones are:

Animals and plants: *Animals, rats, clones, hybrids, plants, explants, seeds, seedlings, protoplants*

Cells (the most frequent one), membranes, nuclei, plasma, cultures, bacteria, viruses, reagent

Laboratory objects: *Slides, plates.*

The element MATERIAL is usually realized by a Prepositional Phrase introduced by *with*:

(55) *The cell lines were treated **with various anti-cancer drugs***

One relevant and frequent construction worth noticing is that of the past participle *treated* modified by the ALTERANT:

(56) *A portion of each reagent was **heat-treated** by boiling for 20 m.*

where *heat* indicates the entity, which causes a change in the MATERIAL. Such structure is also found premodifying the MATERIAL: *pheromone-treated cells, heat-treated cells, HU-treated cells, retrovirally-treated cells...*

In addition, *treat* frequently occurs with non-core elements such as:

MANNER (realized by a Prepositional Phrase introduced by *by* or *with* or a non-finite clause introduced by *as*):

(57) *Cells were treated **as described in Figure I***

(58) *Control cells were mock-treated **by the addition of DMSO***

(59) *They should be treated **with caution***

A caveat is in place here, since the Prepositional Phrase introduced by *with* usually introduces the core element MATERIAL. However, as the sentence above shows, it can also introduce the element MANNER. In fact, *with caution* is a frequent lexical bundle.

TIME:

(60) *Plates were treated **for 2 to 3 hours** with white light*

or PURPOSE (realized by a to-inf clause):

(61) *Plates were treated for 2 hours with white light **to induce germination***

5.2.2. *Treat* in Communicate_Categorization

When the verb *treat* evokes other frames, it has a different syntactic and collocational behaviour. In the frame Communicate_Categorization a SPEAKER communicates a message stating an ITEM's membership in a CATEGORY. The core elements are:

CATEGORY: "the class of entities with characteristics that match those of the ITEM":

(62) *They are treated **as dominant markers***

the ITEM “the entity that the speaker portrays as belonging to a CATEGORY”:

(63) *Size, measured by tibia length, was treated as a covariate*

the MEDIUM, “the piece of text in which a Speaker communicates their categorization of the ITEM”

and the SPEAKER, “the individual that communicates the message concerning the CATEGORY of an ITEM”, which in the *Health Science Corpus* are usually constructional null instantiations.

Less than 10% of the total occurrences of *treat* evoke this frame, with the element CATEGORY introduced by an *as-PP*. The MEDIUM and SPEAKER are mostly implicit, and the ITEM is instantiated by a NP (*insertion, size, rate, fragments*).

5.2.3. *Treat in Medical_intervention*

Medical_intervention is defined as “Procedural or Medicine based interventions are used on a Patient to attempt to alleviate a Medical condition [...]” This frame differs from CURE in that this frame deals only with attempts to alleviate a Medical condition, whereas CURE deals with situations in which the Affliction or Medical condition has been cured. For our purposes, we have fused them into one frame.

The core frame elements are:

INTERVENTION, “a drug or procedure administered or performed in order to treat a Medical condition”

(64) *Patients may do substantially better if treated from birth **with parenteral thiamine***

MEDICAL_CONDITION, “A holistic description of the medical state of the patient (or a part of the state of the patient)”:

(65) *One strategy of treating **these diseases** is to inhibit new vessel growth*

MEDICAL_PROFESSIONAL, the individual or team that attempts to improve the medical condition of the Patient:

(66) ***We** have treated several other children*

and the RESULT, the consequence of the Intervention:

(67) *The recovery rate in adults treated [...] is **quite modest**.*

The non-core elements are:

The PATIENT, the individual that receives medical treatment:

(68) *A young girl treated with high doses of ethinyl estradiol*

the EXTENT or degree to which an INTERVENTION has affected the MEDICAL_CONDITION or Symptoms; the FREQUENCY_of_SUCCESS and the SIDE_EFFECTS, which are often not present.

5.2.4. Summary and comparison of the results

Frames	Core Frame Elements	Syntactic realization
Processing_materials	AGENT ALTERANT MATERIAL	NP External Human NP – Object PP [with]
Communicate_Categorization	CATEGORY ITEM MEDIUM SPEAKER	PP [as] NP
Medical_intervention	INTERVENTION MEDICAL_CONDITION MEDICAL_PROFESSIONAL RESULT	PP [with] NP NP External Human
Topic	COMMUNICATOR TEXT TOPIC	NP External Human NP – Object

Table IV. Frames that are evoked by *treat* and their core frame elements

As stated above, frame semantics allows us to systematically analyze the polysemous structure of lexical items, since the different meanings of a word evoke different frames. Unusually, since the various meanings of polysemous items occur in different syntactic patterns, the different meanings of *treat* occur with similar complementation patterns. Semantically, however, they are very different.

In all the different frames evoked by the verb *treat* there is a Human Subject in different roles: AGENT in Processing_materials; SPEAKER in Communicate_Categorization; Medical Professional in Medical_intervention and COMMUNICATOR in Topic. They can be realized by personal pronouns (*I, we*) or left implicit in passive sentences (CNI). Except for Topic, where the Subject of *treat* can be the TEXT, all the other frames need a human being in the syntactic role of external argument. This fact is in line with the different meanings

of the verb, which need a human subject, although, also in line with their distinct senses, the role of the subject is different.

The Noun Phrase Object also has very different roles, with different types of collocates functioning as their head: ALTERANT in *Processing_materials* (with different types of collocates: *animals, and plants, cells, membranes, slide, plates*); ITEM (with collocates referring to elements which can be categorized, for example *size*) in *Communicate_Categorization*; Medical Condition (especially *diseases*) in *Medical_intervention* and (*results*) in *Topic*. Once again, there are different collocates of *treat* which instantiate the different frame elements and help to distinguish them. Collocates are thus again revealed crucial to differentiate the various meanings of the lexical items and their evoked frames when they have the same complementation pattern.

One relevant construction, which only occurs in the frame *Processing_materials* is that of the past participle modified by the ALTERANT:

(69) *A portion of each reagent was **heat-treated** by boiling for 20 m.*

and in some cases, premodifying the MATERIAL, such as *pheromone-treated cells*.

It is worth noting that this construction also occurs with the morphologically related noun *treatment* in the frames *Processing_materials* (*Heat treatment abolished all these effects*) and *Medical_intervention* (*Estrogen treatment has little effect on body weight*). However, with the verb, it occurs only with *Processing_materials*. Again, this is in line with the semantic features of the verb. In *Medical_intervention* the abstract noun *treatment* can be premodified by the type of medical care (*estrogen treatment*), but this is not possible with the verb (**estrogen-treated patients*), since with a human object the type of medical care (Intervention) has to be specified by means of a Prepositional Phrase introduced by *with*. MATERIAL in *Processing_materials*, on the other hand, can be instantiated by a past participle modifier or PP [with] (*Lymphoblasts were treated with AMD*).

The variety of roles instantiated by the same pattern may also be highly relevant for the semantic description of a word. PP [with], in addition to MATERIAL in *Processing_materials* and INTERVENTION in *Medical_intervention* can also realize the non-core frame element MANNER (*with caution*). The type of collocate used in the Prepositional Phrase will again differentiate the frame elements. A careful analysis is thus needed in order to distinguish the different roles of an identical pattern. On the other hand, a frame element can be realized by different patterns, as the non-core frame element MANNER can be also instantiated by adverbs or a non-finite clause introduced by *as* (*the cell samples were treated as described above*). However, when *as* introduces a Prepositional Phrase, this instantiates the core frame element CATEGORY in the frame *Communicate_Categorization* (*size was treated as a covariate*).

6. Conclusions and future work

This case study has illustrated the procedure to be followed in large-scale research. First, the differences among the frames in the Berkeley *FrameNet* project and in the *Health Science Corpus* need to be addressed. This is an obvious fact already shown by the *FrameNet* projects dealing with specialized languages. Although many frames are common, others have to be added or customized. In this exploration it has already been found that the frame `Processing_materials` needs to be adapted to the characteristics of the biomedical language.

Secondly, on the basis of the semantic frames which have been identified and on the evidence of the *Health Science Corpus*, the similarities and differences in meaning and syntactic patterning among the lexical units belonging to the same frame need to be highlighted. Differences in syntactic patterning or in the profiling of one frame element over the others may be highly relevant for the meaning of a word. Common features and subtle differences in meaning can explain differences in the salience of some core frame elements or the presence of non-core elements.

Thirdly, the similarities and differences among the different meanings of polysemous words need to be stressed in terms of the frames they evoke. A frame-based analysis has proved to be highly fine-grained, since it can distinguish the closely related meanings with the same syntactic realization. Syntactic patterning does not always distinguish the different meanings of a polysemous word. This can be illustrated by the verb *refer* that is always followed by a PP [to], regardless of the frame it evokes. It is also important to enhance semantic descriptions, including the collocational preferences of the lexical units. Although *FrameNet* does not explicitly deal with collocational patterns, I believe, as Johnson and Lenci argue (2013:26) "that the semantic description of LUs would be greatly enhanced by integrating this information on their selectional preferences in the *FrameNet* database." Collocates may also be crucial to distinguish the different meanings of polysemous words and these selectional preferences are approached in terms of semantic frames, as the establishment of the relations among lexical units in terms of frames gives systematicity to the analysis of the collocates.

Finally, networks of meaning will be established not only within frames –in fact, frames by themselves constitute a network of meaning as they characterize semantic relations between words– but among the frames that are evoked by polysemous words. These interframe analyses will reveal the closeness or distance of their different senses, which will be explicitly related to their syntactic and collocational patterns and will capture the interconnections and semantic closeness among words sharing more than one frame. Some of the lexical units evoking the frame `Topic` have been found, in addition, to share other frames. Thus, for example, *address* and *deal (with)* also evoke the frame `Resolve_problem`, so they show a higher degree of semantic closeness, which will be displayed in the semantic network.

Future research also needs to examine frame-bearing nouns, since nouns phrases and nominalisations are characteristic features of scientific writing (Salager-Meyer 1985;

Horsella and Pérez, 1991). Although it is usually the sentence main verb the lexical unit that evokes a semantic frame, the dominant semantic frame of a sentence can also be evoked by a noun. In this type of sentences, the noun refers to an event or state and has its own frame elements. The support verb, which has bleached meaning, is usually selected by the noun. Thus, for example in the sentence

(70) *Another member of the laboratory staff received treatment for a conjunctivitis*

is equivalent to:

(71) *Another member of the laboratory staff was treated for a conjunctivitis*

since they report on the same event. In (70) the frame-bearing word is *treatment*, not the verb, which is the support verb. The frame elements are: PATIENT (*Another member of the laboratory staff*) and AFFLICTION (*conjunctivitis*) and these Noun Phrases instantiate the same frame elements in both sentences. It has to be mentioned that the definition of support verb in *FrameNet* is broader than what is usually understood by support verbs, since they are described in the project as "verbs that turn a target noun (event or state) into a verb-phrase-like predicate, allow for the expression of a frame element as their subject, and are semantically neutral." So, nouns and their associated support verbs, which may distinguish the different senses of a word, also need to be addressed.

The implications of this corpus and frame-based theoretical study are lexicographic and pedagogic. *SciE-Lex* will be customized to include this new information based on frame semantics. With the implementation of *FrameNet*, *Scie-Lex* will be taken a step further to become a corpus-based and theoretically-driven database, not only providing a comprehensive and systematic description of the syntactic, semantic and combinatory behaviour of the language in the biomedical register, but also characterizing the semantic relations between words in terms of frames and the relations between those frames. Users will then find not only to know how to produce correct sentences but also the different alternatives that they have at their disposal to avoid repetition, use paraphrases and provide their texts with stylistic elegance. The user will be able to go from meaning to form and query how a particular frame element is syntactically expressed or go from form to meaning and search for the frame elements that are expressed by a particular construction.

Whereas the relevance of frame semantics in lexicography is well known (Atkins et al., 2003; Atkins and Rundell, 2008; Fontenelle, 2012; L'Homme, 2008, 2010, 2014; Kövecses and Csábi 2014), there have been few studies approaching the use this theoretical framework in teaching (Blanco 2006; Kövecses and Csábi 2014). However, there is great potentiality in using frame semantics once language teachers have acquired the necessary theoretical background knowledge to take advantage of the precision and systematicity of the syntactico-semantic information it can provide to prepare effective education materials (Verdaguer and Noguchi 2018). Frame semantics and its implementation in the project *FrameNet*, which systematize the relations between related lexical units and provide information on syntactic realization can be used by teachers in order to group the lexical items belonging to the same frame and

thus give coherence and systematicity to their teaching. As Kövecses and Csábi note (2014, p. 130) “awareness and acquisition of the cognitive structure of meanings aids vocabulary teaching and learning.” In the context of English for Specific Purposes or of CLIL (Content and Language Integrated Learning) (Muñoz 2007), where experts recommend systematic attention not only on the contents but also on the language development of the learner, the focus and systematization that frame semantics provides on the shared semantic background of a group of words, reflecting the speakers' understanding of their experience, can increase their knowledge and motivation. I believe this perspective of the biomedical register, based on frame semantics, can also be successfully applied in the teaching of English for Specific Purposes.

References

- Atkins, Sue; Fillmore, Charles J.; Johnson, Christopher. R. 2003. Lexicographic relevance: Selecting information from corpus evidence. *International Journal of Lexicography* 16.3: 251-280.
- Atkins, Sue; Rundell, Michael; Sato, Hiroaki. 2003. The contribution of FrameNet to practical lexicography. *International Journal of Lexicography* 16.3: 333-357.
- Atkins, Sue; Rundell, Michael. 2008. *The Oxford Guide to Practical Lexicography*. Oxford: Oxford University Press.
- Biber, Douglas. 2006. *University Language: A Corpus-based Study of Spoken and Written Registers*. Amsterdam / Philadelphia: John Benjamins.
- Biber, Douglas. 2009. A corpus-driven approach to formulaic language in English. *International Journal of Corpus Linguistics* 14: 275-311.
- Biber, Douglas; Conrad, Susan; Cortes, Viviana. 2004. If you look at...: Lexical bundles in university teaching and textbooks. *Applied Linguistics* 25.3: 371-405.
- Biber, Douglas; Barbieri, Federica. 2007. Lexical bundles in university spoken and written registers. *English for Specific Purposes* 26: 263-286.
- Blanco, Olga. 2006. FrameNet as a corpus tool for the learning of second languages and for the lexical awareness of one's first language. *Porta Linguarum* 6: 67-76.
- Boas, Hans C. 2009. *Multilingual FrameNets in Computational Lexicography: Methods and Applications*. Berlin/New York: Mouton de Gruyter
- Borin, Lars; Dannélls, Dana; Forsberg, Markus; Gronostaj, Maria Toporowska; Kokkinakis, Dimitrios, eds. 2010. The past meets the present in the Swedish FrameNet. Extended version of *EURALEX 2010* presentation. Accessed 2018.08.25. URL: https://svn.spraakdata.gu.se/sb/fnplusplus/pub/SweFN_Euralex_extended.pdf

- Burchardt, Aljoscha; Erk, Katrin; Frank, Annete; Kowalski, Andrea; Padó, Sebastian; Pinkal, Manfred, eds. 2006. The salsa corpus: a German corpus resource for lexical semantics. *Proceedings of LREC- 2006*.
- Carrió-Pastor, M. Luisa. 2017. Verbal phraseology: An analysis of cognitive verbs in linguistics, engineering and medicine academic papers. In R. Mitkov, ed. *Cognitive and Cultural Aspects of Phraseology*. Springer International Publishing, pp. 325–336.
- Cortes, Viviana. 2004. Lexical bundles in published and student disciplinary writing: Examples from history and biology. *English for Specific Purposes* 23.4: 397-423.
- Coxhead, Averil. 2000. A new academic word list. *TESOL Quarterly* 34.2: 213-238.
- Cruse, David A. 1986. *Lexical Semantics*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Dolbey, Andrew. 2009. *BioFrameNet: A FrameNet Extension to the Domain of Molecular Biology*. PhD. Dissertation, University of California Berkeley.
- Evans, Virginia. 1998. *Successful Writing Proficiency*. Swansea: Express Publishing.
- Faber, Pamela. 2015. Frames as a framework for terminology. In H.J. Kockaert and F. Steurs, eds. *Handbook of Terminology*. Amsterdam / Philadelphia: John Benjamins Publishing Company, pp. 14-33.
- Faber, Pamela; Buendía Castro, Miriam. 2014. EcoLexicon. In C.V. Andrea Abel and N.Ralli, eds. *Proceedings of the XVI EURALEX International Congress* Bolzano: EURALEX, pp. 601-607.
- Faber, Pamela; León-Araúz, Pilar; Reimerink, Arianne. 2016. EcoLexicon: new features and challenges. In I. Kernerman, I. Kosem Trojina, S. Krek, and L. Trap-Jensen, eds. *GLOBALEX 2016: Lexicographic Resources for Human Language Technology* in conjunction with the 10th edition of the Language Resources and Evaluation Conference. Portorož, pp.73-80.
- Fillmore, Charles J. 1976. Frame semantics and the nature of language. *Annals of the New York Academy of Sciences: Conference on the Origin and Development of Language and Speech* 280: 20-32.
- Fillmore, Charles J. 1985. Frames and the semantics of understanding. *Quaderni di Semantica* 6: 222-254.
- Fillmore, Charles J.; Petruck, Miriam R. 2003. Glossary. Background to FrameNet. *International Journal of Lexicography* 16.3: 359-361.
- Fillmore, Charles J.; Johnson, Christopher R.; Petruck, Miriam. R. 2003. Background to FrameNet. *International Journal of Lexicography* 16.3: 235-250.

- Fillmore, Charles J.; Baker, Collin. 2010. A frame approach to semantic analysis. In B. Heine and H. Narrog, eds. *The Oxford Handbook of Linguistic Analysis*. Oxford: Oxford University Press, pp. 313-339.
- Fontenelle, Thierry. 2012. WordNet, FrameNet and other semantic networks in the International Journal of Lexicography – The Net result? *International Journal of Lexicography* 25.4: 437-449.
- Granger, Sylviane; Meunier, Fanny, eds. 2008. *Phraseology: An interdisciplinary perspective*. Amsterdam: John Benjamins.
- Hasegawa, Yoko; Lee-Goldman, Russell; Kong, Albert; Akita, Kimi. 2013. FrameNet as a resource for paraphrase research. In M. Fried and K. Nikiforidou, eds. *Advances in Frame Semantics*. Amsterdam / Philadelphia: John Benjamins Publishing Company, pp. 109–132.
- Horsella, Maria; Pérez, Fresia. 1991. Nominal compounds in chemical English literature: Towards an approach to text typology. *English for Specific Purposes* 19.2: 125-139.
- Hunston, Susan; Francis, Gill. 2000. *Pattern grammar: a corpus-driven approach to the lexical grammar of English*. Amsterdam / Philadelphia: John Benjamins.
- Hyland, Ken. 2008. As can be seen: Lexical bundles and disciplinary variation. *English for Specific Purposes* 27: 4-21.
- Johansson, Stig. 2011. Corpus, lexis, discourse: A tribute to John Sinclair. In T. Herbst, Faulhaber, S. and P. Uhrig, eds. *The Phraseological View of Language. A Tribute to John Sinclair*. Berlin: Mouton de Gruyter, pp. 17-26.
- Johnson, Martina; Lenci, Alessandro. 2013. Verbs of visual perception in Italian FrameNet. In M. Fried and K. Nikiforidou, eds. *Advances in Frame Semantics*. Amsterdam / Philadelphia: John Benjamins Publishing Company, pp. 13-50.
- Kövecses, Zoltán; Csábi, Szilvia. 2014. Lexicography and cognitive linguistics. *RESLA, Revista Española de Lingüística Aplicada* 27.1: 118-139.
- Laso, Natalia; John, Suganthi. 2013. An exploratory study of NNS medical writer's awareness of the collocational patterning of abstract nouns in medical discourse. *RESLA, Revista Española de Lingüística Aplicada* 26: 307–331.
- L'Homme, M. Claude. 2008. Le DiCoInfo. Méthodologie pour une nouvelle génération de dictionnaires spécialisés. *Traduire* 217: 78-103.
- L'Homme, M. Claude. 2010. Designing terminological dictionaries for learners based on lexical semantics: The representation of Actants. In P. Fuertes-Olivera, ed. *Specialised Dictionaries for Learners*. Berlin/New York: De Gruyter, pp. 141-153.

- L'Homme, M. Claude. 2014. Why lexical semantics is important for e-lexicography. *International Journal of Lexicography* 27.4: 360-377.
- L'Homme, M. Claude. 2018. Maintaining the balance between knowledge and the lexicon in terminology: a methodology based on Frame Semantics. In Peters, P., J. G. Yongwei and J. Ding, eds. *Medical Lexicography and Terminology*. Special issue of *Lexicography*. *Journal of Asialex* 4(1).
- L'Homme, M. Claude; Robichaud, Benoît. 2014. Frames and terminology: representing predicative units in the field of the environment. *Cognitive Aspects of the Lexicon* (Cogalex 2014), Dublin.
- L'Homme, M. Claude; Robichaud, Benoît; Subirats, Carlos. 2014. Discovering frames in specialized domains. *LRec*: 1364-1371.
- L'Homme, M. Claude; Subirats, Carlos; Robichaud, Benoît. 2016. A proposal for combining “general” and specialized frames. *CogAlex*, 156-165.
- Lowe, John; Baker, Collin; Fillmore, Charles J. 1997. A Frame-Semantic approach to semantic annotation. In *Tagging Text with Lexical Semantics: Why, What, and How?* Proceedings of the Workshop. Special Interest Group on the Lexicon. 18-24.
- Meunier, Fanny; Granger, Sylviane, eds. 2008. *Phraseology in Foreign Language Learning and Teaching*. Amsterdam / Philadelphia: John Benjamins Publishing Company.
- Muñoz, Carmen. 2007. CLIL. Some thoughts on its psycholinguistic principles. *RESLA, Revista Española de Lingüística Aplicada* Volumen Monográfico: 17-26.
- Nattinger, James R; DeCarrico, Jeanette. 1992. *Lexical Phrases and Language Teaching*. Oxford: Oxford University Press.
- Paquot, Magali. 2010. *Academic Vocabulary in Learner Writing*. London / New York: Continuum.
- Reimerink, Arianne; Faber, Pamela. 2009. Ecollexicon: A frame-based knowledge base for the environment. In J. Hřebíček, J.H. Mírovský, W. Pillmann, I Holoubek and T. Bandholtz, eds. *European conference of the Czech Presidency of the Council of the EU TOWARDS eENVIRONMENT Opportunities of SEIS and SISE: Integrating Environmental Knowledge in Europe* Brno: Masaryk University, pp. 25-27.
- Römer, Ute; Schulze, Reiner, eds. 2009. *Exploring the Lexis-Grammar Interface*. Amsterdam / Philadelphia: John Benjamins.
- Rundell, Michael et al., eds. 2007. *Macmillan English Dictionary for Advanced Learners* (2nd ed.). Oxford: Macmillan Education.

- Salager Meyer, Françoise. 1985. Syntax and semantics of compound Nominal Phrases in medical English literature: A comparative study with Spanish. *English for Specific Purposes*. (Special Issue: ESP in South America).
- Sato, Hiroaki. 2009. Browsing Japanese FrameNet with FrameSQL. *Proceedings of Pacific Association for Computational Linguistics (PACLING 2009)*, Sapporo.
- Sinclair, John. 1991. *Corpus, Concordance, Collocation*. Oxford: Oxford University Press.
- Sinclair, John. 2004. *Trust the Text: Language, Corpus and Discourse*. London: Routledge.
- Schmidt, Thomas. 2009. The Kicktionary - a multilingual lexical resource of football language. In H. Boas, ed. *Multilingual FrameNets in Computational Lexicography. Methods and Applications*. Berlin / New York: Mouton de Gruyter, pp. 101-132.
- Stubbs, Michael. 2001. *Words and phrases: Corpus Studies of Lexical Semantics*. Oxford: Blackwell Publishers.
- Subirats, Carlos. 2009. Spanish FrameNet: A frame-semantic analysis of the Spanish lexicon. In H. Boas, ed. *Multilingual FrameNets in Computational Lexicography. Methods and Applications* Berlin / New York: Mouton de Gruyter, pp. 135-162.
- Subirats, Carlos. 2013. Frames, constructions, and metaphors in Spanish FrameNet. In I. Verdaguer, N. J. Laso, and D. Salazar, eds. *Biomedical English: A corpus-based approach*. Amsterdam / Philadelphia: John Benjamins, pp. 185-210.
- Swales, John M. 1990. *Genre Analysis: English in Academia and Research Settings*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Swales, John M. 2004. *Research Genres: Explorations and Applications*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Venturi, Giulia. 2013. A semantic annotation of Italian legal texts. A FrameNet-based approach. In M. Fried and K. Nikiforidou, eds. *Advances in Frame Semantics*. Amsterdam / Philadelphia: John Benjamins Publishing Company, pp. 51-84.
- Verdaguer, Isabel; Laso, Natalia. 2006. Delexicalisation in a corpus of scientific English. In A. M. Hornero, M. J. Luzón, and S. Murillo, eds. *Corpus Linguistics. Applications for the Study of English*. Bern: Peter Lang, pp. 417-428.
- Verdaguer, Isabel; Laso, Natalia; Salazar, Danica, eds. 2013. *Biomedical English: A corpus-based approach*. Amsterdam / Philadelphia: John Benjamins Publishing Company.

- Verdaguer, Isabel; Noguchi, Judy. 2018. Identifying verb collocational patterns in a specialized medical journal corpus: a pedagogical approach to phraseology. *RESLA, Revista Española de Lingüística Aplicada* 31.2: 660-685.
- Vincent, Benet. 2013. Investigating academic phraseology through combination of very frequent words: a methodological exploration. *Journal of English for Specific Purposes* 12: 44-56.
- Walter, Stephan. 2009. Definition extraction from court decisions using computational linguistic technology. In G. Grewendorf and M. Rathert, eds. *Formal linguistics and law*. Berlin and New York: Mouton de Gruyter, pp. 183-224.
- Wray, Alison. 2002. *Formulaic language and the lexicon*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Wray, Alison. 2008. *Formulaic Language: Pushing the boundaries*. Oxford University Press.

MATILDE VIDA-CASTRO. *Reseña de Andrade Ciudad, Luis. 2016. The Spanish of the Northern Peruvian Andes. A Sociohistorical and Dialectological Account. Oxford: Peter Lang. Infoling 2.45 (2019)*

En el año 1884, Vincent Van Gogh pintó *Tejedor en un telar*. Se trata un cuadro (en realidad, una serie de ellos) dedicado a los trabajadores de la industria textil que se desarrolló durante la revolución industrial. Las imágenes que aparecen en el cuadro no solo proyectan la estética de la época, sino también la historia, el entorno socioeconómico, la situación política e incluso el pensamiento social contemporáneo del autor. La tela (un óleo sobre lienzo) es, en realidad, una urdimbre de diferentes sensibilidades que refleja, por un lado, un conocimiento completo, amplio y múltiple de una realidad compleja y, por otro, la gran capacidad del autor para plasmarla en una imagen visual única.

La comparación con el cuadro de Van Gogh resulta muy oportuna para presentar el libro que aquí se reseña por varias razones. La principal es que el trabajo es el resultado de una acertada combinación de los principios y métodos de diferentes disciplinas para caracterizar de forma precisa una variedad del español empleado en la sierra norte de Perú, analizar su fundamentación sociohistórica y volver después a las consideraciones teóricas de partida para matizarlas y completarlas. La referencia a las plantas textiles que funcionaron como motor económico de la zona y la imagen del telar de cintura de la página 157 son otros elementos del libro que conectan, quizá de manera más sugerente y plástica, con la pintura de Van Gogh.

1. Introducción

El libro de Luis Andrade Ciudad es un magnífico “tapiz” en el que la dialectología, la historia, la sociología del lenguaje y la sociolingüística histórica se entremezclan para: 1) describir de manera pormenorizada una variedad del español que prácticamente no había sido estudiada hasta este momento, 2) analizar las circunstancias sociohistóricas que llevaron a su configuración actual y 3) revisar y discutir los conceptos, clasificaciones y categorizaciones que hasta el momento se han proyectado sobre el español de América en general y el *castellano andino* en particular.

1.1. Marco

La descripción de las variedades del español de Perú tiene una amplia tradición dentro del entorno de los estudios dialectológicos, desde las primeras aproximaciones de Arona (1883) hasta los trabajos más recientes (Klee y Caravedo 2006; Anna María Escobar 2011, 2000 o el mismo que aquí se reseña: Andrade-Ciudad 2018) pasando por los estudios de Rocío Caravedo (1990, 1987) o Alberto Escobar (1989, 1978, 1976) entre otros muchos.

No es este el lugar para llevar a cabo una revisión bibliográfica de los trabajos que se han realizado sobre las variedades del español de Perú en particular ni sobre el español de América en general ya que el lector dispone de una muy completa en el epígrafe 2.2. del libro de Andrade-Ciudad (2018: 34 - 48), pero sí es conveniente recordar el análisis propuesto por Fontanella de Weinberg (1992: 42 - 54) y detallado por De Granda

(1994: 22 - 92) acerca de las primeras etapas del español en América. La hipótesis planteada por De Granda ayuda a entender, de manera general, la formación y configuración del sistema de variedades americanas del español, pero los análisis particulares, como el que aquí realiza Andrade-Ciudad, permiten llevar a cabo matizaciones a dicha propuesta y enriquecen con datos específicos el panorama general. Esta es una de las principales aportaciones del trabajo que aquí se reseña.

Según De Granda (1994: 22 - 92), se pueden distinguir dos etapas en el desarrollo del español americano. La primera, que abarca la mayor parte del siglo XVI, se podría describir como un proceso de *koineización* (Siegel 1985) que dio lugar a una variedad simplificada y nivelada que el autor denomina *español koiné*. Esta variedad se extendió por todo el territorio hispanoamericano aunque presentaba algunas diferencias, tanto en la configuración de las variedades como en el ritmo de su formación, en función de los condicionamientos (demográficos, socioeconómicos y culturales) que actuaron en cada espacio geográfico. A partir de la segunda mitad del siglo XVI comienza la siguiente fase del desarrollo del español americano, que se caracteriza por un proceso de *estandarización monocéntrica* (Stewart 1968) que consistió en la aparición de un modelo de lengua institucional, basado en el castellano septentrional europeo y asociado al uso de las autoridades oficiales, tanto civiles como eclesiásticas, que representan a la metrópoli europea. Este modelo se impuso en determinadas áreas y desplazó, al menos de forma parcial (Rivarola 1990: 31 - 56), al *español koiné* a través de un proceso de cambio desde arriba (Labov 1983: 168), consciente y prestigioso.

La principal razón de repasar aquí el análisis histórico elaborado por De Granda es que su descripción de las diferentes fases del proceso de *estandarización monocéntrica* le lleva a proponer una zonificación del territorio del español americano que Andrade-Ciudad discute en su trabajo. La diferenciación que se propone se basa en la intensidad que tuvo el proceso de estandarización en cada una de las zonas. De Granda parte de una división realizada a partir de criterios políticos y económicos (Slicher van Bath 1979) que lleva a la distinción entre “áreas *centrales* (México, Quito, Lima-Charcas, por ejemplo) *intermedias* y *periféricas* (Centroamérica, Popayán y zonas atlánticas de Colombia y Venezuela, Tucumán, entre otras) y *marginales*, como Paraguay o las islas antillanas” (De Granda 1994: 76). Por un lado, en las zonas *centrales*, vinculadas territorial y funcionalmente a los focos de poder, como las ciudades de México y Lima principalmente, se produce desde la segunda mitad del siglo XVI, un proceso de *estandarización* temprana que da lugar a una variedad caracterizada en gran parte por los rasgos propios del estándar europeo. Sin embargo, en las zonas denominadas *intermedias* o *periféricas* la estandarización fue tardía y se produjo tras un proceso de *vernacularización* (Siegel 1985) del *español koiné*, de tal modo que en estas zonas se habían consolidado los rasgos derivados de la corriente simplificadora y niveladora de la fase de *koineización*. Por otra parte, en las zonas *marginales*, los mecanismos de divergencia con respecto al estándar europeo avanzan todavía más, no solo por la lejanía, geográfica y política, de los centros de poder, sino también por la fuerte influencia producida por el contacto con lenguas indígenas prehispánicas.

Andrade-Ciudad empleará los datos obtenidos tras su análisis de la variedad utilizada en el norte de los Andes peruanos para enriquecer esta clasificación a través de una caracterización más completa de cada una de las áreas. Para ello, además de ofrecer una detallada descripción por niveles lingüísticos de dicha variedad, el autor presenta una minuciosa revisión documental que analiza la relación del *castellano and*

ino con las principales lenguas prehispánicas empleadas en la mayor parte de Perú, el quechua y el aimara, pero también con el culle, una lengua de extensión más reducida y específica de la zona estudiada. En este sentido, un aspecto muy interesante del trabajo es que el autor explora la posibilidad de relacionar sus resultados con el modelo de Trudgill (2010, 2011) en el que se propone una tipología sociolingüística sobre situaciones de contacto entre lenguas y su influencia en los procesos de cambio. Trudgill observa que las diferentes situaciones de bilingüismo no siempre derivan en procesos simplificadores, sino que también pueden dar como resultado la elaboración de sistemas más complejos, bien porque, en lugar de sustituir unos rasgos por otros, se suman elementos de las diferentes lenguas en contacto o bien porque en el proceso de sustitución, los hablantes seleccionan los rasgos más complejos y marcados. Estas dos tendencias contrapuestas, bien hacia la simplificación o bien hacia la elaboración de estructuras más complejas, pueden venir determinadas por factores externos como la duración e intensidad de las situaciones de contacto entre diferentes lenguas, así como por la configuración de las estructuras reticulares de las comunidades de habla en las que las lenguas conviven. A pesar de que, tal y como el mismo autor señala, todavía es necesario llevar a cabo más investigaciones que permitan conocer qué tipo de bilingüismo fue el que realmente tuvo lugar en la zona analizada, el trabajo que aquí se reseña es, sin duda, un importante paso adelante en este camino, tanto por la labor documental e histórica que en él se presenta (capítulo 3) como por el análisis diacrónico de los rasgos lingüísticos que caracterizan a esta variedad sincrónica (capítulo 4).

No cabe duda de que la sociolingüística histórica es una disciplina autónoma con su correspondiente aparato teórico y metodológico, sin embargo, una de sus principales características es la necesaria relación que establece con otras especialidades afines de las que obtiene importantes recursos, pero a las que también aporta una abundante dosis de datos útiles para avanzar en el conocimiento de la configuración y evolución de los sistemas lingüísticos (Nevalainen y Raumolin-Brunger 2012: 27). En este sentido, el trabajo de Andrade-Ciudad conecta con: 1) la **lingüística histórica**, puesto que lleva a cabo una minuciosa investigación sobre las lenguas y variedades que han entrado en contacto en la zona estudiada desde la época precolonial hasta la actual; 2) la **filología**, disciplina en la que se ha apoyado para la exhaustiva interpretación paleográfica de documentos; 3) la **historia social**, de la que se vale para describir la evolución de las fuentes económicas de las provincias norandinas, la dirección de los movimientos migratorios producidos en diferentes periodos e, incluso, su historia etnográfica, ya que incluye detalles de aspectos culturales y religiosos que inciden en la historia lingüística del área analizada; 4) la **lingüística de corpus**, que implica la recolección y tratamiento de textos orales y escritos para llevar a cabo tanto el análisis histórico como una descripción, en este caso cualitativa, de los rasgos del español de la zona norte de los Andes peruanos para lo que se vale de 5) la **dialectología social** al dar cuenta, no solo de los rasgos lingüísticos, sino también de su distribución por diferentes grupos sociales.

Luis Andrade-Ciudad demuestra aquí que es un concienzudo investigador sobre las variedades andinas del español de Perú. Su profundo interés por la lingüística andina, a la que él se refiere como “obsesión” en el prefacio del libro (p. xiv), le ha llevado a adentrarse en su estudio desde diferentes perspectivas no solo en este trabajo, sino también en muchos otros entre los que se podrían destacar sus publicaciones sobre las lenguas de Perú en general (Andrade-Ciudad y Pérez-Silva 2013), el culle en particular

(Andrade-Ciudad 1990) y sobre el léxico y cultura de la sierra norte de Perú (Andrade-Ciudad y Ramón-Joffre 2014) entre otros muchos.

2. El español en el norte de los Andes peruanos

2.1 Objetivo

Tal y como se ha señalado más arriba, el propósito de este trabajo es describir un conjunto de variedades del español utilizado en el norte de los Andes peruanos que ha sido escasamente analizado hasta este momento. La tesis principal del autor es que estas variedades constituyen un grupo dialectal cohesionado dentro de lo que se tradicionalmente se ha etiquetado como *castellano andino*, es decir, que a pesar de presentar características que lo vinculan a dicha categoría, también presenta rasgos diferenciadores que llevan al autor a considerar que constituyen una subvariedad de la misma.

El trabajo de Andrade-Ciudad demuestra que el *castellano andino* es una variedad que se ha descrito tomando como base el español utilizado en la zona sur de los Andes donde inciden, como lenguas de sustrato, el quechua y el aimara. Las variedades empleadas en las provincias peruanas del norte de los Andes, que son las que se analizan en el trabajo, comparten algunos de los rasgos descritos para el *castellano andino*, pero constituyen un grupo que se diferencia de dicha variedad por distintas razones, como la influencia que, en las provincias del norte, ejerce una tercera lengua indígena, el culle, y porque en ella se activaron mecanismos internos de cambio lingüístico ya que la zona analizada no sufrió el intenso y temprano proceso de estandarización que se registró en otras zonas de los Andes (Rivarola 1990: 31-56). Las evidencias que el autor aporta le llevan a otra de sus intenciones: una discusión teórica sobre las ventajas, pero también los inconvenientes y sesgos que se derivan de las categorizaciones y las divisiones generales, especialmente la zonificación del español de América desarrollada por De Granda (1994: 76), así como una revisión crítica del concepto de *castellano andino*, realizada a través de un enfoque empírico.

2.2. Plan de la obra

El trabajo se organiza en cinco capítulos. En los dos primeros, el autor dibuja el fondo de su análisis, es decir, el marco teórico y bibliográfico en los que se encuadra el estudio de la historia social y el panorama lingüístico de las provincias norandinas de Perú. En el **primer capítulo**, de carácter más general, se repasan los conceptos y perspectivas básicas de la sociolingüística histórica y su relación con disciplinas como la sociología del lenguaje, la dialectología y el estudio del contacto lingüístico. Asimismo aprovecha para trazar las principales líneas de aplicación de dichas disciplinas a la investigación sobre las variedades lingüísticas en el dominio andino y, al mismo tiempo, las principales aportaciones que el estudio particular de estas variedades puede realizar sobre las disciplinas teóricas. El **segundo capítulo** se centra específicamente sobre el concepto de *castellano andino* y hace un repaso bibliográfico muy detallado de los trabajos que se han llevado a cabo sobre esta variedad lingüística, tanto desde el punto de vista dialectal como sociolingüístico. Los dos capítulos siguientes recogen el análisis propiamente dicho: el **capítulo tercero** presenta, basándose en el estudio detallado de documentos históricos, la base social e histórica de la convivencia de lenguas en el norte de los Andes peruanos, su jerarquización y los diferentes grados de contacto que se producen entre las mismas y el **capítulo cuarto** se

centra en la descripción de los rasgos dialectales específicos de la zona analizada organizándolos por niveles de análisis. El **último capítulo** no es únicamente una recapitulación de los resultados obtenidos y la exposición de las principales conclusiones, sino también una revisión de todas las líneas de investigación que, a partir de aquí se abren para futuros trabajos.

2.3. Sociolingüística histórica, dialectología y el dominio andino (capítulo 1)

El primer paso del autor es revisar el marco teórico en el que se sitúa el análisis que se presentará más adelante. Esta revisión se lleva a cabo a través de un “diálogo” (p. 29) entre la lingüística andina y el resto de subdisciplinas teóricas y, por ello, el capítulo se vertebra en torno a dos grandes cuestiones: en primer lugar, Andrade-Ciudad plantea qué es lo que aporta la sociolingüística histórica al estudio de las lenguas y variedades empleadas en los Andes (epígrafe 1.2.) para, a continuación, revertir la pregunta y exponer qué es lo que puede ofrecer la investigación en el ámbito andino a la sociolingüística histórica (epígrafe 1.3.).

La primera cuestión se aborda desde la revisión de conceptos propios de la sociología del lenguaje: *diglosia*, *sustitución* y *alternancia de lenguas*, *koineización* y *contacto lingüístico*, como aspectos clave para entender la aparición, evolución y configuración de las variedades lingüísticas. En este punto, Andrade-Ciudad aporta ejemplos procedentes de diferentes lenguas, pero se centra en trabajos realizados sobre el español de América. Expone, de manera clara y basándose en los principios de la sociología del lenguaje, la situación lingüística de Perú en tiempos coloniales, momento en el que surge una variedad koinética, *lengua general*, surgida por el contacto entre el quechua y el español, diferente, por tanto, de la *lengua vehicular*, lengua franca empleada en el imperio inca y basada en la variedad del quechua utilizada en Cuzco. También es este capítulo donde aprovecha para exponer con detalle la hipótesis de De Granda (1994: 22 - 92) sobre la zonificación del español de América que después discutirá y matizará a partir de los resultados obtenidos en este trabajo particular. Por último, describe la situación de multilingüismo y contacto que es propia de esta zona específica y que no solo combina lenguas como el quechua y el aimara, sino también otras lenguas propias de la zona del Amazonas. A partir de aquí se propone un replanteamiento de la clasificación de las lenguas mediante criterios estrictamente geográficos que, en el caso del Perú, lleva a una distinción entre costa, sierra y selva que oscurece, según el autor, el hecho de que entre ellas pudieran haberse establecido relaciones sociohistóricas. Por último, el autor aborda la convivencia entre el quechua y el aimara en épocas prehispánicas y aquí abre el camino para integrar los resultados de esta investigación dentro la tipología de bilingüismo social desarrollada por Trudgill (2010, 2011) y aplicarlo no solo a los procesos de convergencia entre las lenguas indígenas, sino también a los que se establecen entre ellas y el español. Como el mismo autor reconoce, la aplicación del modelo de Trudgill al panorama lingüístico del norte de los Andes es difícil, pero espera que los resultados de este trabajo sirvan de base para una investigación futura en este campo.

El segundo tema que se aborda en este capítulo: ¿qué puede aportar la investigación sobre el mundo andino a la sociolingüística histórica?, conduce directamente a la *paradoja histórica* (Labov 1994: 21), según la cual la tarea propia de la lingüística diacrónica, que consiste en explicar las diferencias entre el pasado y el presente se encuentra con un inconveniente intrínseco ya que, puesto que el pasado es diferente del

presente, no hay forma de averiguar cuán grandes son esas diferencias. Una de las causas que conducen a esta paradoja es la ausencia de documentos completos y adecuados que aporten datos sobre el pasado porque la lingüística histórica se apoya principalmente en documentos escritos que se alejan del mecanismo de la lengua oral. Esta dificultad aumenta con la ausencia de textos escritos, tal y como sucede cuando se carece, además, de textos escritos, como sucede en el caso de la cultura andina precolonial, que se desarrolló, como muchas otras, sin necesidad de apoyarse en ningún sistema de escritura (se valían, en realidad, de otras herramientas, como los *quipus*, para realizar anotaciones contables o administrativas). Esta circunstancia hace especialmente difícil la investigación filológica y etnolingüística sobre estas civilizaciones, de modo que hay que valerse de procedimientos indirectos para recabar información de utilidad. El autor presenta, a lo largo de este epígrafe, algunas de las investigaciones llevadas a cabo en el mundo andino y los métodos de trabajo empleados para reconstruir el pasado lingüístico del mismo: desde la revisión de los trabajos lexicográficos quechua-español emprendida por Taylor en 1980 (2000: 19 – 34); el análisis variacionista (con el empleo de cálculos estadísticos) de rasgos sintácticos utilizados en documentos legales (Anna María Escobar 2012); el análisis, también a través de cálculos estadísticos, de un documento escrito en el siglo XVII en lengua quechua, en el que se describe la mitología de la zona y su cotejo con una “revisita” para examinar la utilización de los antropónimos (Salomon and Grosboll 2009 y 2011) o la revisión exhaustiva de documentos para, a partir del estudio de los topónimos, entre otros aspectos, determinar cuál pudo ser el panorama lingüístico de la zona durante la época del imperio inca e, incluso, en periodos anteriores (Cerrón Palomino 2013).

Para cerrar el capítulo, el autor insiste en la importancia del enfoque multidisciplinar para llegar a conclusiones acertadas sobre la configuración histórico-lingüística del territorio norandino: historia y lingüística andina deben complementarse necesariamente y esta conjunción es la que marca el resto del libro.

2.4. El concepto de *castellano andino* y la historia lingüística del norte de los Andes (capítulo 2)

Una vez que el autor establece el marco teórico y conceptual que sirve de base a su estudio, llega el momento de repasar los trabajos que se han llevado a cabo de forma específica sobre el *castellano andino* y que sirven para caracterizarlo y situarlo en su contexto. Andrade-Ciudad emprende esta labor de manera minuciosa en el capítulo segundo de su libro, pero su revisión bibliográfica no se limita a ser una descripción detallada de los acercamientos que se han llevado a cabo sobre esta variedad, sino que la aprovecha para discutir el concepto de **castellano andino** desde diversas perspectivas: la dialectológica, la sociolingüística y la histórica. Al mismo tiempo, el autor analiza la inclusión de la subvariedad analizada en el libro, la empleada en el norte de los Andes peruanos, dentro de esta categoría general, ya que en el español utilizado en el norte de los Andes entra en juego una tercera lengua de sustrato, el culle. No hay que olvidar que uno de los objetivos del trabajo que se reseña es someter la categoría de *castellano andino* a una revisión empírica. El capítulo segundo cumple con creces dicha intención.

En primer lugar (epígrafe 2.2), el autor repasa los trabajos académicos que se han llevado a cabo sobre la variación dialectal en Perú. Su revisión no solo incluye trabajos dialectológicos y sociolingüísticos, sino que también se presentan las principales teorías

sobre el contacto lingüístico que, en esta zona, pudieron haberse establecido entre el español y las lenguas indígenas, principalmente el quechua y el aimara; los principales estudios que se han realizado sobre dichas lenguas, así como la clasificación de las variedades lingüísticas de Perú; su variación social y los procesos de convergencia desarrollados a partir de los movimientos migratorios producidos del campo a la ciudad. Se trata de un completo apartado que ofrece una visión panorámica y detallada en el que se sitúa el análisis que emprende Andrade-Ciudad.

De allí se pasa a la “reconstrucción” del concepto de *castellano andino*, para ello parte, en primer lugar, de una segunda revisión bibliográfica sobre este término en particular que, a pesar de ser una categoría reconocida en los trabajos dialectales sobre el español, no siempre es definida del mismo modo debido, principalmente, a que los acercamientos a esta variedad se pueden llevar a cabo desde diferentes perspectivas lingüísticas que son, al mismo tiempo, complementarias: la dialectal, la social y la que se enfrenta al análisis de la influencia de las lenguas de sustrato y/o adstrato. El autor repasa los trabajos que se han llevado a cabo desde cada uno de estos campos de estudio y discute los principales problemas y limitaciones que, a la hora de delimitar el concepto, se presentan en cada uno de ellos. Uno de los aspectos más llamativos de esta revisión es el carácter central que presenta el *bilingüismo* en la caracterización del *castellano andino*, ya que tanto el carácter bilingüe de la comunidad de hablantes, como el grado de bilingüismo de determinados grupos de individuos, aparecen necesariamente en cada uno de los enfoques desde los que se puede abordar el análisis de esta variedad. Se trata de un “componente clave”, tal y como lo denomina el mismo autor, que no solo está presente en la variedad conocida como *interlecto*, variedad inestable de transición en el proceso de adquisición del español como segunda lengua (Escobar 1978), sino también en el *castellano andino* como variedad nativa.

El siguiente paso consiste en revisar los trabajos que se adentran en la descripción de la historia lingüística del norte de los Andes peruanos, donde tradicionalmente han convivido tres lenguas: el culle, el quechua y el español. De las tres, la menos estudiada ha sido la variedad del español empleada en esta zona de los Andes, mientras que el quechua ha sido ampliamente analizado desde diferentes puntos de vista. El autor comienza su análisis con el culle, principal lengua de sustrato de la zona (aunque escasamente documentada y estudiada) y realiza un dibujo completo de la misma, desde la historia de su denominación, la presencia histórica de la lengua en la zona norandina, su extensión, su coexistencia con el quechua y las principales características por niveles lingüísticos. A continuación, analiza los trabajos realizados sobre las variedades del quechua empleadas en la zona, sus características y las discusiones sobre su clasificación basadas tanto en criterios lingüísticos como históricos. En este contexto, la variedad del español utilizada en el norte de los Andes plantea una problemática específica acerca de su clasificación ya que, a pesar de incluirse geográficamente en la zona del *castellano andino*, es habitual que los investigadores eviten utilizar dicha etiqueta cuando describen las características del español empleado en la zona de sustrato culle, debido a que presenta rasgos específicos que lo diferencian de dicha categoría. Lo que el autor propone es que los dialectos del español hablados en el área de sustrato culle son ejemplos de *castellano andino*, con el que comparten muchas características, si bien con rasgos específicos que permiten hablar de una subvariedad (o de un grupo cohesionado de variedades) en sí misma. A pesar de su propuesta, el autor vuelve a insistir en que para aceptarla, es necesario ampliar el concepto de *castellano*

andino tradicionalmente reconocido en los trabajos dialectológicos, sociolingüísticos e históricos.

2.5. Contacto lingüístico en el norte de los Andes peruanos y su base sociohistórica (capítulo 3)

Tras definir y delimitar el concepto de *castellano andino* que el autor propone para su trabajo, llega el momento de presentar los resultados del análisis documental que se ha llevado a cabo para corroborar sus presupuestos iniciales. El capítulo 3 está dedicado a exponer cuál fue el grado de contacto que se estableció entre diferentes lenguas en los diferentes periodos de la historia del norte de los Andes. Para ello recurre a un amplio corpus de fuentes documentales que permiten llevar a cabo, de manera indirecta pero muy precisa y detallada, una reconstrucción de los diferentes escenarios lingüísticos que se sucedieron en la zona que el autor denomina “área de consenso”, es decir, la zona andina que se ha propuesto como espacio de expansión de la lengua culle. Dicha reconstrucción está acompañada de una descripción fiel de la historia social y económica de la zona y se incide muy especialmente en cuáles fueron los principales canales o circuitos de comunicación de la época, lo que permite un mejor entendimiento de las estructuras sociales que explican la mayor o menor vitalidad de las lenguas indígenas en cada uno de los momentos analizados.

El autor recurre a documentos de diferente naturaleza para llegar a resultados concluyentes (detallados en los dos primeros apéndices del libro). A la información histórica disponible sobre el norte de los Andes y los estudios filológicos sobre la toponimia y el léxico indígena, se añade el examen de una serie de archivos civiles y eclesiásticos que complementan la documentación disponible y permiten extraer datos con los que fundamentar las conclusiones propuestas en el trabajo. Es necesario recordar de nuevo que una de las principales dificultades con la que la lingüística histórica se puede encontrar es la ausencia de registros escritos que permitan el acceso a las producciones lingüísticas de épocas pasadas -la *paradoja histórica* planteada por Labov (1994: 21)- y esta circunstancia es a la que se enfrentan los investigadores del panorama lingüístico norandino. En este sentido, el análisis documental que el autor presenta en este capítulo es un claro ejemplo de cómo superar dicha paradoja, lo cual no solo permite conocer mejor la historia lingüística norandina, sino que también supone una aportación metodológica para la sociolingüística histórica general.

El capítulo sigue una organización cronológica. En primer lugar se reconstruye cómo pudo ser, durante la época prehispánica, la convivencia lingüística, entre dos lenguas de características muy diferentes, el quechua y el culle. Este análisis permite establecer con rigor cómo se constituye el principal sustrato indígena del español peruano norandino. En el siguiente punto se dibuja con precisión la compleja situación lingüística que se establece tras la llegada del español, durante los siglos XVI y XVII. La implantación de esta lengua contribuyó, paradójicamente, a que la desaparición del culle se retrasara y a que apareciera un bilingüismo diglósico entre las dos lenguas. A pesar de que, tal y como el autor reconoce, es complicado conocer los detalles del panorama lingüístico en la zona norandina durante estos siglos, el profundo escrutinio de documentos eclesiásticos y jurídicos que permiten rastrear los movimientos poblacionales de individuos de diferente origen alrededor de la minería y la industria textil, los motores económicos de la zona y el análisis etnolingüístico acerca de los telares tradicionales permiten esbozar de forma bastante clara el escenario. A continuación, el autor revisa la

convivencia lingüística del quechua, el culle y el español en los siglos XVIII y XIX a través del estudio de documentos sobre la empresa evangelizadora y la existencia de nuevos circuitos comerciales. Para terminar, se describen las circunstancias históricas que, en el siglo XX, llevaron a la completa desaparición del culle y a la absoluta hegemonía del español.

2.6. El español peruano norandino como subvariedad lingüística (capítulo 4)

Después de presentar, desde el punto de vista histórico, la sucesión y convivencia de lenguas en el norte de los Andes peruanos, se emprende la tarea de describir los rasgos lingüísticos que aparecen en el español utilizado actualmente en dicha zona. El autor adopta ahora una perspectiva principalmente sincrónica (sin evitar por ello el análisis diacrónico de los rasgos y estructuras características de esta variedad) y, a partir del análisis de datos orales obtenidos a través de entrevistas semi-estructuradas, demuestra que en la comunidad de habla estudiada se emplea una variedad diferenciada dentro del *castellano andino*, es decir, que aunque comparte muchas de sus características generales, también presenta rasgos particulares que la convierten en una subvariedad de la misma. Por otra parte, la combinación de los resultados de este análisis sincrónico con los datos históricos presentados en el capítulo anterior, hacen posible matizar la zonificación propuesta por De Granda (1994: 76) en áreas centrales, intermedias y periféricas y afinar la ubicación de la variedad estudiada dentro de la misma.

El propósito central del capítulo es presentar la configuración general de un dialecto del *castellano andino* cuya influencia principal ha sido la lengua culle y no una de las principales lenguas andinas, el quechua o el aimara. Hay que tener en cuenta que, tal y como explica el mismo autor, siempre se ha considerado que el *castellano andino* está fuertemente determinado por el dominio de estas dos lenguas, cuya influencia habría llegado a todas las zonas de los Andes peruanos.

Tras describir la metodología empleada para recoger los datos (cuyos detalles se presentan también en los apéndices 3-5), que consiste principalmente en la grabación de entrevistas semidirigidas a una muestra estratificada de hablantes combinada con la observación participante, y justificar la elección de las provincias en donde se ha llevado a cabo el estudio, el autor explica el proceso seguido para seleccionar las variables analizadas: se parte de una revisión detallada de diversos trabajos (claramente sesgados, tal y como el autor apunta, hacia las variedades del sur) en los que se presentan los rasgos característicos de la supravariación conocida como *castellano andino* y estos se utilizan como “variedad de referencia” para determinar si esos mismos rasgos son los que aparecen en las comunidades de habla que se analizan o si aparecen otros diferentes.

A partir de aquí el autor presenta los rasgos encontrados en la variedad estudiada siguiendo la ordenación clásica por niveles de análisis lingüísticos: fonético-fonológico, morfosintáctico y pragmático-discursivo y deja para trabajos posteriores el nivel léxico-semántico; dentro de cada uno de estos niveles el autor presenta en primer lugar aquellas unidades y fenómenos lingüísticos que son exclusivos de la variedad analizada y que, por tanto, no aparecen en las variedades del *castellano andino* descritas hasta el momento y, en segundo lugar, aquellos que comparte con dichas variedades. Junto a esta clasificación, el autor hace referencia también a rasgos frecuentes en el corpus analizado que son propios de otras variedades del español americano, algunas peruanas, como el castellano de la costa norte o el empleado en la zona de la selva amazónica, y

otras no peruanas, como el español de los Andes ecuatorianos, la variedad rural colombiana o, incluso, el español de México. En el examen de cada uno de los rasgos lingüísticos, el autor no se limita a describir o registrar su uso, sino que ofrece ricas explicaciones sobre sus posibles significados sociales y la relación, en su caso, con las lenguas indígenas, entre las que el culle presenta un importante dominio. Por otra parte, para constatar la difusión regional de los rasgos descritos, se presenta la distribución de los rasgos estudiados en las tres provincias en las que se desarrolla el trabajo y que corresponden a diferentes áreas del territorio analizado.

El exhaustivo análisis que Andrade-Ciudad realiza sobre los rasgos y procesos lingüísticos propios de la zona norte de los Andes peruanos le lleva a proponer la revisión del concepto de *castellano andino* que viene anunciando a lo largo del trabajo: dentro de esta categoría general se deben distinguir, al menos, dos subvariedades: la meridional o centro-meridional y la septentrional; la primera de ellas se caracteriza por presentar rasgos fijados por el contacto continuo con el quechua y el aimara, mientras que la septentrional está principalmente influenciada por la lengua culle y, en ella, el peso del quechua ocupa un lugar secundario.

Además de ello, el hecho de que la variedad septentrional descrita por el autor presente características que lo alejan del español estándar europeo le lleva a revisar la clasificación en la que De Granda (1994: 76) sitúa las variedades del norte de los Andes dentro de la zona *central*. Hay que tener en cuenta que De Granda parte de una visión muy general de la configuración histórica americana que conduce a la idea de que esta región, que formó parte del Virreinato de Perú, habría seguido los patrones más prestigiosos que irradian desde Lima y que están basados, a su vez, en el español europeo septentrional. Dicha base, la del español estándar europeo y no la propia de la koiné establecida a partir de los rasgos del andaluz, es la que aparece efectivamente en la variedad septentrional del *castellano andino* y la que lleva, por tanto, a De Granda a excluirla de las zonas *intermedia* y *periférica*, ya que considera que las variedades del español que se desarrollaron en ellas se constituyeron sobre la base de la koiné meridional. Sin embargo, la presencia de rasgos divergentes con respecto al estándar europeo, muchas veces compartidos con otras variedades americanas (principalmente rurales) y derivados de la fuerte influencia de lenguas indígenas y de la activación de procesos internos de cambio lingüístico que surgen como consecuencia de los diferentes tipos y grados de bilingüismo (Trudgill 2010, 2011), llevan al autor a reconfigurar, en el capítulo siguiente, la propuesta de De Granda para poder realizar una clasificación más precisa de las variedades dialectales del español de América.

2.7. Castellano andino septentrional y sociolingüística histórica (capítulo 5)

El rigor demostrado por el autor a lo largo de todo el trabajo, desde los planteamientos teóricos y metodológicos iniciales hasta la minuciosidad analítica e interpretativa desplegada en la descripción lingüística y sociohistórica del español norandino, se deja ver también en el último capítulo del libro, que lejos de ser una mera recapitulación de los resultados principales, revisa cuál es la validez y el alcance de sus propuestas, especialmente la de presentar el español de la zona norte de los Andes como una subvariedad del *castellano andino* y su clasificación en el conjunto de variedades americanas a partir de una revisión de la zonificación propuesta por De Granda (1994). Además, el autor aprovecha para discutir las principales dificultades a las que se ha enfrentado a lo largo del trabajo y las recoge para abrir líneas de investigación futuras

que permitan arrojar más luz sobre las características lingüísticas e históricas de la variedad analizada y de su comunidad de habla. El capítulo se estructura en dos epígrafes: el primero resume las propuestas del autor sobre el concepto de *castellano andino norperuano* y el segundo las relaciona con los planteamientos teóricos de la sociolingüística histórica. De esta forma, el cierre del libro enlaza directamente con los planteamientos expuestos en la introducción.

Presentar las variedades del español empleado en la zona norte de los Andes peruanos como un grupo dialectal diferenciado dentro del *castellano andino* lleva al autor a ampliar las preguntas iniciales y a plantear, por tanto, nuevos caminos para la investigación, como la necesidad de establecer comparaciones con otras comunidades de habla fuera de la región y definir así las fronteras de esta variedad; realizar trabajos de corte diastrático que permitan definir la distribución social de los rasgos dialectales; investigar de manera más profunda el peso que en la configuración de la variedad tuvo la influencia del sustrato indígena en combinación con la mayor o menor proximidad de la variedad estándar; estudiar más a fondo los circuitos migratorios que dieron lugar a los escenarios de contacto entre diferentes lenguas y variedades lingüísticas y explorar todavía más los momentos históricos en los que la presencia o ausencia de procesos de reindigenización pudieron influir en la construcción de las identidades lingüísticas.

Con respecto a la conexión con la sociolingüística histórica, el autor destaca la posibilidad de aplicar la tipología de Trudgill (2010, 2011) sobre los diferentes modelos de contacto lingüístico a la zona estudiada. A pesar de que son necesarias más investigaciones históricas, la mayor complejidad de ciertas estructuras morfosintácticas con respecto a las construcciones de las que derivan, parece sugerir que tuvo que haber periodos largos de convivencia intensa entre las comunidades de habla de lengua culle (e incluso quechua) y la población hispanohablante.

Por otra parte, la influencia del sustrato indígena sobre la variedad del español norandino es la que lleva al autor a revisar la propuesta de zonificación elaborada por De Grandá (1994) y a caracterizar de manera más precisa las zonas etiquetadas como *intermedias* y como *periféricas*, que quedan ahora bien diferenciadas: aunque ambas se alejarían del proceso de estandarización hacia los modelos de prestigio septentrionales europeos, las primeras (zonas *intermedias*) sí se habrían conformado sobre una base dialectal andaluza y en ellas se produjeron procesos lingüísticos de simplificación y nivelación; por el contrario, las variedades lingüísticas de las zonas *periféricas*, entre las que se encontraría la que se analiza en este trabajo, no tuvieron como base el dialecto meridional andaluz, pero su lejanía con respecto a los principales focos de poder y su largo contacto con las lenguas indígenas las alejan de las características propias de las zonas *centrales* y favorecen la activación de procesos complejos de cambio lingüístico (aunque nunca tan radicales como los que se registran en las zonas *marginales*, en las que el proceso de estandarización no tuvo ninguna influencia). Tras su propuesta, Andrade-Ciudad señala la necesidad de mayores matizaciones de la misma tras el análisis de otras variedades, como la del castellano surandino que ha servido como base para caracterizar la que se analiza en este trabajo. Junto a ello, el autor aprovecha para indicar otros “cabos sueltos” en los que se debería seguir investigando, como la reconstrucción histórica de la variedad vernacular en documentos de proximidad (epistolarios familiares de muy difícil acceso y, sobre todo, hallazgo) y la mayor explotación de los corpus judiciales.

3. Conclusión

Este libro, que se basa en la tesis doctoral que el autor presentó en la Pontificia Universidad Católica de Perú, ofrece una investigación madura y sólida en la que se demuestra que la descripción de variedades dialectales particulares puede beneficiarse de presupuestos teóricos y metodológicos de la sociolingüística histórica y sus disciplinas afines, pero que también pueden aportar importantes precisiones y matizaciones a los conceptos y taxonomías que en ellas se establecen. En este sentido, el objetivo que el autor presenta como propósito principal de su trabajo, la descripción de un grupo de variedades lingüísticas escasamente estudiado hasta el momento, es en realidad la base de la que se parte para revisar el concepto de *castellano andino*, las propuestas de clasificación de las variedades del español de América o para rastrear la influencia del sustrato indígena no solo a través de la presencia de algunos de sus rasgos lingüísticos en la variedad analizada, sino también a partir del escrutinio de documentos que permitan dar cuenta de la vitalidad de las lenguas prehispánicas en los diferentes periodos históricos.

El libro pone a disposición del lector los resultados de una rigurosa y detallada investigación que aporta un importante avance teórico tanto en el terreno de la lingüística andina como en el de la sociolingüística histórica. La propuesta, por parte del autor, de nuevas líneas de investigación hace muy deseable la publicación de próximos estudios en los que Andrade-Ciudad aborde, con la maestría demostrada aquí, cada una de las cuestiones que se abren a partir de la interpretación de los resultados obtenidos.

Mientras tanto, dejaremos al tejedor trabajando en su telar...

Referencias

- Alvar, Manuel, dir. 1996. *Manual de dialectología hispánica. El español de América*. Barcelona: Ariel.
- Andrade-Ciudad, Luis; Pérez-Silva, Jorge Iván. 2013. *Las lenguas del Perú*. Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Andrade-Ciudad, Luis. 1999. Topónimos de una lengua andina extinta en un listado de 1943. *Lexis* 23. 2. 401-425.
- Andrade-Ciudad, Luis; Ramón Joffre, Gabriel Uled. 2014. Toolkits and Cultural Lexicon: An Ethnographic Comparison of Pottery and Weaving in the Northern Peruvian Andes. *Indiana* 31. 291-320.
- Arona, Juan de. 1938. *Diccionario de peruanismos*. Biblioteca de Cultura Peruana. París: Desclée.
- Caravedo, Rocío. 1990. *Sociolingüística del español de Lima*. Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Caravedo, Rocío. 1987. El Perú en el Atlas Lingüístico Hispanoamericano. *Lexis* 11, 2. 164-182.
- Cerrón Palomino, Rodolfo. 2013. *Las lenguas de los incas: el pulquina, el aimara y el quechua*. Frankfurt am Main: Peter Lang.

- Escobar, Alberto. 1989. Observaciones sobre el interlecto. En L. E. López; I. Pozzi-Escot y M. Zuñiga, eds. *Temas de Lingüística Aplicada*. Lima: Concytec-GTC. 147-156.
- Escobar, Alberto. 1978. *Variaciones sociolingüísticas del español de Perú*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- Escobar, Alberto. 1976. Tipología, variedades y zonificación del español de Perú: propuestas para un debate. *Boletín de la Academia Peruana de la Lengua*, 11. 13-33.
- Escobar, Anna María. 2012. Revisiting the ‘present perfect’: semantic analysis of Andean colonial documents. *Lingua* 12. 470-480.
- Escobar, Anna María. 2011. Spanish in contact with Quechua. En M. Díaz Campos, ed. *The handbook of Spanish Sociolinguistics*. Oxford: Blackwell. 323-352.
- Escobar, Anna María. 2000. *Contacto social y lingüístico. El español en contacto con el quechua en el Perú*. Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Fontanella de Weinberg, María Beatriz. 1992. *El español de América*. Madrid: Mapfre.
- Granda, Germán de. 1994. *Español de América, español de África y hablas criollas hispánicas. Cambios, contactos y contextos*. Madrid: Gredos.
- Klee, Carol; Caravedo, Rocío. 2006. “Andean Spanish and the Spanish of Lima: linguistic variation and change in a contact situation”. En C. Mar-Molinero; M. Stewart eds. *Globalisation and language in the Spanish speaking world*. New York: Palgrave Macmillan. 94-113.
- Labov, William. 1983. *Modelos sociolingüísticos*. Madrid: Cátedra.
- Labov, William. 1994. *Principles of linguistic change, vol. 1, internal factors*. Oxford: Blackwell.
- Nevalainen, Terttu; Raumolin-Brunerg, Helena. 2012. Historical sociolinguistics: origins, motivations and paradigms. En J. Hernández-Campoy; y J. C. Conde-Silvestre, eds. *The handbook of historical sociolinguistics*. Oxford: Wiley-Blackwell.
- Rivarola, José Luis. 1990. *La formación lingüística de Hispanoamérica*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Salomon, Frank; Grosboll, Sue. 2011. A visit to the children of Chaupi Ñamca: from Myth to Andean History via onomastics and demography. En P. Heggarty; A. J. Pearce, eds. *Archaeology and language in the Andes. A cross-disciplinary exploration of prehistory*. Proceedings of the British Academy 173. New York: The British Academy / Oxford University Press. 39-61
- Salomon, Frank; Grosboll, Sue. 2009. Una visita a los hijos de Chaupi Ñanca en 1588: desigualdad de género, nombres indígenas y cambios demográficos en el centro de los Andes posincas. En F. Salomon; J. Feltham; S. Grosboll. *La revisita de Sisicaya, 1588. Huarochirí veinte años antes de Dioses y Hombres*. Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú. 17-55.
- Siegel, Jeff. 1985. “Koinés and koineization”. *Language in Society*, 14. 357-378.

Slicher van Bath, Bernard. 1979. Economic diversification in Spanish America around 1600: centres, intermediate zones and peripheries. *Jahrbuch für Geschichte von Staat, Wirtschaft und Gesellschaft Lateinamerikas*, 16. 53-96.

Stewart, William. 1968. A sociolinguistic typology for describing national multilingualism. En J. Fishman, ed. *Readings in the Sociology of Language*. La Haya: Mouton. 533-545.

Taylor, Gerald. 2000. *Camac, camay y camasca y otros ensayos sobre Huarochiri y Yauyos*. Cusco: Instituto Francés de Estudios Andinos – Centro de Estudios Regionales Andinos “Bartolomé de las Casas”.

Trudgill, Peter. 2010. Contact and sociolinguistic typology. En R. Hickey, ed. *The handbook of language contact*. Oxford: Blackwell. 299-319.

Trudgill, Peter. 2011. *Sociolinguistic typology. Social determinants of linguistic complexity*. Oxford/New York: Oxford University Press.

Van Gogh, Vincent. 1884. *Tejedor en un telar*. Óleo sobre lienzo. Museo Kröller Müller. Otterlo.

ELIA HERNÁNDEZ SOCAS. Reseña de Schlumpf, Sandra. 2015. *Condicionalidad y concesividad en judeoespañol moderno escrito. Teoría y análisis de corpus*. Laussane: Sociedad Suiza de Estudios Hispánicos

La obra de Sandra Schlumpf, fruto de su tesis doctoral defendida en 2014 en la Universidad de Basilea, se publica como monografía en 2015 con un total de 549 páginas y forma parte de la serie de trabajos dedicados al judeoespañol moderno que ha ido sacando a la luz el prolífico grupo de investigación en esta área de dicha universidad bajo la batuta de la Prof. Beatrice Schmid. Su trabajo, concretamente, se dedica a un aspecto de sintaxis, a saber, el estudio de las oraciones condicionales y concesivas en judeoespañol moderno, que no había recibido hasta ahora la atención debida en la bibliografía especializada, con lo que viene a rellenar una laguna en el estudio de la sintaxis en judeoespañol.

La obra está dividida en dos grandes partes: La primera se centra en la exposición y desarrollo del marco teórico, por un lado, desde un punto de vista lingüístico y, por otro, desde un punto de vista histórico-político; la segunda contiene el estudio empírico de las oraciones condicionales y concesivas seleccionadas. La primera consta de ocho capítulos, entre los que se incluyen la introducción (1), un capítulo general sobre el concepto de judeoespañol moderno (2), la presentación del corpus textual y la explicación de la metodología de selección de las unidades estudiadas (3), así como un capítulo a modo de nota terminológica sobre los problemas y dificultades de clasificación de las oraciones condicionales y concesivas (4), dos capítulos amplios sobre la condicionalidad y la concesividad desde un punto de vista teórico general y específico del español y del judeoespañol (5 y 6), un capítulo sobre las relaciones y diferencias entre la condicionalidad y la concesividad (7) y, por último, un estado de la cuestión relativo al estatus de estos ámbitos en la investigación sobre el judeoespañol. La segunda parte se compone, a su vez, de seis capítulos, a saber, el estudio empírico de las oraciones condicionales, concesivas y condicionales-concesivas en judeoespañol moderno (9, 10 y 11), así como el capítulo dedicado a los resultados y conclusiones (12), la bibliografía (13) y el listado de textos contenidos en el corpus con el que se ha trabajado (14). Precisamente este orden será también el de la organización de nuestra reseña.

La introducción que abre la primera parte del trabajo aborda cuestiones generales relacionadas con la concesividad y la condicionalidad, así como con el judeoespañol moderno, entre las que se menciona, por ejemplo, el lugar marginal que este sigue ocupando en la investigación actual. Precisamente, el primer aspecto que quisiéramos comentar atañe al estatus mismo del judeoespañol. Para sus estudiosos es bien conocido el encarnecido debate que existe en torno a su estatus, a su condición bien como lengua bien como variedad lingüística del español. En este sentido, resulta interesante comentar la ausencia de posicionamiento de la autora, que se refiere al judeoespañol tanto con la denominación de “lengua” (p. 19) como de “variedad lingüística propia” (p. 26), sin que se entre a discutir sobre esta cuestión. Dado que la autora estudia el llamado neojudeoespañol sería interesante abordar en futuros trabajos esta cuestión no solo desde las distintas perspectivas teóricas que existen al respecto en la actualidad como la dialectología o la lingüística variacional, sino incluso a partir de las fuentes de la época

intentando averiguar a partir del corpus manejado la ideología latente en cuanto al propio judeoespañol.

El segundo capítulo trata del contexto histórico-político en el que nace y evoluciona el judeoespañol desde la expulsión de los judíos de la Península Ibérica en 1492. Sandra Schlumpf comienza trazando las rutas que tomaron los sefardíes tras la expulsión. Este primer aspecto es de gran relevancia para su trabajo, ya que, como expondrá más adelante (§ 2.1.2.), la autora se va a centrar únicamente en el judeoespañol de Oriente, es decir, el judeoespañol que se desarrolló en los territorios del entonces Imperio Otomano por parte de los llamados sefardíes orientales. Este segundo capítulo acaba con una breve exposición de los derroteros que la lengua sefardí tomó en la época moderna, es decir, a partir de la segunda mitad del siglo XIX. La autora acaba con unas pinceladas sobre los principales cambios que el judeoespañol desarrolló en estos momentos, especialmente, debido a la influencia de las lenguas con las que entró en contacto.

El capítulo tercero presenta el corpus textual *MemTet* en el que se basa su trabajo. Este corpus ha sido elaborado bajo la dirección de la Prof. Schmid en la Universidad de Basilea durante los años 2003 y 2004 y recoge textos del judeoespañol de Oriente (concretamente de las ciudades de El Cairo, Esmirna, Estambul, Jerusalén, Ruse, Salónica, Sarajevo, Sofía y Xanthi), datados entre 1880 y 1930 y escritos originalmente en aljamía hebraica. Según informa la propia autora, este corpus contiene tanto textos originales como traducciones dentro de un amplio abanico de tipos textuales (desde textos administrativos a conferencias, discursos, pasando por textos periodísticos y literarios). Tal vez en futuras investigaciones habría que replantearse el uso de traducciones a la hora de estudiar determinados fenómenos lingüísticos, especialmente para evitar posibles interferencias de otras lenguas. En este sentido, sería interesante estudiar de forma comparativa los textos originales y los textos traducidos que conforman el corpus para averiguar si pueden constatarse diferencias importantes entre ambos debido, tal vez, a la influencia de las lenguas de origen. Puesto que uno de los principales hallazgos de este trabajo ha sido demostrar la influencia de otras lenguas en el empleo de determinados conectores y modos y tiempos verbales en las oraciones condicionales y concesivas cabe preguntarse si los textos traducidos presentan alguna diferencia reseñable con respecto a los textos originales en lo que se refiere al uso de italianismos o galicismos.

El capítulo cuarto es meramente terminológico y está dedicado a explicar las distintas denominaciones que ha recibido la concesividad y la condicionalidad así como a justificar la terminología empleada por la autora. En los capítulos quinto, sexto y séptimo se exponen y desarrollan detalladamente los conceptos de condicionalidad, causalidad y concesividad, las distintas clasificaciones que encontramos de este tipo de oraciones, sobre todo, desde la perspectiva del español moderno, así como las principales relaciones y diferencias que muestran ambos tipos. El capítulo quinto acaba con la evolución histórica de las oraciones condicionales con *si* desde el latín clásico pasando por el latín vulgar y el español medieval y clásico hasta llegar al español actual. El capítulo sexto sobre las oraciones concesivas acaba con un repertorio de los tipos de conectores concesivos existentes en español y otras lenguas. En el capítulo séptimo se resumen en escasas seis páginas las principales semejanzas y diferencias entre ambos tipos de oraciones. Por un lado, se indica que ambos tipos pueden incluirse en el grupo

de las oraciones compuestas interdependientes y, por otro, que se diferencian tanto “por rasgos estructurales y gramaticales como lógico-semánticos” (Schlumpf 2015: 136).

En el capítulo octavo, la autora desarrolla el estado de la cuestión sobre las oraciones concesivas y condicionales en judeoespañol en el que primero aborda brevemente las obras clásicas del primer tercio del siglo XX como las de Subak, Wagner, Luria o Crews y en segundo lugar se centra en la escasa bibliografía reciente al respecto. Tal y como señala la autora, si bien abundan los estudios sobre distintos aspectos de fonética y léxico sefardí, escasean especialmente los de sintaxis, máxime si se trata de cuestiones relacionadas con la subordinación, en general, y con la concesión y la condicionalidad, en particular. Los trabajos que más han ahondado en estos últimos son, según la autora, los de Berenguer Amador (2002), García Moreno (2004 y 2006) y Montoliu/Van der Auwera (2004). *Grosso modo*, el mérito de estos trabajos se resume, de acuerdo con la autora, en el grado de profundidad de los análisis sintácticos de este tipo de oraciones y en la comparación con el español moderno “normativo” (p. 141). Estos trabajos permitieron reconocer las estructuras comunes al judeoespañol y al español moderno en lo que se refiere a la condicionalidad, así como extraer los rasgos innovadores del judeoespañol (Berenguer Amador 2002). Uno de los resultados más interesantes de esta comparación permitió establecer paralelismos entre las condicionales irreales de presente y de pasado entre el judeoespañol moderno, el castellano medieval y moderno, así como entre el judeoespañol y dos lenguas de contacto, el griego y el turco.

La segunda parte del trabajo se dedica íntegramente al estudio empírico de las oraciones condicionales y concesivas en judeoespañol moderno. Este se inicia con el capítulo noveno, dedicado a las oraciones condicionales en judeoespañol moderno. Por un lado, se tratan aquellas introducidas por *si*, que constituyen la mayoría de las oraciones condicionales con casi el 82% de las ocurrencias, y, por otro lado, las introducidas por otro tipo de conectores y estructuras como las distintas construcciones con *ca(v)so* (*en (el) ca(v)so que*), *condición*, *en tal que* + subjuntivo, *con la ayuda de* + proyección de futuro, *cuando*, *a menos que* + subjuntivo, *salvo* y *si no(n)*. Este grupo abarca en torno al 12% de las ocurrencias y dentro de él las distintas construcciones con *ca(v)so*, predominantes sobre todo en textos administrativos, son las más comunes al emplearse en un 8,44% de los casos. Por último, se abordan las oraciones condicionales con formas no personales del verbo y las pseudocondicionales, que conforman el grupo menos numeroso con un 3% de las ocurrencias. Pese a la gran variedad de esquemas verbales presentes en las oraciones condicionales analizadas en lo que se refiere a la *consecutio temporum*, la autora pudo constatar diferentes tendencias: de forma general, Sandra Schlumpf destaca el empleo frecuente de esquemas verbales simétricos que interpreta como manifestación de la muchas veces mencionada tendencia a la simplicidad del judeoespañol. De forma específica, ratifica la presencia del esquema simétrico con formas del presente de indicativo tanto en la prótasis como en la apódosis para la expresión de las oraciones condicionales reales (*vid.* ejemplo 1) —esquema común a todo el español—, pero también de las hipotéticas (*vid.* ejemplo 2), frente al español moderno que emplearía *si* + imperfecto de subjuntivo + condicional.

- (1) Porque yo respecto siempre el afán que dice: “Lo que no quieres para ti no quieras para tu compañero”, y *si como no quiero* que me hagan a mí limosna no *hago* ni yo a los otros. (YERp5,37b) (Schlumpf 2015: 160)

- (2) El médico, egzaminándolo, le dice: “Si querés quedar sin mácula, devés de abandonar el vino”. (YCh2, 12) (Schlumpf 2015: 171)

Tanto en las oraciones condicionales reales como en las hipotéticas destaca la aparición del futuro de indicativo en la prótasis, rasgo distintivo frente al español moderno, donde es rechazado. Como señala la propia autora, este uso del futuro “no constituye una innovación del sistema verbal judeoespañol, sino que se trata de uno de los usos que se ha conservado desde la Edad Media hasta la actualidad” (Schlumpf 2015: 193).

Por otro lado, para expresar hipótesis y condiciones irreales predominan los esquemas *si* + imperfecto de indicativo + imperfecto de indicativo, y *si* + imperfecto de indicativo + condicional. Esto lo diferencia del español moderno que emplearía en estos casos *si* + imperfecto de subjuntivo + condicional. Aunque el primero de ellos con el imperfecto de indicativo en ambas partes de la oración condicional es el más comentado en la bibliografía clásica del judeoespañol, el segundo se ha revelado en su corpus más numeroso y como una innovación propia del judeoespañol moderno frente al clásico. La autora considera que el contacto con el francés y el italiano ha sido un factor decisivo en la consolidación de este último esquema en neojudeoespañol.

El capítulo décimo está dedicado al estudio de las oraciones concesivas. Se inicia con las estructuras mayoritarias introducidas por *aunque* y *malgrado que*, que representan un 30% y un 35% de los casos, respectivamente, y se continúa con estructuras cuantitativamente menos representativas como son las construcciones con *si*, *cuantumque*, *a pesar de/a mal de su pesar*, *bien que* y *a regreto* (16% de los casos) y los valores concesivos de las formas no personales del verbo (21% de los casos). Es interesante destacar el uso de *malgrado (que)* como conector, ya que este supone una novedad con respecto al judeoespañol clásico y “demuestra la influencia de las lenguas occidentales de contacto en el campo de la concesividad” (Schlumpf 2015: 385). Los esquemas verbales no presentan rasgos reseñables con respecto al español moderno, ya que en ambos casos suele emplearse el modo indicativo en la prótasis. Este capítulo termina con un excursus sobre las oraciones adversativas y los principales conectores que estas muestran en el corpus manejado por la autora, a saber, *ma*, *peró*, *emperó*, *amá* y *sino*.

El último capítulo del trabajo, antes de las conclusiones, está dedicado a la relación existente entre la condicionalidad y la concesividad en judeoespañol moderno, relación que se plasma en las denominadas oraciones condicionales concesivas. Estas se expresan en español moderno con construcciones como *incluso si* y su variante negativa *ni siquiera* y se valen en judeoespañol fundamentalmente del hebraísmo *afilú* ‘incluso si’, ‘aun cuando’ o ‘aun así’ (Schlumpf 2015: 446), tal y como se muestra en el ejemplo 3, y de estructuras calcadas del francés que contienen el elemento *mismo*. Nótese que, pese al uso del hebraísmo, la autora pudo constatar una tendencia mayor al empleo de las construcciones adaptadas del francés, resultado del prestigio y fuerza renovadora que ejerció el francés en el judeoespañol moderno como lengua de cultura.

- (1) *Afilú cuando* se trata de haćinura [‘enfermedad’] sémpliche, la madre, que tiene mester de repošo, es ovligada de despertarse cada punto porque el chico está despierto o llora o quiere la teta [...] (EPp83, 211a) (Schlumpf 2015: 447)
- (2) Yo vo ir con vos, mismo si me vaš a llevar al inferno (BGn7,21) (Schlumpf 2015: 449)

El capítulo duodécimo está dedicado a sintetizar los principales resultados del trabajo. Primero, se presentan los resultados cuantitativos más destacados; concretamente se muestra cómo están repartidas en su corpus las oraciones condicionales y concesivas a lo largo de los distintos tipos textuales. Las oraciones condicionales mayoritarias aparecen en textos pertenecientes al teatro y a la administración, mientras que las concesivas más numerosas se localizan en textos teatrales, periodísticos y conferencias. Segundo, se reseñan algunos aspectos interesantes relativos a los autores y a los registros que muestran las tendencias de algunos autores como Abraham Aaron Cappon o Ya'acov ben Hayim a rehispanizar el judeoespañol, corroborando de esta manera una tendencia bastante extendida en el judeoespañol de la época (*vid.*, por ejemplo, los trabajos de Hernández Socas/Sinner/Tabares Plasencia 2014; Sinner/Hernández Socas/Tabares Plasencia 2014). En tercer lugar, la autora resume las principales diferencias que el judeoespañol moderno muestra con respecto al castellano como el empleo propio del judeoespañol del futuro de indicativo en las prótesis condicionales referidas al futuro o la tendencia al empleo del modo indicativo en lugares donde el español moderno emplearía el subjuntivo. El capítulo termina resumiendo las principales innovaciones lingüísticas que las estructuras oracionales condicionales y concesivas muestran en su corpus, fruto de los contactos con las lenguas románicas occidentales, el francés y el italiano.

Nos gustaría terminar esta reseña destacando los que a nuestro juicio constituyen los méritos principales de este trabajo que resumimos en dos. Por un lado, destaca el hecho de que este estudio viene a cubrir una laguna en el ámbito de la investigación en sintaxis sobre el judeoespañol y, por otro lado, Sandra Schlumpf ha podido demostrar la importancia de tener en cuenta las lenguas en contacto con el judeoespañol a la hora de explicar cabalmente la tendencia de uso de determinadas estructuras sintácticas.

Referencias bibliográficas

Berenguer Amador, Ángel (2002): "Rasgos sintácticos y morfológicos del verbo en dos obras de la lengua clásica sefardí". En: Romero, Elena (ed.): *Judaísmo Hispano. Estudios en memoria de José Luis Lacave Riaño*. Madrid: CSIC, vol. 1, 311-318.

García Moreno, Aitor (2004): *Relatos del pueblo ladinán (Me'am Lo'ez de Éxodo)*. Madrid: CSIC.

García Moreno, Aitor (2006): "Innovación y arcaísmo en la morfosintaxis del judeoespañol clásico". En: Bürki, Yvette *et al.* (eds.): *Una lengua en la diáspora: el judeoespañol de Oriente. RILI IV*, vol. 2, 35-51.

Hernández Socas, Elia / Sinner, Carsten / Tabares Plasencia, Encarnación (2014): "La función de las glosas en *El Trajuman* de M. Papo (1884)". *Zeitschrift für Romanische Philologie* 130(2), 397-429.

Montoliu, César / Van der Auwera, Johan (2004): "On Judeo-Spanish Conditionals". En: Tomic, Olga Miseska / Martinovic-Zic, Aida (eds.): *Balkan Syntax and Semantics*. Amsterdam / Philadelphia: John Benjamins, 461-474.

Sinner, Carsten / Hernández Socas, Elia / Tabares Plasencia, Encarnación (2014): "Trazos ideológicos en *El Trajuman* de Michael Papo". *Boletín Hispánico Helvético* 23, 247-271.

ANA MARÍA GENTILE. Reseña de Jansen, Silke; Müller, Gesine. 2017. *La traducción desde, en y hacia Latinoamérica: perspectivas literarias y lingüística*. Madrid / Frankfurt: Iberoamericana / Vervuert

El volumen colectivo que aquí reseñamos, editado por Silke Jansen y Gesine Müller, reúne catorce estudios sobre un mismo objeto, la traducción, desde la perspectiva del intercambio cultural entre Europa y Latinoamérica. Resultado de la conferencia del mismo nombre celebrada en Colonia en 2013, el presente tomo se caracteriza, como bien destacan sus editoras en la Introducción, por su “enfoque transareal, que intenta tender puentes entre cuestiones de la teoría literaria, los estudios culturales y la lingüística” (p. 9). La obra está dividida en tres secciones delimitadas según un criterio cronológico (siglos XV-XVII, siglo XX y siglo XXI) y bien balanceadas en cuanto al número de artículos incluidos en cada una.

Encabeza la primera sección el estudio que lleva como título “La relación hombre-animal como desafío de la traducción cultural entre América Latina y Europa”. Su autora, Gesine Müller, se propone caracterizar el encuentro entre el conquistador europeo y el hombre del Nuevo Mundo según la lógica binaria del hombre-animal, como una forma especial de la traducción cultural, encuentro del que dan cuenta las *Crónicas* de Cristóbal Colón, la *Historia general y natural de las Indias* (1535-1557) de Fernández de Oviedo y el debate entre Bartolomé de las Casas y Juan Ginés de Sepúlveda a partir del concepto aristotélico del *bárbaro*. Tal encuentro puede ser considerado como una traducción dado que, según postula la autora, tanto la necesidad de comprensión del otro como la primera reacción de asombro han caracterizado el fenómeno de la conquista. Müller extiende su análisis al siglo XX, en el contexto de lo que Menton denominó “nueva novela histórica” (1993), género que se consagra, según sostiene la autora, durante el quinto centenario del descubrimiento del nuevo continente. Este salto en el tiempo le sirve a la autora para plantear el desafío de la retraducción como una manera de contar la historia desde el punto de vista de los vencidos.

El segundo artículo se titula “La traducción de escenas y marcos: los múltiples procesos translatorios en la *Relación acerca de las antigüedades de los indios*, de fray Ramón Pané” y lleva la firma de Hanna Lene Geiger. En él, la autora analiza un texto fundamental en el contexto de la conquista española en el Nuevo Mundo al que presenta como el “primer tratado etnográfico escrito por un europeo” (p. 31). Luego de describir los capítulos del documento y de reseñar las publicaciones parciales que sufre la obra, analiza los procesos de traducción que subyacen a la misma. Lo interesante de su enfoque es que la autora no se limita a la dimensión interlingüística (en este caso el pasaje de las lenguas macorí y taíno al castellano, luego al latín y posteriormente al italiano) sino que se detiene en los procesos de traducción intersemiótica e intercultural que caracterizaron las multiplicaciones del texto original. De allí que, como bien

sostiene la autora, el concepto de traducción es amplio y se define como “cualquier reproducción discursiva de un enunciado” (p. 33). Resulta interesante también para su análisis la decisión metodológica de la autora de combinar el concepto de transferencia cultural con los de marcos y escenas procedentes de la lingüística cognitiva.

Del tercer trabajo, “Variedades en contacto. Estrategias de verbalización después de la conquista de nuevas tradiciones discursivas: calcos estructurales, préstamos, extensiones del uso de formas y de funciones” se encarga Daniela Schon. A partir de la puesta en diálogo de conceptos teóricos como los de *estrategias de verbalización*, *Ausbau* y *tradiciones discursivas*, entre otros, Schon presenta ejemplos empíricos de situaciones diglósicas entre lenguas románicas que divide en cuatro opciones, a saber: extensión de una forma, préstamo, calco estructural y extensión de funciones favorecida por el contacto. Los datos que ilustran estas estrategias resultan muy valiosos para quienes se interesan por las lenguas románicas, en especial el francés y el español: la evolución de la negación en francés en distintos territorios como las colonias africanas o la provincia actual de Quebec, los préstamos en el francés abiyanes y en el criollo seychellense, los calcos estructurales en el español andino y el caso de la extensión de funciones ilustrada por uso de la perífrasis *venir* + gerundio del español ecuatoriano como resultado de su contacto con el quechua. La autora finaliza su artículo con una propuesta de tipología de las estrategias de verbalización que, a nuestro entender, es una importante contribución para el análisis del cambio lingüístico.

Vicente Bernaschina Schürmann busca dilucidar en su ensayo titulado “*Traditio, imitatio, translatio*: reflexiones sobre la conformación de una tradición lírica en el virreinato del Perú a inicios del siglo XVII” el problema de la conformación de una tradición lírica en el Nuevo Mundo a partir de las nociones de *translatio* y de *imitatio*. Inspirado en la metáfora del *mismo verso cantado en distintas aguas* del conocido poema “Romance del Duero” de Gerardo Diego, el autor repasa la figura del Parnaso y su reescritura por parte de poetas del virreinato del Perú. En discrepancia con las interpretaciones que privilegian la *imitatio* como único molde lineal de conformación de dicha tradición, propone indagar los procesos de *translatio* al tiempo que subraya las contradicciones presentes en estas tradiciones líricas.

Esta primera sección se completa con el artículo de Anne Kraume, “Travesías, lecturas, traducciones. La Biblia en la Revolución de Independencia en Latinoamérica”. En su trabajo, la autora se propone analizar la manera en la que, inspiradas en las Sagradas Escrituras, nacen y se afirman las ideas independentistas lideradas por una élite político-eclesiástica en el Nuevo Mundo. Rico en datos históricos y en documentación diversa (textos autobiográficos, obras de teatro, tratados, sermones, etc.) que Kraume denomina “literatura de la Revolución de Independencia” (p. 92), este estudio sugiere una mirada amplia de las fuentes en las que abrevaron los independentistas americanos, estableciendo un diálogo entre el discurso de la Ilustración europea y las remisiones a los textos bíblicos.

La segunda sección de la obra, dedicada a los ensayos sobre el siglo XX, está encabezada por el estudio de Katharina Niemeyer sobre “La narrativa de vanguardia en el Perú”. Niemeyer recuerda el origen del término *vanguardia* y reseña el movimiento, desde la obra en cierta manera fundacional de César Vallejo, *Escalas* (1923), hasta las propuestas más disruptivas y surrealistas como *El pez de oro* (1930), “mezcla desconcertante de castellano, aimara y quechua” (p. 137) de Gamaliel Churata. Nos resulta particularmente atractivo el análisis de esa obra desde el punto de vista de la pluralidad de voces y la deconstrucción, a modo de traducción intercultural, que Churata realiza de la literatura occidental. Resuenan allí ecos de la teoría antropofágica de la traducción cultural, en especial en las reflexiones sobre la manera en que la literatura indigenista devora la literatura occidental. El afán de documentar se revela exhaustivo en el ensayo, en el que numerosos detalles sobre obras, autores, fechas y lugares acompañan las indagaciones sobre géneros, estéticas y diálogos con la vanguardia europea.

Sergio Ugalde Quintana se centra por su parte en el diálogo, sin duda fructífero, entre estilística, filología hispánica y teoría literaria en su trabajo titulado “Traducción de saberes: Alfonso Reyes y la estilística de Karl Vossler”. Por iniciativa de Alfonso Reyes, la invitación a Karl Vossler al prestigioso Colegio de México, aun cuando no pudo ser efectiva por problemas de salud del romanista alemán, señaló el comienzo de una etapa de consolidación de la disciplina filológica en el país azteca y sobre todo de difusión, gracias a la traducción, de la obra vossleriana en el ámbito de las letras hispánicas. El artículo es particularmente atractivo, a nuestro entender, debido al acento puesto en la circulación de saberes, desde el fuerte rechazo hasta los elogios de académicos como Amado Alonso. La estilística en diálogo con el formalismo ruso, la búsqueda de una definición y finalidad del método crítico y la importancia acordada a las categorías psicológicas en el lenguaje literario, pilares que caracterizan las reflexiones de Alfonso Reyes, se erigen como tributarias, a decir de Ugalde Quintana, del pensamiento de Karl Vossler.

“Respirar si puedo en alemán’: desencuentros ideológicos entre la RDA y exiliados chilenos” es el título del ensayo de Rose Seifert, quien retrata con gran agudeza y realismo las dificultades en la vida cotidiana de chilenos exiliados en la RDA luego del derrocamiento del presidente Allende. La soledad, el sentimiento de aislamiento, la distancia cultural, el malentendido ideológico e incluso la brecha en la intención política, son plasmados por la autora de la mano de poetas que se expresaron en sus obras, tal el caso de Gonzalo Rojas en su poema “Domicilio en el Báltico” (1991) o de Carlos Cerda en su novela *Post-Wende Morir en Berlín* (1993), entre otros. Sin embargo, el análisis de Seifert va más allá, llegando a caracterizar al sistema socialista de la RDA como semejante a la “mentalidad colonizadora” (p. 175), dada la supremacía ideológica que imperaba por entonces en el país y su afán por erigirse en un sistema socialista ejemplar. En este contexto, la autora también describe el tamiz ideológico que digitaba la difusión y traducción exclusivamente de los autores revolucionarios, en

términos políticos, que aseguraban la presencia y propaganda de una literatura latinoamericana al servicio de la causa socialista.

En “El otro idioma de los argentinos: apuntes para una literatura argentina escrita en lenguas extranjeras”, Victoria Torres propone un interesante recorrido por el campo literario argentino plurilingüe, sea éste en inglés, en polaco, en italiano, en portugués o en francés. De este modo, comienza su ensayo con la obra, por cierta escasa, de Borges escrita en inglés y reseña los textos de escritores como Gombrowicz, Wilcock, Puig, Copi, entre muchos otros. En cada uno de ellos, la autora se detiene a reflexionar sobre los procesos de escritura y de (auto) traducción desplegados, al tiempo que subraya cruces, fronteras y apropiaciones de una lengua a otra en la compleja escritura literaria. Torres propone un punto de vista amplio sobre las obras que conforman el repertorio de la literatura argentina, destacando la dimensión multicultural, la convivencia de dos o incluso varias lenguas en un mismo texto (el caso de Gombrowicz es aquí paradigmático) y deteniéndose en las reflexiones que los propios escritores realizan sobre su escritura. En cada uno de ellos las lenguas que conviven en la escritura cobran diferentes valores y significados, desde la tarea de traducción del inglés al castellano de Borges, la cual marcó en cierta medida su molde de escritura, hasta la elección de escribir en francés de Alcoba como parte de su distanciamiento del castellano en la escritura de su historia personal, pasando por la elección del inglés como rasgo de universalidad en Manguel o la escritura en las orillas entre el francés y el castellano a la que se aboca Baron Supervielle.

Cierra la sección dedicada a las obras del siglo XX el artículo sobre “La madeja de la traducción: las traducciones de *Rayuela*, de Cortázar, y *Paradiso*, de Lezama Lima, en Alemania” de Katharina Einert. Como bien reza el título, la autora aborda estas dos obras de la literatura hispanoamericana para estudiar los factores que incidieron en su traducción y publicación en Alemania. Einert analiza en primer lugar las políticas editoriales y la importancia de la Feria del Libro de Fráncfort en la década del setenta respecto de la traducción y difusión de la literatura latinoamericana. Luego se concentra en los problemas de traducción y de revisión a partir de una obra difícil de comprender como es *Paradiso* para un traductor alemán, problemas que significaron también dificultades económicas y retrasos de muchos años en todo el proceso, a pesar de que el mismo Cortázar actuara como mediador entre la obra de Lezama Lima y sus traductores. El caso de la traducción de *Rayuela* no resulta menos complicado, según expone detalladamente Einert. En el proceso se suceden traducciones, revisiones y correcciones que representan también gastos económicos y cartas de reproche. Estos dos casos le sirven a la autora para demostrar que la traducción de una obra literaria no se limita al mero pasaje de una lengua a otra sino que, por el contrario, está inmersa en un contexto complejo que va más allá del hecho propiamente textual. El ensayo termina con una generalización crítica sobre las teorías de la traducción, generalización que, a nuestro entender, da cuenta del desconocimiento de la autora sobre los numerosos

enfoques que la disciplina traductológica viene desarrollando en las últimas cuatro décadas, en especial desde el giro cultural en los estudios de traducción de los años '80.

Los cuatro últimos estudios de esta obra se concentran en el siglo XXI. El primero de la serie lleva por título “De oposiciones, apropiaciones y traducciones (anti) poéticas: lecturas cruzadas de Nicanor Parra y Roberto Bolaño”. En él su autor, Benjamin Loy, apunta a identificar las intertextualidades que unen la poética del escritor chileno Roberto Bolaño con su compatriota Nicanor Parra, en particular la *antipoesía* parriana características del humor y de la ironía que son traducidos por Bolaño en su obra. Asistimos por lo tanto a un concepto de traducción amplio, en el sentido en que las editoras de esta obra colectiva señalan en la Introducción, esto es como “proceso multidimensional de apropiación y transformación de textos y de lenguas” (p. 9). Sin embargo, Loy se inscribe en el enfoque del traductólogo y filósofo Steiner cuando de traducibilidad se trata. Con este recurso, no solamente intenta explicar las posibilidades de la antipoesía de adaptarse a nuevos contextos enunciativos, sino también equipara la canonización de ambos escritores con los *clásicos*, problematizando su interpretación y traducibilidad en las sucesivas enunciaciones. Estas cuestiones teóricas se van tejiendo en el ensayo junto con los ejemplos concretos de la novela de Bolaño *Estrella distante*.

El problema de la traducibilidad es también objeto de estudio en el siguiente ensayo, “Reflexiones en torno a la traducibilidad de lo cómico” de Simone Clement, quien se encarga de indagar la esencia de lo cómico desde un enfoque de traducción intercultural, más allá de las dificultades lingüísticas por todos conocidas. Para ello parte de la definición de la noción de “lo cómico” y de las condiciones que ésta debe cumplir para ser considerada como tal. Pasajes de obras de García Márquez tales como *El coronel no tiene quien le escriba*, *Cien años de soledad* y *Los funerales de la Mamá grande* le sirven de pretexto para desarrollar sus reflexiones, fundamentadas en la importancia de conocer el contexto y tener un conocimiento cultural previo, debido a que los resortes de la comicidad se encuentran por detrás de las palabras. Tal aseveración se apoya en un trasfondo teórico que considera lo cómico en el marco de la problemática del conocimiento específico de una cultura, lo cual guarda coherencia con el análisis desarrollado.

Miguel Gutiérrez Maté se ocupa por su parte de “El llamado *español latino* de los doblajes cinematográficos en la encrucijada entre el *español mexicano*, el *español general* y el *español neutro*”. El autor intenta caracterizar las variedades del español empleadas en los doblajes tanto latinoamericanos como hispánicos partiendo de una observación muy actual y concreta: los comentarios y estereotipos en foros y redes sociales. Las preguntas que orientan el estudio son por qué coexisten en el ámbito hispanohablante las dos variedades de español doblado, tanto el peninsular como el latinoamericano y por qué no hay más variedades del latinoamericano, propias de cada país. Para responder a estos interrogantes, Gutiérrez Maté describe las particularidades de cada variante diatópica y toma como caso la película *Cloud Atlas*, traducida como *El*

atlas de las nubes, de 2012. Resulta muy esclarecedor el intento de definir lo que se ha dado en llamar el *español latino*, así como de relacionar esta noción con la del famoso *español neutro* y de otras nociones como el *español general* y el *español mexicano*. El autor propone en su ensayo utilizar los diferentes doblajes como material sociolingüístico, lo cual, frente al auge actual de la lingüística de corpus, resulta muy interesante y pertinente.

El último estudio del volumen, “¿Cuba francófona? Escritores cubanos en París entre exofonía, polifonía y traducción cultural: Nivaria Tejera y Eduardo Manet” de Andrea Gremels, constituye un caso atractivo de análisis desde el enfoque del multilingüismo. La autora propone abordar la siempre vigente problemática de la lengua de escritura, esta vez tomando a los escritores de la diáspora cubana en París como objeto de estudio. Con un marco teórico bien situado en la lingüística y en la teoría de la traducción, enriquecido por reflexiones provenientes de la deconstrucción derridiana y de la polifonía bajtiniana, la autora se aboca a desentrañar los procesos de inserción de la *lengua otra* en las novelas de Nivaria Tejera (*Sonambule de soleil/Sonámbulo del sol*, *Le Revin/El barranco* y *Fuir la spirale/Huir de la espiral*) y de Eduardo Manet (*D’amour et d’exil*). Según la autora, en la presencia del francés como lengua exófona subyace la otredad dentro de la poética del exilio de Tejera, mientras que en Manet, escritor que elige el francés como su lengua literaria, la coexistencia de esta lengua y del español constituye una hibridez, un escribir en la frontera y una traducción de su cultura cubana que lo erigen en un mediador intercultural.

En síntesis, el presente volumen constituye una valiosa aportación para los análisis literarios y lingüísticos que construyen su objeto de estudio alrededor de la problemática de la traducción. También lo es para todos aquellos interesados por los procesos de traducción cultural, de polifonía, de análisis del discurso y de sociolingüística, dada la amplitud de miradas que los autores brindan sobre los intercambios culturales entre Europa y Latinoamérica. No obstante, sin por ello hacer mella a la calidad de los ensayos desde el punto de vista literario, lingüístico y cultural, creemos útil señalar ciertas ausencias en algunos de los estudios en cuanto a reflexiones relacionadas con los procesos translativos desde la teoría traductológica, dado el papel fundamental que, como hilo conductor, desempeña la problemática de la traducción a lo largo de la recopilación.

REMEI GONZÁLEZ MANZANERO. Reseña de Arroyo, Ignacio. 2017. *La expresión de la causa en español*. Madrid: Visor Libros

1. Introducción: la causalidad como fenómeno multidisciplinar

El libro que reseñamos, *La expresión de la causa en español*, aborda el tema de la expresión lingüística de la causa en lengua castellana desde una gran variedad de acercamientos teóricos y metodológicos. El volumen, que cuenta con diez capítulos escritos por diferentes autores, ha sido editado por Ignacio Arroyo (Universidad Ca' Foscari de Venecia, Italia), con el objetivo de ofrecer una visión general de los cauces que sigue la investigación sobre este tema. En efecto, la obra se centra en varios de los focos de estudio actuales y, sin pretender exponer el panorama actual de forma absoluta, es un ejemplo de la necesidad de tratar la causalidad lingüística desde las múltiples caras de un prisma y desde cada uno de los niveles de la lengua.

Precisamente, la causalidad es un fenómeno multidisciplinar, que ha sido estudiado desde disciplinas como la Filosofía, la Psicología o la Lingüística y del que existe una amplia bibliografía, en forma de artículos, capítulos de libros, algún monográfico en revistas científicas e incluso obras con un enfoque multidisciplinar. Son ejemplo de las últimas, los volúmenes *Causal Cognition* (Sperber, Premack y James Premack, eds. 1995) y *Cause, Condition, Concession, Contrast* (Couper-Kuhlen y Kortmann, eds. 2000) en los campos de la Psicología y de la Lingüística respectivamente. Sin embargo, todavía no contábamos con una obra monográfica de actualidad dentro de la Lingüística que tratase la expresión de la causa en la lengua española en particular y que estuviese conformada por capítulos escritos por distintos autores cuyos acercamientos difiriesen considerablemente.

2. Estructura y contenidos de la obra

La obra se inicia con dos capítulos escritos por el editor del libro, Ignacio Arroyo, que sirven de introducción y proporcionan al lector una visión en conjunto del tema desde la que acercarse a los estudios que les siguen. El primero es un breve estado de la cuestión sobre la expresión de la causa en la lengua española, mientras que el segundo proporciona la bibliografía crítica fundamental.

A continuación, hay tres capítulos históricos o diacrónicos. Además de aportar una mirada evolutiva del fenómeno, estos ofrecen igualmente algunas claves generales sobre la noción de causa y su expresión lingüística y sobre cómo abordarla en la investigación. Dichas claves resultan relevantes en estudios de corte sincrónico y, en particular, del español actual.

Por otro lado, hay otros dos capítulos del libro que adoptan una perspectiva semántico-pragmática y sintáctica. Uno de ellos trata sobre las construcciones causales expresadas sin nexo, esto es, las causales asindéticas, mientras que el otro examina los nexos causales provenientes de un participio, aportando además una perspectiva interlingüística (contrastando varios nexos causales en español con algunos en catalán). Intercalado entre estas dos propuestas, hay un capítulo que se ocupa del procesamiento psicolingüístico de las oraciones causales. Asimismo, no falta un capítulo, que verse

sobre los aspectos prosódicos de la expresión de la causa; y, finalmente, el volumen se cierra con un estudio de los usos de las construcciones causales en el ámbito del discurso político.

3. Capítulos del libro

3.1 Estado de la cuestión y bibliografía crítica

Dejando de lado la introducción que abre el volumen, el segundo capítulo de la obra, “Estudios sobre la causa 1999-2016: bibliografía crítica y razonada”, escrito por Ignacio Arroyo, revisa sistemáticamente los estudios actuales más relevantes sobre la causa en español. El autor establece como año inicial de la revisión 1999, año en el que se publicó *La subordinación causal y final* de Carmen Galán (Galán 1999), capítulo todavía hoy de referencia para los estudiosos de las expresiones causales.

Arroyo clasifica de dos maneras los 35 estudios u obras de que consta la revisión. Primero, los divide, por un lado, en estudios históricos, cuyo interés reside especialmente en cómo se concibe el objeto de estudio y en el tratamiento metodológico que se hace de él y, por otro lado, en estudios del español actual, que son el foco de atención. A continuación, dentro de esta clasificación, los divide, por un lado, en obras generales, como por ejemplo, el volumen *La expresión de la causa en castellano* (Gonzalo Gómez 2004) y, por otro lado, en estudios particulares que, del mismo modo que los estudios históricos seleccionados, tratan aspectos que trascienden la particularidad de una construcción causal determinada. Es un ejemplo de estos últimos el artículo *Causalidad en el discurso oral* (Caravedo 2003), cuyo examen de la subordinación causal en un corpus oral pone de relieve, a través de ejemplos empíricos, las dificultades teóricas en la tipología sobre causales más aceptada.

Por último, conviene señalar que en esta sistematización y selección de estudios no se obvian los pocos estudios dedicados al procesamiento de las oraciones causales en español. Aunque existan numerosos estudios análogos a los que son revisados, pero cuyo objeto de estudio son las causales en inglés u otras lenguas, estos quedan, efectivamente, fuera del alcance de la revisión.

3.2 Estudios históricos sobre la causa

El primer estudio histórico, escrito por Victoriano Gaviño Rodríguez (Universidad de Cádiz), se titula “La noción de causa en la historia de la gramática española: desde sus inicios hasta la publicación de la GRAE (1931)”. Desde un punto de vista gramaticográfico, como su título indica, se centra en cómo se ha definido y caracterizado la noción de causa en los tratados gramaticales del español. Partiendo de que esta apenas ha sido abordada, da cuenta de las distintas conceptualizaciones y definiciones de la causa en más de veinte tratados gramaticales.

Es de especial relevancia su mención a cómo se ha imbricado la noción de causa extralingüística con su expresión lingüística y a cómo la concepción de la causa está basada en la filosofía aristotélica o en las percepciones, más o menos afortunadas, de los gramáticos. Asimismo, pone de manifiesto el hecho de que la falta de una delimitación precisa de la noción de causa obstaculiza la teorización lingüística y, en consecuencia, el diseño de estudios sobre esta.

El segundo estudio diacrónico, escrito por Florencio del Barrio de la Rosa (Universidad Ca' Foscari de Venecia), se titula “De la causalidad a la finalidad en la historia del español: innovación, difusión y cronología del cambio *porque* => *para que*”. En este, se examina el cambio lingüístico que se produjo de *porque* a *para que*, nexos que acabó especializándose en la expresión de la finalidad, a partir de textos extraídos del *Corpus de documentos españoles a 1700 (CODEA)*, divididos en doce cortes cronológicos de cuarenta años, desde 1221 hasta 1700.

Aparte de establecer una cronología de la aparición de *para que*, que está ya presente en el corpus en el siglo XIII, pero no supera a *porque* + *subjuntivo* en la expresión de la finalidad hasta mediados del siglo XV, el autor explora los contextos sintácticos principales en los que aparece *para que*, esto es, en oraciones donde el sujeto es semánticamente humano. Esto le permite aducir, como factor principal del cambio lingüístico, la materialización del rasgo prospectivo de la preposición *para* y no, en cambio, el rasgo de intencionalidad, como se había afirmado en la bibliografía. Más aún, el autor toma en consideración los factores de tipología textual y de registro que intervienen en la expansión del uso de *para que*, documentado primero en textos de registro menos formal, más cercanos a la oralidad, y después en textos más formales, donde anteriormente se seguía utilizando *porque*.

La tercera y última propuesta de corte histórico, escrita por Manuel Rivas Zancarrón, autor de dos capítulos del volumen y titulado “La causalidad en el «Fuero Juzgo». Acercamiento desde el «doble teclado» metaoperacional y la axiomática Bühleriana”, complementa al anterior en cuanto a su objeto de estudio. En él, se indaga en el desarrollo de los sintagmas preposicionales con valor causal en español, enfocándose en los encabezados por la preposición *por*, en cuatro manuscritos del *Fuero Juzgo*, código jurídico medieval del siglo XIII, traducido del latín visigótico al romance castellano. Partiendo del concepto de causa y de su expresión en latín, sitúa el origen del desarrollo del valor causal de *por* en un valor espacial particular en latín y analiza cómo se configura formalmente la causa, en tanto que expresión de una circunstancia y en tanto que depende de que el emisor considere oportuno expresarla.

Desde el punto de vista metodológico, el estudio se basa en la gramática metaoperacional (Adamczewski 1975), concretamente en el “principio de doble teclado”, al que aplica algunos postulados de la *Teoría del lenguaje* de Karl Bühler (1933). Por otra parte, con respecto a los antecedentes teóricos de los que parte, son de especial interés, por un lado, la consideración de la causa en la comunicación como un circunstancial, que no forma parte de la estructura lingüística, pero que cuando se expresa lo hace siguiendo unas reglas de selección y, por otro lado, que el fenómeno de la causa pertenece al ámbito del hacer y no, en cambio, del decir.

3.3 Estudios desde la perspectiva semántico-pragmática y psicolingüística

El sexto capítulo del libro, escrito por Maria Josep Cuenca (Universidad de Valencia), lleva por título “Conjunciones causales de origen participial en español y en catalán” y tiene como objeto de estudio los nexos causales formados por un *participio* + *que*, tanto en español como en catalán. Se centra, principalmente, en *visto que*, *dado que* y *puesto que* en español y en *vist que*, *donat que*, *atès que* en catalán. Cabe señalar que, si bien existen varios estudios que sistematizan la clasificación de nexos causales en español, como ya da cuenta la bibliografía crítica en este mismo libro, es exigua la atención

bibliográfica que se le ha prestado a estos nexos. Conviene mentar brevemente que, por lo que respecta al origen y evolución de estos nexos, estos se originan a partir de una construcción absoluta (no necesariamente con valor causal), formada por una cláusula de participio pasado que concuerda en género y número con un sintagma nominal con función de sujeto. Después, se da un proceso de gramaticalización en el que se reemplaza este sintagma nominal con una oración subordinada sustantiva con *que*, a la vez que se produce un cambio semántico metafórico o metonímico en el que lo ya *visto*, lo *dado*, lo *atendido*, etc., pasa a concebirse ya no como algo percibido sensorialmente, sino como información conocida en el discurso. Así, finalmente adquieren el valor de nexo causal, con distintos grados de lexicalización formado por el *participio + que*, al que le sigue una cláusula subordinada causal.

En este capítulo, la autora examina tanto las diferencias intralingüísticas como las interlingüísticas de estos nexos, señalando sus usos, su frecuencia y tomando también en consideración su posición en la oración compuesta y su informatividad. Para el análisis, se vale de ejemplos de los corpus de referencia del español y del catalán, concretamente, el *Corpus de Referencia del Español Actual* (CREA) de la Real Academia Española y el *Corpus Textual Informatizat de la Llengua Catalana* (CTILC) del Institut d'Estudis Catalans, así también como de obras de no ficción escritas en España entre 1974 y 1988.

Específicamente, desde una perspectiva sintáctica, se enfoca especialmente en las causales externas al predicado, cuya función es la de explicar o justificar lo expresado en la cláusula a la que acompañan. Desde el punto de vista semántico-pragmático, su análisis se apoya en uno de los marcos teóricos más asentados en el análisis de las oraciones causales en inglés, es decir, la dicotomía entre causales semánticas y causales pragmáticas y, dentro de estas últimas, las causales pragmáticas de acto de habla y las epistémicas (Sanders 1997, Sweetser 1990), distinción aplicada, en ocasiones, dentro de la tradición hispánica (González Manzanero 2013, González y Ribas 2008).

El séptimo capítulo del libro, titulado “Procesamiento psicolingüístico de relaciones causales y contracausales”, escrito por Gabriela Mariel Zunino (Universidad de Buenos Aires), nos acerca con una efectiva claridad expositiva y con exhaustividad al procesamiento psicolingüístico de las oraciones causales. La autora revisa los aportes empíricos y teóricos más significativos en el procesamiento de la causalidad y de la contracausalidad.

Partiendo de una visión general de la variedad de concepciones y definiciones de la causalidad, opta por entenderla como una relación diádica entre dos entidades que conforman una causa y un efecto. Consecuentemente, se conciben como causa tanto las causas físicas como las causas mentales o aquellas razones que se interpretan conceptualmente como causa. Específicamente, se centra en las relaciones semántico-conceptuales de causa-efecto entre dos proposiciones, marcadas o no por un conector. Esto tiene dos implicaciones: primero, no incluye las que se han venido considerando causales de acto de habla o las causales epistémicas, en las que la relación no se da (únicamente) entre contenidos proposicionales, y segundo, incluye lo que en la gramática se consideran oraciones consecutivas. Por otra parte, incluye las relaciones de contracausalidad, que son las que contradicen o suspenden una relación o expectativa causal, esto es, lo que en la gramática se corresponde con concesiva y con adversativas restrictivas.

Zunino indaga en las nociones involucradas en el vínculo entre relaciones causales y nuestras representaciones mentales del mundo, en concreto, las nociones de iconicidad y continuidad. Igualmente, expone de forma crítica la hipótesis de la continuidad (Murray 1994) y la hipótesis de la causalidad por defecto (Sanders 2005), mostrando la necesidad de considerar la hipótesis de la continuidad una vez entramos en el ámbito de la causalidad. Asimismo, enfatiza que se debe tener en cuenta el rol de los conectores en el procesamiento, en articulación con la variable del conocimiento previo del mundo (si se trata de información conocida o desconocida), con la finalidad de establecer un *continuum* de las relaciones causales y contracausales en función de la dificultad de procesamiento y del efecto del conector.

El octavo capítulo del libro, escrito por Ignacio Arroyo, se titula “Las construcciones “causales” asindéticas en castellano” y versa sobre las construcciones yuxtapuestas con sentido o valor causal. Partiendo de la revisión de los estudios relacionados con estas, pone en tela de juicio la consideración desde la gramática tradicional de estas construcciones como simples versiones marcadas con conector de las causales asindéticas. Así, ubica el contraste entre las causales asindéticas y las sindéticas precisamente en la intención comunicativa del emisor. A este respecto, pese a que, dadas su naturaleza formal y variedad de significados y sentidos que abarcan, plantean no pocos problemas en su identificación y análisis, el autor sostiene que la ausencia de nexos no supone para los hablantes dificultades en su interpretación.

Con el objetivo de examinar el valor de estas construcciones desde el punto de vista comunicativo y de explorar en qué situaciones y por qué el emisor elige este tipo de construcciones, Arroyo las analiza cualitativamente. Para ello, se vale de un corpus oral, el *Corpus oral didáctico anotado lingüísticamente* (C-Or-DiAL), y de un corpus de artículos de opinión escritos entre 2015 y 2016, construido *ad hoc*. Su propuesta se basa, por un lado, en el concepto de *étayage* o *apuntalamiento* (Apothéoz y Miéville 1989), entendiendo que la yuxtaposición es un modo concreto de concatenar o añadir información, y, por el otro lado, en los principios de la gramática metaoperacional, metodología empleada también en otros dos capítulos del libro.

3.4 Estudios sobre otros aspectos de la causa: aspectos prosódicos y nexos causales en el discurso político

El noveno capítulo del libro, el segundo escrito por Manuel Rivas Zancarrón (Universidad de Cádiz), se titula “Causalidad y prosodia. Un acercamiento desde la gramática metaoperacional y los tres niveles de estructuración sintáctica”. Es la única propuesta en el volumen que se ocupa de los aspectos prosódicos de la expresión lingüística de la causalidad, ámbito de estudio del que existen escasas aportaciones empíricas.

El autor analiza y caracteriza los movimientos prosódicos que intervienen en los distintos tipos de relaciones causales entre enunciados, empleando para ello el modelo de transcripción ToBI (*Tones and Break Indices*). Para ello, hace interactuar el modelo estructuralista de la triple articulación de la oración propuesto por Daneš (1966) con los principios de la gramática metaoperacional (Adamczewski 1975). Así, revisa cómo se manifiesta y en qué medida la expresión de la causalidad en los tres niveles lingüísticos siguientes, situando de este modo la causalidad en el nivel de estudio que le corresponde: el nivel del esquema oracional (*sentence pattern*), el de la expresión

(*utterance*), correspondiente al enunciado, donde esta se manifiesta fundamentalmente, y el del evento de habla (*utterance-event*), correspondiente a la enunciación.

Este capítulo aporta un punto de vista significativo y original para adentrarse en la prosodia de las construcciones causales, un nivel de estudio que puede contribuir considerablemente a la caracterización tipológica de las causales. A propósito de esto, apoya a superar la idea, probablemente reduccionista, de que en las causales del enunciado no existe pausa entre las dos cláusulas u oraciones y que, en cambio, en las causales de la enunciación sí la hay.

Cierra el volumen un capítulo, escrito por Simona Cocco (Universidad de Cagliari), que se titula “Expresiones causales con “porque” en el debate político cara a cara” y que examina el uso de un nexos causal desde una perspectiva textual y en un ámbito discursivo particular. La autora lleva a cabo un análisis cuantitativo y cualitativo del uso del nexos causal *porque* en el discurso político oral. Para ello, utiliza un corpus formado por cuatro debates políticos orales de entre 2008 y 2015, celebrados en España por las elecciones generales y en los que participaron cara a cara los dos candidatos de los dos partidos mayoritarios del país.

Analiza la frecuencia de aparición de *porque*, que es alta en comparación con los principales estudios de corpus que tienen en cuenta este nexos, y, desde un punto de vista cualitativo, lo hace en relación con una de las tres estrategias discursivas a la que sirven: de ataque al candidato rival, de defensa a una acusación o de autoelogio. Asimismo, examina las funciones pragmáticas de las construcciones con este nexos, vinculadas con estas estrategias. Como resultado, apunta que las funciones pragmáticas principales de estas construcciones son conferir valor de verdad a lo dicho anteriormente y justificar tanto las actuaciones propias como los ataques al contrincante. Por otra parte, desde el punto de vista cuantitativo, analiza las diferencias en la frecuencia de uso según los candidatos y da cuenta de la existencia de una correlación entre el uso de las estrategias discursivas mencionadas y el papel político, como representantes de la presidencia del gobierno o de la oposición, de los candidatos.

4. Conclusiones

La expresión de la causa en español es un valioso punto de partida para adentrarse a la variedad de aspectos temáticos y metodológicos que giran en torno al tema de la expresión de la causa en la lengua española. La obra es apropiada tanto para descubrir varios focos de estudio y perspectivas sobre la causa de un modo general como para la consulta de capítulos sobre aspectos específicos. De este modo, el conjunto de propuestas del libro se adentra, con distintas perspectivas y modos de proceder, en aspectos como la caracterización de las construcciones causales, su tipología y clasificación e indaga en cómo justificamos y argüimos razones, motivos y causas en nuestros discursos.

Recuperando la idea del inicio de que la causalidad es un fenómeno multidisciplinar, conviene destacar que el libro contribuye, desde el campo de la Lingüística, a esclarecer la caracterización general de la causa y la causalidad. En este sentido, no es baladí anotar que la mayoría de capítulos toman como punto de partida e incluso explicitan algunos supuestos o antecedentes teóricos sobre la noción de la causalidad en sí misma, que trascienden el ámbito lingüístico. En otras palabras, una de las virtudes del libro es

que varios de sus capítulos no desatienden el análisis del concepto de causa ni la importancia de tenerla en cuenta para la teorización y análisis de su expresión lingüística.

Por otro lado, es cierto que la variedad metodológica del libro, considerando que se trata de un compendio de capítulos de autores diferentes, puede verse comprometida por el hecho de que tres capítulos se basan en la misma línea metodológica, en concreto, en la gramática metaoperacional. A pesar de ello, los enfoques y objetos de estudio de cada uno de ellos difieren sustancialmente.

Para concluir, como señala el compilador del libro, la obra aspira a ser “causa eficiente, agente que produzca un pequeño movimiento o cambio en los estudios en los que se inscribe” (pág. 17). En efecto, parte del valor de *La expresión de la causa en español* reside en que las propuestas que lo conforman son una invitación a explorar el modo como los hablantes concebimos y expresamos la causa en nuestros discursos y también a nutrirse, en esa exploración, de distintas perspectivas y acercamientos a esta.

Referencias bibliográficas

Adamczewski, Henri. 1975. Le montage d'une grammaire seconde. Linguistique et pédagogie des langues. *Langages* 39: 31-50.

Apothéloz, Denis y Miéville, Denis. 1989. Materiaux pour une étude des relations argumentatives. En C. Rubattel, ed. *Modèles du discours*. Berne: Peter Lang, pp. 247-260.

Bühler, Karl. 1933. *Sprachtheorie*. Jena: Fischer.

Caravedo, Rocío. 2003. Causalidad en el discurso oral. En J. L. Girón, F. J. Herrero, S. Iglesias, y A. Narbona, eds. *Estudios ofrecidos al profesor José Jesús Bustos Tovar*. Madrid: Editorial Complutense, pp. 45-60.

Couper-Kuhlen, Elizabeth; Kortmann, Bernd., eds. 2000. *Cause, Condition, Concession, Contrast. Cognitive and Discourse Perspectives*. Berlin/New York: Mouton de Gruyter.

Daneš, Frantisek. 1966. A Three-Level Approach to Syntax. *Travaux de Linguistique de Prague* 1: 225-240.

Galán, Carmen. 1999. La subordinación causal y final. En I. Bosque y V. Demonte, eds. *Gramática Descriptiva de la Lengua Española*. Madrid: Espasa-Calpe, pp. 3597-3621.

González, Montserrat; Ribas, Montserrat. 2008. The construction of epistemic space via causal connectives. En J. Kecskes, I. y Mey, eds. *Intention, Common Ground and the Egocentric Speaker-Hearer*. Berlin/New York: Mouton de Gruyter, pp. 127-150.

González Manzanero, Remei. 2013. *Conexión causal en el discurso: establecimiento de un sistema de categorías de análisis para el estudio del desarrollo de la conexión causal en la infancia tardía y la adolescencia*. Trabajo final de master. Barcelona: Universidad de Barcelona: <http://hdl.handle.net/2445/66969>

Gozalo Gómez, Paula. 2004. *La expresión de la causa en castellano*. Cantoblanco: Universidad Autónoma de Madrid.

Murray, Just Dennis. 1994. Logical connectives and local coherence. En R. F. Lorch y E. J. O'Brien, eds. *Sources of cohesion in text comprehension*. Hillsdale, NJ: Erlbaum, pp. 107-125.

Sanders, Ted 1997. Semantic and pragmatic sources of coherence: On the categorization of coherence relations in context. *Discourse Processes*, 24.1: 119-147.

Sanders, Ted 2005. Coherence, Causality and Cognitive Complexity in Discourse. En M. Aurnague y M. Bras, eds. *Proceedings of the First International Symposium on the Exploration and Modelling of Meaning*. Toulouse: Université de Toulouse-le-Mirail, pp. 31-46.

Sperber, Dan; Premack, David; James Premack, Ann, eds. 1995. *Causal Cognition: A Multidisciplinary Debate*. New York: Oxford University Press.

Sweetser, Eve 1990. *From Etymology to Pragmatics: Metaphorical and cultural aspects of semantic structure*. Cambridge: Cambridge University Press.

ANTONIO NARBONA JIMÉNEZ (Universidad de Sevilla). *Reseña de Payrató, Lluís. 2018. Introducción a la pragmática. Madrid: Editorial Síntesis*

No son muchos los manuales de pragmática escritos en español (Reyes 1990, 1995, 2018; Escandell 1996; Portolés 2004), y son notables las diferencias entre ellos por lo que respecta a la elección, la disposición y el tratamiento de los contenidos. Lluís Payrató (Ll. P.) justifica el carácter *introdutorio* de este libro (*Mi primer libro de pragmática* podría haberse titulado, llega a decir) desde el “Prólogo” (“no requiere conocimientos previos” en el lector) hasta el final, pasando por las “Actividades y ejercicios” con que se cierra cada uno de sus nueve capítulos. Claro que no se le oculta que esto no es del todo cierto, sí se necesitan algunas “alforjas” para adentrarse en la lectura, y ahí está su invitación a quien quiera proseguir el camino iniciado a consultar el centenar y medio largo de referencias bibliográficas del final de la obra y el “material complementario”, al que se puede acceder desde la página web del editor en <https://www.sintesis.com/>. Únicamente el que entienda cabalmente por Ll. P. sabrá dar respuestas atinadas a muchas de las cuestiones que plantea. Piénsese –es un ejemplo tomado al azar– en las preguntas que se suceden en el ejercicio 10 del cap. 2: “¿Por qué en la teoría de la relevancia se plantea la conveniencia de un principio cognitivo al lado de otro comunicativo de relevancia? ¿Están interrelacionados o depende el uno del otro? ¿Cuál es la diferencia principal entre la teoría de la relevancia y otros planteamientos de la pragmática neogriceana?” (p. 50).

En lo que sí tiene toda la razón es en calificar su texto de “público y práctico”. Aunque sólo fuera porque está pensado para un amplísimo abanico de destinatarios, puede decirse que viene a llenar un hueco y a satisfacer una necesidad. Pero hay mucho más, a lo que se agrega una envidiable claridad expositiva en un texto con la extensión justa (200 páginas).

De una obra concebida como primer acercamiento a un conjunto de saberes hoy ineludibles, y cuya proyección en la lingüística (y en otras ciencias) es creciente, no importa tanto destacar las posibles aportaciones como el cumplimiento de los objetivos de un *manual*. Cualquier juicio crítico debe tener en cuenta, además, que, como se reconoce de entrada, “no hay una sola mirada pragmática”, y no procede apuntarse a una en particular. No se trata de un escudo protector, es simplemente la realidad. La falta de homogeneidad del comportamiento lingüístico –en el que se refleja toda la conducta humana– complica y condiciona la búsqueda de explicaciones plausibles. Es obligado empezar por una revisión de cuanto ha conformado la perspectiva o vía de aproximación a la comunicación que denominamos *pragmática*, desde los precedentes y su arranque hasta las “aportaciones recientes”. Ll. P. no se detiene, como es habitual, en la *teoría de la relevancia* de D. Sperber y D. Wilson, que desarrolla y potencia la *máxima de relación* (o *pertinencia*) formulada por el filósofo H. P. Grice una década antes (1975), sino que se asoma, por ejemplo, a la *teoría de la adaptación*, que puede ayudarnos a comprender “tanto la progresiva e histórica (*diacrónica*) adaptación de un sistema lingüístico, con los consiguientes cambios y procesos de *gramaticalización*, como, en un corte atemporal, la diversidad funcional (*acomodación*) y las diferencias sociales e interculturales que presenta el uso lingüístico en un hábitat determinado” (p. 45). Ahí es nada. Más que de un ambicioso programa, se trata de un reto inalcanzable.

Pero al menos ya no se duda de que los estudios de *pragmática* no han venido a “sumarse” a los de la lingüística “clásica”, con sus parcelas en apariencia bien delimitadas (*gramática, semántica...*), sino a servir de foco luminoso capaz de sacar a estos últimos del bloqueo o casi asfixia a que estaban llegando. No pretendo decir que constituyan una novedad absoluta, pues lo pragmático ha estado presente siempre, pues jamás han dejado de hacerse alusiones al papel del *contexto*, término que aquí aparece muy pronto (p. 18) y no deja de utilizarse a lo largo de todo el libro.

Llama la atención una frase a la que el autor no parece concederle la importancia que tiene: “teniendo en cuenta que la pragmática *por defecto* **basa sus datos en la lengua oral** [las cursivas son suyas, pero lo destacado en negritas es mío] es lógico que las dificultades en este campo [la orientación histórica] aumenten de manera sensible” (p. 46). No es la primera vez que se hace hincapié en la vinculación de la pragmática a la oralidad. En 1983, en una obra traducida al español posteriormente como *Análisis del discurso*, M. Stubbs había sostenido que la *conversación natural* (o *discurso espontáneo*) es el “reino de la pragmática”. Ll. P. juega con ventaja, pues su trayectoria investigadora se inició (y nunca la ha abandonado) con trabajos sobre la lengua *coloquial* (en 1988 se publicó su libro *Català col·loquial*, del que ya se han hecho varias ediciones; y, en el año 2000, se le encargó, dentro de la colección escolar “El que sabem de...”, el cuaderno *El català col·loquial i la conversa*), y no tardó en percatarse de que la óptica pragmática acabaría por invadir cualquier análisis a la(s) variedad(es) de uso así denominada(s). Pero no “a palo seco”, pues el análisis de los aspectos *multimodales* de la comunicación se ha convertido en uno de sus centros de interés, como aquí mismo se puede comprobar (8.4.2.: “Pragmaestilística multimodal”). En realidad, el discurrir del quehacer de bastantes otros lingüistas no ha sido muy distinto. Aunque no está bien hablar de uno mismo, tras realizar una Tesis Doctoral de sintaxis histórica del español, no tardé en comprobar que en el callejón de difícil salida al que los modelos estructurales estaban conduciendo la descripción de la gramática del español podía tener un escape si se prestaba (mayor) atención a la(s) modalidad(es) *coloquial(es)*, lo que obligaba a recurrir a los instrumentos analíticos que han ido configurándose gracias al prisma que busca desentrañar las claves de lo que en este libro se quiere poner de relieve desde el subtítulo mismo, la lengua *en acción*.

Precisamente por tratarse de una *Introducción*, importa especialmente la ordenación de los contenidos. Con buen criterio, no está determinada por el mayor o menor interés que se haya prestado a cada una de las cuestiones. Así, por ejemplo, pese a que el autor sabe que “poquísimos temas han sido más estudiados” que los *conectores y marcadores discursivos*, lejos de constituir aquí un asunto nuclear, son despachados en apenas tres páginas (184-187), y al final del libro. Con todo, se podría replantear la secuencia de los capítulos. Como he adelantado, nada que decir de los dos primeros, en los que se exponen los “precedentes y orígenes de los planteamientos”, y los métodos y teorías de la disciplina, respectivamente. Y poco del tercero, donde se trata de la conexión de la *pragmática* con otras disciplinas (no sólo con las “tradicionales” *gramática y semántica*, sino también con la *semiótica*, la *sociolingüística*, la *lingüística aplicada...*), si bien no estaría de más insistir en que en algún caso (como el *análisis del discurso*) no cabe proyectar otro punto de vista que el “pragmático”. Pero quizás hubiera sido preferible adelantar el sexto (“Actos de habla”), como parecen aconsejarlo las propias interrogaciones con que se abre: “¿Cuáles son los actos que producen o provocan esas *inferencias*?” [de las que se ha ocupado en el capítulo anterior] o “¿no será el

significado [de *hablar*] la propia acción?” Y acaso podría anticiparse también una parte del capítulo 8, concretamente lo concerniente a la evidencia de que toda lengua, mientras se *use* (y la pragmática se ocupa del *uso* y de los *usuarios*), vive en –no *con*– sus *variedades*, unas variedades que, además, no cesan de *variar*. Por cierto, en el extenso epígrafe 8.1., con el que bien podría haberse abierto el libro (una vez realizada la revisión crítica), se echa en falta alguna referencia a los intentos de lograr un planteamiento global de las modalidades –orales y escritas– del idioma, en particular al que han ido perfilando durante años los filólogos alemanes P. Koch y W. Oesterreicher, fallecidos no hace mucho tiempo. Y en cuanto al resto, se puede discutir si el cuarto (“La deixis”) debería preceder o seguir al quinto (“Las inferencias”), pues si bien es cierto que la coincidencia de los participantes en el intercambio verbal a la hora de identificar y “ubicar” las realidades designadas es condición *sine qua non* para que la comunicación no fracase, sin una explicación plausible de la capacidad específicamente humana de *inferir*, no se puede dar un paso.

Aunque el presunto carácter *universal* de ciertos rasgos no aflora explícitamente hasta el final (9.2.1.: “¿Actos de habla universales?”), y como una pregunta que, claro es, no puede contestarse con un *sí* o con un *no*, el asunto sobrevuela a lo largo de toda la obra. Eso sí, con cautela y no aislado, pues nadie mejor que Ll. P. sabe que muchas de nuestras pautas de comportamiento no están sólo idiomáticamente determinadas, sino que son frutos “culturales” de la(s) comunidad(es), más o menos extendida(s), en que cada uno se va instalando. Baste pensar en los no pocos usos peninsulares que son rechazados –o chirrían– en los países hispanoamericanos, y viceversa.

A mi juicio, las aportaciones de mayor fecundidad explicativa se encuentran en este capítulo final (“Pragmática intercultural y contrastiva”) y en el anterior (“Pragmática, variación funcional y estilística”). Ll. P. no rehúye la cuestión crucial de la *variación*, cuya descripción nunca fue integrada por los paradigmas estructurales, funcionales o formales. A la pragmática no le está permitido marginarla, por constituir su centro. La manera en que en este libro se aborda la diversidad de “registros y estilos” y los “rasgos pragmaestilísticos”, aunque esquemática, se ajusta al propósito que todo *manual* persigue, pero que no siempre se logra cumplir. A ello contribuye la atinada elección de los ejemplos, que, además de ser en muchos casos “impactantes”, convencen siempre.

Si la memoria no me falla, mi primera reseña lo fue del mencionado libro *Catalá col·loquial*, de Ll. P. Antes de que a los fallos en la capacidad de recordar se sume el debilitamiento de mi capacidad crítica, esta reseña, meramente analítica y descriptiva, de otra publicada por el mismo autor será la última. Quiero cerrar así este quehacer, que apenas he cultivado, por tratarse de alguien cuyos estudios me han interesado siempre, y al que se puede hacer cualquier objeción u observación con la seguridad y tranquilidad de que no va a afectar a la amistad, que siempre sitúa por encima de las relaciones académicas y científicas.

TOMÁS JIMÉNEZ JULIÁ (Universidad de Santiago de Compostela). Reseña de Nowikow, Wlaczslaw. 2017. *Gramática contrastiva español-polaco*. Łódź (Polonia): Wydawnictwo Uniwersytetu Łódzkiego

1. El trabajo al que ahora tenemos acceso es el producto de la experiencia de un conjunto de hispanistas lingüistas de contrastada trayectoria docente e investigadora en Polonia, que nos ofrecen una completa gramática contrastiva de español y polaco, inicialmente destinada a la enseñanza del español a polaco-hablantes, pero, sin duda, de enorme utilidad para españoles que quieran acercarse de un modo riguroso a la estructura gramatical del polaco. La obra está dirigida por el profesor Wlaczslaw Nowikow, autor de numerosos trabajos sobre el verbo español que, además, es responsable de los dos primeros capítulos. El resto de los capítulos se reparte entre otros seis autores especialistas en los temas que tratan.

2. El libro está estructurado en once capítulos que recogen las distintas clases de palabras, a razón de capítulo por cada clase de palabra, con excepción del verbo, que, por su importancia y complejidad morfológica, sintáctica y nocional en español, ocupa muy adecuadamente los tres primeros capítulos. En cada uno de ellos se detallan los rasgos morfológicos y sintagmáticos de la categoría, en el caso de las palabras variables. En el caso de categorías cerradas como la preposición o la conjunción, dada su invariabilidad morfológica y su especialización sintagmática, se hace más hincapié en los aspectos funcionales y semánticos ligados a los respectivos inventarios. Este modo de proceder, partiendo de la descripción categorial, permite cubrir todos los aspectos relevantes –morfológicos y sintagmáticos– que necesita el polaco que estudia –o enseña– español, pero también, aunque no sea su objetivo prioritario, a todo español interesado en la lengua polaca. Cada capítulo viene precedido de un detallado índice que hace muy cómodo el acceso a aspectos concretos que puedan interesar, además de mostrar el planteamiento general del capítulo. Al final de cada uno encontramos su propia y pertinente selección bibliográfica. Naturalmente, en una gramática general, como es ésta, la bibliografía posible es ingente, y cualquier selección deja fuera títulos que podemos tener en mente. Pero globalmente considerada, las selecciones bibliográficas de los distintos capítulos son de lo más oportuno.

2.1. Como he mencionado hace un momento, los tres primeros capítulos están dedicados al verbo, y de ellos, los dos primeros, centrados en el modo y en la temporalidad, respectivamente, hechos por uno de los mejores especialistas en este campo, el profesor Nowikow, con una dilatada producción sobre el modo en el verbo en español (Nowikow, 2001, 2015) y sobre aspectos contrastivos con el polaco (Nowikow, 2006, 2010, 2012, 2013; Pamies Beltrán-Nowikow, 2015). El primer capítulo aborda la oposición modal en español y en polaco, mostrando el estatus de las formas que integran los sistemas modales de ambas lenguas, así como los criterios de selección del modo indicativo o subjuntivo en español en los distintos tipos de estructura verbal, esto es, en cláusulas independientes y en subordinadas (sustantivas, adjetivas o adverbiales), cotejando todo ello con las formas expresivas equivalentes en polaco.

El segundo capítulo está dedicado a los tiempos verbales. Aquí el profesor Nowikow hace una descripción muy completa del sistema temporal del español, distinguiendo los usos rectos de los dislocados en línea con lo que vemos en aproximaciones tan solventes

como las de Rojo (1974) o Rojo-Veiga, (1999), explicando distinciones particularmente complejas para alumnos de lenguas no románicas, como la oposición *canté / cantaba*, sobre las que ya había tratado en trabajos anteriores (por ejemplo, Nowikow, 2012d) pero haciendo hincapié en el, sin duda, rasgo diferencial del sistema verbal español y polaco: la temporalidad como eje vertebrador del sistema del español, frente al aspecto como división fundamental en el polaco. Es este un tema profusamente tratado por el profesor Nowikow (2003, 2004, 2005, 2012b, 2012c), incluso en su vertiente didáctica (2010b). De la descripción del contraste entre ambos sistemas temporales se extraen conclusiones de carácter tipológico muy interesantes y útiles para los destinatarios de esta gramática, esto es, para alumnos con cierto nivel y docentes.

Tanto el capítulo del modo verbal como el de la temporalidad ofrecen una presentación rigurosa y, al tiempo, muy didáctica y útil, sobre las formas verbales en español y sus contrastes con las del polaco en la línea habitual de los trabajos del profesor Nowikow.

Dedicar un capítulo (el tercero) a las perífrasis en español es, por otra parte, más que adecuado, pues frente a la riqueza de oposiciones temporales de su sistema verbal, la lengua española tiene un déficit en la expresión sintética de otros valores, como los de concreción modal del subjuntivo o el aspectual. Con respecto al modo, ya en latín el subjuntivo era la fusión de los antiguos subjuntivo, inyuctivo y optativo del proto-indoeuropeo, por lo que, como se describe perfectamente en el primer capítulo, su valor oscila entre la mera expresión de la no-objetividad y una incertidumbre vaga apoyada casi siempre en verbos subordinantes o en adverbios. Ello hace que valores como la obligación, la posibilidad o, en general, la expresión de la modalidad epistémica se exprese mediante creaciones perifrásticas específicas. La otra gran laguna del sistema verbal del español es la expresión del aspecto, llenada igualmente mediante perífrasis que, en este caso, trascienden la oposición sistemática ‘imperfectivo/perfectivo’ y entran en concreciones como la incoatividad, la reiteratividad, el carácter ingresivo, el durativo retrospectivo o el terminativo inmediato, entre otros. Todo ello justifica la oportunidad de un capítulo sobre perífrasis en español que Andrzej Zieliński, de gran experiencia en el tema, trata con total solvencia. Resulta muy interesante la presentación que hace del concepto de perífrasis, ya trabajado por el profesor Zieliński (2009, 2014) y el apartado donde se trata la posibilidad de considerar la existencia de perífrasis en polaco. Lo cierto es que, si se pueden considerar su existencia, su naturaleza y, sobre todo, su incidencia en la expresión de los fenómenos tempo-modales o tempo-aspectuales es mínima en relación con el castellano. Y eso se deduce de su tratamiento. Trata por separado las perífrasis modales y las aspectuales, y, formalmente, las divide en perífrasis de infinitivo, de gerundio y de participio. Desde una óptica teórica se puede discutir la existencia de estas últimas en castellano, en casos como *De momento van leídas ocho ponencias* o *Por ahora, llevo escritos 8 folios del libro*, pues parece difícil, si no imposible, distinguir estas apariciones del adjetivo participial y los usos del predicativo (en ejemplos como los anteriores, de complemento directo). Pero se consideren perífrasis o construcciones con predicativo, lo importante es la claridad y utilidad didáctica del tratamiento del profesor Zieliński.

2.2. Del mismo autor es el importante capítulo del sustantivo en el que además de la clasificación pertinente y una perfecta descripción de los aspectos morfológicos relevantes (género, número) y sus correspondencias polacas, hay un cuarto apartado dedicado al caso que resulta enormemente interesante para los españoles interesados en la lengua polaca. Este apartado explica el ámbito de los casos del polaco y su

correspondencia en la expresión funcional en español a través de mecanismos de expresión analíticos, y muestra claramente la ambivalencia de esta *Gramática*, ya que su utilidad es sin duda mayor para el lector español interesado en la lengua polaca que para el hablante polaco, que conoce bien el uso de sus casos. Naturalmente hay aspectos que desde un punto de vista teórico resultan discutibles, en el sentido etimológico del término, esto es, dignos de ser discutidos. Por ejemplo, se atribuye al genitivo la posibilidad de expresar el sujeto de la oración en secuencias como:

Piotra nie ma w Paryżu.

[Piotr-G. no tiene en París-L.]

‘Piotr no está en París’

donde se utiliza la construcción *nie ma*, literalmente ‘no tiene’ pero que en este contexto tiene un valor existencial (= ‘no hay’, ‘no está’). Lo que cabe preguntarse es si realmente este constituyente (*Piotr* en el ejemplo citado), es sujeto. Por una parte, es equivalente a los usos del nominativo con el verbo *być* (‘ser’, ‘estar’) en casos donde “la negación no focaliza al sujeto oracional, sino que niega la localización de este” (§ 4.2), como en:

Piotr nie jest w Paryżu, ale w Madrycie.

[Piotr-N. no es en París-L., pero en Madrid-L.]

‘Piotr no está en París, sino en Madrid’.

Pero, por otra parte, no observa uno de los rasgos más prototípicos del sujeto *gramatical* en las lenguas flexivas (probablemente, en las únicas donde tiene sentido hablar de sujeto gramatical), como es la concordancia. Decimos *Prawie nie ma studentów którzy potrafią mówić po polsku* (‘apenas hay estudiantes que saben hablar polaco’) o *W parku nie ma dzieci* (‘no hay niños en el parque’), pero la referencia plural no pluraliza el verbo, esto es no se produce la preceptiva concordancia de un sujeto gramatical. El tema es interesante y, dándole justamente la vuelta al problema, recuerda las confusiones que existen en español con la forma *hay*, y su injustificada (aunque frecuente) pluralización (*hubieron accidentes*). Pero sea cual sea la postura teórica más adecuada con respecto a la función sintáctica de la unidad a la que se refiere la forma verbal *nie ma*, lo que aquí importa es la claridad descriptiva, y el profesor Zieliński explica perfectamente su uso de la construcción y sus equivalencias en español.

2.3. El capítulo del adjetivo, más breve que los anteriores, a cargo del profesor Marek Baran, centra la parte contrastiva en las diferencias de colocación con respecto al núcleo sustantivo, donde las diferencias son menores con respecto a otras lenguas (como puede ser entre español e inglés) o en aspectos como la gradación, donde en español predominan los recursos analíticos, habiendo desaparecido la comparación sintética como recurso regular. El capítulo, aunque más breve, mantiene el rigor y el interés de los anteriores.

2.4. Del capítulo 6, dedicado al artículo, se hace cargo el profesor Raúl Fernández Jódar, con experiencia en la investigación de los problemas de su enseñanza a estudiantes polacos (Fernández Jódar, 2006, 2010). La descripción que ofrece es la más habitual, incluyendo cuestiones como la del papel ‘sustantivador’ del artículo, discutida por muchos, y el tono es más escueto y simplificado que el de los capítulos anteriores. El interés del capítulo se centra en la presentación del modo en que el polaco, carente de artículo, expresa contenidos que en español lo llevan. Las explicaciones sobre tematizaciones que en polaco son fluidas y en español suelen implicar el uso de artículo

determinado y de clíticos, la ausencia o presencia en español del artículo según su equivalencia con los casos genitivo y acusativo, respectivamente, las diferencias de uso en algunos casos según el verbo sea perfectivo o imperfectivo, la sustitución por otros determinantes (demostrativos o posesivos) o, incluso, distintas elecciones léxicas según las implicaciones del uso o ausencia del artículo son cuestiones interesantísimas que, sin embargo, están más esbozadas que tratadas en un capítulo que considero importante en una gramática que contrasta el español con una lengua sin artículo, como el polaco. En su descargo diré que un tratamiento mínimamente detallado de todos estos aspectos ocuparía un espacio que, sin duda, una gramática, ya voluminosa como ésta, no puede asumir. En cualquier caso, el capítulo cumple su objetivo de mostrar los contrastes fundamentales entre el uso del artículo y los recursos del polaco para expresar los mismos contenidos.

2.5. Frente a la brevedad del capítulo anterior, el capítulo 7, dedicado al pronombre se acerca en envergadura al primero dedicado al modo. La profesora Monika Lisowska hace un estudio muy condensado, pero muy pertinente de los distintos tipos de pronombres en español y en polaco, seleccionando con mucho tino los aspectos tratados de entre los muchos que se pueden describir en un tema tan amplio como es el de esta, por otra parte, discutida clase de palabra. A este magnífico capítulo solo cabe objetar la consideración, no por extendida, menos inexacta, del carácter pronominal de los posesivos tónicos del español. Salvo en un uso estrictamente semántico del término ‘pronombre’, como equivalente a ‘anafórico’, la consideración de unidades como *mío, tuyo, suyo...* como pronombres no tiene justificación. Ni en latín ni en castellano los posesivos eran pronombres, por eso en su uso sin sustantivo explícito, el posesivo románico, a diferencia del inglés, por ejemplo, debe llevar el artículo (*el mío* \approx *el bueno* \neq *éste*). Naturalmente esta cuestión no afecta en absoluto a la claridad y utilidad del apartado sobre los posesivos, y si hago alusión a ella es por una doble razón: en primer lugar, porque dado el rigor y coherencia teórica del capítulo (y del volumen), este posicionamiento de algún modo desentona (no habría ningún problema en describir los posesivos tónicos en el apartado de los adjetivos, pues su sintagmática es la de éstos), y en segundo, porque éste es un aspecto en el que polaco y castellano contrastan, entre otras cosas, por la inexistencia de artículo en polaco. Pero, insisto, esta cuestión es francamente secundaria teniendo en cuenta los fines de la *Gramática* y, teniendo en cuenta, también, que el término ‘pronombre posesivo’ se ha generalizado en la tradición gramatical y lo excepcional siempre ha sido hacerse eco de la verdadera realidad lingüística. Una última cuestión en relación con los posesivos, es la alusión a las formas reflexivas *swój, swoja...*, paralelas a las latinas *suus, sua...*, en contraste con el posesivo no-reflexivo de tercera persona del latín clásico *eius, eia...* La autora alude a su carácter ‘particular’, pero no menciona lo relevante para un lector español: su carácter reflejo. Esta omisión es, sin duda, resultado de la conciencia de que los destinatarios primarios del texto son los nativos polacos, para quienes esta información está incorporada a su bagaje lingüístico sin necesidad de etiquetaciones teóricas. En cualquier caso, estas dos últimas observaciones son detalles intrascendentes dentro de un capítulo que nos presenta un panorama global muy esclarecedor del complejo mundo de los pronombres en una y otra lengua.

2.6. De gran amplitud es también el capítulo octavo, dedicado al adverbio, a cargo del profesor Antonio María López González. El capítulo es francamente completo, haciendo una minuciosa comparación entre la clasificación de los adverbios que hace la

tradición gramatical polaca y la española. Quizá cabría considerar que la clasificación ‘gramatical’ de los adverbios españoles contiene más criterios semánticos que propiamente gramaticales, esto es, sintagmáticos, pero, por una parte, la propia noción de criterio gramatical es susceptible de discusión y, por otra, ello no afecta en absoluto a la claridad y utilidad de la clasificación y su contraste con la clasificación de los adverbios polacos. Mi observación se justifica por el rigor teórico con el que se tratan los temas, que suscita cuestiones de esta índole, pero no porque la eficacia descriptiva o pedagógica se vea alterada por las etiquetas utilizadas. Por lo demás, los criterios de clasificación son muy variados y ofrecen un panorama muy rico de los adverbios de una y otra lengua y una auténtica descripción contrastiva de ambas lenguas. Resulta particularmente útil el apartado 4 relativo a las funciones sintácticas del adverbio, donde la abundante ejemplificación –a diferencia de otros apartados– permite ver interesantes contrastes entre ambas lenguas. En general, el capítulo ofrece un panorama muy completo y diversificado del adverbio que, como sabemos, ha sido siempre, y en todas las tradiciones gramaticales europeas, un verdadero ‘cajón de sastre’. De hecho, el término adverbio (*adverbium* en latín) no es más que la traducción literal de *epirhema*, término con que los estoicos denominaron todo aquello que sin ser partícula (*syndesmos*) carecía de flexión y aparecía ‘alrededor del verbo’. Y esta poca precisión es la que hemos heredado y la que hace del adverbio una clase de palabras dispersa y heterogénea.

2.7. Los tres últimos capítulos, de la profesora Aneta Pawlak, tratan de las llamadas partículas, tanto las estructurales (preposición y conjunción) como de las expresivas (interjección). Al igual que el capítulo del adverbio, la preposición es tratada de un modo amplio y contrastivo ‘bidireccional’, esto es, de una utilidad similar para los estudiantes polacos de español y para los estudiantes españoles de polaco. La distinta sistematicidad del inventario preposicional polaco y castellano queda bien reflejada en la descripción de la profesora. Desde una óptica teórica cabe cuestionar el (ab)uso del término ‘locución preposicional’, que incluye verdaderas construcciones sintácticas (por ejemplo, adverbio + preposición: *debajo de*). Al hablar de preposiciones o conjunciones el término ‘locución’ es muy habitual. La profesora Pawlak lo toma en este caso de Luque Toro (2001), y se refiere al conjunto de palabras que conjuntamente funcionan como una palabra simple. El criterio es peligroso, pues oculta las diferencias entre conjuntos de unidades que han perdido su autonomía y *solamente* pueden funcionar de manera conjunta (en español, por ejemplo, *a causa de*, *gracias a*) y aquellas otras que están construidas regularmente de acuerdo con reglas expansivas productivas, el caso de *debajo* (+ *de*), *cerca* (+ *de*). Que el criterio ‘conmutativo’ sea regularmente empleado para engordar el inventario de locuciones, o para asimilar la descripción del comportamiento del español a la que tradicionalmente se aplica a otras lenguas (véase, por ejemplo Lehmann (2002, p. 10), asimilando construcciones de este tipo a lo que la tradición alemana llama preposiciones ‘secundarias’ del alemán) no implica que sea el teóricamente más recomendable, aunque probablemente en una gramática descriptiva y contrastiva sea lo más adecuado. Por lo demás, el capítulo de la preposición hace un repaso muy competente de los contextos en los que se usan preposiciones en español, no siempre coincidentes con los del polaco. Naturalmente hay aspectos en los que no es posible profundizar por la naturaleza de la obra: lo relativo a los valores semánticos de la preposición de una y otra lengua es correcto, pero escueto. La enorme riqueza de matices semánticos de las preposiciones de ambas lenguas hace que ese tratamiento

deba quedar para monografías más específicas (por ejemplo, Waluch-de la Torre 2007). Globalmente, sin embargo, el capítulo está lleno de información y de sugerencias, todo ello dentro de una estructura muy adecuada didácticamente.

También la conjunción recibe un tratamiento detallado en el décimo capítulo. Los sistemas conjuntivos suelen ser menos complejos que los preposicionales, y las propias conjunciones, al carecer de la facultad rectora de las preposiciones (aunque puedan influir en el modo verbal cuando introducen verbos), resultan más sencillas descriptivamente, y eso también se refleja claramente en la presentación de la profesora Pawlak, que, por lo demás, sigue en este capítulo un esquema parecido al de las preposiciones, ambos sumamente claros, didácticos y precisos. Como en el caso de las locuciones preposicionales, cabe discutir la naturaleza de algunas de las consideradas como locuciones conjuntivas. Así, si arriba discutía el carácter de locución preposicional de los modelos de *cerca de*, lo mismo cabe decir del modelo de *hasta que*, aquí vista como locución conjuntiva, pero como ya apunté arriba, es una cuestión de perspectiva la de considerar más oportuno priorizar la función global del conjunto o su estructura interna. Y en una gramática con fines didácticos, probablemente lo más adecuado es la inclusión en un mismo inventario unidades simples y complejas, sean construcciones o (verdaderas) locuciones, en la medida en que llenen un mismo hueco funcional dentro del sistema. Y lo mismo cabe decir sobre la clasificación de las conjunciones. La opción marcadamente tradicional en este caso es, sin duda, la más adecuada. Como en el capítulo de las preposiciones, un último apartado resume los contrastes entre ambas lenguas de un modo escueto, apuntando a lo más relevante.

Globalmente estos dos capítulos dedicados a las partículas estructurales aportan una información sistemática, detallada y sumamente útil de ambas lenguas y una visión contrastiva valiosísima y, que yo conozca, inédita, siguiendo la estela del resto del volumen.

El libro termina con un capítulo ciertamente original, rara vez tratado en los manuales – incluso ausente en muchos tratados monolingües –, pero ciertamente importante para conocer la naturaleza de una lengua, y en mayor medida en el caso de textos contrastivos: la interjección. El estudio de la interjección tiene muchas diferencias según las tradiciones. Como bien señala la profesora Pawlak, la tradición hispana suele separarla de las onomatopeyas, mientras que otras tradiciones, entre las que se incluye la polaca, incluyen las onomatopeyas como subtipos de interjección. El capítulo describe la parte española siguiendo en gran medida la NGLE (Real Academia 2009) y estableciendo correspondencias con los usos polacos.

3. El (necesariamente superficial) repaso anterior tiene solo pretende informar sobre la estructura y contenido de una obra ciertamente original, que viene a llenar un hueco importante en la bibliografía contrastiva entre estas dos lenguas. Se trata de una obra hecha con rigor, buen planteamiento, claridad de objetivos y solvencia, y en este caso, y a diferencia de otros textos que muestran la etiqueta ‘contrastivo’ en su título, estamos ante una gramática *verdaderamente contrastiva*, en la que cada cuestión descrita del español tiene su correlato polaco, lo que ayuda, no solo al estudiante polaco – destinatario prioritario – a situar las unidades y estructuras del español con respeto a su lengua, sino también al lector español a entender muchas particularidades del polaco, tanto las afines como las totalmente ajenas a su lengua.

Quiero destacar, finalmente, un rasgo que considero muy relevante de esta *Gramática*: en ella no solo tenemos once capítulos solventes sobre distintos aspectos de la gramática del español y su contraste con la del polaco, sino que estamos ante una obra *unitaria*. A diferencia de alguna conocida y afamada obra sobre gramática del español hecha en colaboración, en la que existe descompensación e, incluso, contradicción entre unos capítulos y otros, el presente texto muestra una visión de la lengua española y de sus diferencias con la lengua polaca unitaria metodológicamente y homogénea descriptivamente, lo que da una gran fiabilidad al texto, al margen de su ya mencionada utilidad.

Referencias bibliográficas

Fernández Jódar, R. 2006. *Análisis de errores léxicos, morfosintácticos y gráficos en la lengua escrita de los aprendices polacos de español*. Tesis doctoral, dirigida por Waczesław Nowikow, Universidad Adam Mickiewicz, Poznan (Polonia): <http://redined.mecd.gob.es/xmlui/handle/11162/76535> [fecha de consulta: 8 de febrero de 2015].

Fernández Jódar, R. 2010. Gramática frente a pragmática en la descripción del uso del artículo en español y su representación en polaco. *Kwartalnik Neofilologiczny* 57.2: 109-114.

Lehmann, Christian. 2002. New reflections on grammaticalization and lexicalization. En Ilse Wischer y Gabriele Diewald, eds. *New Reflections on Grammaticalization*. Amsterdam/ Philadelphia: John Benjamins, pp. 1-18

Luque Toro, L. 2001. *Locuciones preposicionales*. Granada: Granada Lingvistica.

Nowikow, W. 2001. *La alternancia de los modos Indicativo y Subjuntivo en las cláusulas subordinadas sustantivas (metodología del análisis lingüístico)*, Poznań: Wydawnictwo Naukowe Uniwersytetu im. Adama Mickiewicza.

Nowikow, W. 2003. Acerca de las relaciones entre el aspecto y el modo accional desde una perspectiva tipológico-comparada. *Language Design* 5: 51-66.

Nowikow, W. 2004. Sobre el *status* gramatical del aspecto y sus relaciones con las propiedades temporales y accionales. *Studia Romanica Posnaniensia* 31: 407-415.

Nowikow, W. 2006. Sobre los modos verbales en los idiomas español y polaco: características generales. *Paralelo* 50 3: 58-68.

Nowikow, W. 2005. Sobre las diferencias entre el sistema verbal del español y el del polaco: característica temporal. *Paralelo* 50 2: 78-83.

Nowikow, W. 2010. Algunas observaciones sobre los aspectos metodológicos del estudio contrastivo de los sistemas verbales del español y del polaco. *Kwartalnik Neofilologiczny* 57.2: 131-138 (número dedicado a la *Lingüística hispánica en Polonia: tendencias y direcciones de investigación*, editado por W. Nowikow y A. López González).

Nowikow, W. 2010b. En torno a la interferencia en la enseñanza de los pretéritos a los alumnos polacos: tiempo vs. Aspecto. En G. Luquet y W. Nowikow, eds. *La recherche*

en langues romanes. Théories et applications. Łódź / Paris: Lodz Academy of International Studies / Université Sorbonne Nouvelle-Paris 3, pp. 289-302.

Nowikow, W. 2012. Lenguas ‘artículo + tiempo’ vs. lenguas ‘caso + aspecto’ (sobre las diferencias tipológicas entre el español y el polaco). En A. Dutka-Mańkowska, A. Kieliszczyk y E. Pilecka, eds. *Grammaticis Unicis. Mélanges offerts à Bohdan Krzysztof Bogacki*. Warszawa: Wydawnictwa Uniwersytetu Warszawskiego, pp. 237-244.

Nowikow, W. 2012b. Lenguas ‘artículo + tiempo’ vs. lenguas ‘caso + aspecto’ (sobre las diferencias tipológicas entre el español y el polaco). En A. Dutka-Mańkowska, A. Kieliszczyk y E. Pilecka, eds. *Grammaticis Unicis. Mélanges offerts à Bohdan Krzysztof Bogacki*. Warszawa: Wydawnictwa Uniwersytetu Warszawskiego, pp. 237-244.

Nowikow, W. 2012c. La organización de los sistemas temporales del español y del polaco: análisis contrastivo de los tiempos verbales. *Studia Iberystyczne* 11: 119-134.

Nowikow, W. 2012d. Sobre el valor gramatical de los tiempos *canté* y *cantaba* y su empleo en contextos de [+delimitación temporal]. *Neophilologica* 24: 185-192.

Nowikow, W. 2013. Sobre la modalización del contenido proposicional: contraste tipológico entre lenguas románicas y eslavas. En A. Pamies Bertrán, ed. *De lingüística, traducción y lexico-fraseología. Homenaje a Juan Dios Luque Durán*. Granada: Editorial Comares, pp. 65-72.

Nowikow, W. 2015. Sobre el Modo y los modos. *Itinerarios* 22: 75-88.

Pamies Bertrán, A.; Nowikow, W. 2015. *Los modos verbales en español y en polaco*. Łódź: Wydawnictwo Uniwersytetu Łódzkiego.

Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española. 2009. *Nueva gramática de la lengua española (NGLE)*. Madrid: Espasa-Libros.

Rojo, G. 1974. La temporalidad verbal en español. *Verba* 1: 68-149.

Rojo, G.; Veiga, A. 1999. El tiempo verbal. Los tiempos simples. En I. Bosque y V. Demonte, eds. *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: RAE, Espasa-Calpe, vol. 2, pp. 2.867-2.934.

Waluch-de la Torre, E. 2007. *Análisis comparado de las preposiciones espaciales en español, portugués y polaco*. Tesis doctoral, Universidad de Varsovia / Universidad de Granada: <<http://digibug.ugr.es/bitstream/10481/1636/1/16844373.pdf>>.

Zieliński, A. 2009. El concepto de perífrasis verbal: su origen y datos historiográficos. *Studia Iberystyczne* 8: 111-120.

Zieliński, A. 2014. *Perífrasis de los verbos de movimiento en español medieval y clásico*. Kraków: Wydawnictwo Uniwersytetu Jagiellońskiego.

Zieliński, A. 2015. Entre lo epistémico y lo deóntico. El caso de las perífrasis <deber + infinitivo>, <deber a + infinitivo> y <deber de + infinitivo> en el español medieval y clásico. *Historische Sprachforschung* 127: 281-309.

MARIA-ROSA LLORET (Universitat de Barcelona). Reseña de Martínez-Paricio, Violeta. 2018. *Fonología métrica y tipología lingüística*. Valencia: Tirant lo Blanch

La monografía de Violeta Martínez-Paricio (VMP) es un magnífico ejemplo de cómo introducir al lector en una disciplina minoritaria (la fonología métrica) desde la tipología lingüística. El objetivo final es convencer a los interesados en el estudio del lenguaje de la necesidad de recurrir a la estructura métrica y, en especial, de las ventajas que supone utilizar el *pie métrico* (“categoría rítmica a medio camino entre la sílaba y la palabra prosódica”, p. 18) para comprender mejor algunos fenómenos fonológicos que las lenguas presentan.

Uno de los mayores aciertos del libro es no limitarse a ejemplos sobre la acentuación, el tono o el ritmo (a los que nos tenían acostumbrados obras anteriores; entre ellas, el trabajo fundacional de Liberman 1975, la obra clásica de Hayes 1995 o el valioso resumen de Kager 1995 sobre la teoría métrica), sino superar los típicos fenómenos suprasegmentales para ahondar en procesos segmentales fonológicos (como los debilitamientos y fortalecimientos de los segmentos, las epéntesis y las elisiones) y en procesos morfofonológicos (como la infijación, los truncamientos y las reduplicaciones) para demostrar cómo la estructura métrica de las palabras también puede condicionar este tipo de fenómenos. Hasta aquí podría parecer que hablamos de un manual sobre fonología métrica; pero el libro va más allá e incluye un conjunto de argumentaciones para demostrar las ventajas de introducir en el análisis métrico los *pies ternarios* (frente a la extrametricalidad) de tipo *recursivo con estructura interna binaria* (frente a representaciones con pies no mínimos), uno de los temas más debatidos entre los estudiosos durante las últimas décadas (véase, por ejemplo, la discusión sumaria de Rice 2011). No en vano la tesis doctoral de la autora versa sobre este tema (*An exploration of minimal and maximal feet*, Universidad de Tromsø, 2013) y también muchos de los artículos que ha publicado, en solitario o con lingüistas de reconocida solvencia, sobre esta cuestión. Pero así como en sus publicaciones anteriores el lector tiene que estar iniciado en modelos fonológicos específicos (como la teoría de la optinidad, a la que VMP se refiere en algunas –pocas– partes del libro, y con gran acierto en forma de notas), en el presente volumen el relato es claro; la progresión de las ideas que se van introduciendo fluye sin que el lector no avezado en la materia se pierda, y esta es una característica estimable que no siempre se encuentra en los escritos sobre teoría lingüística. Quizás sea algo insistente en algunas partes, demasiado repetitivos los resúmenes ante cada capítulo y las conclusiones tras cada uno de ellos, especialmente, después de haber presentado su contenido, de forma precisa, en el capítulo introductorio (pp. 19-22). Sin embargo, esta práctica es más que recomendable para los estudiantes que deseen profundizar en la fonología (con o sin la ayuda de profesores), e incluso para que “otros lingüistas –tal vez más interesados en otras parcelas del estudio del lenguaje alejadas de la fonología– lleguen a sentir un poco de curiosidad por saber qué es eso del ‘pie métrico’ en lingüística” (p. 16).

Como indica la misma autora (p. 22), el libro admite tres ritmos de lectura distintos: el capítulo 2 se recomienda para los lectores no familiarizados con la fonología métrica; el capítulo 3 es imprescindible para quienes no hayan seguido el debate sobre la existencia, o no, de pies métricos recursivos, y, finalmente, en los capítulos 4, 5 y 6 se

analizan datos de lenguas de muy distintas familias lingüísticas para ilustrar las ventajas del análisis métrico, en general, y del análisis con pies ternarios recursivos, en particular.

En el capítulo 2 (“La teoría prosódica y la teoría métrica”), se expone el marco teórico general que sigue la obra. La duda que suele acompañar a los lectores sobre si es lo mismo hablar de fonología prosódica que de fonología métrica queda pronto dilucidada: “La fonología métrica es la subdisciplina, dentro de la fonología prosódica, que investiga las propiedades y los procesos lingüísticos condicionados por la forma, la estructura y la disposición de los pies métricos en las palabras” (p. 32). La fonología prosódica, que arranca a principios de 1980, surge para explicar fenómenos que sobrepasaban el plano segmental del lenguaje sonoro. Se vio que la incorporación de dominios fonológicos superiores explicaba mejor muchas de las peculiaridades suprasegmentales de las lenguas, típicamente relacionadas con la distribución de los acentos o los tonos y los patrones rítmicos o entonativos. Discute aquí la autora, muy acertadamente, cómo la ampliación de los constituyentes fonológicos llevó al debate sobre cuántas categorías prosódicas son necesarias, la jerarquía entre ellas y su carácter pretendidamente universal. VPM presenta desde el inicio la jerarquía prosódica (universal) que se utilizará como referencia en el libro, que es la versión más extendida y aceptada en la actualidad de la inicialmente propuesta por Selkirk (1980) y McCarthy y Prince (1986 [1996]), de menor a mayor: segmento < mora < sílaba < pie métrico < palabra prosódica < frase fonológica < frase entonativa < enunciado (p. 28). Y ahí irrumpe el pie métrico, con su posición entre la sílaba y la palabra prosódica, ya utilizado en la métrica clásica para agrupar de manera relacional las sílabas átonas y tónicas de los versos (véase, entre otros, Quilis 1984, citado por la autora en la página 32). Los primeros ejemplos del libro, pues, no podían más que estar relacionados con el estudio del dominio acentual, tonal y rítmico de las lenguas, con pies trocaicos (*tá-ta*) o yámbicos (*ta-tá*), que agrupan sílabas o moras, que se alinean con el margen izquierdo o con el margen derecho de la palabra prosódica. VPM muestra la relevancia del pie métrico con ejemplos de muy distintas lenguas y apunta que algunos procesos segmentales (analizados más ampliamente en el capítulo 5) también tienen en cuenta la estructura métrica. Introduce asimismo el concepto de *palabra mínima* para demostrar que la estructura métrica puede desempeñar un papel crucial en la definición morfofonológica de la palabra, como en la lengua australiana *lardil*, cuyas palabras deben contener al menos dos vocales o una vocal larga o, en caso contrario, necesitan de elementos epentéticos para cumplir con los requisitos de la palabra mínima (pp. 50-52).

En el capítulo 3 (“Pies mínimos y pies máximos”), se discuten y se limitan las posibilidades estructurales de la jerarquía prosódica, atendiendo principalmente a la organización de los pies métricos. La postulación de nuevas categorías prosódicas (como el *grupo clítico* propuesto por Nespor y Vogel 1986), que descriptivamente explicaban fenómenos específicos de lenguas, llevó a la necesidad de constreñir la jerarquía y su organización interna por mor de la universalidad, a través del mecanismo de la *recursividad*, mediante una operación de adjunción de sílabas o moras que no quedaban incorporadas por el pretendido binarismo de las categorías. El debate ahora se ciñe a cómo y dónde adjuntar estos elementos. Centrándose en los pies métricos, VPM demuestra la idoneidad de una teoría que admita pies recursivos ternarios con estructura interna binaria, a diferencia de los trabajos tradicionales en los que solo se admitían pies métricos binarios estrictamente dominados por su categoría superior. Son sumamente

sugestivas las consecuencias que se derivan de ser núcleo del pie métrico “*por partida doble*” (p. 71), esto es: al generarse una nueva proyección (pie métrico máximo) de un pie métrico (mínimo) por adjunción de otro elemento, los elementos fuertes por partida doble deben poder revelar particularidades que no tienen los elementos fuertes mínimamente, tal como se confirma en los datos que se presentan. Los ejemplos que se ofrecen en este capítulo –y que algunas veces avanzan fenómenos que se analizan más minuciosamente en capítulos posteriores– van desde la distribución de los acentos y tonos hasta procesos de reducción y alargamientos vocálicos, incluyendo también casos lúdicos del inglés como la infijación expletiva con *-fukin-* para indicar énfasis, que aparece entre dos pies pero que no puede interrumpir un pie: así, de *fantastic* se crea *fan-fuckin-tastic*, pero no **fantas-fuckin-tic*, y de *Tatamagouchee* se crea *Tata-fuckin-magouchee* o *Tatama-fuckin-gouchee*, beneficiándose de la existencia de pies ternarios recursivos (p. 75); sin embargo, en *agenda*, que contiene un solo pie, no puede haber infijación: **a-fuckin-genda*, **agen-fuckin-da* (tomo este ejemplo adicional de Hammond 2011: 972).

En el capítulo 4 (“El pie métrico y el acento”), se demuestra que la dicotomía clásica entre lenguas con acentos rítmicos binarios y lenguas con acentos rítmicos ternarios es demasiado rígida para dar cuenta de los patrones documentados en las lenguas del mundo. Por ello se apuesta por un *continuum rítmico binario-ternario*, con las lenguas estrictamente binarias y las estrictamente ternarias en cada extremo de la escala (véase el cuadro de la p. 113). Esta línea de razonamiento va en consonancia con investigaciones recientes en otras áreas de la lingüística y de otras ciencias que relativizan la inflexibilidad de las taxonomías clásicas (en este sentido, por ejemplo, los modelos estocásticos o probabilísticos han ganado considerable favor en las últimas décadas; véanse, entre otros, aproximaciones estocásticas a la fonología en Boersma y Hayes 2001). El punto clave de la propuesta es el hecho de que, desde esta perspectiva, se “consigue predecir la totalidad de lenguas rítmicas, sin llegar a *sobregenerar* patrones extraños o no documentados” (p. 113). El lector no hallará, sin embargo, en el presente volumen los detalles empíricos y analíticos que llevan a tal conclusión, sino que se remite al trabajo de Martínez-Paricio y Kager (2015), enmarcado en la teoría de la optimidad, para ver los datos que corroboran esta afirmación. Los ejemplos que ilustran esta parte se toman básicamente del trabajo acabado de citar. Se analizan, por primera vez con detalle, ejemplos específicos del español relativos a la posición del acento (pp. 85, 89-90). Una pequeña precisión en este punto. VPM elige *-ico/a* como ejemplo de sufijo átono que respeta la acentuación de la palabra base (como en *cantabria* > *cantábr-ico*, p. 90; aunque en la *NGLE*: 392 se deriva de *cántabro* > *cantábr-ico*, p. 392). Habría sido más indicado –para el tipo de lector a quien va destinado el libro– referirse a este sufijo como preacentuado, puesto que impone el acento de palabra en la sílaba anterior de la base a la que se une, como en la derivación propuesta en la *NGLE* *cántabro* > *cantábr-ico* y, en otras, como *agonía* > *agón-ico*, *sátira* > *satír-ico*. Existen, claro está, sufijos plenamente átonos en español, como las vocales de género (*gat-o/a*) o los prefijos átonos (*humano* > *in-humano*, *decir* > *pre-decir*), que habrían ilustrado mejor esta cuestión. El capítulo termina con la presentación de la restricción de la *ventana silábica acentual*, por la que, en algunas lenguas, el acento debe recaer o bien en una de las tres sílabas iniciales o bien en una de las tres últimas, como en español, que no admite palabras con acento en la pre-antepenúltima sílaba (pp. 89-90). Un comentario adicional acerca de esta característica del español: VPM justifica la existencia de palabras con acento en la cuarta sílaba

contando desde el límite derecho de la palabra cuando un verbo va seguido de clíticos (como en *cóme=te=los > cómetelos*), porque la palabra morfológica termina tras el verbo y, por tanto, según la autora, “se puede seguir considerando que en estas construcciones se respeta el requisito de que el acento debe posicionarse en una de las tres últimas sílabas de la palabra fonológica” (p. 85). No se comenta ni se explica, en cambio, por qué entonces en algunas construcciones de verbo seguido de clítico se tiene en cuenta todo el grupo para evitar esdrújulas con la penúltima sílaba trabada (como en *comámos=nos > comámonos*, que pierde la última consonante del verbo para cumplir con la restricción que imponen las esdrújulas). Con todo, uno de los aspectos destacados del capítulo es la constatación de que –con matices como los vistos para el español– la ventana acentual nunca excede el tamaño de tres sílabas en la lenguas del mundo, lo cual corrobora la tesis defendida en el libro de que los pies métricos son mínimamente recursivos: “Según Kager (2012), en estas lenguas el pie métrico que se construya, ya sea mínimo o no mínimo, siempre estará alineado a la izquierda o a la derecha de la palabra y, dado que los pies no pueden tener más de tres sílabas, la posición del acento quedará por tanto restringida a una de las tres sílabas iniciales o finales” (p. 116).

En el capítulo 5 (“El pie métrico, procesos fonológicos”), se analizan con detalle datos fonológicos no relativos a la acentuación para acreditar más ampliamente las ventajas de un análisis con pies ternarios recursivos. Resulta cuanto mínimo sugerente ver como la simple distinción entre sílabas átonas que son dependientes de una sola proyección de un pie y sílabas átonas que son dependientes de dos proyecciones de un pie ofrece una explicación natural al comportamiento dual de las vocales del holandés en cuanto a la reducción vocálica (pp. 121-127), o como la distinción da cuenta de la distribución y elisión de *r* en algunos dialectos del inglés (pp. 128-133) o de la aspiración de las oclusivas sordas en inglés (pp. 133-136). La visión interlingüística de la obra lleva a analizar fenómenos de distinta índole de lenguas más lejanas en la misma tesitura: los alargamientos vocálicos en las lenguas aborígenes de Australia *wargamay* y *yidiñ* (pp. 136-142), y la asignación de acentos tonales en la lengua esquimal *chugach alutiiq* (pp. 142-149). En todos los ejemplos analizados, se demuestra convincentemente que análisis alternativos con pies no mínimos recursivos llevan a predicciones incorrectas. En una teoría, la capacidad no solo de explicar los patrones existentes sino de predecir los no existentes ratifica, sin lugar a duda, la validez de la propuesta.

En el capítulo 6 (“El pie métrico, procesos morfofonológicos”), se refuerzan los argumentos anteriores con el análisis de procesos morfofonológicos relativos a la palabra mínima, la infijación, la reduplicación y el truncamiento, iniciados con el estudio de McCarthy y Prince (1986 [1996]) en el marco de la morfología prosódica. Se demuestra la importancia de las unidades prosódicas en la creación de plantillas morfológicas, centrándose en cómo el pie métrico puede ser determinante en algunos procesos. Los ejemplos que se ofrecen provienen, como a lo largo del libro, de lenguas de distintas familias. Resulta especialmente ilustrativo comparar la formación de hipocorísticos truncados en japonés, italiano y español. El japonés, que no es una lengua con acento sino con acentos tonales (“y, por tanto, este tipo de datos ratifica la idea de que el pie métrico no es una categoría que se encuentra activa exclusivamente en las lenguas con acento”, p. 158), forma los hipocorísticos a partir de una plantilla de pie trocaico sensible al peso silábico (*Ranko > o-Ran*, *Yukiko > o-Yuki*) (pp. 157-158). El italiano los forma a partir de plantillas monosilábicas (*Francésca > Fra*) o bien a partir de plantillas trocaicas bisilábicas, desde el límite izquierdo de la palabra (*Francésca >*

France) o desde la sílaba tónica (*Francésca > Césca*) (pp. 158-159). El español, por su parte, además de admitir hipocorísticos trocaicos bisilábicos que preservan la sílaba inicial o la tónica de la palabra base (*Elvira > Élvi, Valentino > Tino*), admite hipocorísticos bimoraicos monosilábicos con una consonante final (*Francisco > Fran, Jesús > Chus*) y, más determinantes para la propuesta defendida en el libro, hipocorísticos trisilábicos, de nuevo formados a partir de la sílaba inicial o de la tónica (*Bartolomé > Bartólo, Catalina > Catina*) (pp. 161-166). El ejemplo crucial es el de formas como *Nicolás > Colácho* (tomadas del reciente estudio de Martínez-Paricio y Torres-Tamarit 2018), que añaden la desinencia de masculino -o para satisfacer la plantilla morfológica de tres sílabas.

El capítulo final de conclusiones es muy breve (pp. 167-168). Además de insistir en las ventajas que conlleva la inclusión de la categoría del pie métrico y el poder explicativo y predictivo de los pies ternarios recursivos por adjunción, se alude a trabajos psicolingüísticos, de adquisición de la primera lengua y de lenguas no orales que corroboran esta hipótesis. Sin embargo, tan solo se comenta brevemente el estudio de Brentari (1998) sobre las lenguas de signos (p. 168). El lector habría apreciado en este punto la inclusión de referencias a trabajos sobre los demás temas, a fin de que, para los que la lectura del libro haya creado “un poco de curiosidad por saber qué es eso del ‘pie métrico’ en lingüística” (p. 16), pudieran continuar su indagación autónomamente.

Para terminar, solo cabe añadir que se echa en falta, por las características del libro, un índice de lenguas, para que el lector pueda encontrar con facilidad las remisiones a las lenguas tratadas y a la familia lingüística a la cual pertenecen. El índice de materias, sin embargo, no es imprescindible, porque la metódica organización del libro y el acertado carácter descriptivo con que se titula cada (sub)apartado es suficiente para que el lector –con un ojo puesto en el índice– pueda encontrar fácilmente los temas que le interesen. Un último aspecto a destacar es la precisión de la autora en cuanto a las referencias bibliográficas que cita, actualizadas por completo, con la declaración en todo momento de análisis anteriores que han abierto o inspirado el camino de explicaciones posteriores más adecuadas o, como mínimo, más satisfactorias. En definitiva, en la bibliografía hispánica faltaba una visión panorámica precisa sobre los recientes avances en fonología métrica con una mirada interlingüística. Sin lugar a duda, el volumen de VMP se convertirá en libro de referencia para los estudiosos de la lingüística (general y de lenguas o familias de lenguas específicas).

Referencias bibliográficas

- Boersma, Paul; Hayes, Bruce. 2001. Empirical tests of the Gradual Learning Algorithm. *Linguistic Inquiry* 32.1: 45-86.
- Brentari, Diane. 1998. *A Prosodic Model of Sign Language Phonology*. Cambridge, Massachusetts: MIT Press.
- Hammond, Michael. 2011. The Foot. En M. van Oostendorp, C. J. Ewen, E. Hume y K. Rice, eds. *The Blackwell Companion to Phonology*, vol. 2. Oxford: Wiley-Blackwell, pp. 949-979.
- Hayes, Bruce. 1995. *Metrical Stress Theory: Principles and Case Studies*. Chicago: University of Chicago Press.

- Kager, René. 1995. The Metrical Theory of word stress. En J. A. Goldsmith, ed. *The Handbook of Phonological Theory*. Cambridge, Massachusetts: Blackwell, pp. 367-402.
- Kager, René. 2012. Stress in windows: Language typology and factorial typology. *Lingua* 122.13: 1454-1493.
- Lieberman, Mark. 1975. *The intonational system of English*. Tesis doctoral. Massachusetts Institute of Technology, Cambridge, Massachusetts.
- Martínez-Paricio, Violeta; Kager, René. 2015. The binary-to-ternary rhythmic continuum in stress typology: Layered feet and non-intervention constraints. *Phonology* 32.3: 459-504.
- Martínez-Paricio, Violeta; Torres-Tamarit, Francesc. 2018. Trisyllabic hypochoristics in Spanish and layered feet. *Natural Language & Linguistic Theory*. <https://doi.org/10.1007/s11049-018-9413-4>.
- McCarthy, John J.; Prince, Alan. 1986 [1996]. *Prosodic Morphology*. Manuscrito. University of Massachusetts, Amherst y Brandeis University, Waltham, Massachusetts. [Versión anotada de 1996, publicada como Technical report # 32, Rutgers Center for Cognitive Linguistics.]
- Nespor, Marina; Vogel, Irene. 1986. *Prosodic Phonology*. Dordrecht: Foris Publications.
- NGLE = Real Academia Española (RAE) y Asociación de Academias de la Lengua Española (ASALE). 2011. *Nueva gramática de la lengua española. Fonética y fonología*. Madrid: Espasa.
- Quilis, Antonio. 1984. *Métrica española*. Barcelona: Ariel.
- Rice, Curt. 2011. Ternary rhythm. En M. van Oostendorp, C. J. Ewen, E. Hume y K. Rice, eds. *The Blackwell Companion to Phonology*, vol. 2. Oxford: Wiley-Blackwell, pp. 1228-1244.
- Selkirk, Elisabeth O. 1980. The role of prosodic categories in English word stress. *Linguistic Inquiry* 11.1: 563-605.

MATÍAS VALIENTE. Reseña de Perta, Carmela. 2018. *Approaches to Language and Discourse*. Munich: LINCOM

El papel central del locutor entre las vertientes interna y externa de la comunicación lingüística constituye el hilo conductor de la selección de trabajos que componen esta monografía de Carmela Perta. Carmela Perta ejerce como docente en la Università degli Studi G. d'Annunzio Chieti-Pescara, dedicando sus tareas de investigación a distintas áreas de la Lingüística tales como el estudio contrastivo de la sintaxis, la lingüística diacrónica, los contactos de lenguas o las lenguas minoritarias. Se aprecia al inicio de cada capítulo que compone esta publicación la progresión del razonamiento de su autora hasta formular sus propios cuestionamientos. Se ve ahí un esfuerzo didáctico sólido que se sustenta en la mención de resultados de estudios previos, en comparaciones de puntos de vista, así como en el debate sobre determinadas aseveraciones, permitiendo que el lector realice una labor de preparación de cara al planteamiento metodológico de los trabajos propios de C. Perta.

La monografía, redactada en inglés, se compone de cinco trabajos que se pueden agrupar entorno a tres temáticas. La primera parte, que sigue la perspectiva más interna de la lengua, adopta un enfoque contrastivo dentro de la sintaxis para analizar en qué se diferencian en italiano y en inglés la inacusatividad y las oraciones con *si*. La segunda parte de la publicación se centra en los juicios de aceptabilidad y en la indeterminación en las intuiciones de los locutores en italiano (nativos y no nativos). La tercera y última parte de la monografía consta del estudio de un caso preciso de contacto de lenguas con presencia de una lengua minoritaria aislada (el franco-provenzal) en un contexto de peligro sociolingüístico en los municipios de Faeto y Celle di San Vito en Apulia. La autora analiza concretamente las diferentes estrategias del discurso en el ámbito del léxico (p. ej.: alternancia de código), implementadas por sus locutores en situación de bilingüismo.

El estudio interno de la lengua acapara el enfoque de los dos primeros trabajos de esta monografía. El primero, *Unaccusativity in Italian and English*, se centra en un análisis contrastivo entre el italiano y el inglés de la inacusatividad a través las perspectivas sintáctica y semántica sin obviar la diacronía. Esta última vertiente permite ver, entre otras cosas, que, además de *have*, el inglés contó con un segundo auxiliar (*be*) en el pasado. Los verbos inacusativos italianos se clasifican en este trabajo en cinco categorías: con alternante transitivo, sin alternante transitivo, los verbos inherentemente reflexivos, todos los verbos empleados en la voz pasiva y los verbos empleados con *si* impersonal. En italiano, tanto los inacusativos como los transitivos pueden emplearse con el pronombre *ne* antepuesto, con participios adjetivales y con participios absolutos. El uso de un auxiliar o de otro también indica en italiano si el verbo es inacusativo o inergativo empleándose aquel con *essere* y este con *avere*. Finalmente, cuando *si* es impersonal, el auxiliar es *essere*, pero no se realiza la concordancia con el participio pasado. La sintaxis no logra explicar todas las vertientes de los verbos inacusativos mientras que la distinción semántica entre los dos auxiliares del italiano moderno se ha mantenido desde el latín y, por ello, la autora prosigue en esa dirección, centrándose en la gramática del papel y la referencia que se basa en un sistema de clasificación verbal, de semántica del predicado y en una teoría de los roles semánticos. En lo que atañe

nuevamente a la diacronía, la perífrasis *habere* + participio pasado pasó a usarse con todos los verbos transitivos siempre que el sujeto cubriese un rol de afecto. Establecido esto, Carmela Perta se centra en la inacusatividad en inglés. Esta lengua carece de cliticización con *ne-* y emplea el único auxiliar *have* (aunque *be* también ocupó la función de auxiliar en el pasado). Por un lado, en lo que atañe a la categorización de los inacusativos en inglés, por un lado, Samuel J. Keyser y Thomas Roeper (1984) consideran que los inacusativos son sintácticamente intransitivos aunque generados a partir de verbos transitivos que padecen un giro en el léxico que genera la intransitividad. Por otro lado, Donna Jo Napoli (1988) declara que los inacusativos del inglés son intransitivos sintácticamente y lexicalmente y forman una clase semántica, pero no sintáctica. Por añadidura, al contrario de las conclusiones de Luigi Burzio (1986), la noción de movimiento presente en los inacusativos del italiano no aparece en inglés. Por ello, forman una clase sintáctica en esta lengua y no semántica como sucede en italiano.

El segundo artículo que compone esta publicación, *Italian si*, consta de un análisis del clítico italiano *si* que cuenta con dos funciones: reflexivo de la tercera persona y participación en la formación de frases impersonales. Tradicionalmente, se han considerado que las frases impersonales con *si* no tenían sujeto. En la actualidad, hay consenso para apreciar que sujeto hay, aunque con referencia arbitraria. Existe otro caso en el que *si* actúa como elemento de conversión a la voz pasiva. C. Perta se centra también en las restricciones de las reflexivas entre las cuales destaca el requerimiento esencial para *si* que dicta que este tenga un antecedente propio, no generado desde la base, en la estructura profunda. Un clítico reflexivo-recíproco recibe la propiedad de requerir un antecedente local en todos los niveles sintácticos, incluyendo la estructura profunda. La autora prosigue con la pasiva con *si*. Los clíticos conllevan un elemento léxico pronominal y se sitúan tanto en la órbita de la teoría del caso como de la teoría θ . En su publicación titulada *Morphological passive and Pro Drop: The impersonal constructions in Italian*, Adriana Belletti (1982) opina que el clítico *si* es generado desde la base en el núcleo INFL junto con las características de concordancia y de tiempo presentes en dicho núcleo. Se supone que INFL no puede determinar ni el caso ni el rol θ ya que es competencia de la posición sujeto y la posición objeto, es decir de las posiciones de argumento. Ahora bien, al ser pronominal, INFL ha de satisfacer la teoría de caso y la teoría θ . Así pues, para Belletti, el clítico *si* que aparece en el nodo INFL recibe el rol θ de un modo distinto que VP lo atribuye al sujeto SP. Desde el punto de vista de Burzio, *si* es el sujeto clítico de las frases impersonales por distintas razones: (i) se entiende como sujeto con el significado de “la gente” o “uno”, (ii) es incompatible con un sujeto aparente, (iii) puede emplearse entre otros clíticos y un verbo, (iv) aparece después de la negación y no antes como los sujetos no clíticos, y (v) no se puede coordinar como sujeto NP. En lo que atañe al uso de *si* en proposiciones infinitivas, solo se puede hallar cuando absorbe el caso objetivo. Para Burzio, las construcciones impersonales con *si* suelen estar asociadas únicamente con el caso nominativo lo cual supone una restricción a las únicas oraciones finitas dado que se observa la distribución complementaria entre los roles θ y la asignación de caso.

La segunda parte de la monografía, híbrida por su posicionamiento interno y externo en cuanto al estudio de la lengua comienza con el tercer artículo, *Variability in acceptability judgements*. En este artículo, C. Perta trata de la variabilidad en los juicios de aceptabilidad. Tanto los juicios expresados por locutores nativos de una lengua como por los no nativos constituyen una fuente de información sobre competencia lingüística.

En ese sentido, se recurre al conocimiento, por un lado, y a la interlengua de los no nativos en evolución constante por otro lado. Ahora bien, Antonella Sorace (1996) indica que hay una gran diferencia entre intuición y juicio, dado que aquella procede de un proceso computacional que transcurre dentro de la gramática interiorizada del hablante. Por consiguiente, por mucho que adopten la forma del juicio, las intuiciones no son sino descripciones lingüísticas que pueden ser erróneas, de ahí que sea necesario distinguir entre gramaticalidad y aceptabilidad. Por un lado, al tratar de expresar juicios de aceptabilidad, los locutores nativos pueden llegar a desplazarse hacia una norma que creen que ha de ser empleada, alejándose, de ese modo, de la norma que rige su gramática internalizada. Por otro lado, se pueden llegar a formular juicios derivados de reglas de adaptación que emanan de creencias conscientes que tienen los hablantes sobre su lengua. En cuanto a la corrección de los juicios de aceptabilidad, estos deberían ser verificables porque dichos juicios son datos empíricos, pero se genera ahí una paradoja. Derivan del conocimiento gramatical, pero no suponen muestras de estados objetivos de la competencia gramatical porque no se puede medir esta última. El problema de la fiabilidad de los juicios atañe a la identidad de quienes formulan juicios inconsistentes. Por consiguiente, cabe asumir el carácter de indeterminación de las gramáticas nativas. Sorace (1996) profundiza en este tema afirmando que las gramáticas de los locutores nativos corresponden a una cantidad indefinida de jerarquías de aceptabilidad que se extienden desde un núcleo definido hasta una periferia indefinida. Respecto a los juicios de locutores no nativos, es primordial el concepto de interlengua. Por último, existen evidencias de experimentos que señalan que, aunque un locutor no nativo alcance un dominio de una lengua cercano al de un nativo, la competencia lingüística no iguala dicho nivel porque el componente de indeterminación no tiende a disminuir.

El cuarto estudio, *Variation and indeterminacy in native and non-native speakers' intuitions*, consiste en un trabajo sobre la variación y la indeterminación en las intenciones de los locutores nativos y no nativos. C. Perta analiza la configuración de las intuiciones lingüísticas de los locutores no nativos comparando la variación y la indeterminación con intuiciones de nativos. Muestras de juicios de aceptabilidad son recogidas en un panel compuesto por locutores italianos nativos y por ingleses que aprenden italiano centrándose en una zona que genera cierta indeterminación en la gramática italiana, esto es, la elección del auxiliar en la perfectibilidad con verbos inacusativos y construcciones con *si*. Se observa aquí una continuación lógica de los dos primeros estudios de la monografía. La hipótesis plantea una serie de posicionamientos de las distintas categorías de locutores en contextos donde aparecen verbos inacusativos activos, verbos inacusativos reflexivos o construcciones con *si*. El panel está integrado por veinte locutores repartidos en grupos según el dominio de la lengua italiana. Se pide a los nativos que juzguen noventa y cuatro frases. El cálculo de la correlación correspondiente a la consistencia entre los datos obtenidos en los experimentos y en las entrevistas contradice la expectativa según la cual dicha consistencia es mayor entre aquellos locutores con nivel más avanzado de la lengua. Los resultados del experimento sobre los verbos inacusativos activos muestran que tanto los locutores nativos de italiano como los no nativos no juzgan todos los tipos de verbos pertenecientes a la jerarquía de los inacusativos de la misma manera. Por añadidura, se confirma que las estructuras gramaticales poseen grados de aceptabilidad distintos. En lo que atañe a la indeterminación, esta se encuentra también en las gramáticas de los locutores nativos. La autora concluye afirmando que se deben de manejar estos resultados cautelosamente,

dado el tamaño reducido de las pruebas efectuadas y, por ello, sugiere la necesidad de concretar experimentos suplementarios que se interesen en las mismas construcciones.

El último trabajo que compone esta publicación de Camila Perta, *Speakers' discourse in multilingual settings*, se centra en el discurso del hablante en contexto multilingüe y ofrece un enfoque más bien externo. Concretamente, se interesa en dos comunidades franco-provenzales consideradas en situación de peligro sociolingüístico: Faeto y Celle di San Vito. Ambos casos, representativos de un gran aislamiento, difieren entre sí en bastantes puntos como, por ejemplo, el grado de permeabilidad ante el italiano o los dialectos de Apulia. Ambos municipios de la provincia de Foggia presentan una población menguante, su franco-provenzal carece de literatura y las gramáticas son escasas. Algunas diferencias relevantes en esas dos variedades respecto al italiano consisten en el empleo del marcador de negación [pa], que sucede al verbo, o en la presencia casi sistemática de un sujeto o incluso de pronombres dobles de sujeto ante el verbo. En lo que atañe a la difusión del franco-provenzal, el 92 % de los informantes de Faeto afirma tener un dominio alto, siendo jóvenes quienes indican lo contrario. El 56 % de los informantes de Celle indica poseer un buen dominio de la variedad local mientras que un 22 % la desconoce totalmente. El dialecto de Apulia es más usado por los jóvenes de Celle y tiende a ser sustituido por la variedad franco-provenzal local conforme aumenta la edad. El núcleo de este trabajo radica en las estrategias del discurso en discurso bilingüe partiendo de asunciones de las poblaciones locales sobre una desaparición del franco-provenzal en Faeto y Celle lo cual, según estudios de la misma Perta, no se constata de forma radical o en análisis sincrónicos de las categorías de edad. La alternancia de código (desde el nivel intersentencial hasta formas híbridas) motiva el estudio realizado aquí con cuarenta y ocho locutores repartidos igualitariamente entre Faeto y Celle y entre diferencia de sexo. También se tiene en cuenta en cada municipio la categoría de edad y la ocupación del sujeto. Las conclusiones muestran que en Faeto todas las categorías de edad recurren a las mismas estrategias del discurso. Entre 41 y 85 años, la comunicación tiende a ser monolingüe en faetar. Las estrategias son semejantes para los locutores de entre 9 y 40 años aunque el uso del faetar disminuye en esta categoría. En Celle di San Vito, los locutores mayores recurren a estrategias diferentes en el marco del discurso bilingüe. Hay que añadir a las oraciones en la variedad franco-provenzal local muestras de algunas voces italianas en oraciones franco-provenzales y alternancia de código. Los 41-60 años usan todas las estrategias y los 21-40 años se comportan de forma semejante además de recurrir a formas híbridas. Los resultados cambian drásticamente con los más jóvenes ya que no formulan oraciones en franco-provenzal ni recurren a la alternancia de código, a la inserción de voces italianas o a otro fenómeno de sustitución. El italiano o el dialecto constituyen la base de su comunicación.

Aunque el hecho presentar el papel central del locutor como el hilo conductor de esta monografía pueda no resultarle evidente al lector, Carmela Perta acierta en el rigor y la claridad de su divulgación. Esta publicación ofrece una selección de temas que pueden resultar distantes entre sí, pero reflejan algunas de las áreas de estudio de mayor interés de su autora. Esto explica que los lectores que no estén familiarizados con la totalidad de las temáticas tratadas en este volumen puedan hallar elementos para su provecho tan solo en uno o dos capítulos de la publicación. Además, con el objetivo de lograr una lectura fluida, a la hora de emprender la lectura de la parte primera en la que el papel de la sintaxis es primordial, queremos hacer hincapié en la necesidad de poseer cierto

dominio de la nomenclatura generativista y su programa minimalista. Por último, cabe destacar el interés de C. Perta por el caso de dos municipios aislados de Apulia de habla franco-provenzal subrayando el acierto de aclaraciones históricas pertinentes que permiten integrar la configuración de comunidades lingüísticas minoritarias ubicadas a cientos de kilómetros del *continuum* originario. De modo similar, es totalmente acertado en la primera parte el uso de la diacronía en la explicación de la evolución de los auxiliares del inglés.

Referencias bibliográficas:

Belletti, A. (1982). "Morphological passive and Pro Drop: The impersonal constructions in Italian." *Journal of Linguistics Research* 2, 1-24.

Burzio, L. (1986). *Italian syntax. A government-binding approach*. Dordrecht: Reidel.

Keyser, S. J. and Thomas Roeper. (1984). "On the Middle and Ergative constructions in English". *Linguistic Inquiry*. 15, 381-416.

Napoli, D. J. (1988). "Review of "Italian syntax: A Government-Binding Approach" by L. Burzio". *Language* 61, 130-142.

Sorace, A. (1996). "The use of acceptability judgements in second language acquisition research". In William C. Ritchie and Tej K. Bhatia (eds.), *Handbook of second language acquisition*. New York: Academic Press, 375-409.

TERESA GÓMEZ SÁENZ DE MIERA (Universidad Complutense de Madrid). *Reseña de Duffé, Aura Luz. 2017. Singularidad y novedad en los estudios sobre los actos de habla.* Madrid: Síntesis

Este libro forma parte del trabajo de investigación realizado por el grupo BLEDELE (*Blended learning pour le développement des compétences pragma-linguistiques des apprenants de l'espagnol Langue étrangère*), cuyo estudio se basa en los actos de habla. Coordinado por Aura Luz Duffé Montalván, *Singularidad y novedad en los estudios sobre los actos de habla* reúne un total de ocho capítulos, distribuidos en tres partes principales.

La obra comienza con una “introducción”, escrita por la coordinadora, que pretende ser una breve explicación de la distribución y de la finalidad de la misma, en la que se combina el estudio, el conocimiento y la investigación. La obra está realizada por nueve investigadores, de diferentes países: Alemania, Bélgica, España, Francia, Italia, Polonia y Rusia. El libro “pretende mostrar la importancia que tiene este campo de estudio (los actos de habla) en la enseñanza-aprendizaje de una lengua meta” (pág. 9). Asimismo, los autores analizan cómo afectan los materiales y recursos didácticos en los actos de habla a nivel de la enseñanza del Español como Lengua Extranjera (ELE) y el Español con Fines Específicos (EFE) para, posteriormente, desarrollar una serie de herramientas que se adapten a las necesidades de los alumnos.

La investigación descrita está dividida en tres bloques. La primera parte, titulada “Fundamentos teóricos y prácticos”, pretende explicar la complejidad de los actos de habla y mostrar cómo a partir de éstos se construye la conversación. En la segunda parte, titulada “Investigaciones empíricas”, se presentan trabajos experimentales realizados en tres universidades; sus dos primeros capítulos explican la importancia de la ampliar la visión y el conocimiento de la cultura de los interlocutores para evitar malentendidos. El último capítulo es abordado desde una perspectiva empresarial, donde se identifican la secuencia y las funciones de los actos de habla presente en las entrevistas de trabajo. En la tercera parte del libro, titulada “Estudios sobre recursos, herramientas digitales y manuales didácticos”, se resalta cómo se trataban los actos de habla en las herramientas pedagógicas utilizadas y se proponen metodologías nuevas.

Todos los capítulos constan de una introducción general sobre los contenidos que se van a desarrollar y su evolución a lo largo del capítulo. Además, la bibliografía aparece de manera individual y cada capítulo consta de unas conclusiones, donde los investigadores sintetizan los conceptos fundamentales.

El capítulo 1, “La clasificación de los actos de habla: de la conceptualización pragmática a la identificación automatizada”, escrito por María Cecilia Ainciburu, aborda, en primer lugar, el concepto de los *actos de habla*, revisando y resumiendo las teorías de los autores que se han dedicado al estudio de esta materia “desde un punto de vista de la filosofía del lenguaje” (pág. 48). La autora explica y ejemplifica pormenorizadamente cómo conceptualizan dicho término Austin y Searle; realiza una comparación de las diferentes conceptualizaciones resaltando las similitudes y diferencias existentes entre ambas. Este marco teórico es considerado por la autora como necesario para comprender la materia de los siguientes capítulos. María Cecilia

Ainciburu hace hincapié en la finalidad de este trabajo que consiste en “analizar las clasificaciones existentes” (pág. 34) de los actos de habla. Asimismo, continúa indicando algunos estudios que intentan mostrar una ordenación aún más integra. Expone y analiza la clasificación propuesta por Bach y Harnisch (1979) aclarando los tipos y subtipos de actos de habla y apoyándose en una tabla que explica la función y proporcionando ejemplos. Seguidamente, destaca otra clasificación más moderna no aplicada a la lengua inglesa de la investigadora Denis Vernant, puesto que añade, según la autora, “un aspecto más cercano a la sensibilidad lingüística y a los intereses de investigación del grupo BLEDELE” (pág. 38). Ilustra visualmente mediante un cuadro la teoría de Vernant y analiza las taxonomías dedicadas al análisis de las creaciones orales y escritas. Posteriormente indica que, aunque se sigan denominando *actos de habla*, existe una diferencia cuando se utiliza una “perspectiva metodológica didáctica e inductiva” (pág. 49). Finalmente, para obtener datos aplicados, se reseñan investigaciones “que aplican los resultados de las investigaciones lingüísticas y pragmáticas a la identificación automatizada de actos de habla” (loc. cit.).

Małgorzata Spychała-Wawrzyniak es la autora del capítulo 2, “La organización discursiva de los actos de habla en la conversación y la negociación de los significados interculturales en la enseñanza de ELE”. El artículo se centra, en primer lugar, en la definición de conversación: su estructura, sus funciones y sus características, así como, los posibles obstáculos. Continúa su explicación, indicando la complejidad del discurso y, para ello, describe, ejemplifica y justifica, la organización de un discurso oral. Cita los actos de habla utilizados en las conversaciones y contrasta cómo se utilizan en diferentes culturas. Además, aconseja a los profesores de ELE sobre la sensibilidad que deben tener respecto a las diferencias entre las culturas y como éstos deben concienciar, a su vez, a sus discentes. La autora establece, además, la negociación en relación a la ELE y explica cómo se observa y qué orden sigue dicha negociación en el lenguaje. La autora sostiene que “las preguntas desempeñan un papel fundamental” (pág. 66), tras una pequeña explicación sobre cómo las diferentes culturas difieren en la negociación. La autora explica y ejemplifica cómo la introducción de herramientas de negociación en el aula no es sencilla, ya que se deben tener en cuenta muchos factores. Sin embargo, resalta que el último fin de la introducción de la negociación consiste en formar y sensibilizar a los estudiantes con tareas cotidianas y con las diferencias culturales existentes no solo entre hablantes interculturales sino entre hablantes de una misma lengua, como es el español - una lengua heterogénea -. Finalmente, la autora aconseja que, sobre todo, se trata de “enseñarles a mostrar una postura abierta y creativa” (pág. 72) ante cualquier problemática, asegurando que es de suma importancia la integración de las “dos competencias comunicativas: intercultural y negociadora” (loc. cit.).

Marina V. Larionova y Galina S. Romanova son las autoras del capítulo 3, “Actos de habla en el contexto de la didáctica de ELE: ¿cómo enseñar a evitar conflictos comunicativos?”, y en él se destacan la importancia de la incorporación del “código pragmático *linguocultural* en el aula ELE” (pág. 77), subrayando que en la actualidad no existen suficientes materiales para la práctica de dicho código. Las autoras sostienen que, por consiguiente, los aprendientes obtienen dominio en los aspectos fonológico, léxico-gramático y sintáctico y, sin embargo, no tienen tal dominio en los factores pragmáticos ni en los culturales. Para obtener un buen dominio de los actos de habla en ESP justifican la necesidad de incluir los “elementos discursivos, pragmáticos e interculturales en la enseñanza/aprendizaje de ELE en todos los niveles” (loc. cit.).

Continúan desarrollando el concepto personalidad lingüística y sus respectivos niveles para aplicarlo a la enseñanza/aprendizaje de lenguas extranjeras, afirmando que la personalidad lingüística “asegura una comunicación intercultural exitosa” (pág. 87), sin afectar la imagen de los aprendientes o comunicantes. Se describen brevemente los actos de habla y el por qué surgen los conflictos discursivos; la explicación es posteriormente ejemplificada mediante el contraste entre el español y el ruso. Por último, las autoras, cierran el capítulo desarrollando una visión general del concepto de empatía, ratificando que ésta es la solución para coordinar el proceso didáctico, superando las diferencias interculturales existentes. Plantean una serie de estrategias - a modo de sugerencia - que pueden ser de gran ayuda para los discentes, a la hora de superar situaciones de conflictos interculturales.

Con el capítulo 4, “La realización de actos de habla. Propuesta de actividad de aprendizaje experiencial y colaborativo”, se inicia el desarrollo de la segunda parte (“Investigaciones empíricas”). En este capítulo las autoras, An Vande Castele y María Victoria Escandell-Vidal, comienzan justificando que aunque los aprendientes conozcan estructuras lingüísticas, continúan teniendo dificultades de adecuación en algunas situaciones comunicativas. Continúan su explicación presentando un proyecto piloto (“proyecto Pragmatics”) partiendo de una actividad de aprendizaje experiencial colaborativa “apoyado por un proyecto de investigación sobre la *cortesía* en español” (pág. 116). Las autoras presentan una introducción general al proyecto Pragmatics - señalando los objetivos en los que se enmarca el proyecto, los equipos de trabajo, etc. Se detalla el proceso de recogida de datos mediante el cuestionario: DCT (Discourse Completion Task), se indican el lugar/área de trabajo y, así mismo, exponen sus hipótesis sobre el desarrollo y evolución del proyecto, explicando cómo fue el análisis de datos y el objetivo de dicho análisis. Además se presentan algunos casos concretos y se desarrollan brevemente los resultados, puesto que son fácilmente observables. Finalmente, realizan un resumen de lo explicado anteriormente para estudiar si los objetivos e hipótesis han sido cumplidos y afirman que este es un proyecto “siempre en marcha” (pág. 121), puesto que pretenden que “la base de conocimiento vaya creciendo y se vaya completando a lo largo de los años, con la colaboración de sucesivas promociones de estudiantes” (loc. cit.).

An Vande Castele y Jovana Stanojevic son las autoras del capítulo 5, “Un estudio contrastivo del acto de habla de rechazo entre el español y el serbio”, con el que la obra se adentra en el estudio de las “diferentes realizaciones de los actos de habla en distintas lenguas y culturas” (pág. 125), en particular analizan el acto de habla del rechazo. En primer lugar, exponen una pequeña definición de acto de habla y profundizan en el acto del rechazo. En segundo lugar, se expone el objetivo del estudio que consiste en “contrastar las estrategias pragmáticas empleadas en los actos de habla de rechazo producido por españoles y serbios” (pág.126). Se describe el método seguido, junto con las herramientas empleadas en dicho estudio, se sintetizan en una tabla el proceso y las diferencias entre las pruebas e, incluso, describen el target empleado y el número de participantes españoles y serbios. En tercer lugar, las autoras realizan un exhaustivo análisis de los datos obtenidos, comentando cada fase y, luego, las respuestas de ambos grupos y analizan “qué aspectos tienen en común y en qué se distinguen” (pág.127) ambos grupos. En último lugar, el presente estudio se contrasta con otros estudios anteriores sobre “otras combinaciones de lenguas” (pág.136) y se contrastan estos datos con los serbios resumiendo que el objetivo de este trabajo es “destacar los mecanismos

distintos empleados en el acto del rechazo” (pág.137) e intentar descubrir cómo se diferencian dos lenguas entre sí.

En el capítulo 6, “Análisis de los actos de habla en una entrevista de trabajo”, María del Carmen Suñén Bernal y An Vande Castele se describen los actos de habla en una entrevista de trabajo. Las autoras presentan las características de una entrevista de trabajo detallando: la relación de poder (simétrica o asimétrica) existente, los roles de los participantes y los turnos de palabra. Asimismo, se revisa algunas definiciones propuestas por otros autores partiendo de la definición de acto de habla expuesta por Searle e introducen en su análisis la categoría que Austin denomina *los actos judicativos*. A partir de la explicación de los actos de habla, proceden al estudio concreto de una entrevista realizada en el cortometraje de José Javier Rodríguez Melcón, llamado *Recursos Humanos*. Indican qué parte del cortometraje se analiza. Posteriormente, se explica que el objetivo principal de este estudio es “investigar las diferentes estructuras utilizadas por el entrevistador” (pág.143). La novedad de este estudio reside en que “se trata de una investigación realizada con participantes aprendientes de EFE” (loc.cit.).

Con el capítulo 7, “Panorama y uso de los recursos digitales para el estudio de los actos de habla en ELE”, se inicia la tercera y última parte del libro (“Estudios sobre recursos, herramientas digitales y manuales didácticos”). La autora, Tabatha Solorio Coutiño Morin, afirma que se pretende ofrecer, por un lado, “elementos de reflexión a los actores del ámbito educativo que desean integrar materiales digitales en entornos de aprendizaje” (pág. 153) y, por otro lado, enseñar las herramientas digitales y recursos “utilizados para poder llevar a cabo un estudio sobre los actos de habla en Español como Lengua Extranjera (ELE)” (loc.cit.). Expone como las *tecnologías de la información y de la comunicación* (TIC) han modificado el planteamiento pedagógico anterior y detalla cómo se pueden y se deben generar cambios pedagógicos importantes, transformando los entornos de aprendizaje. Continúa describiendo cómo desde 1990 hasta la actualidad, el uso de las TIC transforma los entornos y ámbitos de aprendizaje tradicionales. Critica la supremacía otorgada a las herramientas tecnológicas y digitales, frente al alumno y los conocimientos que debe aprender, subrayando que “la innovación tecnológica no implica innovación pedagógica” (pág. 155). Presenta, brevemente, el modelo *Technological Pedagogical Content Knowledge* (TPACK) de Schulman (1986) y Mishra-Koehler (2006), en el que se explican los diferentes tipos de conocimientos que se deben tener en cuenta en el diseño de materiales.

Seguidamente, la autora define y describe las diferencias entre los términos *herramientas* y *discurso*, afirmando que, en la actualidad, el nivel de información de la web es interminable. Por consiguiente, ha recurrido a una “clasificación cualitativa” (pág. 159), presentada en forma de tabla, como herramienta para clasificar y analizar los “recursos digitales online existentes” (loc.cit.). Esta tabla está formada por siete categorías y han sido basadas en la taxonomía de Materiales y recursos educativos digitales útiles para desarrollar la competencia digital de Javier Gallegos Pérez (2008). A partir de dicha clasificación, presenta el análisis de los siete tipos de recursos digitales online aplicados en el contexto de enseñanza-aprendizaje ELE de manera no exhaustiva, pero suficiente y se presentan finalmente los resultados de la investigación.

Aura Luz Duffé Montalván, autora del capítulo 8, comienza definiendo y explicando la evolución histórica de los términos *manual* y *método*. Clasifica, una vez más, los actos

de habla y los sitúa dentro del estudio sobre los manuales para el aprendizaje de una lengua extranjera (ELE y FLE, en particular), desarrollando cuáles son las etapas de la enseñanza-aprendizaje siguiendo la propuesta de Robert Gagné y qué secuencias pragmáticas están interrelacionadas con los procesos de aprendizaje. La autora continúa estudiando unos materiales que reúnen cuatro categorías básicas, comenzando por el nivel A2 hasta el C1/C1+. Se evalúan los materiales en relación a las fases de aprendizaje propuestas por Robert Gagné y Cohen e Ishihara. Además, se comparan en forma de síntesis los materiales estudiados de ELE Y FLE en cada nivel. Por último, el balance de esta investigación desvela como el programa de las unidades didácticas de ambas lenguas meta (español y francés) cumplen “con criterios pragmáticos y con las fases de aprendizaje” (pág. 210) para alcanzar satisfactoriamente sus objetivos. Asimismo, la autora plantea si dichas características de los materiales contribuyen “al mejoramiento de las producciones lingüísticas de los aprendientes” (loc.cit.) dejando abierta su pregunta y afirmando que a partir de las investigaciones realizadas por el grupo BLEDELE, se podrá solucionar la problemática.

En definitiva, *Singularidad y novedad en los estudios sobre los actos de habla* es, sin duda, un libro que se caracteriza por una estructura clara y ordenada que se mantiene a lo largo de los ocho capítulos con una visión innovadora sobre la lingüística aplicada a la enseñanza de lenguas. Este libro combina conocimientos teóricos sólidos con investigación empírica. Además, esta obra es el resultado de investigaciones basadas en la reflexión y en la búsqueda de las nuevas necesidades de aprendizaje de los discentes. La cooperación de los diferentes investigadores convierte el libro en un compendio de ideas útiles al presentar nuevas herramientas pedagógicas abriendo así un nuevo y amplio campo de investigación.